



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



**MODELO TEÓRICO – PRÁCTICO SOBRE LA CULTURA DE PAZ EN
CONTEXTOS PEDAGÓGICOS COLOMBIANOS**

Tesis presentada como requisito para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor: Alba Lucía Suarez Marín

Tutora: Dra. Carolina León

Caracas, noviembre de 2022



ACTA

Nosotros, el Jurado Examinador abajo firmante, reunidos el día 05 del mes de junio de 2023 en modalidad virtual, debidamente autorizados por la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, con el propósito de evaluar la *TESIS* titulada: **MODELO TEÓRICO – PRÁCTICO SOBRE LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS COLOMBIANOS**, presentada por el (la) ciudadano (a): **ALBA LUCÍA SUAREZ MARÍN**, titular de la C.I. N° C-49.553.383, integrante de la Cohorte **2019 III** del Doctorado en Educación, para optar al título de Doctor en Educación, emitimos el siguiente veredicto: **APROBADO**.

OBSERVACIONES: El trabajo presentado es relevante por su pertinencia social y educativa, por lo que se recomienda sea socializado una vez sean, realizado los ajustes pertinentes, en los contextos colombianos, como impulso a la cultura de la paz.



Dra. Arismar Marciano M
C.I: 14.156.565



Dra. María de la Paz Silva
C.I: 4.356.719



Dra. Xiomara Rojas
C.I: 10.377.885



Dra. Ana Milena Mujica
C.I: 26.038.524



Dra. Carolina Isabel León Ostos
C.I.11.059.012
(Tutor)

La presente acta se encuentra registrada en la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, bajo el N° de Control:





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Coordinación de Estudios de Postgrado



MODELO TEÓRICO – PRÁCTICO SOBRE LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS COLOMBIANOS

POR: Alba Lucía Suarez Marín
C.I. N° C 49.553.383

Tesis del Doctorado Educación, aprobada en nombre de la *Universidad Pedagógica Experimental Libertador* por el siguiente Jurado, a los 05 días del mes de junio de 2023.



Dra. Arismar Marciano M
C.I: 14.156.565



Dra. Xiomara Rojas
C.I: 10.377.885



Dra. María de la Paz Silva
C.I: 4.356.719



Dra. Ana Milena Mujica
C.I: 26.038.524



Dra. Carolina Isabel León Ostos
C.I.11.059.012
(Tutor)

La presente acta se encuentra registrada en la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, bajo el N° de Control:



DEDICATORIA

A mi esposo Danilo Villadiego, mis hijos Jesús David, Laury Estela, Andrés David y a mi amada nieta Allison por el amor, la paciencia y apoyo porque de una u otra forma contribuyeron para avanzar y no desmayar en momentos difíciles de mis estudios.

A mi amigo Luis Ángel Parra Garces, con mi cariño y admiración por las conversaciones tan nutridas que me enseñaron y aportaron a este estudio en clave de sentido humano y planetario.

AGRADECIMIENTOS

Expreso un profundo agradecimiento a todos los participantes, representantes de las instituciones de la UNALDE Country pertenecientes al Distrito 1 de la ciudad de Cartagena, quienes de manera voluntaria contribuyeron a la investigación con sus conocimientos directo de experiencias sobre el conflicto escolar.

A la UPEL por contribuir a la formación permanente acorde a las necesidades profesionales e investigativas del mundo actual.

A la Doctora Carolina León, por sus orientaciones, su ayuda constante para contribuir a la culminación de este estudio, su constante motivación y consejos me dieron las fuerzas para lograrlo.

A Marla Fuentes, mi amiga y compañera de estudio la cual fue soporte y apoyo mutuo para continuar y lograr culminar con éxito.

A mis hermanos, Luís Eduardo y Jorge Suarez, hermanos que amo profundamente, sus palabras y el creer en mí, dieron la motivación para seguir adelante con mi proyecto.

A Mariela Sendoya, Luís Ángel Parra Garcés, Vicky Ayazo, Iliana Marum, Rosario Julio y Helen Suarez Ibarra. Su profesionalismo y calidad humana propició un espacio de formación y colaboración muy enriquecedor para la culminación de este estudio.

¡Muchas Gracias!

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS	<i>ix</i>
LISTA DE GRÁFICOS	<i>xi</i>
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR .	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
MATICES DE UNA REALIDAD PERCIBIDA	3
El Problema.....	3
Interrogantes de la Investigación	8
Intenciones de la Investigación.....	9
Justificación e Importancia de la Investigación.....	9
CAPÍTULO II	13
DECLARACIONES UNIVERSALES ACERCA DE LOS	
ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA REALIDAD	13
Antecedentes de la Investigación.....	13
Bases Teóricas	19
Bases Legales.....	29
CAPÍTULO III	35
RECORRIENDO EL CAMINO: ORIENTACIONES	
METODOLÓGICAS	35
Una forma de ver la realidad desde la investigación cualitativa.....	35
Diseño y nivel de investigación	42
Contexto de desarrollo y sujetos actuantes	43
Técnicas e instrumentos de recolección de información	44
Procedimiento de la investigación	47
Criterios éticos de la investigación	49
Criterios de rigor y calidad en la Investigación	50
CAPÍTULO IV	52
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS	
HALLAZGOS	52
De la abstracción a la conceptualización.....	52
Del Ser: La realidad enfrentada hoy día en contextos pedagógicos	
cartageneros en relación con la cultura de Paz	87

Cooperación de Organismos Internacionales	88
Participación del Estado Colombiano.....	90
Responsabilidad de la Institución	101
Praxis Docente	115
Universo estudiantil	122
Deber ser: Lineamientos Teórico- Prácticos sobre cultura de Paz en Colombia.....	129
Entretejido Temático.....	135
Compromiso del Estado con la Cultura de Paz en Colombia.....	137
Responsabilidad de las instituciones Educativas con la Cultura de Paz en Colombia.....	139
Cultura de Paz: Eje Transversal en la Pedagogía Colombiana.....	141
<i>CAPÍTULO V</i>	144
PROCESO TEÓRICO CONSOLIDADO	144
Fundamentación teórica del modelo.....	146
Construcción del modelo	147
Propósito	147
Descripción del Modelo.....	148
Líneas estratégicas de acción pedagógica:.....	149
Orientaciones conceptuales y nuevas formas enunciativas	150
Principios que empoderen la cultura de paz	152
Fundamentos legales.....	153
Líneas estratégicas de acción pedagógica.....	156
Reflexiones didácticas hacia la cultura de paz que emergen desde las diversas voces.	157
Socialización del modelo teórico-práctico sobre la cultura de paz en contextos pedagógicos	172
El Cine Foro, como muestra de ficha de actividades.....	175
Percepción de los participantes en la socialización del modelo teórico práctico para una cultura de paz en contextos pedagógicos.	177
Impresiones de los Docentes:	177
Impresiones de los estudiantes.....	179
Valoración sobre la aplicabilidad y pertinencia del modelo por parte de los participantes.	180
<i>CAPÍTULO VI</i>	172
REFLEXIONES FINALES	172

<i>REFERENCIAS</i>	173
<i>ANEXOS</i>	183
PREGUNTAS DE ENTREVISTAS	184
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	193
ACTAS DE INCIDENCIAS	176
PROCESO DE CODIFICACIÓN	178
PROCESO DE CATEGORIZACIÓN	205
DIAGRAMACIÓN	223

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Síntesis de los Aportes Internacionales y Nacionales para la Investigación	18
Cuadro 2 Fases para el desarrollo de la investigación.	41
Cuadro 3 Criterios de selección de sujetos actuantes, que serán foco de la investigación.	44
Cuadro 4 Relación de técnicas e instrumentos en función de propósitos.	45
Cuadro 5 Siglas asociadas a la codificación.....	46
Cuadro 6 Nomenclaturas utilizadas en la codificación	46
Cuadro 7 Procedimiento de la investigación	47
Cuadro 8 Iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano.....	57
Cuadro 9 Tabla general de categorías emergentes.....	76
Cuadro 10 Funciones del Psicólogo educacional.....	96
Cuadro 11 Tipos de faltas y sanciones respectivas en contextos pedagógicos de Cartagena	109
Cuadro 12 Actividades sugeridas para fortalecer la didáctica hacia la cultura de paz	159
Cuadro 13 Registro de actividad.....	173
Cuadro 14 Opinión de los participantes en cuanto al modelo teórico-práctico sobre cultura de paz en contextos pedagógicos.	180
Cuadro 15 Actas de incidencias 1, en los contextos pedagógicos de Cartagena....	172
Cuadro 16 Acta de incidencias 2, en los contextos pedagógicos de Cartagena	173
Cuadro 17 Acta de incidencias 3, en los contextos pedagógicos de Cartagena	174
Cuadro 18 Modelo de Acta compromiso, matrícula condicional o en acuerdo	176

Cuadro 19 Proceso de Codificación Informante 1. Docente 1	172
Cuadro 20 Proceso de Codificación Informante 3. Docente 3	183
Cuadro 21 Proceso de Codificación Informante 4. Directivo Docente 1	187
Cuadro 22 Proceso de Codificación Informante 5. Directivo Docente 2	194
Cuadro 23 Proceso de Codificación Informante 6. Estudiante 1	200
Cuadro 24 Proceso de Codificación Informante 7. Estudiante 2	201
Cuadro 25 Proceso de Codificación Informante 8. Estudiante 3	203
Cuadro 26 Proceso de Categorización Informante 1. Docente 1	206
Cuadro 27 Proceso de Categorización Informante 2. Docente 2	208
Cuadro 28 Proceso de Categorización Informante 3. Docente 3	209
Cuadro 29 Proceso de Categorización Informante 4. Directivo Docente 1	210
Cuadro 30 Proceso de Categorización Informante 5. Directivo Docente 2	211
Cuadro 31 Proceso de Categorización Informante 6. Estudiante 1	214
Cuadro 32 Proceso de Categorización Informante 7. Estudiante 2	215
Cuadro 33 Proceso de Categorización Informante 8. Estudiante 3	216
Cuadro 34 Proceso de Categorización General	216

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Antecedentes de la Investigación	13
Gráfico 2 Bases teóricas vinculadas a la cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos	19
Gráfico 3 Bases legales en torno a la cultura de paz en el mundo y en Colombia	29
Gráfico 4 Penta dimensiones del conocimiento asociado a la cultura de Paz en contextos pedagógicos	38
Gráfico 5 Criterios de rigor y calidad en la investigación. Adaptación de Morse (1994)	50
Gráfico 6 categorías emergentes	88
Gráfico 7 Cooperación de organizaciones internacionales	89
Gráfico 8 Participación del Estado colombiano	91
Gráfico 9 Responsabilidad de la institución	103
Gráfico 10 Praxis docente en cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena	117
Gráfico 11 Universo estudiantil en contextos pedagógicos cartageneros	122
Gráfico 12 . Lineamientos Teórico Prácticos sobre la cultura de Paz en contextos pedagógicos cartageneros	130
Gráfico 13 Entretejido Temático asociado a la cultura de paz en los contextos pedagógicos en Cartagena.	136
Gráfico 14 Compromiso del Estado con la cultura de paz colombiana	138
Gráfico 15 Responsabilidad de las instituciones Educativas con la Cultura de Paz en Colombia	140
Gráfico 16 Cultura de Paz: Eje Transversal en la Pedagogía Colombiana.	142
Gráfico 17 Aporte de leyes Internacionales en torno a la paz como derecho humano	154

Gráfico 18 Leyes Nacionales que se entrelazan para dar soporte legal al modelo de cultura de Paz en contextos pedagógicos.	155
Gráfico 19 Proceso de Interacción entre las dimensiones que conforman el modelo teórico –práctico de cultura de Paz.	172
Gráfico 20 Modelo Teórico-práctico para una cultura de Paz en contextos pedagógicos.	195

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Registros Fotográficos de la socialización del Modelo Teórico-práctico:	175
Ilustración 2 Registros fotográficos de la actividad con estudiantes	177

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS**

Doctorado en Educación

Línea de Investigación: Promoción social y participación comunitaria para mejorar la
calidad de vida

**MODELO TEORICO – PRÁCTICO SOBRE LA CULTURA DE PAZ EN
CONTEXTOS PEDAGÓGICOS COLOMBIANOS.**

Autor: Alba Lucía Suarez Marín

Tutora: Carolina León

Fecha: septiembre, 2022

RESUMEN

En Cartagena, los contextos pedagógicos se ven afectados por los altos índices de violencia en la región, los cuales son consecuencia, entre otras causas, de los conflictos armados entre grupos subversivos. A pesar de que se han establecido lineamientos para fomentar una cultura de paz, la implementación efectiva de la cátedra de la paz sigue siendo un desafío pendiente. De allí la necesidad de generar un modelo teórico – práctico que defina las líneas de acción que se aspiran en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos, con soportes teóricos vinculados con: (a) teorías asociadas a la Paz. (b) la desigualdad social, agente principal de conflictos en Colombia. (c) concepciones de un conflicto sin resolver. (d) formación en cultura de paz: hacia la erradicación del conflicto en Colombia. y (e) la didáctica como herramienta de formación para la paz y en la implementación del currículo. La investigación se sustenta en el paradigma interpretativo, con un diseño dialógico permanente, de campo, en el que la dialéctica constituye un entorno flexible, abierto y en donde se desarrollará a partir del método Comparación Continúa propuesto de Corbin y Strauss (2002), para la construcción y deconstrucción preconceptual en cuanto a los elementos esenciales presentes en todo el proceso interpretativo de la realidad de las Instituciones Educativas de la UNALDE Country, Cartagena-Colombia. Los sujetos actuantes son ocho personas, que incluyen estudiantes, profesores y directivos representantes de las instituciones del Distrito N° 1, a quienes se les aplicaron entrevistas en profundidad. Contrastados con el apoyo de los libros de incidencias en los últimos dos años escolares y diseños curriculares de los últimos diez años vinculados con la cultura de paz. Los hallazgos, definen las líneas de acción para fomentar la cultura de paz desde los contextos pedagógicos de Cartagena y que en simultáneo se hicieron prácticas, estrategias y actividades que se denominaron: “reflexiones didácticas hacia la cultura de la paz”.

Descriptores: modelo teórico, cultura de paz, contextos pedagógicos

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS**

Doctorado en Educación

Línea de Investigación: Promoción social y participación comunitaria para mejorar la
calidad de vida

**THEORETICAL MODEL - PRACTICAL ON THE CULTURE OF
PEACE IN COLOMBIAN PEDAGOGICAL CONTEXTS.**

Author: Alba Lucia Suarez Marin

Tutor: Carolina León

Date: September, 2022

ABSTRACT

In Cartagena, pedagogical contexts are affected by high levels of violence in the region, which are a consequence of armed conflicts between subversive groups. Despite guidelines being established to promote a culture of peace, the effective implementation of the peace education program remains a pending challenge. Hence the need to generate a theoretical-practical model that defines the lines of action that are aspired in Cartagena for the culture of peace from the pedagogical contexts, with theoretical supports linked to: (a) theories associated with Peace; (b) social inequality, the main agent of conflicts in Colombia; (c) conceptions of an unresolved conflict; (d) training in culture of peace: towards the eradication of the conflict in Colombia; and (e) didactics as a training tool for peace and in the implementation of the curriculum. The research is based on the interpretative paradigm, with a permanent dialogical field design, where the dialectic constitutes a flexible, open environment and where it will be developed from the Continuous Comparison method proposed by Corbin and Strauss (2002), for the preconceptual construction and deconstruction regarding the essential elements present in the entire interpretative process of the reality of the Educational Institutions of the UNALDE Country, Cartagena-Colombia. The acting subjects are eight people, including students, teachers and directors representing the institutions of District No. 1, to whom in-depth interviews were applied and contrasted with the support of incident books in the last two school years and designs. curricular of the last 10 years linked to the culture of peace, The findings define the lines of action to promote the culture of peace from the pedagogical contexts of Cartagena and that simultaneously practices, strategies and activities were called "Didactic Reflections towards the culture of peace"

Descriptors: theoretical model, culture of peace, pedagogical contexts

INTRODUCCIÓN

La historia sociopolítica de Colombia ha sido sellada por una fuerte violencia interna desde la década de 1960, producto del enfrentamiento entre grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en contraposición con lo dispuesto por los derechos humanos, entes gubernamentales, políticos, civiles, de infraestructura urbana, rural, donde los secuestros, desapariciones forzadas, asesinatos y terrorismo, entre otros son la noticia diaria.

Pese a esto, después de una larga historia de afectaciones tanto físicas, emocionales y psicológicas, la decisión de dejar una cultura violenta atrás no ha sido fácil. Se trata de desaprender lo que para ellos era un modo de vida normal, para aprender de nuevo a convivir en armonía, enmarcados en unas convenciones sociales basadas en la comunicación, cordialidad, solidaridad y paz, entre otras, como reglas convencionales para coexistir en sociedad.

Es por ello por lo que este estudio tuvo la pretensión de generar un modelo teórico que definiese las líneas de acción para la cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena, Colombia.

Para lograrlo, se trazó la ruta investigativa en seis capítulos a saber: (a) Matices de una realidad percibida, contenido de la descripción del problema, contexto a investigar, intención tanto general como específicas y justificación e importancia de la investigación; (b) Declaraciones universales acerca de los elementos que conforman el fenómeno, el cual está constituido por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales, así como los criterios éticos de la investigación; (c) Recorriendo el camino; orientaciones metodológicas, donde se presenta una forma de ver la realidad: investigación cualitativa, el diseño y nivel de la

investigación, contexto de desarrollo y sujetos actuantes, técnicas e instrumentos de recolección de información, métodos para el proceso de interpretación de la información, criterios de rigor, calidad y procedimiento en la investigación.

Seguidamente, en el desarrollo del estudio son expuestos los capítulos consecutivos a los anteriormente descritos orientados a: (d) análisis de la información e interpretación de los hallazgos en la que se llevó a cabo la ruta metodológica para extraer los temas emergentes y categorías que permitieron comprender la realidad estudiada, en función de sistematizar estos hallazgos contrastando con el sustento teórico para dar paso al siguiente capítulo; (e) construcción teórica, a partir de la cual es generado el modelo teórico – práctico sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos sobre la base de los hallazgos, (f) se realiza en paralelo las “reflexiones didácticas hacia la cultura de la paz” y finalmente se esbozan las conclusiones y recomendaciones pertinentes con la investigación.

CAPÍTULO I

MATICES DE UNA REALIDAD PERCIBIDA

El Problema

En los contextos educativos de Colombia se vive una realidad marcada por situaciones de violencia la cual trae derivaciones tanto en lo personal como en lo social. Diferenciando las consecuencias (inmediatas, a corto plazo de las secuelas a largo plazo, incluso en ocasiones permanentes), de acuerdo con Elliot (2008), algunos de los efectos para quien recibe maltrato, podrían ser:

...No querer ir a la escuela, tener mal desempeño escolar, llegar con ropa, libros y tareas destruidas, llegar a casa con hambre porque le robaron la comida, tartamudear, comenzar a golpear otros niños como reacción a la intimidación, llorar sin razón aparente, tener pesadillas frecuentes, orinarse en la cama, muestras físicas de agresión, entre otras (p.23)

Sin embargo, aunque las consecuencias inmediatas pudiesen ser atendidas a tiempo y tal vez olvidadas, son de gran preocupación aquellas que marcan emocionalmente al individuo, transformando en ocasiones su personalidad y que al pasar de los años tienden a exteriorizarse. Según Olweus (1978) entre las secuelas del maltrato escolar se pueden mencionar: “baja autoestima, visión negativa de sí mismas y de su situación, se sienten personas fracasadas, avergonzadas y poco atractivas, suelen ser personas solitarias que normalmente no tienen amigos” (p.22)

Se trata de un fenómeno cuya complejidad no puede ser analizada con una sola perspectiva. Parafraseando a Ayala (2015), desde el ámbito de la salud, se ha analizado como un problema médico, psicológico y físico; la sociología, lo aborda como un hecho social que afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende a los espacios familiar, comunal y personal (p.493), o en el caso de esta investigación, los aspectos locales y regionales, que afectan la conducta de los estudiantes y la

convivencia entre ellos; desde la legalidad, como una conducta antisocial de los menores de edad, entre otros.

En relación con lo anteriormente señalado, es menester y responsabilidad de la educación contrarrestar esta realidad. Al respecto, la UNESCO (2014), en el cuarto objetivo para el desarrollo sostenible, dirigido a mejorar la calidad educativa, se plantea como propósito “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (página oficial). Oportunidades requeridas para mitigar la violencia escolar en las Instituciones Educativas de Cartagena.

En referencia con la violencia, ésta se ha clasificado según las maneras de manifestarse, siendo las más comunes: violencia física y verbal, directa e indirecta, activa o pasiva (y cuando no se presta la ayuda necesaria o se omiten acciones a sabiendas, se ocasionan daños irreversibles a quienes lo experimentan). Pero existen otras manifestaciones que, de acuerdo con Gómez, Gala, Lupiani, Bernalte y Miret (2007), por sus características, se les da una denominación particular:

Mobbing, violencia de género, acoso sexual, violencia doméstica, bullying, acoso psicológico, violencia escolar, entre otros. Y también se presentan algunas formas de intimidación que están más extendidas en la adolescencia y que se derivan en el tráfico de drogas y sus derivados, asesinatos o lesiones por ajustes de cuentas, robos, asociaciones para delinquir, entre otras. (p. 3)

Situaciones como las antes mencionadas, son el día a día de las instituciones educativas en la ciudad de Cartagena de Indias, ubicada en el Departamento Bolívar, debido a que, en ese departamento sobresalieron tres actores armados ilegales, paramilitares, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Las guerrillas han hecho presencia en el departamento desde la década del 70, mientras que las autodefensas desde el año 1980, buscaron fortalecerse desde finales de la década del 90.

Lo anteriormente descrito, busca comprender ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Por qué?, surgió esta problemática, en la búsqueda de soluciones para acabar con la guerra y asesinatos dentro del país que tantas víctimas había dejado, y que en la actualidad

aún sigue existiendo. Los más afectados, han sido en su mayoría los estudiantes de esta zona, quiénes en condición de vulnerabilidad, pertenecen a los estratos 1 y 2, donde, gran cantidad hacen parte de familias monoparentales, hogares disfuncionales o familia por extensión y algunas pocas permanecen unidas, evidenciándose en su contexto social, cultural y económico un alto índice de desempleo, por lo que sus ingresos dependen del negocio formal e informal, algunos son empleados de empresas de la ciudad. Estas condiciones de pobreza suelen aumentar o evidenciarse por aquellos que llegan a la ciudad, desplazados por la violencia del conflicto armado al igual que migrantes venezolanos cuyos niños, niñas y jóvenes forman un número importante de la población educativa de las escuelas oficiales de Cartagena.

Ahora bien, a los recintos escolares llegan estos estudiantes con heridas emocionales por el dolor del desarraigo, dejan sus amigos, sus paisajes y todo lo que pudieron construir, siendo probable que sientan rabia, decepción, incertidumbre y se muestren alertas, dado que al llegar a un contexto y cultura diferente puede ocasionar disparidades por la diversidad de pensamiento, habla, tradiciones o regionalismo que puedan presentar.

Por todo lo antes expuesto, dentro de las instituciones oficiales de Cartagena se presentan situaciones de convivencia con un grado importante de agresiones físicas, intolerancia, falta de respeto que conllevan conflictos entre los mismos habitantes. Este tipo de faltas, se encuentran estipuladas en el manual de convivencia institucional, el cual se desprende de la Ley 1620 de Convivencia (2013), y se encuentran estratificados como: (a) tipo I, leve con atención de acudiente; (b) Tipo II, medio con proceso de reflexión de días de acuerdo con la reincidencia y (c) Tipo III, grave con condicionalidad de matrícula. Razón para que cada proyecto educativo deba orientarse a la educación integral dirigido a fortalecer los valores y al mejoramiento de la convivencia a la luz de la Ley mencionada.

Según Marum, (2019), cartagenera y coordinadora de la Institución Educativa Hijos de María en la ciudad de Cartagena, panelista en el primer encuentro por la verdad en la I.E San Juan de Damasco, expresa:

La agresión se genera por varias razones. No se aprende a ser tolerante, no hay desarrollo de empatía esto hace que los comportamientos se manifiesten abiertamente, las razones entre ellas son de tipo emocional, por modelos que ellos reciben de casa incluso de la escuela por parte de maestros al descalificar o ignorar. Tiene efectos sobre el desarrollo emocional e influye en el proceso de aprendizaje, agrega que Aquellos estudiantes con baja autoestima, carencia de vínculo con los padres se convierten en blanco de los agresores.

Siguiendo a la misma autora, opina que alguna de las causas de que haya agresores es porque *desde niños fueron llevados a estas condiciones de descarga de enojos, frustración o han aprendido que a través de la agresión pueden recibir recompensas de manera equivocada.*

Noticias como estas, en tiempos de la educación presencial, eran primera página en los periódicos de la ciudad, que en la pandemia por el COVID 19, han tenido un desenlace apuntalado por la violencia intrafamiliar y aumento de la delincuencia motivado por la pérdida de empleos y carencia de recursos de primera necesidad para la mayoría de la población. Situación que se ha visto reflejada en los comportamientos de los aprendices en las clases virtuales (los pocos que pueden participar porque no todos tienen acceso a la conectividad y los equipos de informática para poder acceder a la educación). Ejemplo de las conductas antes nombradas, es el irrespeto entre compañeros, mensajes ofensivos en los chats de la plataforma, burlas ante participación de otros compañeros, la escucha tras cámara de gritos y peleas de familiares, así como maltrato de padres y acudientes ante los deberes escolares delante de la cámara.

Es por ello, la preocupación de la investigadora en desentrañar y develar las interpretaciones de la comunidad de aprendizaje (estudiantes afectados, los victimarios, visión de los padres en torno al conflicto y la postura de maestros) en aras de subsanar y abordar tal problemática en la región para una cultura de paz, desde un modelo teórico que sea garante de la cátedra de la misma naturaleza en las instituciones oficiales de Cartagena. En ese orden, el Ministerio de Educación Nacional (en lo sucesivo, MEN 2015), pretende:

Favorecer el desarrollo de las competencias ciudadanas que posibilite la sana convivencia y la práctica democrática y participativa, basado en valores del respeto para aprender a resolver conflictos desde el diálogo, la reconciliación el perdón y la no repetición y la prevención de la violencia, es decir, trabajar habilidades para la paz y la convivencia pacífica desde una mirada integral con incidencia curricular a la visión y contexto de la escuela (Página oficial MEN)

Con la creación e inclusión de una cultura de paz dentro del ámbito educativo colombiano se gestaría todo un movimiento, pues a través de ella, se incentiva una serie de valores, actitudes, comportamientos, que promueven el rechazo a los hechos de conflicto y las situaciones de violencia, para llegar a una resolución de problemas mediante el diálogo y un nuevo modo de vida. La dimensión educativa está involucrada en las políticas públicas, para la construcción de la paz. En el caso específico de Colombia, se estableció, la Ley 1620 de 2013 en la que se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y la Ley 1732 de 2014, en la que se establece la cátedra de paz en todas la Instituciones Educativas del país.

Sin embargo, esas políticas no han dado suficiente claridad y posturas positivas para su implementación en los recintos escolares, en virtud de que los docentes no poseen la información y lineamientos curriculares pertinentes que les permitan operacionalizar metodologías, para incentivar la cultura de la paz, que coadyuve a sensibilizar, comprender y reflexionar según el contexto, las dimensiones y manifestaciones de violencia en Colombia; por consiguiente, se refleja la necesidad del desarrollo de competencias ciudadanas en torno a la cultura de paz con los estudiantes y en el contexto socio familiar, puesto que, en la cotidianidad poco se evidencia ambientes de reflexión y diálogos para la solución de los conflictos de esta índole.

Por esto, fomentar la cultura de paz requiere de un proceso de reconocimiento de las posibles causas del conflicto en contextos pedagógicos para abordarlos desde argumentos y políticas sólidas, con la consideración de cada uno de los elementos que

integran los procesos armoniosos. Por tanto, se considera ineludible la integración de la voluntad política, la cultura social y la ciudadanía como colectivo, pues, en conjunto podrían ayudar a la consolidación de la paz, desde el esclarecimiento de la verdad, reconocimiento de responsabilidades, reparación, promoción de la convivencia y contribuciones para la no repetición de estos sucesos.

Pese a lo dispuesto por el Gobierno Nacional colombiano, juntamente con la Secretaría de Educación, en relación con la temática, presenta pocas las evidencias del impacto y efectividad de la cátedra de la paz en las instituciones. La tendencia es, a seguir lineamientos desde la ética, trabajando valores desde lo conceptual quedando limitada la reflexión y conversación sobre las situaciones cotidianas para su significación contextual. Ejemplo de esto, es lo ocurrido en Colombia desde el 28 de abril de 2021, que condujo al gran estallido social, con protestas que terminaron en actos violentos. Lo anterior visualiza la necesidad de formar en los mecanismos de resolución de conflictos y acciones para promover una cultura de paz, desde el conocimiento crítico-reflexivo de la historia reciente de un país que ha venido de firmar un acuerdo de paz en el año 2016 y, aún en este año 2022, hay faltas para la implementación.

De allí, la necesidad de generar cultura de paz, a través de un modelo teórico-práctico con líneas de acción bien definidas que favorezcan a las instituciones colombiana y promuevan desde el diálogo, el abordaje de las situaciones en conflicto en aras de fortalecer las capacidades para relacionarse tanto en el aspecto individual como comunitario, donde puedan establecer relaciones efectivas con otras personas, encaminadas desde su propia realidad, el contexto donde se desenvuelve, que posibilite las relaciones con el otro, desde la reconciliación, el perdón para reconocer a seres distintos, con ideas y pensamientos diferentes en un país pluriétnico y multicultural.

Interrogantes de la Investigación

En concordancia con lo planteado, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles serían las iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano en contextos pedagógicos de Cartagena?,

¿Qué significados le atribuirán docentes y estudiantes a la cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena?

¿Cuáles serán los elementos emergentes en referencia a las líneas de acción pedagógica que se aspiran para la cultura de paz en Cartagena?

¿Cómo se construirá un modelo teórico – práctico que definan las líneas de acción que aspiren la cultura de paz desde los contextos pedagógicos de Cartagena?

Intenciones de la Investigación

Intención General

Generar un modelo teórico – práctico que definan las líneas de acción en materia de construcción de la cultura de paz para la población de Cartagena desde los contextos pedagógicos.

Intenciones Específicas

Describir las iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano en contextos pedagógicos de Cartagena.

Interpretar los significados que le otorgan los estudiantes y profesores para una cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena.

Develar los elementos emergentes y los hallazgos en referencia a las líneas de acción pedagógica que se aspiran para la cultura de paz en Cartagena.

Construir un modelo teórico – práctico que defina las líneas de acción pedagógicas en la población cartagenera para la promoción de la cultura de la paz.

Justificación e Importancia de la Investigación

La presente tesis se justifica desde cinco posturas a saber: (a) lo personal, (b) lo institucional, (c) lo social, (d) la relevancia teórica-práctica y (e) la relevancia metodológica vinculadas con la línea de investigación “Promoción social y

participación comunitaria para mejorar la calidad de vida” a la cual está circunscrita y su relación con el propósito de esta.

Desde lo personal, se considera un logro propio y académico porque desde niña, la autora ha tenido que ver la violencia desenfrenada en su región, escuchar de asesinatos de vecinos y amigos del colegio desaparecidos a consecuencia de esta guerra civil la cual desde hace décadas. La construcción de unas líneas de acción para la cultura de paz en los contextos pedagógicos contribuye a disminuir la violencia interna de estos recintos, en el que vivir en armonía será un logro. La segunda, contribuye a la culminación y presentación de este trabajo investigativo, que promoverá el fortalecimiento de mi praxis docente, y la satisfacción personal de contribuir con la cultura de paz tan anhelada.

En cuanto a lo institucional, es de gran pertinencia, en función de aportar lineamientos para reducir los índices de violencia entre los estudiantes y de los que se encuentran fuera de ella. Es notable que, como docente es muy duro enterarse que uno de nuestros niños no llega a estudiar por ser maltratado en el hogar, o que estuvo en el medio de un conflicto armado en el sector que habitan, representa un dolor e impotencia inmensa, sentir que se tienen las manos atadas. Esto promueve el interés de minimizar los actos violentos a través de la construcción de lineamientos de acción para la cultura de paz; es de gran satisfacción para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Gracias a que, esta disminución de agresiones entre los estudiantes de las instituciones tiene repercusión tanto en sus hogares, barrio y región, ya que lo que aprenden en la escuela, lo transferirán a sus entornos familiares, contextos comunitarios y en el aprendizaje de un nuevo modo de vida, aplica también, a enseñar a los demás y, por ende, para arreglar las situaciones desde la comunicación, en lugar de hacerlo desde el conflicto.

Asimismo, la relevancia teórica – práctica del estudio, parte de la comprensión de la realidad vivida en los contextos pedagógicos de Cartagena respecto a la violencia escolar, permitió generar un modelo teórico - práctico definiendo las líneas de acción aspiradas en Cartagena para la cultura de paz desde estos contextos. Bajo esta perspectiva, la evaluación de las políticas públicas educativas que promueven la

búsqueda de contextos y paz en espacios pedagógicos, subrayan la idea de la rendición de cuentas por las autoridades y permite valorar entonces el impacto que esas políticas tienen en el disfrute pleno de los Derechos Humanos (DDHH), como de la manera en que el Estado está cumpliendo o incumpliendo con las obligaciones que de allí se deriven.

En este sentido, los lineamientos de acción generados para la cultura de paz, son un aporte al conocimiento en referencia a la cátedra de paz administrada en el Distrito Cartagena, pudiendo ser replicada a los demás ambientes educativos del país impartidos desde el Currículo educativo nacional y los objetivos de Plan Decenal de Colombia 2016- 2026 vinculados con los desafíos 5: cuya meta es un nuevo modelo educativo para Colombia, articulado a los lineamientos curriculares del Desafío 3; y en términos prácticos, la meta de los dos desafíos pueden asociarse y vincularse al desafío 7, de educación para la paz que articula la formación ciudadana y la convivencia. con la visión de enseñar a los educandos a vivir en armonía y a aplicar técnicas de mediación que les servirán para todas las áreas de su vida.

Con respecto al aporte metodológico, este estudio es abordado desde el paradigma interpretativo, por tener la intencionalidad de comprender la problemática de violencia escolar desde la perspectiva de quienes la viven, analizando sus experiencias y buscando alternativas de acuerdo con sus necesidades e intereses. Así mismo, esta investigación se encuentra vinculada en la línea de investigación Promoción social y participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de la Universidad Experimental Libertador, por guardar completa relación con la intención investigativa al tener como propósito contribuir al desarrollo de habilidades para el posicionamiento de conflictos con miras a su superación consensuada a partir de las líneas de acción establecidas dentro del modelo teórico- práctico sobre cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena.

Entre los cuales se encuentran: la promoción de la participación grupal, en las escuelas y comunidades para asumir responsabilidades en la definición de problemas ambientales y sociales que les afectan, la adopción de medidas y acciones tendientes

a la solución de problemas, las cuales permiten mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

CAPÍTULO II

DECLARACIONES UNIVERSALES ACERCA DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA REALIDAD

Antecedentes de la Investigación

A continuación, se presentan investigaciones en diferentes latitudes con relación a la realidad de la investigación, las cuales se presentan el gráfico 1



Gráfico 1 Antecedentes de la Investigación

Se inicia este recorrido presentando un artículo de investigación producto de los estudios doctorales de Arismendi (2022) titulado *Un modelo para el desarrollo de la Cultura de Paz en el ámbito educativo*, cuyo objetivo fue generar una propuesta teórica conceptual referente a la Cultura de Paz en el contexto educativo para dar respuesta a las necesidades del entorno escolar, así como también, a la historia, tradiciones y cultura venezolana. Metodológicamente fue abordada desde el enfoque cualitativo con una base epistémica orientada en el contexto del interaccionismo simbólico, dándole énfasis a los sujetos de estudio y a las fuentes documentales revisadas.

Ésta visión epistémica – metodológica, permitió llegar a reflexiones finales como: (a) existencia de múltiples formas de violencia (visible en invisible) sufrida a diario por los habitantes venezolanos; (b) la conciencia docente de múltiples necesidades en que se encuentran la escuela y las familias de la comunidad educativa, se consideran temas cómo: el hambre, falta de gas, de luz, de agua, desabastecimiento de alimentos, falta de medicinas, transporte público precario, inflación elevada, bajos salarios, inseguridad entre otros, dando muestra de la vulnerabilidad del país; y (c) considera que, para el logro de una cultura de paz en el ámbito educativo es necesario abocarse al rescate de la dignidad humana y de la seguridad del individuo.

Saberes como el anterior demuestran que, en condiciones distintas, países hermanos exponen el mismo requerimiento, que relaciona el rescate de la dignidad como ser humano, y que el camino para lograrlo es la formación en cultura de paz desde los contextos pedagógicos como punto de partida para mejorar la calidad de vida de las familias y de un futuro cercano. Así mismo, el aporte a la presente investigación también es visto desde el enfoque metodológico asumido puesto que la intencionalidad de ambas es comprender una realidad y describir sus elementos hacia la construcción de un modelo que desarrolle cultura de paz en el ámbito educativo.

En este mismo orden de ideas, se encuentra la tesis de Chacón (2018), de Universidad del País Vasco, denominado *Educación para la cultura de Paz en la globalización: un caso de estudio en la universidad venezolana*. Esta investigación propuso desarrollar una serie de aportes teóricos - prácticos, para contribuir en que, la cultura de guerra y violencia se transforme en una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y respeto, con especial atención en el marco del Decenio Internacional para la Cultura de Paz (2001-2010), abordado desde una metodología complementaria a través de un diseño documental y de campo, con la implementación de una serie de talleres experienciales pedagógicos para la formación de los actores de paz en la frontera, obteniendo como resultados una serie de aportes y recomendaciones que pueden contribuir a una mejor gestión de la cultura de paz.

Entre ellas, pueden mencionarse: (a) Promover la importancia de la educación para la cultura de paz en la construcción de ciudades y escuelas plenamente democráticas,

que tenga una presencia significativa y continuada en el currículo de todas las etapas del sistema educativo. (b) Instar a las autoridades educativas para que modifiquen esta situación, haciendo de la educación para la ciudadanía democrática uno de los logros de identidad de los Sistemas Educativos. (c) Promover y establecer la creación de Cátedras de Paz dentro de las universidades. (d) Que los Estados promuevan una cultura de paz basada en las propuestas y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. (e) Resaltar a las familias, como un espacio fundamental en donde se construye la primera cartografía de los afectos y sentimientos, en donde se deben comprometerse de una manera más decidida con los valores de una cultura de paz, como el mejor antídoto contra la violencia, entre muchas otras oportunas para promover la paz en todos los contextos.

Esta exploración, está vinculada con la presente investigación, no sólo por indagar en las raíces de los problemas de violencia en un país determinado (para este caso Venezuela), sino que además genera y aplica líneas de acción reflexivas para alcanzar un cambio en las comunidades implicadas. Además, se apropia desde las escuelas y la educación como mecanismo sine qua non de formación en cultura de paz a todos los protagonistas de esa realidad, dejando un legado de recomendaciones oportunas y de importancia para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Por su parte, Zambrano (2018), en su tesis titulada *La cultura de paz en la educación universitaria venezolana*, se planteó generar una aproximación teórica en el ámbito de la educación universitaria venezolana. La metódica se sustentó en una postura interpretativa naturalista con empleo de la metodología cualitativa y el método hermenéutico, que permitieron obtener los siguientes aportes: (a) la crisis en el orden político, social y económico ha llevado a un clima de desconcierto en los actores universitarios alejando a docentes y estudiantes de la construcción de una cultura de paz y a una sociedad pacífica y (b) emergen antivalores como son la usura, la corrupción y la inseguridad. Sugiere la investigación la teoría del estudio y la premisa de la cultura de paz.

Este estudio guarda estrecha relación con la intencionalidad de la investigación, en cuanto a los aportes teóricos emergentes que se enuncian. Además, servirá como guía

metodológica al haber aplicado el mismo método interpretativo para la compilación y análisis de la información.

En latitudes colombianas son diversas las investigaciones, en este caso, se consideran las de Villalba, (2018) y Gómez, (2019), interesadas en la temática de la cultura de paz, debido a que por más de 6 décadas de conflicto armado sufrido dentro del país han dejado una huella imborrable de dolor en varias generaciones y en toda una sociedad.

En este orden, Gómez (2019), de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia, presenta un artículo extraído de su estudio doctoral titulado: *La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte*, en el cual se propuso contribuir al estado del arte sobre el campo de la Educación para la Paz (EP). En tal sentido, se brindó un panorama sobre el tema de la Paz tanto en investigaciones europeas como latinoamericanas. Metodológicamente el trabajo se llevó a cabo por medio de la exploración de bibliografía especializada en gestores de búsqueda y referencias Mendeley y ProQuest, así como bases de datos: Scopus, Science Direct, Jstor, Education Source, entre otros. Las indagaciones permitieron establecer, por un lado, la importancia que tienen algunos desarrollos epistemológicos e investigativos en la construcción de lo que se ha llamado la Paz, y, por otro, reconocer perspectivas de formación en este campo en el ámbito colombiano.

Esta información valiosa, sirvió para sustentar teóricamente esta investigación, así mismo, comprender evolutivamente la prosecución histórica entre el conflicto y las acciones de paz ofrecidas a lo largo del tiempo. De los estudios referidos anteriormente, se puede extraer la notable preocupación de los investigadores por cambiar una realidad que golpea física, psicológica y emocionalmente a la sociedad, que además de afecciones inmediatas, deja secuelas casi imposibles de borrar en quienes la padecen y las personas que conviven con las víctimas de este hecho.

De igual manera, se sustenta la importancia de reflexionar sobre el quehacer cotidiano, con acciones y comportamientos que vayan en pro de las transformaciones tanto personal, como social. Además de concebir la educación, dentro de los postulados de Cruz (2008), se visualiza como una opción muy importante para este

proceso transformador, la implementación de tareas con la misión de descubrir, incorporar y vivenciar valores que permitan convivir en paz.

Así, cabe afirmar que, generar una cultura de paz, a través de la implementación de la cátedra de paz de forma eficiente en las instituciones educativas colombianas, permitirá que cada uno de sus actores sociales sean capaces de solucionar conflictos de manera pacífica y convertirse en ciudadanos gestores de paz. Pero para ello hace falta un trabajo en conjunto donde las políticas y las prácticas, tanto estatales como educativas, marchen en total congruencia

Siguiendo con Villalba (2018), Investigador de la Universidad Simón Bolívar - Colombia, quien presentó su tesis titulada *Prácticas curriculares para una convivencia y cultura de paz*, en la cual se propuso, construir una propuesta curricular, para intervenir los conflictos de manera positiva compleja y no violenta en todas sus manifestaciones, centrado en una formación en valores y respeto por los derechos humanos, construcción democrática de las normas, educación emocional y habilidades sociales para el diálogo constructivo. La metodología empleada es la fenomenológica, que dio lugar a develar las subjetividades de la comunidad educativa acerca del conflicto, la violencia y la paz. Sus resultados revelaron que el conflicto se maneja de manera autoritaria, con relaciones de dominio-sumisión, humillación, ridiculización, complementado con maltrato directo bien sea físico o verbal; donde a la agresión se le da un manejo reducido, que interviene sólo la violencia directa física entre los estudiantes; a la paz se le otorga un manejo negativo, reducido y no complejo, debido a que no se le atribuye un rol activo a través de la regulación positiva, compleja y no ofensiva de los conflictos, con la prevención amplia de la violencia en todas sus manifestaciones directa, estructural, cultural y simbólica.

Investigación como la anterior, ayudan a comprender un poco más acerca de la historia colombiana en relación con los conflictos violentos de larga data. Así mismo, demuestran el interés de los educadores y ciudadanos por erradicar la violencia desde sus contextos, apostando por una vida en paz, capaz de dejar rencores, traumas en el pasado y dar un pie al frente de un futuro en armonía sin más violencia ni tristeza.

En relación con todo lo anteriormente expuesto, a continuación, es presentado el cuadro 1, con la síntesis de los aportes tanto internacionales como nacionales en torno a las situaciones de conflicto y a la cátedra de paz como sustento efectivo a la presente investigación.

Cuadro 1 Síntesis de los Aportes Internacionales y Nacionales para la Investigación

Autor	Año	Aporte Teórico y Metodológico	Postura Paradigmática
Internacionales			
Arismendi	2022	Comprender las diferentes formas de violencia (visibles e invisibles) de los venezolanos y su incidencia en los comportamientos intrafamiliares y escolares para atender la necesidad de restablecer la dignidad humana a partir de la generación de modelos educativos para el desarrollo de la cultura de paz.	Interpretativa
Chacón	2018	Permitió conocer las raíces de los problemas de violencia en Venezuela, generando una línea de acción reflexiva para alcanzar un cambio en las comunidades objeto de estudio. Donde la escuela es el mecanismo de formación en cultura de paz.	Interpretativa
Zambrano	2018	Su aporte teórico al estudio fue la relación de sus conclusiones con las perspectivas de la autora en cuanto a los orígenes del problema de violencia en el país, al develar que los problemas de orden político, social y económico han llevado a un clima de incertidumbre en las universidades muy alejado a la cultura de paz, donde emergen antivalores para la sociedad venezolana.	Interpretativa
Nacionales			
Gómez	2019	Contribuyó a comprender evolutivamente la prosecución histórica entre el conflicto y las acciones de paz en Colombia, ofrecidas a lo largo del tiempo a través de una valiosa revisión documental	Interpretativa
Villalba	2018	Ayudó a analizar la historia colombiana en relación con los conflictos violentos. Además, el método aplicado es el	Interpretativa

fenomenológico, lo que orientará la ruta metodológica al presente estudio.

Bases Teóricas

Los referentes teóricos son una recopilación de conocimientos científicos existentes sobre un tema, que sirven de base para el inicio, desarrollo y culminación de cualquier proyecto de investigación. El presente estudio, se indagó sobre la teoría de la paz neutra; hegemonía de la violencia en Colombia como indicador de poder y dominancia desde la visión de Weber (1997); la desigualdad social, causa principal de conflictos en Colombia, concepciones de un conflicto sin resolver, formación en cultura de paz: hacia la erradicación del conflicto en Colombia importancia del personal de apoyo en las instituciones educativas para el manejo de situaciones conflictivas hacia la generación de una cultura de Paz y la didáctica como herramienta de formación en una cultura de paz en la implementación del currículo expuestos en el gráfico 2 y desarrollados a continuación:

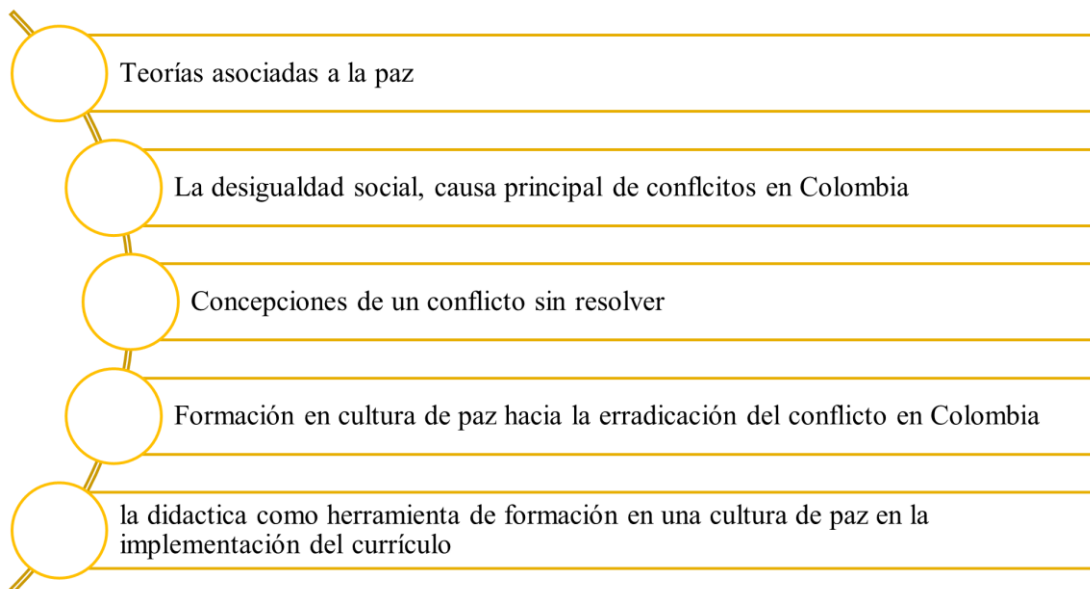


Gráfico 2 Bases teóricas vinculadas a la cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos

Teorías Asociadas a la Paz

En los últimos años, los estudios acerca de la paz han tomado mayor relevancia debido a las secuelas que ha traído consigo tanta violencia en el mundo. Este interés, se ha tornado hacia dos vertientes, la primera, con relación a la violencia- paz (Galtung, 2003) y la segunda dirigida directamente a la convivencia pacífica (Muñoz, 2004). Para el caso de este estudio será tomada en cuenta la primera postura, involucrando en ella el aprendizaje experiencial (Rogers, 1969; Kolb, 1984; 2014), como forma de enfrentar la realidad y aprender de ella, así como la pedagogía liberadora (Freire, 1969), hacia una enseñanza basada en el amor, el ejemplo, en la búsqueda de la libertad y el reconocimiento a los más vulnerables desde la praxis.

La teoría de la paz neutra se fundamenta, según Jiménez (2009), en “la construcción de un concepto de paz independiente, compleja y multidimensional, que, como esfuerzo intelectual empático, no violento y creativo, se enfoca en eliminar la violencia cultural defensora de la violencia directa y estructural” (p. 142). En palabras de Freire (1986) “La paz se crea y se construye con la superación de realidades perversas, edificando incesantemente de la justicia social” (p.46). De acuerdo con lo anteriormente señalado, Galtung (2003) considera que la paz cultural guarda relación con los elementos de la cultura que sirven para justificar directa y estructuralmente, por ende las instituciones educativas en todos sus niveles y a través de sus currículos, se encuentran trabajando en la investigación para la paz, los conflictos y la violencia de Colombia, desde la cátedra de paz asociada por el Ministerio de Educación al pensum educativo en el año de 2015 a través del Decreto (1732). Esto, con la necesidad de incursionar en los estudios sobre la temática de la paz y fortalecer aún más, a través del diálogo y el debate, esta cultura.

Consecuente con el planteamiento anterior, Freire (1969), explicaba que toda práctica humana “lleva implícita una concepción del ser humano y del mundo, incluyendo la educación, proceso conformado entre otros aspectos por acciones humanas, por lo que no existe educación sin sociedad humana y no existe hombre fuera de ella” (p.26). De esta forma, la paz cultural se desarrolla para la disminución de la violencia, mediante acciones de reflexión que se fundamenten en el

conocimiento de la verdad, la comprensión del otro a través de la empatía, la no agresividad y la creatividad, evitando la perpetuación del silencio y la indolencia ante la violencia. De acuerdo con Hernández, Hernández, Alberto y Cadena (2017), cultura de paz se distingue por ser “un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad” (p. 157). Según la UNESCO (2015) la cultura de paz puede ser vista como “un proceso que admite la existencia de los conflictos, pero rechaza toda interacción violenta a la hora de prevenirlos, y busca solucionarlos a través del diálogo y la negociación, garantizando los derechos de las partes en la participación resolutive” (s/n).

La paz neutra está sustentada en el método dialógico, debido a que asume el lenguaje como mecanismo de interacción entre los seres humanos. De acuerdo con Jiménez (2009), en estas interacciones el lenguaje es:

Eje de la resolución, gestión y transformación de conflictos porque a través de ella se da el intercambio de percepciones, pensamientos, informaciones, órdenes, sentimientos, valores, emociones, abusos de poder, confianza, cooperación, intrigas, tanto al interior y exterior de los sujetos, como de las organizaciones. (p.158)

Desde esta postura, se aspira lograr la paz, a través del fortalecimiento de esta, concebida por algunos autores (Agüero, 2015; Muñoz et al., 2005; Jiménez, 2006), como el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida de la persona humana, a su dignidad y a los derechos humanos. Lo que se logrará a través de la disminución de los espacios de violencia desde la construcción del diálogo social, es decir, en palabras de Jiménez (2009), “supone tomar partido, ser parcial, tener un interés muy concreto por trabajar de forma frontal y radicalmente en contra de ella” (p. 173).

Para alcanzar lo anteriormente descrito, es establecido como mecanismo de acción la enseñanza de la paz, desde el aprendizaje experiencial, el cual tiene sus raíces en el constructivismo, por ser concebido como el conocimiento se construye en

contacto directo con el mundo real, por tanto, considera que el aprendizaje es situado, en relación con el contexto donde ocurren los hechos. Al respecto, Dewey (1938/2010), afirmaba que “existe una íntima y necesaria relación entre los procesos de la experiencia real y la educación” (p. 68), por lo que este tipo de aprendizaje, según Rogers, citado en Arancibia, Herrera y Strasser (2008)

provoca un cambio en la conducta del individuo, en las acciones que escoge para el futuro, en sus actitudes y en su personalidad, todo esto a través de un conocimiento penetrante que no se limita a una simple acumulación de saber, sino que se infiltra en cada parte de su existencia (p.100).

Lo señalado, es apoyado por Schön (1998) en cuanto que “el proceso de reflexión y pensamiento derivados de la experiencia detonan el aprendizaje” (p.6).

Finalmente, Kolb (2014) identifica que el aprendizaje experiencial, fortalece los vínculos entre educación, trabajo y desarrollo personal, al atender las competencias que el ámbito laboral demanda, pero a su vez responde a los objetivos educativos, de manera que se pueda vincular los contenidos programáticos exigidos por el Estado con las verdaderas necesidades e intereses de los educandos en contextos de violencia postconflicto, formando a las personas, según Hernández y Díaz (2015), “desde y para la realidad, [...] siguiendo cuatro fases a saber: (a) partir de la realidad, (b) análisis y reflexión, (c) resolver en común, (d) comunicar y transferir” (p. 72).

Por consiguiente, para este estudio se asume que sólo se podrá alcanzar la armonía y disminuir la violencia, si se toma conciencia histórica desde la reflexión y criticidad de las experiencias vividas en cada contexto específico, al entender que el único camino posible, será a través del diálogo y la negociación, desde la generación y cumplimiento de una serie de lineamientos, normas y compromisos sociales que garanticen de acuerdo con el pensamiento de Freire (1989), la igualdad, libertad, justicia y responsabilidad de todas las partes implicadas en el proceso.

La Desigualdad Social, Causa Principal de Conflictos en Colombia

La historia de Colombia, desde hace más de seis décadas, ha estado marcada por el conflicto armado excusada en la desigualdad social, la repartición disímil de la tierra y la inconformidad, la cual ha ido incrementando con el transcurrir del tiempo, asociada a la intrusión del narcotráfico, y a consecuencia de ello, el narcoterrorismo, la presencia de nuevos actores políticos y armados en un contexto de lucha revolucionaria y supuesta guerra contra el terrorismo, tomada a propias manos de grupos al margen de la ley, cansados de que el gobierno no cumpliera con sus funciones. Situaciones que han ido transformando el conflicto en su razón de ser y mecanismos de subsistencia.

De acuerdo con esta realidad expresada, los grupos armados han justificado el uso de la violencia como única manera de transformar la sociedad, aunque, la misma historia se ha encargado de demostrar que la violencia no se mitiga con más violencia, por el contrario, hay que hacer el uso racional de la conciencia y lo que distingue al hombre del animal, el poder de la comunicación y el diálogo para alcanzar el equilibrio entre las partes afectadas. A continuación, se reseñan el conflicto, y la desigualdad social, como elementos causales de la guerra civil colombiana.

Concepciones de un Conflicto sin Resolver

Para iniciar el tema acerca del conflicto en Colombia, es importante partir de algunas definiciones que permitan contextualizar el término con la realidad de los acontecimientos. Según Fink (1968), el conflicto es “toda situación social o proceso en que dos o más entidades sociales están relacionadas al menos, por una forma de relación psicológica antagonista” (p. 295). Así mismo, para Robbins (1994) esta definición se atribuye al “proceso que se surge cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses” (p. 461).

No obstante, estas concepciones concuerdan con la posibilidad de uno contra otro, lo que no clarifica el por qué o para qué del conflicto. La concepción que más se

ajusta a esta investigación, es la atribuida por Touzard (1981), quien afirma que: “el conflicto es una situación multidimensional que debiera ser estudiada como tal en una perspectiva multidisciplinaria. Esta es la única estrategia posible, en nuestra opinión, susceptible de permitir elaborar una verdadera teoría del conflicto” (p.75). En concordancia con este autor, son múltiples las causas que pueden generar un conflicto social y es a través del análisis de cada una de las aristas que podrá llegarse a comprender la situación problemática que ocasiona la confrontación.

Asimismo, Pineda (2018) afirma que el conflicto en Colombia, producto de los grupos armados que dominaron gran parte del territorio de este país, generó diversos problemas de carácter social, económico, político, cultural y educativo. A pesar de los intentos del Estado por normalizar la vida de sus habitantes, todavía persisten algunos problemas que se deben solucionar, los cuales se mencionan a continuación: (a) Desplazamientos de campesinos de sus tierras y hogares a la fuerza; (b) Aparición de grupos armados al margen de la ley; (c) Niños y Jóvenes ingresados en las filas de grupos terroristas; (d) Alta deserción escolar en la parte de la población vulnerable; (e) Impacto psicológico y cultural en los más jóvenes; (f) Muertes innecesarias y crueles; (g) Desintegración familiar: Jóvenes que fueron obligados a ir a la guerra a través del servicio militar, limitando su educación; (i) Desempleo y falta de oportunidades laborales; (j) Freno al desarrollo económico; y (k) Pobreza.

Toda esta situación mencionada ha generado que la vida de la población más vulnerable en Colombia se vea afectada desde múltiples ámbitos, lo cual ha dejado consecuencias significativas, no sólo sociales sino morales y psicológicas, en aquellos niños y jóvenes que fueron protagonistas del conflicto.

La educación también se ha visto afectada, por lo que se ha luchado por la transformación desde las escuelas, de allí que los diálogos y conversaciones de paz hayan abierto una ventana a la esperanza de un futuro mejor, así como la inserción de este tipo de cultura de paz en las escuelas.

Formación en Cultura de Paz:

Hacia la Erradicación del Conflicto en Colombia

El entorno educativo de acuerdo con Boqué, Pañellas, Alguacil y García (2014), representa “un escenario ideal para transformar la cultura de violencia en una cultura pacífica dado su carácter preventivo y proactivo”(p.82), que permite formar ciudadanos integrales con la capacidad de discernir y negociar a través del diálogo para vivir en sociedad, guiados en palabras de Cabezudo (2013), por “la democracia, el respeto a los valores universales y el reconocimiento de los Derechos Humanos” (p. 48). Es desde esta perspectiva que emerge según Gómez (2013) “la educación para la paz como estrategia para transformar el sistema educativo en promotor de principios de convivencia pacífica como el respeto a los Derechos Humanos, la paz, la justicia” (p.7), al mismo tiempo, en opinión de Cerdas (2015) impulsar “valores asociados a la dignidad humana, la participación y la autonomía, que empoderen a la población para ejercer, reclamar y defender sus derechos ante la sociedad (p. 144). Desde la búsqueda de la verdad, el rescate cultural, el uso de la dialogicidad, como fuente de superación de los problemas.

En relación con la concepción de paz, podría decirse que es valor y una cualidad que se traduce en un estado de bienestar, estabilidad y seguridad. Raffino (2021) la define como lo opuesto al conflicto y a la guerra, por lo que universalmente es deseable y apreciada por las sociedades, las culturas, los países, los grupos y hasta en el interior del individuo. Así que, estar en paz es estar en armonía con lo que se es, con el entorno y con las personas que lo integran, por lo que mantenerla implica poner en práctica otros valores como la tolerancia y la justicia, tendiendo siempre a mantener una actitud abierta hacia el diálogo.

De acuerdo con las aseveraciones expresadas anteriormente, se ve la necesidad de que las naciones elaboren decretos y leyes para que la paz no se escape de su realidad social, creando como afirma Mandela (2017) “un entorno en el que todos podamos prosperar” (p.28), para generar relaciones armoniosas que se traduzcan en beneficios mutuos y equitativos. De esta manera, la paz cobra un papel importante, pues, busca

el fortalecimiento de los distintos vínculos de las relaciones humanas y el desarrollo de sociedades más justas y equilibradas, donde la resolución de conflictos se lleve a cabo de manera pacífica y se respeten los derechos humanos fundamentales.

Por consiguiente, una formación desde la cultura de paz se enmarca en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Esta cultura se ha venido aplicando en todo el mundo, según la Organización de Naciones Unidas (1999) su finalidad es buscar e identificar las causas y solucionar los problemas mediante el diálogo entre las personas, los grupos y las naciones; teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

En vista de que la cultura de paz debe implementarse dentro del entorno educativo colombiano, es importante tomar en cuenta algunos elementos básicos que la constituyen, los cuales son planteados por el Manifiesto 2000 de la UNESCO (1999) y constituyen seis puntos principales, los cuales son: Respetar la vida, practicar la no violencia activa, compartir el tiempo y los recursos materiales, defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, promover un consumo responsable, contribuir con el desarrollo de la comunidad. A respecto Fisas (2011) indica:

Todos los seres humanos tenemos una cultura, y esta cultura podemos hacerla evolucionar, porque es dinámica. Nos es posible inventar nuevas maneras de hacer las cosas. No existe un solo aspecto de nuestro comportamiento que esté tan determinado que no pueda ser modificado por el aprendizaje. La construcción de la paz, por tanto, empieza en la mente de los seres humanos: es la idea de un mundo nuevo (p. 5)

Los puntos precedentes son fundamentales para la implementación de la cultura de paz y para la formación de los ciudadanos, siendo posible la aplicación individual y colectiva, con la condición de un compromiso personal y social. Esta transformación de las personas es posible si los integrantes de la comunidad educativa promueven contextos alejados de la violencia, como también, el establecimiento de vínculos afectivos rodeado de los valores en los cuales se

sustentan para favorecer el cambio, la transformación de comportamientos y de sus imaginarios en relación con el conflicto.

Cobra importancia el rol del maestro y la forma de su enseñanza, dado que se requiere educar desde el respeto por, con y para el otro, y, en consecuencia, el maestro debe ser capaz de expresar sentimientos y propiciar la empatía, según Nelsen (2016), desde “la disciplina positiva para deconstruir la disciplina punitiva” (p.103).

Todos los aspectos mencionados en los párrafos anteriores permiten ver con una mirada crítica lo complejo, pero no imposible, de la implementación de la cultura de la paz en contextos pedagógicos, pues esto debe favorecer la convivencia, teniendo en cuenta el contexto y el recorrido histórico de la violencia, así como las acciones para la paz que se han trabajado en Colombia. De igual forma, la autora de este estudio considera la importancia de reflexionar sobre el quehacer cotidiano, con acciones y comportamientos que vayan en pro de la transformación personal y social. Además de concebir la educación como una opción muy importante para este proceso transformador, donde se implementen tareas con la misión de descubrir, incorporar y vivenciar valores como manera de contribuir a convivir en paz, con la capacidad de solucionar de manera pacífica conflictos y formar individuos gestores de paz.

La Didáctica como Herramienta de Formación para la Paz, desde un Modelo Teórico en la Implementación del Currículum

El currículum se concibe, de acuerdo con Aldana (1996) “como el conjunto de elementos que, en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo”. (p.205). Este documento, es el que orienta la praxis educativa y otorga los lineamientos para llevar a cabo los procesos educativos dentro de cada institución. En consecuencia, todo sistema y nivel educativo está regido por el currículum, de él dependen los cambios y transformaciones en la manera de ejecutar la práctica educativa.

Es urgente, necesario y prioritario ver a la educación como escenario que marca la pauta para enseñar que hay otras opciones diferente a la violencia para tratar los conflictos, y que la otra vía es la forma pacífica, con prácticas restaurativas que

promuevan el rescate del entorno escolar para la vida y desde las realidades de la comunidad se apueste a la formación de ciudadanos solidarios y comprometidos, sin olvidar el componente de aprendizaje socioemocional, con un currículo que promueva la paz a través de la didáctica, que según de Aldana (1996):

La didáctica es esa disciplina que nos permite tener visiones más completas sobre las acciones educativas que vamos a ejecutar. No sólo nos ofrece como hacerlo, sino cómo entenderlo y por qué hacerlo de un modo o de otro. (p.223)

En otras palabras, la didáctica se orienta a toda acción que permite crear una enseñanza, por lo tanto, puede ser observada como un proceso mediante el cual se intenta alcanzar la mejor integración entre los conocimientos teóricos y los prácticos.

Hablar de didáctica para una cultura de paz es desarrollar acciones encaminadas a promover el reconocimiento y la comprensión del entorno, del conflicto en el territorio desde el componente de saberes en escenarios educativos para la construcción del tejido social, la reflexión crítica, comprensión de la verdad como bien público, como parte del proceso de formación desde la interculturalidad y la otredad en forma dialógica para la resolución del conflicto desde la acción, en aras del aumento de la justicia en la convivencia social y por el cumplimiento de los derechos humanos para la no repetición de la violencia, lo cual requiere de la pedagogía integral en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Pensar en la enseñanza sin concebir una estructura para tal fin, es errar desde la improvisación. Por lo que se considera de importancia tener un modelo a seguir, el cual sea construido sobre esa realidad, en función de generar aprendizajes desde la reflexión sobre la experiencia vivida. Al respecto, Álvarez y Fuentes (2002) opinan que un modelo puede ser visto como: “Una construcción, caracterizada por un alto nivel de abstracción, contentivo de un sistema de supuestos teóricos acerca de algún proceso (objeto), al cual describe, atribuyéndole una estructura de relaciones internas” (p.8). Por tanto, para este estudio el modelo teórico consistirá en un constructo, contentivo de ciertos elementos, principios, agentes y líneas de acción generales interrelacionados, como guía educativa para la formación en una cultura de paz en contextos colombianos.

Bases Legales

Este apartado corresponde a todas aquellas normativas que sustentan el estudio tanto en ámbitos internacionales como globales. Estas son presentadas en el gráfico 3 y desarrolladas posteriormente:

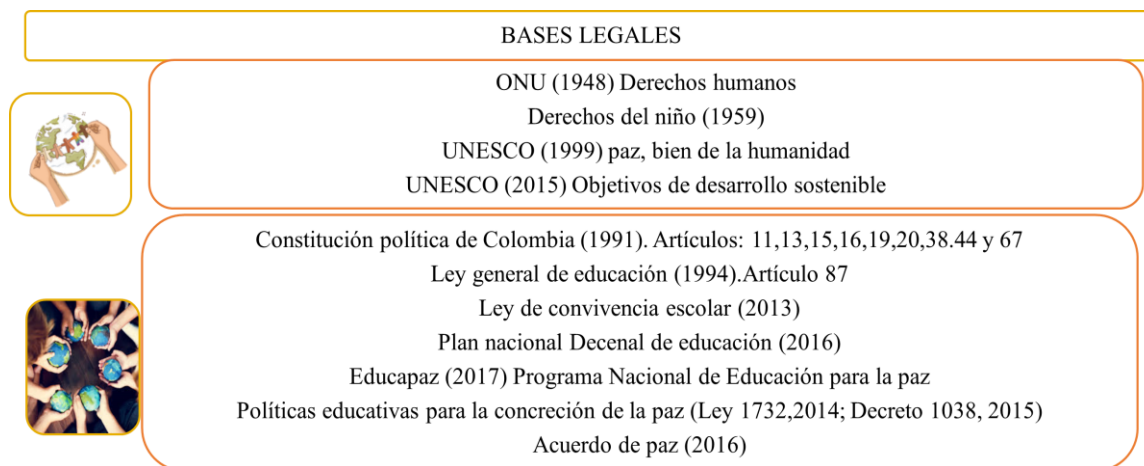


Gráfico 3 Bases legales en torno a la cultura de paz en el mundo y en Colombia

Al realizar los estudios de los antecedentes de la cultura de paz, es preciso dar cuenta de los organismos internacionales que han desarrollado proyectos a favor de los derechos humanos para reconocer el respeto de los valores en los que se basa las Naciones Unidas orientado a la educación, la ciencia y la cultura para promover el respeto por los derechos humanos, la democracia, la justicia y la libertad. La base fundamental de un sistema de garantías ciudadanas es ofrecida por la Carta Fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (1848), con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos (DDHH) como principios rectores, estableciendo la libertad de expresión y creencias como derecho fundamental de la humanidad.

Por otro lado, la Declaración de los Derechos del Niño (1959) es un conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son intransferibles e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos en ninguna circunstancia, los principios relacionados con el tema de la construcción de la norma son: Principios 1, 2, 6, 7 y 10, asociados respectivamente a la igualdad, protección,

comprensión, educación y justicia como derechos fundamentales e invulnerables de todo niño, niña y adolescente.

Al vivir en conflicto, los niños crecen sin ningún tipo de seguridad física, psicológica y emocional, al estar indefensos en medio de un cruce de balas, teniendo miedo constante de perder algún familiar o de llegar a la adolescencia para ser tomado a la fuerza como parte de las tropas en conflicto, evidencia de que se les están violando todo tipo de derechos.

Estas declaraciones, es el inicio de una serie de tratados que apuestan a la paz y que sirven para la negociación entre regiones o países en conflicto. La misma, abre el camino para que hoy día pueda ser conciliada una tregua entre grupos armados y los gobiernos en Colombia y el mundo. En el mismo orden de ideas, la UNESCO (1999) plantea que la paz es un bien de la humanidad, algo que apunta más alto que la finalización de los conflictos; es en sí misma una adhesión profunda del ser humano a los principios de justicia, libertad e igualdad.

Así mismo, la misma UNESCO (2015), en materia de educación para el desarrollo sostenible (EDS), en su principio No 17 dirigido a promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz, se propone: (a) Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones, (b) Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas, (c) Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica, (d) Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva, (e) Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz, y (f) Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo del cual somos parte.

Sustentado en las normativas internacionales anteriormente citadas, a nivel nacional, se pone en conocimiento y apropiación en toda su significación de los

mandatos de la Constitución Política de 1991 que sitúa a los colombianos frente a un modelo, cuya normatividad toma todas las áreas de lo social, por ende, el de la educación. La Constitución propone trabajar por un mejor país fundamentado en los principios democráticos y que dé lugar a la participación, a la justicia, la solidaridad, igualdad, el respeto por las diferencias de un país pluriétnico y multicultural como lo es Colombia. Respecto a este estudio, se escogen los artículos y principios que más se ajustan a dicha propuesta de intervención: título II de los Derechos, las Garantías y los Deberes. Capítulo I de los Derechos Fundamentales, los artículos: 11, 13, 15, 16, 19, 20 y 38 y el Capítulo II de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, los artículos: 44, 67, asociados a velar por el cumplimiento de éstos, que, al vivir en conflicto, mantienen en constante riesgo, la vida, la salud mental y emocional, por ello, es evidente que, desde este tipo de conflictos, son totalmente vulnerados sus derechos.

De la anterior, se deriva la Ley General de Educación 115 (1994), en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia, haciendo énfasis en vivir en armonía en una sociedad pacífica. Para ello, se retoma el art. 87: Reglamento o Manual de Convivencia, del capítulo (Organización administrativa del servicio), el cual instaura que los establecimientos educativos tendrán normativas internas, en el cual se precisen los derechos y deberes de los estudiantes. Y de esta se desprende a su vez la Ley de Convivencia Escolar (2013), creada para la formación de la acción de los derechos humanos, la educación sexual y sobre todo para minimizar hechos violentos que suceden en las escuelas apuntando a la prevención de todo tipo de maltrato que a lo largo de la historia se han manifestado en la vida estudiantil.

Así mismo, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad siguiendo “el camino hacia la consolidación de la paz, por lo cual también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia” (p.9). El programa enunciado prevé en su séptimo desafío estratégico “Construir una sociedad

en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” (p. 6), donde el principio orientador se vincula con: “La construcción de la paz y la consolidación del sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década” (p.14).

En el mismo orden de ideas, El Programa Nacional de Educación para la Paz (EDUCAPAZ, 2017) ha venido trabajando a favor de la construcción de la paz, con territorios y comunidades especialmente las afectadas por el conflicto armado, realizó el acompañamiento educativo a través del proyecto “Escuelas de Palabra”, iniciativa que llega a las escuelas para dar los testimonios a las comunidades y desde la investigación participativa trabajar el valor de la verdad, con metodologías que promueven la construcción de la paz.

Políticas para la Concreción de la Paz

El Periódico “Al Tablero” del Ministerio de Educación (2010) declara que, desde la década de los noventa, “Colombia opta por un modelo de gestión escolar de calidad sobre el cual fundamenta sus políticas educativas” (s/n). Bajo este modelo el concepto de calidad se materializa en la política de la Revolución Educativa 2002-2010, específicamente en la estrategia de calidad cuyo propósito es: "Apoyar a las entidades territoriales y a los establecimientos educativos en sus procesos de mejoramiento institucional orientados a lograr que los educandos obtengan mejores resultados en competencias básicas, laborales y valores ciudadanos" (Periódico en línea). La adopción del modelo de gestión de la calidad implica: (a) impulsar procesos de descentralización que transfieren responsabilidades administrativas y financieras a las instancias educativas locales, acompañados de sistemas de información para la gestión. (b) Otorgar autonomía a las instituciones educativas bajo lineamientos definidos por el Ministerio de Educación, que como ente rector del sistema debe garantizar su cohesión. (c) Establecer un sistema de evaluación para medir los resultados de la calidad educativa e impulsar su mejoramiento, y diseñar mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad por los resultados.

Partiendo de estas políticas educativas, emerge la Ley 1732 (2014) por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (Artículo 1º), en función de “consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (parágrafo 3). Dicha asignatura debe ser impartida en todos los niveles de educación básica y media por lo que serán incluidos en los planes de estudio. (Artículo 4º).

Aunado a esta, se expone el Decreto 1038 (2015) el cual reglamenta la cátedra de la paz, como obligatoria en todos los establecimientos educativos del país (Artículo 1º), teniendo como objetivo:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (Artículo 2º).

Precitado con la finalidad de generar (a) cultura de paz, (b) educación para la paz y (c) desarrollo sostenible. En cuanto a la primera, es conocida como “el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos”. Respecto de la segunda, es denominada como “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” y la tercera, conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Este decreto además, proclama las áreas desde la cual deben ser enseñadas las temáticas en cultura de paz como son, ciencias sociales, naturales, educación ética y valores humanos (Artículo 3°), desde los siguientes contenidos a saber: a) Justicia y Derechos Humanos; b) Uso sostenible de los recursos naturales; c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.; d) Resolución pacífica de conflictos; e) Prevención del acoso escolar; f) Diversidad y pluralidad; g) Participación política; h) Memoria histórica; i) Dilemas morales; j) Proyectos de impacto social; k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; l) Proyectos de vida y prevención de riesgos (Artículo 4°).

En función de lo anteriormente planteado, es compromiso de la educación ayudar en el proceso de formación en una cultura de paz en pro de consolidar un país a futuro, sin conflictos, en armonía y empático con las vicisitudes de su prójimo, que abunde en solidaridad y respeto con los demás actores sociales con los que convive.

Finalmente, el soporte legal de mayor peso para este estudio es El Acuerdo de Paz (2016), firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), con la esperanza de poner fin a más de cincuenta (50) años de conflicto armado interno. En este proceso, las instituciones educativas y sus integrantes han cobrado una relevancia evidente, desde la inclusión en el pensum educativo de la cátedra de paz para promover la concienciación de los estudiantes en referencia a esta cruel temática que por años ha marcado la historia colombiana. Sin embargo, los caminos y las funciones que se deben tomar dentro de la educación aún no están bien definidos.

CAPÍTULO III

RECORRIENDO EL CAMINO: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El presente capítulo, concierne a la metodología empleada en el desarrollo de la investigación, en el cual se revelan los aspectos siguientes: (a) la forma de ver la realidad, (b) dimensionalidad del conocimiento desde el fenómeno de estudio, (c) diseño y nivel de la investigación, (d) método aplicado en el estudio, (e) contexto de desarrollo y sujetos actuantes, (f) técnicas e instrumentos de recolección de información, (g) métodos para el proceso de análisis e interpretación de la información y finalmente (h) criterios de rigor y calidad de la investigación.

Una forma de ver la realidad desde la investigación cualitativa

El éxito de una investigación va a depender de la adecuada selección de la metodología con la que se aborde el estudio, en palabras de Padrón (2001) “todo modelo de investigación define un enfoque epistemológico, un estilo de pensamiento y un tipo de investigación que guardan estrecha relación y que responde a una forma de buscar y originar conocimientos” (p.33).

En el caso de este estudio, luego de la revisión exhaustiva, se decidió asumir el enfoque cualitativo, bajo el paradigma interpretativo debido a que desde este enfoque se podrán llegar a la esencia del o los problemas, a partir de las perspectivas de quienes lo viven en su día a día, además de conocer y comprender el contexto donde suceden sus experiencias, al describir los atributos del fenómeno desde la narrativa interpretativa.

Es conveniente referir a Strauss y Corbin (1990), quienes presentan al paradigma seleccionado para esta investigación de esta manera:

Implica en un proceso dinámico, emergente, flexible, donde no hay reglas ni fórmulas rígidas. De manera que el investigador tiene que estar abierto a cambiar su perspectiva y sus paradigmas acerca del mundo. Como la vida, la investigación sociocrítica es un reto. (p. 62)

Desde la postura de Strauss y Corbin, piensan que es importante: hacer teoría dentro de un contexto histórico, social y cultural, por lo que dicho conocimiento es temporal, momentáneo y diverso. Considerar las experiencias y los pensamientos no solo de las personas participantes, sino del mismo investigador, pues estos pueden llegar a influir el curso de la investigación. En este caso, la investigación conlleva un proceso de autorreflexión, pues reconocen que la construcción de la teoría implica considerar la historia y las experiencias de participantes e investigador, por lo que se resume de la siguiente manera:

Aunque estamos interesados en cómo las personas experimentan los eventos y los significados que le dan a esas experiencias, al mismo tiempo consideramos que cualquier explicación de la experiencia estaría incompleta sin a) ubicar la experiencia dentro del marco o contexto condicional más grande en el cual está incrustado; y b) describir el proceso o las formas en curso y cambiantes de acción/interacción/emociones que se toman en respuesta a los eventos y los problemas que surgen para inhibir la acción/interacción (p.17).

En este sentido, para comprender y abordar de manera adecuada las situaciones de violencia en una sociedad, es necesario considerar no sólo los eventos específicos que generan esa violencia, sino también el contexto social, económico y político en el que se desarrolla. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que las respuestas a la violencia no sólo deben ser reactivadas, sino que también deben abordar las causas estructurales que la generan.

Asimismo, el hecho de que los participantes de la investigación deban estar abiertos a múltiples perspectivas y aceptar y comprender las diferencias en las interpretaciones y significados de las experiencias, puede relacionarse con el concepto de cultura de paz. Entonces, implica el reconocimiento, el respeto por la diversidad cultural, la promoción del diálogo y la cooperación como medios para

resolver conflictos. En este sentido, la capacidad de aceptar y comprender diferentes interpretaciones y significados de las experiencias puede ser una habilidad valiosa en la promoción de la cultura de paz, ya que permite a las personas tener una mayor comprensión de las perspectivas y necesidades de los demás y, por lo tanto, fomentar la empatía y la colaboración.

En referencia a la forma de ver el proceso investigativo, se argumenta la orientación cualitativa, según Barrantes (2014) por “centrarse en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p.82). El investigador debe centrar su atención en lo que, para los investigados, significa el fenómeno visto desde sus propias voces. Esto en función de construir conocimiento acerca del fenómeno desde la interpretación de las vivencias de sus actores.

La investigación, fija una postura de la Teoría Fundamentada (TF) constructivista como método de investigación, cuyo soporte epistemológico radica en la vinculación entre un sujeto que busca la comprensión de un objeto a investigar mediante "las acciones y significaciones de los participantes de la investigación" (Charmaz 2013). Lo anterior implica que el investigador "recoge, codifica y analiza la información en forma simultánea" (Soneira 2006) más no sucesiva. En ello radica la singularidad de la TF como un proceso metódico, sistemático e interpretativo, propio del paradigma cualitativo.

En el proceso metodológico de la Teoría Fundamentada intervienen dos grandes estrategias: el método de comparación constante y el muestreo teórico. Según Soneira (2006), el método de comparación constante expresa por sí mismo la flexibilidad de la TF e implica por parte del investigador (1) la recolección, (2) la codificación y (3) el análisis de los datos, en forma simultánea.

En el caso que nos ocupa en esta investigación, la situación de la violencia escolar en los contextos pedagógicos de Cartagena es abordada desde el método de comparación constante (MCC), ya que se consideran un conjunto de categorías y subcategorías, propiedades y dimensiones que se relacionan entre sí, mediante el proceso de comparación, descripción y conceptualización de los datos que emergen de la investigación.

Asimismo, considera lo que el método denomina el muestreo teórico, que representa a los participantes de la investigación y la saturación teórica. Charmaz (2013) asegura que las informaciones obtenidas no emergen de manera separada, pues la realidad es construida a través de un ejercicio interpretativo y de interacción entre quien investiga, quienes participan y las informaciones obtenidas. En vista de lo anteriormente expuesto, es importante tener claridad de todas las aristas concernientes al fenómeno de estudio: violencia por conflicto en Colombia, cultura de paz y contextos pedagógicos, lo cual puede ayudar a centrar sus ideas en el ¿qué?, ¿quiénes?, ¿por qué?, ¿con qué?, ¿para qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde? de su investigación, dando respuesta a dichas preguntas a través de las dimensiones del pensamiento, a saber: (a) ontológica, (b) epistemológica, (c) axiológica, (d) teleológica y (e) metodológica expuestas en el siguiente gráfico y desarrolladas posteriormente.



Gráfico 4 Penta dimensiones del conocimiento asociado a la cultura de Paz en contextos pedagógicos

En cuanto al plano ontológico, permite conocer la realidad múltiple del ser humano, así como su dinámica. En este sentido, la investigadora concibe la realidad local como creada, cambiante, dinámica, holística y polifacética. Implica que no existe una única realidad, sino múltiple, interrelacionadas e interdependientes. En él

se da respuesta al ¿qué? y ¿quiénes? del estudio, debido a que, al conocer la naturaleza de lo investigado se devela a las personas o entes que viven las realidades estudiadas.

Sobre la base de lo anteriormente planteado, el plano ontológico en este estudio va dirigido a interpretar la realidad por medio de la interacción del investigador, acompañada con los sujetos de estudio, a través de su intersubjetividad en el contexto educativo, partiendo de sus vivencias y sentires, con relación a lo que piensan, sienten y experimentan los sujetos que forman parte del contexto socioeducativo de los recintos educativos de Cartagena en cuanto a la violencia escolar.

En lo que respecta a la epistemología, Nava (2017) expresa que esta dimensión va dirigida a conocer las “diferentes capacidades que el sujeto cognoscente puede poner en juego cuando establece una relación de conocimiento con cualquier objeto de estudio: su razón y/o sus sentidos.” (p. 3). De acuerdo con lo anterior, la relevancia epistémica consiste en la relación existente entre quién conoce y qué, conocido o por conocer, es holística y se centra en la subjetividad dialógica. La investigadora, una vez sumergida en la realidad local, se aproxima lo más posible a los sujetos actuantes para poder captar, comprender, explicar e interpretar con profundidad y detalle, lo que está sucediendo en el ambiente educativo en que interactúan y qué significa para cada uno de ellos.

Al respecto, Sandín (2003) asevera que “el conocimiento se construye por medio de la práctica, y no está fuera de los propios actores” (p. 35). Por lo que esta investigación, epistemológicamente se concibe en la construcción social del conocimiento, al develar los significados emergentes de los sujetos y la realidad interpretada desde sus percepciones y posturas sobre lo estudiado.

Lo anteriormente expuesto, conlleva ver la realidad a través de las experiencias y vivencias acumuladas que han tenido los estudiantes y docentes en contextos pedagógicos de Cartagena en relación con la violencia escolar, para comprender desde sus voces, el origen y posibles efectos de seguir enfrentando esta problemática.

En relación con la dimensión axiológica, da respuesta al ¿con qué? en función de los valores concebidos en el proceso investigativo, no sólo de parte del investigador,

sino de los participantes en su vida cotidiana y en el proceso de estudio como tal. La investigadora inmersa en la realidad local busca develar los valores, las actitudes y las normas que rigen a los sujetos de la investigación que hacen vida en las unidades educativas seleccionadas como entidades individuales y colectivas. Cabe destacar que, en los contextos sociales, el investigador no puede comprender el proceder humano sin entender el significado que los participantes atribuyen a estas acciones, en sus pensamientos, sentimientos, creencias, valores, de su visión acerca del mundo, y para comprender todo esto, la interacción debe ser muy cercana. El investigador se encarga de indagar cómo las personas construyen y reconstruyen su realidad dentro de su comunidad, teniendo en cuenta la causa de sus acciones, porque así crean interpretaciones significativas de su entorno social y físico (Ramírez. 2004).

Por consiguiente, en este estudio son tomados en cuenta todos aquellos valores o antivalores predominantes en la realidad estudiada en referencia a: el respeto, discreción, empatía y tolerancia del investigador para con la información que recoge de la realidad, así como los valores que pudiesen encontrarse en los contextos pedagógicos de Cartagena en relación con la violencia escolar, así como los atribuidos a la participación de los sujetos de estudio, en aras de la verdad para alcanzar la comprensión del fenómeno.

En referencia a la dimensión teleológica, permite dar respuesta al ¿para qué? del estudio, haciendo referencia a la motivación de buscar acciones que interpelen el fenómeno de estudio. En relación con la anterior, Turró (1996) orientaba sus posturas teleológicas al pensar que:

“Siendo la realidad un constructo a partir de principios conceptuales y datos sensibles, que solo adquieren su significado de datos al ser deletreados desde los principios, se comprende que la estructura interna del conocimiento -sus divisiones orden y articulación deductiva- deje de ser una simple cuestión formal-expositiva para convertirse en parte misma de la tarea científico-filosófica de reconstrucción e interpretación de la realidad”. (p.20).

La investigadora busca comprender e interpretar la realidad, esa reconstrucción de la realidad en relación con las alternativas de solución a la situación encontrada. Para el caso específico de la violencia escolar en contextos

pedagógico de Cartagena, se construyó un modelo teórico- práctico que define las líneas de acción que pudieran incidir en esa población para el fomento de la cultura de paz.

En el plano metodológico da respuesta a las tres últimas interrogantes antes descritas como el ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo? de la investigación. En el caso de este estudio será llevado a cabo en los contextos pedagógicos de Cartagena, departamento Bolívar – Colombia, desde las voces de los protagonistas, en lo relacionado con la violencia escolar en términos del ahora (presente), con un reflejo del antes (pasado) y visualizando un posible mañana (futuro), de posible cambio abordado a través de la cultura de paz.

Para alcanzar el propósito de este estudio, se han considerado diversos aspectos, siguiendo las directrices propuestas por Charmaz K (2006)

"El método de comparación constante implica codificar incidentes por similitudes y diferencias y clasificarlos en categorías en un nivel muy general. Estas categorías se refinan, desarrollan y comparan sus propiedades a medida que se recopilan más datos. Los nuevos datos se comparan con las categorías y el proceso continúa. hasta que los datos estén completamente integrados y las categorías estén bien desarrolladas y saturadas". (pág. 43)

Cuadro 2 Fases para el desarrollo de la investigación.

Fase	Descripción
Preparación de datos	Recopilación de información y revisión cuidadosa para identificar temas y categorías relevantes.
codificación inicial	Identificación de patrones y relaciones en la información relevante para comenzar a codificar.
Comparación constante	Técnica interactiva de comparación de información y categorías para identificar similitudes y diferencias.
Desarrollo de categorías	Refinamiento y desarrollo de las categorías existentes y creación de nuevas categorías.
Integración de categorías	Integración de las categorías en una teoría o modelo coherente.

análisis finales	Evaluación para la valoración y credibilidad de la teoría o modelo desarrollado.
-------------------------	--

Nota: Adaptación de Charmaz (2006)

La investigadora considera que a través del análisis generado por la Teoría Fundamentada se puede obtener conocimiento que permite comprender, de manera más clara, la realidad estudiada. Además, este análisis brinda los elementos esenciales que orientan significativamente el accionar, lo que ayuda a dar sentido a la información recolectada al establecer la interpretación teórica y, finalmente, a construir una teoría que sea aplicable a un modelo teórico-práctico para la cultura de paz.

La teoría fundamental constructivista, según Charmaz (2006), sostiene que las acciones no son individuales, sino que están influenciadas por diversos factores como lo social, cultural, interactivo y situacional a lo largo del proceso de investigación. Asimismo, destaca la importancia de la reflexividad de forma clara y continua.

Mediante el método de comparación constante, el investigador es capaz de codificar y analizar los datos simultáneamente con el fin de desarrollar teoría. Para llevar a cabo esta técnica, se requiere contrastar las categorías, las propiedades (subcategorías) y las conjeturas que surgen a lo largo del estudio en diferentes marcos o contextos.

Diseño y nivel de investigación

El diseño de la presente investigación está centrado en un diálogo permanente entre todos los actores a través de la investigación de campo de tipo descriptiva, en el qué, la dialéctica constituye el entorno flexible, de apertura y reconocimiento, de construcción y deconstrucción de los preconceptos como elementos esenciales presentes en todo el proceso interpretativo de la realidad.

En relación con lo anteriormente señalado, Sabino (2004) expone que “las investigaciones de campo son las que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad” (p. 80). Por ello, este estudio se desarrolla en el ambiente natural de los sujetos y en los contextos en el cual sucede el fenómeno, en función de descubrir, minuciosamente, la realidad de los acontecimientos de interés en esta investigación.

De acuerdo con esto, se realiza una representación pormenorizada de los sucesos, acciones, sentimientos, pensamientos e ideas al respecto de la violencia escolar en contextos pedagógicos cartageneros.

Contexto de desarrollo y sujetos actuantes

Para definir el contexto dónde se desarrolla el estudio, por tanto, el presente estudio es desarrollado en el contexto de las Instituciones Educativas de la UNALDE Country, la cual está adscrita al Distrito N° 1 en la ciudad de Cartagena.

La UNALDE Country está constituida por 12 Instituciones Educativas, a saber: (a) I.E. Manuel Beltrán, (b) I.E. CASD Manuela Beltrán, I.E. Soledad Román de Núñez, (d) I.E. Madre Laura, (e) I.E. Olga González Arraut, (f) I.E. Fernando de la Vega, (g) I.E. Alberto E. Fernández Baena, (h) Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, (i) I.E. María Auxiliadora, (j) I.E. San Juan de Damasco, (k) I.E. Rafael Núñez y (l) I.E. Nuevo Bosque.

En relación con los sujetos actuantes, están concebidos como aquellos que viven los fenómenos estudiados vinculados con la violencia escolar, referidos por Mendieta (2015) como las “personas que me hablan del fenómeno con relación a todo, ya que tienen amplio conocimiento con relación a todo” (p. 2). De acuerdo con lo anteriormente citado, los sujetos actuantes en este estudio son denominados según Morse (1991) como voluntarios, por “creer que tienen el conocimiento del tema o la experiencia” (p. 129), siendo seleccionados ocho (8) personas, que incluyen

estudiantes, profesores y directivos representantes del distrito N° 1, en atención con los criterios especificados en el cuadro 4 que se presentan a continuación:

Cuadro 3 Criterios de selección de sujetos actuantes, que serán foco de la investigación.

Sujetos	Criterios de Selección
Estudiantes	dos (2), víctimas de violencia escolar uno (1), victimarios de violencia escolar
Docentes	tres (3), que tengan estudiantes víctimas o victimarios de violencia escolar
Directivos Docentes	dos (2), de las Instituciones que presenten más casos de violencia escolar

En cuanto a los documentos a ser analizados, serán todos aquellos correspondientes a la violencia escolar recabados en las actas de las instituciones de los últimos 2 años, así como los diseños curriculares desde hace 10 años, en función de la cultura de paz.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

En el presente estudio conforme a su naturaleza, las técnicas para la recolección de evidencias utilizadas por la investigadora son: (a) la entrevista en profundidad y (b) revisión documental de libro de incidencias en las instituciones educativas de la UNALDE Country de Cartagena y diseños curriculares de los últimos 10 años.

En correspondencia con lo anterior, los instrumentos a emplear, afín con cada técnica son: protocolo de posibles preguntas para la entrevista y análisis de documentos respectivamente.

En torno a la entrevista en profundidad, está fue aplicada considerando preguntas abiertas que permitieron evaluar el tipo de información que el participante pudiese ofrecer, entendiendo de acuerdo con Goetz y Lecompte (1988) como “individuos en

posesión de conocimientos, estatus o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador” (p. 134).

La misma se realizó con un consentimiento informado previamente, sin un guion estructurado, sino temáticas específicas (protocolo de posibles preguntas) a ser abordadas a medida que se desenvuelve la conversación, otras preguntas se fueron incorporando espontáneamente. Es importante aclarar que, en la medida que se requirió retomar algún punto de la entrevista, debido a que no se evidenciaba con claridad la riqueza de la información necesaria, la investigadora recurrió nuevamente a solicitar del apoyo del sujeto para profundizar en el aspecto necesario.

Finalmente, fueron revisados los libros de incidencias de los dos años anteriores al presente y los diseños curriculares de los últimos diez años, para poder conocer a ciencia cierta qué fue lo que pasó en cada suceso y cuáles medidas fueron asumidas en cada situación escolar, para afrontar la realidad concebida en términos de quienes la vivieron y quienes asumieron el rol de guías en ese proceso, así como las acciones que ha involucrado el Estado en materia de cultura de paz a nivel educativo, descritos en el cuadro 4 que se remiten a continuación:

Cuadro 4 Relación de técnicas e instrumentos en función de propósitos.

Propósitos/Intenciones	Técnicas	Instrumentos
1. Describir las iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano en contextos pedagógicos de Cartagena	-Entrevista en profundidad -Análisis de documentos	Protocolo de posibles preguntas - Diseños curriculares de los últimos 10 años
2. Interpretar los significados que le otorgan los estudiantes y profesores para una cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena	-Entrevista en profundidad	Protocolo de posibles preguntas
3. Develar los elementos emergentes de los hallazgos en referencia a la	-Entrevista en profundidad	Protocolo de posibles preguntas

violencia escolar que propicien líneas de acción para la cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena.	-Análisis de documentos	- Libro de actas de incidencias de últimos dos años
--	-------------------------	---

A continuación, es presentado un cuadro que identifica las nomenclaturas utilizadas a lo largo del proceso de codificación para facilitar la interpretación y comprensión de la información suministrada por los sujetos con relación a las categorías emergentes.

Cuadro 5 Siglas asociadas a la codificación

Nº	Sigla	Significado
1.	I	Informante
2.	Do	Docente
3.	Di	Directivo
4.	E	Estudiante
5.	L	Línea

De manera que, al unir tales siglas a los números identificativos de cada sujeto, serán entendidos de la siguiente manera:

Cuadro 6 Nomenclaturas utilizadas en la codificación

Informante	Nomenclatura	Descripción
1.	I1Do1L...	Informante uno (1), Docente uno (1), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
2.	I2Do2L...	Informante dos (2), Docente dos (2), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
.	I3Do3L...	Informante tres (3), Docente tres (3), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
4.	I4Di1L...	Informante cuatro (4), Directivo uno (1), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
5.	I5Di2L...	Informante cinco (5), Directivo dos (2), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
6	I6E1L...	Informante seis (6), Estudiante uno (1), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
7	I7E2L...	Informante siete (7), Estudiante dos (2), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado

8	I8E3L...	Informante ocho (8), Estudiante tres (3), Líneas del texto asociadas a la unidad de significado
---	----------	--

Procedimiento de la investigación

La investigación se realizó siguiendo las fases para la elaboración del proyecto, así como el desarrollo de todo lo concerniente a indagación, análisis e interpretación del fenómeno, en función de alcanzar construcciones teóricas acerca del objeto de estudio. Estas fases y sus etapas son explicadas en el cuadro 7 que se presenta a continuación:

Cuadro 7 Procedimiento de la investigación

Fase	Identificación	Etapas
I	Acercamiento de la realidad y describe cómo la percibe la investigadora y los otros.	a) Contextualización del fenómeno b) Problematización c) Propósitos del estudio d) Exposición de interés investigativo
II	Revisión de documentos, entre involucrados con la violencia escolar y la cultura de paz en contextos pedagógicos en Colombia	e) Indagación en diseños curriculares de los últimos 10 años asociados a la cultura de paz en Colombia. f) Revisión de libro de incidencias para selección de sujetos actuantes
III	Solicitud de la firma de los acuerdos a través del instrumento de “consentimiento informado”.	g) Selección de sujetos y firma de consentimientos informados h) Recolección de la información
IV	Aplicación del Método de comparación continua (MCC)	i) Codificación, asignación de códigos, conceptualizaciones teorización. j) Comparación constante: muestreo teórico, categorías y subcategorías, saturación teórica
V	Interpretación y triangulación de fuentes, técnicas y teóricos	k) Interpretación de los hallazgos l) Triangulación de teóricos, técnicas y sujetos actuantes (simultánea al proceso de interpretación) explicación de relaciones, confrontación teórica (teoría sustantiva)
VI	Construcción de aproximaciones teóricas asociada a la violencia y cultura de paz en contextos	m) Construcción de modelo teórico que defina las líneas de acción aspiradas en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos.

pedagógicos colombianos

n) Socialización de la teoría emergente con los sujetos actuantes para cumplir con el criterio de verificabilidad.

o) Difusión masiva en diversos medios locales para la promoción de la cultura de la paz.

En el proceso de investigación cualitativa, una vez se ha obtenido la información, se procede a analizarla. Según Taylor y Bogdan (1994), este paso implica diversas etapas, que son las siguientes:

El análisis, implica ciclos diferenciados. La primera es una fase de descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. La segunda fase que típicamente se produce cuando los datos ya se han recogido; incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio. En la fase final, el investigador trata de relativizar sus descubrimientos, es decir, de comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos... (p. 159).

En este sentido, a partir del análisis de los resultados el investigador muestra sus habilidades para organizar e interpretar la información obtenida, estableciendo las categorías iniciales que surgen de la recogida y procesamiento de los datos durante el proceso de diagnóstico, planificación y ejecución de acciones. Asimismo, para Charmaz, (2006) resalta que:

En lugar de, utilizar categorías previas o preconcebidas, los analistas construyen categorías emergentes inductivamente desde los datos para capturar las preocupaciones y acciones de los participantes. Las categorías se desarrollan reflexivamente a medida que los analistas inmersos en los datos comparan incidentes y características y contrastan constantemente los datos con las categorías emergentes (p.42).

En concordancia con lo mencionado anteriormente, se destaca la relevancia fundamental de la categorización en el proceso de análisis de datos cualitativos. Se aboga por un enfoque inductivo y reflexivo en el que los investigadores desarrollan categorías emergentes a partir de los mismos datos. En este sentido, se reconoce la

importancia de construir las categorías de manera directa y en estrecha relación con la información recopilada.

En este sentido, cada categoría debe estar debidamente argumentada y responder a elementos identificados en la realidad, objeto de estudio dado que los mismos serán auditados como conceptos teóricos, empleando para ello el método de comparación continua (MCC) con un análisis crítico de documentos (Strauss y Corbin, 2002), por cuanto que a medida que se obtuvieron los datos cualitativos estos se fueron procesando de manera simultánea, estableciéndose a su vez análisis, interpretaciones, comparaciones y argumentaciones, dirigidas a establecer, verificar y nutrir las categorías propuestas que sustentaron el corpus teórico desarrollado, a los fines de generar un modelo teórico-práctico que defina las líneas de acción aspiradas en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos.

Criterios éticos de la investigación

La ética es una rama de la filosofía considerada, según Osorio (2000) como un saber racional, convirtiéndose en una herramienta para el estudio fundamentado y objetivo de los valores morales. Por consiguiente, se considera de suma importancia que el investigador demuestre sus más altos principios morales cuando éste va a desarrollar algún tipo de estudio (Pérez y Cardona, 2004).

Sobre la investigación y la redacción de los resultados, existen normas éticas en referencia al trato de la información de los informantes para preservar su anonimato, sobre todo en contextos de conflicto en el que el miedo a ser delatado siempre se encuentra latente, llegando a ser un factor inclusive de desviación de la información como mecanismo de protección a la vida. Por lo que la intencionalidad del investigador debe ir dirigida a generar esa confianza y seguridad de que lo expresado durante el estudio, siendo de uso estricto y exclusivo de la investigación, garantizando que en todo momento se protege la identidad de lo develado.

Asimismo, el proceso de socialización de los resultados va en la búsqueda de la confirmabilidad de la información suministrada y la invitación a otros expertos en la

temática de estudio en función de la verificabilidad de este. En ella, no sólo se conocen los hallazgos, sino también el proceso llevado a cabo para llegar a ellos, metodología desarrollada en el capítulo siguiente como ruta procedimental para compilar y procesar la información necesaria a los fines de generar un modelo teórico-práctico, que defina las líneas de acción pedagógicas en la población de Cartagena para la promoción de la cultura de paz.

Para el criterio del rigor ético, se obtuvo el consentimiento informado por escrito de los participantes previo a su inclusión en la investigación. Se respetaron sus derechos, evitando cualquier forma de discriminación o juzgamiento, y se aseguró la confidencialidad y privacidad de la información recibida. Además, se consideró la situación de vulnerabilidad de los participantes para propiciar un ambiente de apoyo y protección.

Criterios de rigor y calidad en la Investigación

Con el fin de garantizar la rigurosidad investigativa y la objetividad en este estudio, se seguirán a continuación los criterios de calidad propuestos por Morse (1994), tal como se muestra en el gráfico 5.



Gráfico 5 Criterios de rigor y calidad en la investigación. Adaptación de Morse (1994)

En relación con los criterios de rigor metodológico, se realizó una selección intencional para seleccionar a los participantes, que incluyeron docentes, estudiantes y directivos de instituciones educativas de la UNALDE Country en la ciudad de Cartagena. A través de entrevistas en profundidad se recopiló información detallada sobre sus experiencias en la promoción de la cultura de paz en el ámbito educativo,

La información fue sometida al análisis sistemático a través del método de comparación constante de Strauss, Corbin y Charmaz, permitiendo la emergencia de categorías y la construcción de una teoría fundamentada. Además, se realizó reflexividad durante todo el proceso de investigación, reconociendo la posición de la investigadora y las posibles influencias en la recolección y análisis de la información.

Por lo tanto, en esta investigación se siguieron los criterios de rigor ético y metodológico para garantizar la utilidad de los resultados obtenidos mediante el uso del método de comparación constante. Estos criterios se vinculan directamente con el proceso de investigación y análisis de la información, lo que permite que los resultados sean fiables y transferibles para otros investigadores y profesionales interesados en la cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena y otros contextos similares.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

De la abstracción a la conceptualización

La perspectiva constructivista de Charmaz se basa en el acercamiento a la interpretación y reflexión, que se fundamenta en los universos de los sujetos actuantes. En esta perspectiva, al igual que en los procedimientos propuestos por Strauss y Corbin (1990), se enfatiza la importancia de la interpretación reflexiva y constructiva en el análisis de datos cualitativos. Este enfoque implica un proceso emergente, dinámico y flexible, donde la teoría surge de la propia realidad de los acontecimientos y del contexto sociohistórico y cultural en los ambientes de investigación.

Por tanto, tal construcción teórica ha de ser vista desde la óptica del investigador en cuanto a sus concurrencias dialógicas con la realidad explorada. En referencia al proceso de interacción comprensiva del sentido en la cotidianidad de sus haceres al objeto de estudio, se consideró concebirlo en términos de Sabino (1992) como abstracción y conceptualización, debido a que es “una operación de aislamiento, de separación de un objeto respecto al conjunto en que está integrado” (p.24).

El investigador tiene la responsabilidad de seleccionar y aplicar las teorías pertinentes para su estudio, pero debe estar en constante diálogo con la realidad que está investigando para poder enriquecer y ajustar su construcción teórica. De esta forma, la construcción teórica es dinámica y en constante evolución, que se va ajustando y perfeccionando a medida que se va profundizando en la investigación y se adquiere mayor comprensión de la realidad explorada.

Siguiendo a Sabino (1992) la conceptualización es “la recomposición de ese todo a partir de los elementos que lo integran” (p.25), dejando apertura desde la interpretación a la construcción del conocimiento en su fase crítica, con respecto de la aprobación de los hallazgos en las voces de quienes oportunamente aportaron información valiosa a la comprensión del hecho.

En este cuarto capítulo son expuestos los temas emergentes y los hallazgos producto de la Teoría Fundamentada a través del método de comparación constante (MCC) y el muestreo teórico. La interpretación se realiza a la luz de las experiencias e ideas de quienes viven a diario en el contexto de las Instituciones Educativas de la UNALDE Country, adscrita al Distrito N° 1 en la ciudad de Cartagena, en referencia a sus percepciones asociadas a la cultura de paz, aquellos coincidentes en representaciones cotidianas tanto gerenciales, como practicantes de la docencia y aprendices que comparten entornos de violencia, coadyuvantes de la construcción de estructuras conceptuales interpretativas en camino a la comprensión.

Para alcanzar esta comprensión, se requirió explorar, según lo propuesto por Sabino (1992), los aspectos metodológicos y técnicos como parte del proceso de desarrollo del estudio, seguidos por un enfoque específico de la investigación cualitativa, el cual se abordó en la etapa inicial de este estudio. En relación con la primera parte de este enfoque, se dividió en dos subetapas: (a) la primera consistió en la búsqueda y selección de documentos generados por el estado desde la secretaría de educación en materia de construcción de paz, tanto a nivel nacional como regional, (b) la segunda en la elaboración de un instrumento que permitiese acercarse al objeto de estudio y conocerlo. Para ello, se considera que la técnica más idónea para descubrir las percepciones de los sujetos actuantes es la entrevista en profundidad y la revisión de los libros de incidencias, por lo que procede a diseñar un protocolo de posibles preguntas para la entrevista con los ejes temáticos del fenómeno, dirigidas a dar respuesta a las intenciones de la investigación.

Para llevar a cabo este estudio, se organizan dos encuentros con los participantes. Estos encuentros se planificaron considerando tanto la disponibilidad de tiempo de los informantes como la precaución de no sobrecargar a los participantes. El objetivo

del primer encuentro fue comprender la realidad, generar ideas y expectativas que pudieran ser aprovechadas en el segundo encuentro. En este segundo encuentro, se buscó identificar los componentes necesarios para lograr el propósito general de este estudio, que está relacionado con el desarrollo de un modelo teórico-práctico. Este modelo tiene como objetivo definir las estrategias de acción que pueden definir las líneas de acción en la promoción de una cultura de paz en la población de Cartagena, desde un enfoque pedagógico.

El segundo momento denominado técnico, también fue dividido en dos. El primero, dedicado a la revisión documental para el cumplimiento de la primera intención específica asociada con la descripción de las iniciativas, materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano, contextos pedagógicos de Cartagena.

En cuanto a la segunda subetapa, consistió en abordar a los sujetos en un ambiente adecuado para tal fin, iniciar las conversaciones con previa autorización de las partes y clarificando, en todo momento, la confidencialidad de sus aportes. Una vez culminado el encuentro dialógico, la entrevistadora realizó una introspección de lo sucedido, tomó apuntes de algunos episodios que llamaron su atención, escribió sus posturas al respecto de la otredad, algunas coincidentes y otras divergentes y, además, se planteó algunas interrogantes que en el momento no realizó para evitar interrumpir las ideas de su informante, pero que en el segundo encuentro pudiesen clarificar algunas apreciaciones.

Esta vivencia dialógica de interacción entre entrevistador y entrevistado, desde las subjetividades de cada uno de ellos, conlleva un proceso mental que va entre lo que piensa y expone el otro, contra las ideas de quien interpreta y la capacidad de apartar sus convicciones, en pro de alcanzar esa negociación interpretativa objetiva hacia la comprensión del fenómeno. Entendiendo que, sólo se puede alcanzar esta última si se logra permear lo vivido mediante el conocimiento del pasado para entender el presente y materializar el futuro, a través del lenguaje y sus significados simbólicos, interpretados por la investigadora como parte activa y viviente del mismo

hecho y contexto, quien es responsable de fusionar todos los horizontes en una sola aproximación teórica.

Una vez obtenida la grabación de la entrevista, se procedió de inmediato a su transcripción durante las horas nocturnas. A partir de esta transcripción, se realizó una descripción detallada que posteriormente se sometió al proceso de codificación. Inicialmente, se llevó a cabo una codificación línea por línea para identificar las unidades de significado. Estas unidades fueron luego agrupadas en categorías y subcategorías con el objetivo de generar una síntesis que recopilara las creencias y experiencias de cada uno de los sujetos. A medida que avanzaba el proceso, se integraron los diferentes elementos hasta obtener un panorama general emergente de la realidad estudiada.

En este sentido, a través de las entrevistas se pudo recabar la información expresada por cada directivo educativo, docentes y estudiantes, desde sus apreciaciones comunicativas lograron la definición de la realidad en el que se desenvuelven cotidianamente. Descubrir tal entorno, permitió construir, desde sus percepciones, los eventos clave asociados al fenómeno objeto de estudio, organizados en unidades de significado, en orden explícito de acuerdo con la valoración en su relato discursivo, desde la intención de interpretar y comprender el significado de sus vivencias, tal cual son sentidas y expresadas desde su alocución animada.

Para este apartado, es importante mencionar la recolección de información clave hacia la construcción del protocolo de posibles preguntas para la entrevista, de acuerdo con los descriptores iniciales de esta investigación en función de develar, de manera organizada y coherente, las codificaciones abiertas y con ello, interpretar los hallazgos. Para efectos de este estudio son: la paz como eje transversal para la armonía social, y dentro de ella, dos componentes comparativos entre sí, el “ser” y el “deber ser”. A partir de allí, se procede a hacer un recorrido por los elementos, entre ellos los coincidentes en cuanto a organismos internacionales, actuación del Estado, responsabilidad institucional, praxis docente, situación estudiantil e influencia del contexto en la actuación del individuo. Todos esos elementos enunciados contribuyen

a desear una mejor realidad a través de compromisos propuestos, para el alcance de armonía desde la cultura de paz.

La construcción de un conocimiento revelador de la realidad contextual del fenómeno, a través de la interpretación y comprensión del discurso de los sujetos actuantes desde sus percepciones, fue fundamental para identificar los componentes determinantes en relación con la cultura de paz en los entornos pedagógicos de Cartagena. Los discursos narrativos de estos sujetos revelan elementos significativos para fundamentar esta investigación y contribuyen a la estructuración de los hallazgos en relación con las teorías existentes sobre el fenómeno mencionado. A continuación, se presenta la ruta metodológica seguida para el desarrollo y concreción de los objetivos de la investigación.



Gráfico 6.- Ruta metódica para las intenciones investigativas

Con la finalidad de organizar la presentación en este cuarto episodio asociado al proceso de codificación para aplicar la técnica de categorización, se procedió a identificar los informantes en relación con el número y tipo a través de la rotulación con códigos, en función de mantener una coherencia simbólica a la hora de presentar partes del discurso de los sujetos actuantes, los hallazgos emergentes de la interpretación y comprensión relevante al contenido de estas (ser y deber ser). Para ello, se hizo necesaria la apropiación de los aportes del discurso de los sujetos

actuantes, que le concedieron sentido y significado a la realidad de sus prácticas cotidianas relacionadas con la cultura de paz en contextos pedagógicos en Cartagena.

De acuerdo con la ruta metódica utilizada, se pueden identificar dos fases: la metodología y la técnica, cada una de las cuales se subdivide en dos fases, que se basan en las técnicas de revisión documental y entrevista en profundidad. En la primera, se llevaron a cabo búsquedas exhaustivas de todos los documentos relacionados con la promoción de la cultura de paz en Colombia. No obstante, es importante resaltar que no se encontró documento específico sobre este tema en la ciudad de Cartagena o en el departamento Bolívar, zonas que han sido afectadas por el conflicto armado durante décadas. Por lo tanto, el análisis documental se centró en las resoluciones, programas y normas nacionales que son aplicables a todos los sectores del país. Esto proporciona información valiosa sobre la postura del Estado en relación con esta preocupación.

El resultado de esta labor es presentado en el Cuadro 8 que se indica a continuación:

Cuadro 8 Iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano

Documento	Año	Apartados	Finalidad
Constitución política de Colombia.	1991	Título II derechos, las garantías y los deberes. Capítulo I de los derechos fundamentales.	Trabajar por un mejor país fundamentado en los principios democráticos dando lugar a la participación, a la justicia, la solidaridad, igualdad, el respeto por las diferencias de un país pluriétnico y multicultural, como lo es Colombia.
		Título II de los Derechos, las Garantías y deberes. Capítulo I de los	Art. 11°: A la vida Art.13°: A la Libertad
Constitución política de Colombia.	1991	Garantías y deberes. Capítulo I de los	Art.16°: Al desarrollo de su personalidad.

	derechos fundamentales.	Art. 18°: Libertad de conciencia Art. 19°: Libertad de cultos Art. 20°: Libertad de expresión Art. 22°: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
	Capítulo II de los derechos sociales, económicos y culturales,	Asociados con la obligación del Estado a velar por el cumplimiento de los deberes y derechos anteriormente señalados. Art. 44°: Derechos fundamentales de los niños Art. 67°: La educación como un derecho consagrado para todos, dedicado a formar en el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia, en el trabajo y la recreación.
	Capítulo 5, de los deberes y obligaciones:	Art. 95°, inciso 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz
	Título VII, capítulo I,	Art. 189°, inciso 6. Atribuciones del presidente de la República: convenir y ratificar los tratados de paz
Ley General de Educación de 1994	Título disposiciones preliminares.	I, Art. 5°, inciso 2. Fines de la educación: La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios

		democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
	Título II. Estructura del servicio educativo. Capítulo 1.	Art. 14°, inciso d. Enseñanza obligatoria de: la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
	Capítulo 4, de la organización administrativa del servicio.	Art. 87°. Reglamento o manual de convivencia, el cual instaura que los establecimientos educativos tendrán normativas internas, en el cual se precisen los derechos y deberes de los estudiantes.
Plan Decenal de desarrollo educativo 1996-2005	Primer desafío Capítulo II, 2do propósito de la educación	Lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica
Sentencia T-974 de 1999 la Corte Constitucional de Colombia	Capítulo II, Consideraciones y fundamentos, en cuanto al contenido y alcance del derecho a la educación en la acepción de derecho-deber.	Inciso 3, parágrafo ii. Características: (a) es objeto de protección especial del Estado; (b) Exige igualdad de oportunidades en materia educativa y libre participación ciudadana y democrática en los
Sentencia T-925 de 2002	Principios de la	

la Corte Constitucional de Colombia		Autonomía Universitaria	diferentes espacios nacionales desde el respeto a la dignidad humana, la convivencia ciudadana y la paz.
Ley de Convivencia Escolar	2013	Ley 1620	<p>Formación de la acción de los derechos humanos, la educación sexual y sobre todo para minimizar hechos violentos que suceden en las escuelas apuntando a la prevención de todo tipo de maltrato que a lo largo de la historia se han manifestado en la vida estudiantil.</p> <p>Art.4°. Objetivos del sistema. Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática y la valoración de las diferencias</p> <p>Art. 5°. Principios del sistema. inciso 2. Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar.</p> <p>Inciso 3. Autonomía. Los individuos, entidades territoriales e</p>

		instituciones
Ley de convivencia escolar 2013	Ley 1620	<p>Las instituciones educativas son autónomas en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.</p> <p>Art. 9° y 10°. De los comités municipales y departamentales y sus funciones. Los consejos territoriales de política social creados de conformidad con el Decreto 1137 de 1999 tendrán comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, los cuales coordinarán las funciones y acciones del Sistema en el nivel territorial de su respectiva jurisdicción.</p> <p>Art. 12. Conformación del comité de convivencia. conformado en cada institución por: rector, personero estudiantil, orientador, coordinador de convivencia, presidente del consejo de padres y de estudiantes y un docente que lidere los procesos de convivencia</p> <p>Art. 13. Funciones del comité: (a) Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos</p>

		<p>que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.</p> <p>(b) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la Convivencia.</p> <p>(c) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia.</p> <p>(d) Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar.</p> <p>(e) Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y</p>
Ley de convivencia escolar 2013	Ley 1620	<p>Su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.</p> <p>Art. 17° y 18°. Responsabilidades de los establecimientos educativos y rector respectivamente.</p> <p>(a) Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y</p>

demás personal de los establecimientos escolares el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar.

(b) Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

(c) Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de

convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa.

(d) Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y factores protectores que inciden en la convivencia escolar.

(e) Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso

		<p>escolar.</p> <p>(f) Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar.</p> <p>(g) Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.</p>
Ley de convivencia escolar 2013	Ley 1620	<p>Art. 19° Responsabilidades docentes. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.</p> <p>Art. 29° Ruta de atención integral para la convivencia escolar. Define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el sistema nacional de convivencia escolar</p> <p>Art. 30° Componentes de la ruta de atención integral para la</p>

convivencia escolar. La ruta de atención integral cuenta con cuatro componentes:

(a) Promoción: desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, definiendo los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo.

(b) Prevención: proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar.

(c) Atención: desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, cuando se presente un caso de violencia y acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos

escolar			(d) Seguimiento: reporte oportuno de la información al sistema de información unificado de convivencia escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados
Ley 1732	2014	Obligatoriedad	Art. 1°, 2° y 4°. Inclusión de la cátedra de paz como asignatura obligatoria dentro de los planes de estudio.
		Objetivo	Parágrafo 2°. Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026	2015	Disposiciones	Estipula el camino hacia la consolidación de la paz, por lo cual también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia.
		Tercer desafío Estratégico:	Para impulsar la construcción de paz y nación a través del desarrollo cultural, científico, social y económico del país en

			su amplio marco de diversidad.
		Cuarto desafío	Para garantizar una formación más pertinente a los fines del desarrollo humano individual y colectivo, de la nación y la construcción de paz, teniendo en cuenta los contextos, la diversidad de niveles y modalidades a través de los cuales se realiza el proceso educativo
		Séptimo desafío	Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad y desarrollar todo su potencial.
Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026	2015	Séptimo desafío	El principio orientador se vincula con: La construcción de la paz y la consolidación del sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década.
Acuerdo de paz	2016	Cartilla ABC de acuerdo de paz	Con el propósito de contribuir a la generación de condiciones que faciliten la reincorporación a la

			<p>vida civil, se acordaron medidas relacionadas con la atención a los derechos de cada excombatiente en salud, acompañamiento psicosocial, educación y reunificación de núcleos familiares, entre otros.</p>
		Reforma Rural Integral (RRI)	<p>La población rural tendrá oportunidades de educación, salud, trabajo digno y vivienda.</p>
Educapaz	2017	Programa Nacional de Educación para la Paz	<p>Grupo diverso, lúcido y comprometido de entidades de la sociedad civil y la academia para construir cajas de herramientas para el desarrollo de currículos; acompañando a comunidades y escuelas en su trabajo cotidiano; para el empoderamiento juvenil y comunitario; y para formar docentes y líderes sociales interesados en la educación.</p>
		Proyecto de escuelas de Propósito	<p>Contribuir a establecer el valor de la verdad y su importancia en la construcción de paz desde las instituciones educativas, a través de la escucha de las voces de quienes la han vivido.</p>
Corte Constitucional en Alianza con Educapaz	2022	Herramientas didácticas digitales para conocimiento de la Constitución Política de	<p>"La Constitución al alcance de los niños, niñas y adolescentes" tiene como objetivo principal acercar el</p>

Colombia:	conocimiento sobre la Constitución a este público, ofreciendo recursos digitales que les permitan comprender sus derechos y deben de manera accesible y comprensible para su edad.
-----------	--

De acuerdo con la revisión presentada en cuadro 8 se puede evidenciar que, a pesar de contar con más de 50 años de conflicto en el país, es a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991 cuando se hace explícita la declaración de interés por parte del Estado en relación con la construcción de paz, involucrando la educación como vía para el alcance de esta. Dentro de esta intencionalidad se incluyen los derechos fundamentales del ser humano como son: la vida, la libertad, el desarrollo de la personalidad, libertad de conciencia, cultos, creencias, expresión y en concordancia con estos, la paz como “un deber de obligatorio cumplimiento” (Art. 11). Aunado a ello, es establecido como derecho social los derechos de los niños y a la educación para todos los ciudadanos del país.

Asimismo, las sentencias T-974 de 1999 y la T-925 de 2002, las cuales hablan acerca de los alcances del derecho a la educación y los principios de la autonomía universitaria, especifican entre sus características: la obligación del Estado, la igualdad de condiciones y la participación ciudadana desde el respecto a la dignidad humana la convivencia y la paz.

En concordancia con la carta magna, se encuentra la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en la cual se expresa, primordialmente, los fines de la educación respecto a la formación en respeto a los derechos fundamentales del ser humano mencionados en el párrafo anterior, estableciendo para el cumplimiento de ellos la creación de un reglamento de convivencia hacia los establecimientos educativos a través del diseño y ejecución de unas normativas internas. Dicha jurisprudencia es ampliada a detalle en la Ley de Convivencia Escolar (2013), destacando la relevancia

en cuanto a la discrepancia de tiempo, desde la disposición del gobierno para la creación del estamento y la fecha en que se concreta finalmente.

Resulta llamativo que durante los nueve años en que se hizo vigente la ley de convivencia (2013), la Secretaría de Educación no haya mostrado un esfuerzo visible por fomentar la construcción de parámetros específicos para promover, prevenir y corregir los problemas de convivencia escolar.

Una vez concretada tal Ley, se plantea como objetivos el fomento y fortalecimiento de la educación en y para la paz, sin mencionar antes, que no sólo es responsabilidad de la escuela, sino que debe ser en compañía y apoyo de la familia, como primera estructura del individuo. Ahora bien, sí desde el hogar existe una vulnerabilidad de los derechos, ¿cómo la escuela puede exigir a ese educando el cumplimiento de normas que a pesar de conocerlas en su proceso de formación escolar, desde casa exigen hacer caso omiso de las mismas?

Lo anteriormente descrito es confirmado en expresiones de los sujetos actuantes como *la violencia nace de la rebeldía, de la necesidad de sacar toda esa problemática que tiene la familia* (I1Do1L117-118), reconociendo esto al aseverar que algunos educandos son reflejo de *la violencia que pueden vivir los jóvenes dentro de sus casas* (I2Do2L36-37) y corroborado por uno de los estudiantes entrevistados, al decir *la violencia se hace desde el hogar, por eso ellos se comportan así* (I7E2L30). Las reflexiones mencionadas evidencian la corresponsabilidad establecida en el Artículo 5 de La Ley de Convivencia de 2013. Sin embargo, es importante destacar que la formación en cultura de paz debería iniciarse en el seno familiar para contar con el apoyo de los padres en este proceso.

Por otro lado, la Ley de Convivencia del 2013, establece la autonomía tanto institucional como municipal para implementar programas educativos, siempre y cuando estos no contradicen la jurisprudencia general. Sin embargo, en Cartagena, las instituciones educativas se ajustan a programas o fundaciones que ya están en marcha, aunque estos no estén adaptados al contexto local y a las necesidades de la población estudiantil. Tal afirmación es respaldada por uno de los informantes al especificar: *el Estado tiene una política muy general pero realmente está*

desvinculada de las necesidades de cada sector porque de todas maneras cada contexto es diferente (I2Do2L74-76), en vez de apostar al diseño e implementación de propuestas creadas por ellos y ajustadas a su realidad.

Los programas a los que se hacía mención anteriormente, son los adjudicados a Educapaz, como consecuencia de las políticas iniciadas en el gobierno anterior (I2Do2L27-28), quienes han venido impulsando programas de capacitación docente para ser gestores de paz (I5Di2L4-6) y su promoción entre estudiantes (I5Di2L80-81) También se evidencia como parte de las propuestas hechas por organizaciones internacionales como es el caso de ACNUR (Agencia de la Organización de Naciones Unidas para Refugiados), que vela por la ayuda a los estudiantes y a los docentes en la generación de estrategias de construcción de paz, que puedan ser de un carácter equitativo para todos (I5Di2L33-36) u ONG (Organización No Gubernamental) ésta funciona independiente del Estado, pero es parte del programa estatal, guiado para apoyar en esta materia de construcción de paz en referencia a los acuerdos (I2Do2L5-12).

En correspondencia con lo anteriormente descrito, se puede observar que, aunque la Ley establece la conformación de comités municipales y departamentales encargados de coordinar las funciones y acciones del sistema educativo a nivel territorial, tal y como se estipula en los artículos 9º y 10º, estos comités no realizan sus funciones adecuadamente. El motivo se debe a que no están estructurados de manera efectiva y adolecen de conocimiento de las realidades institucionales, ni atienden a sus necesidades en materia de construcción de paz. En lugar de ello, estas tareas son asumidas por programas externos y organizaciones a través de alianzas con diversas instituciones. Afirmación proveniente de expresiones como: *No conozco que haya llegado a mi institución, no he visto que llegue alguien a dictar charla ni a los docentes ni a los alumnos, o será que yo no he estado cuando han llegado (I3Do3L4-6).*

De hecho, en declaraciones como: *se enseñan de manera más bien teórica, pero como implementación de estrategias de grupo a nivel de comunidad académica como tal del colegio, no (I1Do1L21-22) Nosotros tenemos un Estado que lo que hace es*

siempre aparecer como el que cumple mostrando, mostrando, mostrando; pero en la realidad en el punto álgido de las cosas, de las situaciones que se viven no está haciendo absolutamente nada (I3Do3L16-19). Puede reflejar el hecho de que los estamentos gubernamentales en materia de construcción de paz, sólo se encuentran en el papel, y son pocas o nulas las prácticas de estos, lo cual se puede demostrar en la desinformación encontrada en docentes, directivos y estudiantes al decir que: *no conocen las nuevas reglamentaciones o impulsos que da el gobierno para este tipo de estrategias* (I1Do1L4-6).

A pesar de la falta de información, los institutos educativos tratan de cumplir con las demandas del Estado estableciendo el comité de convivencia escolar, tal como se indica en el Art. 12^a de la ley 1620 del 2013. Sin embargo, en muchas de estas instituciones carecen del personal adecuado y esencial para estos casos, como es el caso del docente orientador. Así es evidenciado en declaraciones asociadas a: *deberían tener un equipo psicosocial, pero nosotros, me atrevo a decir que en ningún otro colegio lo tienen, en mi colegio no tenemos ese equipo psicosocial solamente es la trabajadora social y ya no hay nadie, solo eso* (3Do3L66-69). Por tanto, sigue cargándose de responsabilidades tanto a los directores de grupo como a los coordinadores de convivencia de un compromiso que debería ser compartido y orientado hacia la construcción de la paz.

Con relación a esto, a pesar de conocer las funciones establecidas para tal fin, las acciones implementadas tienden a ser más correctivas que preventivas, así lo confirman los actores participantes al develar que:

A veces nos convertimos en agentes de corrección y no en agentes de prevención en las escuelas. Se pueden presentar muchas acciones que nos están haciendo a fin de que seamos preventivos proactivos y no correctivos, pero desafortunadamente como dice uno en el lenguaje popular las escuelas están apagando incendios en el tema disciplinario y en el tema del fomento de la paz (I4Di1L60-65).

Por tanto, de los cuatro componentes de la ruta de atención integral para la convivencia establecidos en el Art.30^a a saber: promoción, prevención, atención y seguimiento, sólo se llevan a cabo los dos últimos sin darle la importancia que se requiere para los dos primeros.

En consecuencia, el cumplimiento de las responsabilidades, tanto de las instituciones como de sus rectores y docentes, son cumplidas relativamente, ya que es imposible garantizar a la comunidad educativa el respeto a la dignidad e integridad física y moral si no se desarrollan los planes de prevención, promoción y protección de la paz. Además, sí los proyectos educativos institucionales en materia de construcción de paz no son revisados y ajustados anualmente, sino que se replican cada año, sin considerar las variaciones en las condiciones de los contextos escolares y de la vida en general, la efectividad de estas iniciativas se verá comprometida.

En lugar de asumir una responsabilidad compartida desde todas las áreas del saber, a menudo se prefiere transferir la responsabilidad en una sola asignatura, como es el caso de la cátedra de la paz. Limitando la posibilidad de una contribución significativa y comprometida por parte de todos los actores educativos en la construcción de una cultura de paz. Así lo refrenda expresiones como:

Se le ha dado la responsabilidad a una cátedra que no está dando los resultados cuando debe ser una situación que involucre a todos los estamentos de la escuela, entonces pareciese que se le ha trasladado la responsabilidad al docente que orienta cátedra de paz y eso realmente lejos de ser algo beneficioso, es un arma de doble filo porque no da los resultados esperados (I4Di1L69-75).

La cátedra de la paz fue incluida como asignatura obligatoria en los planes de estudio en la Ley 1732 (2013), siendo su objetivo: “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población” (p.1). Desde esta cátedra, la cual no cuenta con evaluación (I3Do3L11), se suelen realizar actividades como videos reflexivos (I6E1L21), canciones y trabajos en equipos (I7E2L19), aunque sin tanto impacto ni atención por la falta de evidencia de magnos despliegues o grandes cosas en eso (I3Do3L12).

Otras áreas que suelen dedicar a algunos encuentros a la temática, especialmente en los dos últimos grados de la secundaria (10mo y 11avo), son ética y psicología, en las que se incluyen temáticas acerca de la paz y la violencia (I8E3L17). Sin embargo, el resto de los docentes se dedican a lo académico (I1Do1L95-96), dictando el

contenido que les corresponde, aunque asumen ser conscientes de que no aportan a la construcción de la paz desde sus labores, así lo indican al decir:

La verdad es que de pronto está mal de mi parte que no esté enterado cómo es la evolución, cómo es la estrategia de esa materia de esa cátedra para velar o tratar de inculcar en los estudiantes nuevas formas de comportamiento y que conozcan los pros y los contras de esta (11Do1L12-16).

Un estudiante expresa *en nuestro salón nada, no sé si en los otros salones (18E3L16).*

Las leyes en el presente análisis son tomadas en cuenta en los planes decenales de desarrollo de la nación y, por consiguiente, dentro de ellos en el plano educativo. El primero en tomar en cuenta fue el de 1995, con las metas a cumplir en los años 1996-2005, en el cual se planteó lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.

Siguiendo la misma línea de pensamiento, el Plan Nacional Decenal de Educación (año), vigente actualmente, establece un camino para la consolidación de la paz a través de la formación de ciudadanos responsables, en tres de sus 11 desafíos (tercero, cuarto y séptimo) centrados en la construcción de la paz. El tercero propone la promoción del desarrollo cultural, científico, social y económico del país. El cuarto destaca la importancia de considerar los contextos, niveles y modalidades educativas; y el séptimo se enfoca específicamente en la construcción de una sociedad de paz basada en la equidad de género. Todo esto demuestra, al menos en el papel, la intención del Estado de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Sin embargo, la implementación de estos lineamientos no está clara y su aplicación en la práctica presenta desafíos significativos.

Tales planes de desarrollo sirven como fundamento para organizaciones y fundaciones que, externas a los entes gubernamentales, cuentan con el apoyo de la nación-para abordar la temática en construcción de paz. Tal es el caso de Educapaz (2017), la cual cuenta con varios entes asociados y aliados como: el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), Fe y Alegría Colombia, Fundación

Escuela Nueva, Fundación para la reconciliación, Universidad Pontificia Javeriana, Programa Aulas en Paz – Corporación Convivencia Productiva, Universidad de Los Andes, Fundación Avina, Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, así como la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, quienes suman esfuerzos, a través de diversos proyectos pedagógicos, para apoyar a las comunidades colombianas en el empoderamiento juvenil y comunitario, la formación de docentes y líderes sociales hacia la construcción de paz.

Las cajas de herramientas didácticas sobre la cultura de paz suelen ser genéricas y adaptables a distintos contextos, además de carecer del suficiente seguimiento para mantenerlo activo en cada institución. Por lo que lo ideal es contar con planes, programas y proyectos emergentes de las necesidades de cada escenario en el que se van a desarrollar, con el propósito de mantenerlos en producción constante para ver los frutos de las actividades implementadas. Sobre todo, en sectores que forman parte del acuerdo de paz (2016) y en el que muchas de las familias pobladoras tienen algún miembro, bien sea desplazado o reinsertado, y a quienes el Estado se encuentra en la obligación de generar las condiciones que faciliten la reincorporación a la vida civil y la atención a sus derechos.

Después de analizar la documentación relacionada con las iniciativas del Estado colombiano para fomentar la construcción de paz en contextos pedagógicos de Cartagena, se puede concluir que las políticas educativas en esta materia son aplicables en cualquier contexto colombiano. Estas políticas proporcionan lineamientos teóricos que pueden ser adaptados a las necesidades de cada contexto pedagógico. Sin embargo, los encargados regionales e institucionales no realizan las adaptaciones necesarias, limitándose a seguir las estructuras genéricas. Esto refleja el poco esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los estudiantes y, por ende, de todos los ciudadanos.

Siguiendo en la ruta metodológica, se aplicaron una serie de entrevistas a los sujetos actuantes: rectores, docentes y estudiantes de las instituciones educativas adscritas a la UNALDE Country de Cartagena y el proceso de análisis a través de la codificación y categorización implementado, permitieron develar en los hallazgos una

serie de temas emergentes que contribuyeron a la interpretación del fenómeno de estudio asociado a la cultura de paz.

De aquí en adelante, se procederá a explicar cada una de las categorías emergentes con sus respectivos hallazgos e interpretaciones, en función de comprender el fenómeno de estudio asociado a la cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena desde sus categorías emergentes, a saber: ser y deber ser. Como parte de ellos se añaden las categorías Axiales referidos a: cooperación de los organismos internacionales, participación del Estado, responsabilidad institucional, praxis docente, universo estudiantil, influencia del contexto en el comportamiento del individuo y propuestas para el alcance de objetivos, los cuales son presentados en el cuadro general de categorías emergentes, que se presentan a continuación y descritos posteriormente de manera individualizada.

Cuadro 9 Tabla general de categorías emergentes

Propiedades	Sub categoría	Categoría	Cate goría central
<u>ACNUR</u> <u>Equitatividad</u> (I5Di2L33-36)	Organismos Internacionales	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL
<u>ONG</u> <u>ONG: Programa para Construcción de Paz</u> (I2Do2L5-12)			
<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u> (I1Do1L4-6, L8-9, L19, L24)	Participación del Estado		
<u>Falta de recursos</u> <u>Materiales</u> (I1Do1L137-139)			
<u>Humanos</u> (I3Do3L66-69)			
<u>Visión de poder</u> (I1Do1L141-143)			
<u>Políticas descontextualizadas</u> (I2Do2L74-78)			
<u>Falta de acompañamiento</u> (I3Do3L4-6)			
<u>Apariencias y no acciones</u> (I3Do3L16-19)			
<u>Incumplimiento de metas</u> (I4Di1L107-108, L113)			
<u>Proyectos gubernamentales sin</u>			

Desinterés gubernamental

<p style="text-align: center; color: #C00000;">Programas No gubernamentales</p> <p><u>continuidad (I2Do2L28-31)</u> <u>Implementación teórica sin práctica (I1Do1L21-22)</u> <u>Desvinculación Inter escolares (I5Di2L78-79)</u> <u>Capacitación docente (I5Di2L4-6)</u> <u>Intención Promover paz (I5Di2L79-81)</u> <u>Educapaz: programas de gobiernos (I2Do2L26-28)</u></p>			
<p style="text-align: center;">Áreas que la abordan</p> <p><u>Cátedra de paz</u> <u>Poca atención (I3Do3L12)</u> <u>Sin evaluación (I3Do3L11)</u> <u>Horas efectivas (I4Di1L6-7)</u> <u>Sobre carga de responsabilidad (I4Di1L70-73)</u> <u>Poca efectividad (I4Di1L75)</u> <u>Actividades:</u> <u>Videos reflexivos (I6E2L21)</u> <u>Canciones (I7E2L19)</u> <u>Trabajos en equipo (I7E2L19)</u> <u>Ética (I8E3L17)</u> <u>Psicología (I1Do1L94)</u> <u>Proyectos pedagógicos (I2Do2L16-17)</u></p>	Participación del Estado	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL

<p><u>Concepción de normalidad</u> (I1Do1L35, I2Do2L38-40)</p>	<p>Responsabilidad de la Institución</p>		
<p><u>Manual de convivencia</u> (I2Do2L44-50, L53-55; I5Di2L23-26, L48-50, L70)</p>			
<p><u>1. Escuchar a las partes</u> (I5Di2 L54-56, L68-69)</p>			
<p><u>2. Determinación del tipo de falta</u> (I5Di2 L56, L69)</p>			
<p><u>3. Determinación de reincidencia</u> (I5Di2 L57)</p>			
<p><u>4. Aplicación de correctivos</u> (I5Di2</p>			

Seguimiento

Dirección

Procedimiento

		L57, L69)	
		<u>5.</u> <u>Remi-</u> <u>sión a</u> <u>equipo</u> <u>de</u> <u>apoyo</u> (I5Di2 L58)	
<u>Comité de</u> <u>convivencia</u>	<u>Reestablecer</u> <u>garantías</u> (I5Di2L30- 32)		
	<u>Planeación</u> <u>anual</u> (I4Di1L14)	<u>Activid</u> <u>a-des:</u> <u>vacuna</u> <u>- ción</u> <u>contra</u> <u>la</u> <u>violenc</u> <u>ia</u> (I4Di1 L14- 17)	
<u>Equipo de</u> <u>apoyo</u>	<u>Dirección</u> <u>de grupos</u>	<u>Conver</u> <u>=</u> <u>sacione</u> <u>s</u> (I4Di1 L32;	

<u>Seguimiento</u>	<u>Equipo de apoyo</u>	(I2Do2L56 I5Di2L 98-99)	Responsabilidad de la Institución	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL	
		<u>Coordinación</u> (I2Do2L56; I8E3L6)				
		<u>Comité de convivencia</u>				<u>Integrado por docentes,</u> <u>estudiantes y directivos</u> (I3Do3 L35- 38, L44- 45; I4Di1L 7-8; I5Di2L 70-71)
		<u>Orientador social</u>				<u>Información</u> <u>Hermética</u> (I3Do3 L26- 28)
	<u>Orientadores psicológicos</u> (I2Do2L56; I4Di1L33-34)	<u>Reestablecimiento de integridad de las víctimas</u> (I5Di2L59-61)				
	<u>Padres</u>	<u>Desinteresados</u>				

	(I1Do1L80)	
	<u>Difícil contacto</u> (I1Do1L80-81)	
	<u>Apoyo de padres</u> (I4Di1L35-38)	
<u>Docentes</u>	<u>Búsqueda de pruebas</u> (I1Do1L81)	
	<u>Correctivos</u> (I1Do1L882-83, I5Di2L96-97)	
	<u>Supervisión constante</u> (I5Di2L92-94)	
	<u>Cambio de puesto</u> (I7E2L8)	
	<u>Agresiones verbales</u> (I4Di1L23; I7E2L3)	
	<u>Lanzar cosa livianas</u> (I4Di1L24; I6E1L8)	
1.	<u>Juegos bruscos</u> (I1Do1L60-61; I7E2L2; I8E3L2-4)	
	<u>Moteo</u> (I1Do1L33, L71-75)	
	<u>Groserías</u> (I7E2L4)	
	<u>Difamación</u> (I1Do1L33)	
	<u>Lanzar objetos pesados</u> (I4Di1L24-25)	
	<u>Golpes</u> (I1Do1L34, L63)	
2.	<u>Hacer tareas</u> (I1Do1L35; I6E1L4-5)	
	<u>Empujones fuertes</u> (I6E1L4, L9)	
	<u>Quitar comida</u> (I6E1L8)	
3.	<u>Grabación de videos</u> (I1Do1L32, L71-75)	

Tipos de faltas

<u>Tipos de faltas</u>	<u>Ciberbullyng</u> (I4Di1L27-28)	Responsabilidad de la Institución	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL
	<u>Hurto</u> (I1Do1L34)			
<u>3. Severos</u> (I1Do1L65)	<u>Armas blancas</u> (I6E1L2-3)			
	<u>Puñaladas</u> (I6E1L4)			
<u>1. Llamado de atención</u>	<u>Oral</u> (I1Do1L62)			
	<u>Escrita</u> (I1Do1L63-64)			
<u>2. Actas Observador</u>	<u>Llamado de acudientes</u> (I1Do1L66, L76; I6E1L14; I8E3L9)			
<u>3. Expulsiones</u>	(I6E1L14; I8E3L9)			
<u>3. Directivas</u>	<u>Consejo Académico</u> (I1Do1L67-68, L77-78)			
	<u>3. Delictivas</u> <u>Aviso a autoridades</u> (I4Di1L47-51; I5Di2L62-64)			
<u>Metodología</u>	<u>Conversaciones</u> (I1Do1L86-87, L91-92; I8E3L17)	Praxis Docente	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL
	<u>Ejemplificaciones</u> (I1Do1L87-90, L92)			
	<u>Retroalimentación</u> (I1Do1L93)			
	Debate de ideas (I2Do2L63, L67)			
	Aprendizaje Colaborativo (I2Do2L64, L67)			
	Cineclub Damasquino (I2Do2L87-89)			
	Normas de convivencia (I3Do3L50-51, L54-57)			
	Correctiva y no preventiva (I4Di1L60-65)			
	Videos reflexivos (I6E1L21)			
	Canciones (I7E2L19)			
Trabajos en equipo (I7E2L19)				

Objetivos	Generar conciencia (I1Do1L108-110)				
	Trabajar valores	Respeto (I2Do2L60-61, L67; I5Di2L100) Tolerancia (I2Do2L62, L67)			
Debilidades	<u>Parcelamiento de áreas (I1Do1L11, L25, L95-96)</u>				
	Reconocimiento de fallas/individualismos (I1Do1L12-16, L25; I8E3L16)				
	<u>Desconocimiento de sus estudiantes (I1Do1L42-44)</u>				
	<u>Bullying</u> (I1Do1L27; I2Do2L33-35; I5Di2L40-42; I6E1L2)		Universo Estudiantil		
	<u>Violencia</u>	<u>Refleja mal comportamiento</u> (I7E2L29)			
	<u>Momentos sin supervisión</u> (I7E2L4, L14, L38-39)				
	<u>Victimarios con mayor incidencia: niñas</u> (I7E2L16)				
	<u>Alerta de infracción</u> (I7E2L31)				
	<u>Agresor consciente</u> (I7E2L33)				
Causas	Contexto socioeconómico	Polaridad social (I5Di2L16-18) División social (I5Di2L131-132)			
Causas	difícil (I1Do1L47-48, L54-55,	Alto índice de vulnerabilidad (I5Di2L29)	Universo Estudiantil	SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL
		Pandillas (I1Do1L46)	9no – 11mo		
		Microtráfico (I1Do1L46)			
		Delictivas (I1Do1L40-42)			

Consecuencias	<u>Contexto en conflicto armado</u> (I2Do2L21-22)	<u>Confrontación bélica</u> (I5Di2L16-18) <u>Hijos de la guerra</u> (I5Di2L129) <u>Traumas emocionales</u> (I5Di2L130-131)
	<u>Influencia del entorno</u> (I1Do1L111-112)	
	<u>Debilidades culturales</u> (I1Do1L49-50)	
	<u>Violencia Familiar</u> (I2Do2L36-37)	
	<u>Reflejo del hogar</u> (I7E2L30)	
	<u>Rebeldía</u>	<u>Inconformidades familiares</u> (I1Do1L117-118) <u>Victimarios – Víctimas</u> (I7E2L36-38, L36-37, L41-42)
	<u>Vida fácil</u> , (I1Do1L50)	
	<u>Malas intenciones</u> (I1Do1L51)	
	<u>Sin proyecciones</u> , (I1Do1L51-52)	
	<u>Malos comportamientos</u> (I1Do1L52-53)	
	<u>Repetición de patrones</u> (I2Do2L41)	
	<u>Desmotivación</u> (I1Do1L111-113-114)	
	<u>Miedo</u>	<u>A expresarse</u> (I6E1L23) <u>Deserción escolar</u> (I6E1L30)
	<u>Autoagresión</u>	<u>Cortarse</u> (I6E1L39, L31) <u>Suicidio</u> (I6E1L29)
	<u>Reincidencia</u> (I6E1L14-15; I7E2L9-10; I8E3L11-12)	
	<u>Correctivos sin efecto</u> (I7E2L9-19)	
	<u>Mayor agresión</u> (I8E3L5-6)	

Para el Estado	<p><u>Inversión social (I1Do1L131-132)</u></p> <p><u>Políticas de paz metas</u> <u>Eliminar Bullyn g</u> (I5Di2L84-85)</p> <p><u>Eliminar venta de drogas</u> (I5Di2L85-86)</p> <p><u>Eliminar violencia de género</u> (I5Di2L87)</p> <p>Proyectos unificados en Cartagena (I4Di1L124-127)</p>	Lineamientos teórico-prácticos Sobre cultura de paz en Contextos pedagógicos colombianos	DEBER SER	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA LA ARMONÍA SOCIAL
	<p>Propuestas masivas (I5Di2L129)</p> <p>Gestión de paz con eje transversal (I5Di2L137)</p> <p>Equilibrio ético social (I5Di2L142-144)</p> <p>Construcción de valores (I1Do1L128-131; I4Di1L83-84, L94-96, L117-118)</p> <p>Reajuste de horas académicas (I4Di1L140-141)</p> <p>Fortalecimiento de competencias socioemocionales (I5Di2L102-104, L107)</p> <p>Formación docente (I4Di1L141-145)</p>			

	<u>Filosofía de la paz (I3Do3L80-83)</u>		
	<u>Proyectos comunitarios (I4Di1L78-79)</u>		
	<u>Actividades Interdisciplinaria (I4Di1L85-86)</u>		
	<u>Expulsiones (I6E1L15-16)</u>		
	Conformación de promotores de paz escolares (I5Di2L115-116)	Funciones	Compartir ideas (I5Di2L118)
			Conocerse (I5Di2L118)
			Mejorar convivencia (I5Di2L118-119)
			Fortalecer valores institucionales (I5Di2L119)
Para el Docente	<u>Aprovechamiento del espacio cultural</u>		<u>Exposición</u>

		artística (I2Do2L83-86)		
		Obras de teatro (I6E1L27-28)		
Para el Docente	<u>Estrategias</u>	Bienestar del individuo (I1Do1L101, L103-104)		
		Satisfacción de necesidades (I1Do1L102-103, L104-107, L119-120, L135-136)		
		Trabajo en Equipo (I8E3L23-24)		
Para el Estudiante		Mayor supervisión (I7E2L24-25)		
		Evitar malos gestos (I4Di1L97-100)		
		Manejo de redes sociales ((I4Di1L97-101-103)		
	<u>Acciones hacia la paz</u> (I2Do2L25)	<u>Disminución de juegos bruscos</u> (I8E3L31-33)		

Del Ser: La realidad enfrentada hoy día en contextos pedagógicos cartageneros en relación con la cultura de Paz

Respecto de los hallazgos devenidos del análisis de la información recabada desde las vivencias y percepciones de directivos, docentes y estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas adscritas a la UNALDE Country del

distrito de Cartagena, en cuanto a cómo se vive en la actualidad la cultura de paz en sus recintos escolares, emergieron seis categorías a saber: Desde el SER: cooperación de los organismos internacionales, participación del Estado, responsabilidad institucional, praxis docente y universo estudiantil y en cuanto al DEBER SER: lineamientos teórico – prácticos sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos, los cuales son presentados en el gráfico 7 y desarrollados a continuación a partir de la reconstrucción de los significados y sus relaciones en concordancia con las expresiones de sus protagonistas.

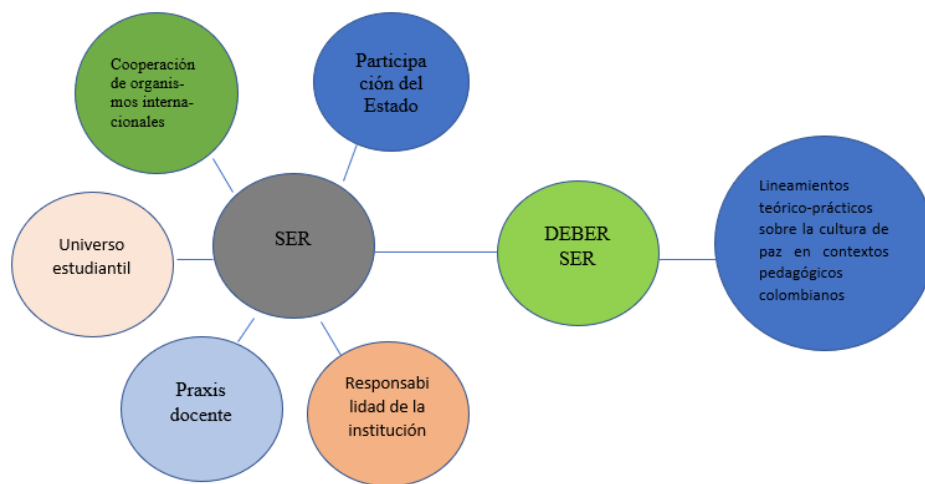


Gráfico 6 categorías emergentes

Cooperación de Organismos Internacionales

De acuerdo con la Red Argentina de Cooperación Internacional (RACI, 2012), la Cooperación Internacional (CI), es: la relación que se establece entre dos o más países, y sus sociedades civiles, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas, es decir que se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan para contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo (p.17)

La UNESCO (2015) reconoce la importancia de promover una cultura de paz, la cual está definida como "un proceso que admite la existencia de conflictos, pero rechaza la violencia como medio para prevenirlos, busca resolverlos a través del

diálogo y la negociación, garantizando los derechos de todas las partes involucradas" (s/n).

Para el caso concreto de Colombia y su historia bélica, son muchas las organizaciones que han intervenido, no sólo para lograr el cese del fuego entre los grupos radicales y militares, también para dar apoyo a sus pobladores como víctimas directas e indirectas de tales antecedentes. En consonancia con las apreciaciones de los sujetos de este estudio, son dos los tipos de organizaciones visitantes y contribuyentes, que a través de estrategias pedagógicas colaboran con las instituciones educativas adscritas a la UNALDE Country del Distrito Cartagena reflejadas en el gráfico 8, el cual se presenta a continuación:

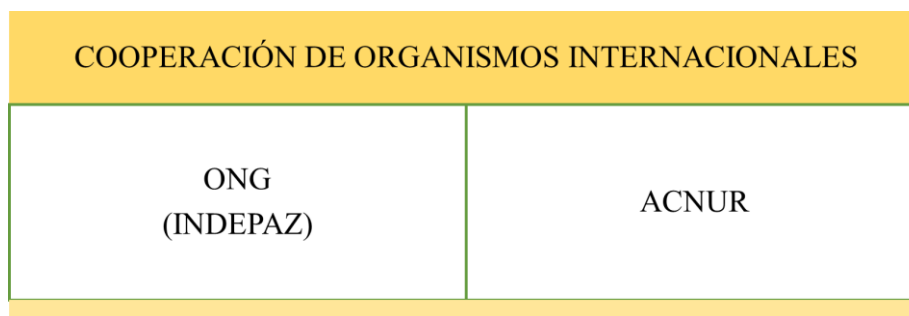


Gráfico 7 Cooperación de organizaciones internacionales

Organismos no gubernamentales (ONG), como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ, 1984), integrada por “personas que han construido relaciones de colaboración en la permanente actividad por la paz de Colombia” (p.1) y que, entre otros compromisos, acompaña iniciativas en materia de los derechos de las víctimas de las que hacen parte como colaboradores algunos docentes entre otros profesionales de las diferentes regiones. Así lo afirma uno de los sujetos del estudio al expresar:

Hace 2 años desde la institución en la cual yo pertenezco estuve trabajando con una ONG que funcionaba independiente del Estado, pero parte del programa que maneja es educación para la paz y es guiado para apoyar en esta materia de construcción de paz (I2Do2L512).

Este programa se enfoca en diseñar e implementar iniciativas para brindar apoyo emocional a las personas afectadas por la violencia. En primera instancia, se brinda

apoyo a aquellos que han experimentado directamente los horrores de la guerra, así como a aquellos que han criado a sus hijos con los traumas del pasado. Además de este problema, también se ha abordado la llegada de migrantes que han sufrido otras adversidades, pero que sin duda alguna contribuyen al panorama relacionado con la cultura de paz.

Para darle confort y orientación a la población anteriormente descrita, es creada una agencia para refugiados como parte de la Organización de las Naciones Unidas (ACNUR, 2005), la cual tiene como misión “proteger y asistir a los refugiados en todo el mundo, garantizando que las personas tengan derecho a buscar asilo y encontrar un refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar eventualmente a su hogar, integrarse o reasentarse” (p.1). De manera que este tipo de institución se encarga del proceso de adaptación de los migrantes, a partir de entender la diversidad cultural y buscar puntos de encuentro equitativos que permitan la convivencia en armonía desde la construcción de la paz. Así lo refleja uno de los directivos al decir: Fundaciones como ACNUR, velan por la ayuda a estudiantes y docentes en la generación de estrategias que puedan ser de carácter equitativo para todos. *A partir de ahí se generan todas estas estrategias de construcción de paz (15Di2L33-36).*

Siguiendo lo expuesto, es claro que la integración de grupos enfocados en la estabilidad emocional, física y social de niños, jóvenes, y adultos en todo el mundo presenta una oportunidad valiosa para los contextos pedagógicos. Esto se debe a que puede reducir los efectos negativos que la realidad del entorno genera en ellos, efectos que no eligieron experimentar. De esta manera, al aceptar la ayuda, estos individuos pueden demostrar resiliencia y trabajar en su crecimiento personal.

Participación del Estado Colombiano

Después de examinar la jurisprudencia colombiana en secciones anteriores, se ha demostrado la obligación y responsabilidad del Estado con relación a sus ciudadanos, en particular en los ámbitos de la educación y la paz. Estos derechos humanos son considerados un "ideal común por el que todos los pueblos y naciones" deben trabajar (p.1). A partir del artículo 26^a de la Declaración Universal de Derechos Humanos

(1948) reconoce el derecho a la educación como un medio para mantener la paz, cada país establece regulaciones para garantizar su cumplimiento. En el caso específico de Colombia, la Constitución política (Artículo 67ª) y su ley general describen los objetivos y funciones de todos los involucrados en la educación, con el objetivo final de promover la convivencia armónica en la sociedad.

Sin embargo, según los resultados obtenidos (como se observa en el gráfico 9), se puede concluir que las responsabilidades de diseño, ejecución y seguimiento correspondientes a nivel regional y nacional no están siendo cumplidas de manera adecuada. A continuación, se explicarán los argumentos que sustentan esta afirmación, tal como fueron expresados por los sujetos involucrados en el estudio.

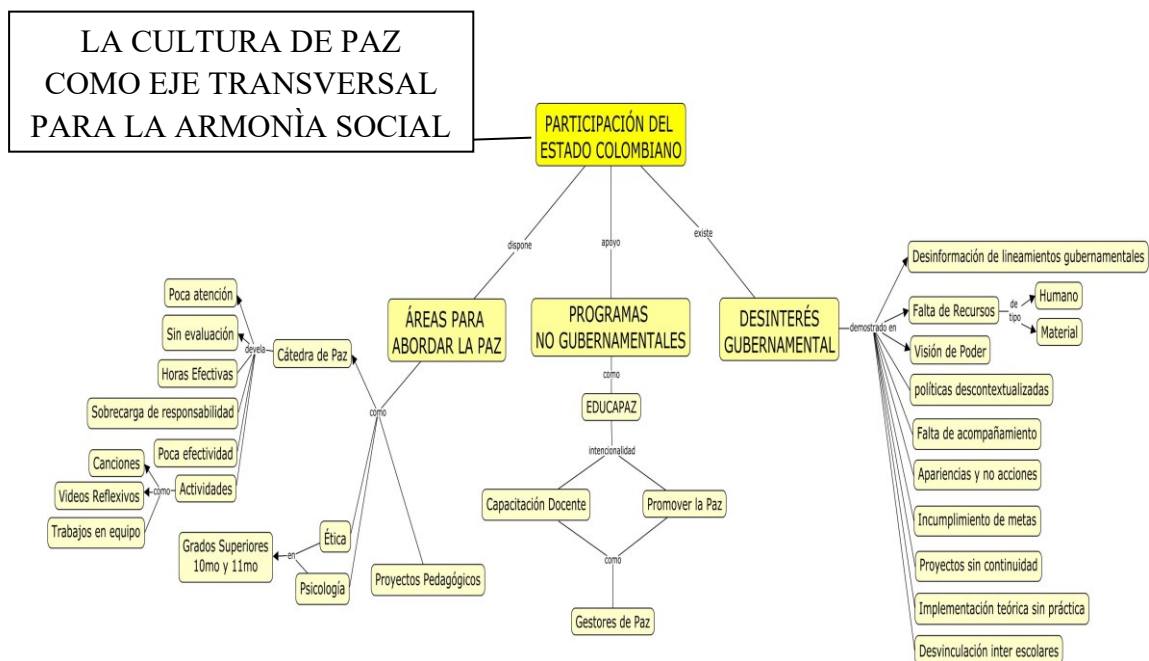


Gráfico 8 Participación del Estado colombiano

Las expresiones de significado de los sujetos develaron que el Estado no se preocupa por mantener informados a su personal de enseñanza, así es reflejado en expresiones como:

Bueno yo realmente no conozco mucho de las nuevas reglamentaciones o impulsos que da el gobierno hacia ese tipo de estrategia para que los estudiantes de las escuelas en general pues lleven una vida un poco menos

violenta menos atrapados en los problemas, no conozco de esas reglamentaciones o leyes o impulsos hacia estrategias. (I1Do1L4-9)

Con respecto a la preocupación expresada sobre la falta de información del personal de la organización educativa acerca de las políticas y su implementación, es importante recordar que la comunicación implica compartir a través de interacciones sociales mediadas por mensajes, tal como lo define Fiske (1982) consiste en “una interacción social por medio de mensajes” (p.22). En este sentido, mantener una comunicación constante y efectiva resulta crucial para lograr los objetivos propuestos. Esto es esencial para garantizar el desempeño adecuado de los participantes en la organización, quienes necesitan comprender no sólo el qué y el porqué de sus funciones, sino también el cómo llevarlas a cabo. Según Muller (2003) es “la ventaja competitiva más importante para las empresas”.

Por tanto, al no manejar la información correspondiente a la temática en consonancia a los lineamientos educativos los docentes tienden a invisibilizar la aplicabilidad y transferencia dentro de cada área particular, refrendado esto al decir: las aplicaciones como tal, *no de mi parte, pero no las veo tangibles ya que se limitan a la clase en sí* (I1Do1L19-20). En relación con esta opinión, Magendzo (1991) afirmó que:

Los planes de estudio requieren ser revisados para desmontar la creencia de que son las materias de historia, ciencias sociales y ética y valores las únicas responsables de impartir este tipo de conocimientos, no se trata de convertir todos los conocimientos de las materias en derechos humanos, sino de aprovechar espacios y relacionarlos con los derechos humanos (p. 37)

Por tanto, esta desarticulación de las áreas perjudica la intencionalidad de los entes gubernamentales en el cumplimiento de metas. De acuerdo con apreciaciones como: *Yo creo que los objetivos no se están cumpliendo y prueba de ello es el nivel digamos de agresividad que hay dentro de las escuelas* (I4Di1L107-108), *queda claro que, para la construcción de una cultura de paz, falta mucho* (I4Di1L113).

Es por ello por lo que, emerge en este tipo de situaciones un currículo oculto, al quedarse la implementación sólo en teoría sin práctica, así lo confirman apreciaciones

como: *más bien teórica, pero como implementación de estrategias de grupo a nivel de la comunidad académica como tal del colegio no (I1Do1L21-22)*. Ante esta situación, Gallego y Gallego (2009) afirman que:

Un currículo que no esté contextualizado pierde su trascendencia e impacto en los educandos; entonces, sucede que otros factores que están inmersos en la cotidianidad de los seres humanos, prevalecen y actúan de manera influyente en la formación de ellos mismos; llevando al currículo formal a perder protagonismo ganándolo el currículo oculto (p.12).

Entendible entonces, la cantidad de políticas generalizables y descontextualizadas con cada sector, expuesto por uno de los sujetos al afirmar que:

El Estado tiene una política muy general pero realmente no está aterrizada a las necesidades de cada sector, porque de todas maneras cada contexto es diferente y si bien tiene una política general aún falta trabajar, esos objetivos se logran creo que dependiendo de cada institución y de cada esfuerzo (I2Do2L74-78).

Esta descontextualización, suele ser consecuencia de la falta de acompañamiento por parte de las Secretarías de Educación, al expresar: No conozco nada que haya llegado a mi institución, no he visto que llegue alguien a dictar charla ni a los docentes ni a los alumnos, *o será que yo no he estado cuando ellos han llegado*. (I3Do3L4-6).

Desde la postura del Ministerio de Educación (2010), a través de su política de la Revolución Educativa 2002-2010, hace clara la intencionalidad del modelo de gestión de la calidad, en cuanto a “otorgar autonomía a las instituciones educativas bajo lineamientos definidos por el Ministerio de Educación, que como ente rector del sistema debe garantizar su cohesión” (Documento en línea). Lo cual conlleva plantearse la interrogante siguiente: “Sí el ente garante emite una serie de políticas educativas visibles y declaradas, las cuales son dirigidas a las Secretarías de Educación distritales y a sus instituciones a través de los directivos. Entonces, ¿cómo es que el personal las desconoce?, ¿de quién es la responsabilidad de darlas a conocer? o, ¿será falta de interés del personal educativo de mantenerse informado acerca de los requerimientos del Estado?

Lo anteriormente señalado, podría tener una explicación a la luz de los sujetos de estudio. Mientras se mantienen desinformados a los docentes, cada uno trabaja desde su área y los estudiantes no aprendan a integrar ni transferir conocimientos, seguirán siendo formados para ser empleados y no empleadores sin miras de proyección y aspiraciones a futuro. Tal especulación emerge de expresiones como: *es que ellos son caldo de cultivo para las nuevas generaciones que nutren al mundo, a las personas que no tienen trabajo y así va el círculo vicioso unos arriba y otros abajo* (III Do I L 141-143), demostrando la visión de poder del Estado en querer mantener a sus pobladores vulnerables como están en función de conservar el equilibrio económico, social y político del país.

Tal argumento se sustenta en la visión de Gramsci (1967) al aseverar que: las narrativas hegemónicas que circulan institucionalmente tienen como fin transformar el entorno social, en este sentido, estos discursos requieren de la aceptación social y terminan asumiéndose como mitos, que circulan desde la cotidianidad hasta ser asumidos como verdades (p. 84). A través de los lineamientos educativos son dispuestos los roles de cada uno de los protagonistas del hecho educativo, de esta manera, concretar su meta, según Gramsci (Ob.cit) “entre los intereses de una clase y otra” (p.102) termina estableciéndose las relaciones de poder dentro de la sociedad.

Al hacer referencia a la visión de poder del Estado, es imposible dejar de lado la postura de Weber (1997) cuando establece que “al interior de las organizaciones se ejerce a plenitud tanto el poder, como la dominación” (p.154). En cuanto a la primera, decía que no había mando sin asignación de recursos, tal disponibilidad requería de una planeación y siempre en función de personas en contradicción de las intenciones de la estrategia. Respecto de la segunda, establecía que la supremacía se daba cuando las condiciones de la primera ejercían valor sobre un grupo de personas.

En concordancia con lo anteriormente descrito, puede decirse que la cierta hegemonía de poder ejercida por el Estado a favor o en contra de la comunidad educativa, puede ser simple intimidación para las exigencias asociadas a los estándares de calidad, no obstante, si el cumplimiento de responsabilidades no se da,

por una parte, ¿cómo puede ser impuesta hacia la otra? Este espejismo expuesto por los entes gubernamentales suele apreciarse en opiniones como:

Nosotros tenemos un Estado que lo que hace es siempre aparecer como el que cumple mostrando, mostrando, mostrando; pero en la realidad en el punto álgido de las cosas de las situaciones que se viven no está haciendo absolutamente nada eso es lo que yo pienso (I3Do3L16-19).

Derivado de lo planteado anteriormente, la cantidad de proyectos diseñados y puestos en práctica por los gobiernos y que, al cambiar de mandatarios, éstos se quedan sin ninguna continuidad dormidos en las instituciones, al respecto, opinan que:

El proyecto anterior de paz, creo que iba muy alineado con las políticas que tenía el gobierno en ese entonces y que todavía al principio más o menos mantuvo el gobierno, pero que ha cambiado para mal, se ha abandonado ese tema (I2Do2L28-31).

Tales proyectos generalizados y sin ninguna continuidad, traen como consecuencia que cada institución los aplique desde su propia interpretación y como mejor les parezca, sin ningún tipo de articulación entre las instituciones pertenecientes a la misma localidad, lo cual es corroborado por uno de los informantes al decir que: *La cultura de paz por lo menos en las escuelas de Cartagena, al menos hasta donde yo tengo el conocimiento, porque no, no conozco mucho las misiones de todas las escuelas (I5Di2L78-79)* demostrando el desconocimiento de acciones de las demás instituciones aun cuando pertenecen a la misma unidad distrital.

Las apreciaciones anteriormente señaladas, son muestra de la despreocupación del gobierno por construir una cultura de paz en el país, tanto es así que no se explica como existiendo tantos profesionales de la educación a la espera de cargos en las escuelas oficiales, exista al interior de éstas, ausencia de personal indispensable para apoyar el estado emocional de los educandos.

Una institución debe haber un equipo que se encargue de todo lo que tiene que ver que el comportamiento del ser humano, debería haber un psicólogo, o una trabajadora social que la mayoría los deberían tener, un equipo psicosocial, pero nosotros y me atrevo a decir que en ningún otro colegio lo tienen, en mi

colegio no tenemos ese equipo psicosocial solamente está la trabajadora social y ya no hay más nadie solo eso, yo no sé las demás instituciones sí lo tienen (I3Do3L64-69).

Entonces, ¿cómo se puede garantizar un proceso adecuado para cumplir con la Ley de Convivencia (2013) ¿Y si el equipo psicosocial no está presente en la escuela? Cada miembro del equipo es esencial, no sólo para el proceso correctivo, sino también para la prevención. La falta de un psicólogo u orientador, como es el caso del lugar al que se refiere el informante, implica una falta de un proceso efectivo de promoción y prevención del bienestar psicoemocional en los estudiantes y los factores que lo afectan. Por lo tanto, se carece de las herramientas necesarias para abordarlo.

A continuación, se presenta de manera resumida las funciones más relevantes del psicólogo educativo, quien asume diversas responsabilidades en el ámbito educativo:

Cuadro 10 Funciones del Psicólogo educacional

Función	Descripción
Integración de la diversidad:	Implica la detección, valoración y definición de estrategias de intervención escolar de las necesidades educativas especiales
Mejoramiento de la convivencia	Involucra la promoción de valores como el respeto, la convivencia, la evaluación e intervención continua de problemas de comunicación, clima, disciplina y violencia escolar
Orientación Pedagógico-curriculares	Vinculadas a la asesoría en la definición vocacional Dirigidas a mejorar el acto educativo, adecuándose al contexto a través de la promoción y asesoría de innovaciones pedagógicas; formar y guiar a directivos, profesores y apoderados, y colaborar en la elaboración de diseños curriculares y programas educativos.

Nota: Adaptación a partir de Forns (1994), Campos (1995) y Hernández (2008)

La importancia del psicólogo en la construcción de la paz en contextos educativos se evidencia a través de las funciones descritas anteriormente. Además de ser responsable de implementar acciones preventivas mediante la promoción de valores y el fortalecimiento de las normas de convivencia, también interviene y

hace seguimiento a las situaciones conflictivas, tanto dentro como fuera del espacio escolar. Por otra parte, brinda atención a padres, hijos, docentes y otras personas involucradas en el evento, lo que destaca su papel protagónico en la construcción de un ambiente pacífico y armonioso en la comunidad educativa.

Aunado a esto, otra de las funciones del psicólogo dentro de la institución es orientar, participar y gestionar programas y proyectos educativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Entonces, La ausencia de profesionales de este tipo en los entornos educativos conduce a la comprensión de por qué se repiten programas generales impulsados por la secretaría de educación, en lugar de desarrollar programas específicos adaptados a las necesidades e intereses de cada institución o región en el contexto.

A pesar de contar con personal dedicado a mejorar la calidad educativa, la falta de recursos materiales y equipos dificulta la capacidad de estos profesionales para desarrollar estrategias atractivas que promuevan una formación adecuada del estudiante. Esta situación se confirma con expresiones:

Se podría hacer maravillas con los estudiantes que hay potencial, pero si no hay computador, no hay sala video, no hay eso, es como galpón no hay más de allí. Si no hay inversión no hay avance social se termina en frustraciones, lo exteriorizan con la violencia (I1Do1L137-140).

Ante esta situación, se atribuye una deficiente gestión gubernamental en cuanto a la atención de sus sectores, no sólo en términos de inversión social, sino también en cuanto a la contratación de profesionales que garanticen su idoneidad para cumplir con los estándares requeridos, en lugar de asignar puestos por favoritismo sin la formación necesaria para desempeñar dichas funciones.

Es posible que se haya subestimado la necesidad de hacer una evaluación exhaustiva con relación a esta cuestión, y que desde la gerencia se considere que están cumpliendo de manera adecuada, ya sea porque han creado una asignatura específica para abordarla o porque cuentan con el respaldo de programas no gubernamentales como Educapaz. Sin embargo, es importante tener en cuenta que delegar responsabilidades a terceros no exime de la obligación de garantizar una

educación integral que incluya la formación en valores y habilidades para la construcción de paz. Es necesario priorizar esta temática y dedicarle la atención y recursos necesarios para lograr un efectivo impacto en la comunidad educativa.

En referencia al programa Educapaz, como ya se hizo mención en apartados anteriores, cuenta con una serie de socios y aliados que, desde el 2016, trabajan de manera conjunta para construir la paz en Colombia. Uno de los actores señala al respecto: *creo que hay una intención de parte de secretaría de educación, de poder gestionar esa promotoría de paz, de gestión de paz entre los estudiantes y se hace necesario digamos* (I5Di2L79-81).

Aunque es corroborada la desinformación que existe entre quienes laboran en la educación reflejado en el discurso del informante, quien aun siendo directivo tiene la convicción de que este programa pertenece a la Secretaría de Educación, cuando en realidad es externo y cuenta con el respaldo y acogida que ha tenido el programa en varios contextos pedagógicos del país. Tal aseveración es confirmada por otro de los actores del estudio, el cual desde la figura de docente opina que Educapaz hace parte de una política educativa al expresar: *El trabajo que se ha hecho en el colegio con Educapaz, es consecuencia de las políticas que inició el gobierno anterior vinculada con la paz, creo que iba muy alineado con las políticas que tenía* (I2Do2L26-28). Esto refleja que, este programa se inició con el apoyo del anterior gobierno (Santos, 2010-2018) y que en la actualidad no tuvo continuidad, por lo explicado anteriormente de la no prosecución de proyectos con cada cambio de gobierno.

A pesar de ser externo a las políticas educativas del momento y contar con el apoyo de tantas fundaciones, si no cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Educación de turno, se les hace muy difícil poder acceder a los recintos educativos oficiales, claro está debido a la falta de conocimiento de los gerentes institucionales en cuanto a la pequeña autonomía (inciso 3ª de la Ley 1620 de 2013) de las que son beneficiarias las instituciones escolares para llevar a cabo planes y programas que contribuyan a la mejora de la calidad educativa siempre y cuando no vaya en detrimento de las leyes nacionales. *Cabe destacar que la capacitación docente para la gestoría de paz* (I5Di2L4-6), en lugar de restar, sumaría actitudes y aptitudes para

prevenir, promover e intervenir en conflictos intra escolares y consonancia con la búsqueda de vivir en armonía tanto dentro como fuera de los recintos educativos.

En referencia a la recepción de diversos programas que puedan aportar a la construcción de paz, el Estado puede estar considerando que no son tan necesarios ni de obligatoriedad de implementación puesto que existen asignaturas dentro de los planes de estudio dispuestas para ello. Tal es el caso de la cátedra de paz dictada en todos los niveles educativos y que *no cuenta con evaluación* (I3Do3L11), establecida como asignatura “obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014” (Artículo 1º, Decreto 1835, 2015) destinada a promover los valores, según informa una de las estudiantes entrevistadas *No hay trabajo muy seguido, a veces cuando toca ética y cátedra de la paz, hacen actividades como cantar, trabajos en equipo* (I7E2L17-19), así como otro de los educandos afirma que: Este año no han comenzado a hablar, en años anteriores la profe de cátedra de paz, ella con un vídeo sobre el bullying y sobre cosas que pasan en el colegio (I6E1L20-22).

Opiniones como las anteriores, conducen a incertidumbres *¿sí la cátedra de paz es una asignatura dentro del plan de estudios, en palabras de uno de los directivos, con unas horas efectivas que fomenta la construcción de ambientes pacíficos* (I5Di2L6-7), entonces ¿por qué los estudiantes afirman que no reciben clase en esa materia?, o por lo menos ¿será que en todo ese tiempo aún no cuentan con docente que cumpla tal función, pese a que puede ser dictada por cualquiera de los docentes de sociales?

Las respuestas a tales dilemas reflejan comentarios como: *yo no he visto que se haga grandes despliegue o grandes cosas en eso* (I3Do3L11-12) *y se ha trasladado la responsabilidad al docente que orienta cátedra de la paz y eso realmente lejos de ser algo beneficioso es un arma de doble filo porque no da los resultados o no han dado los resultados esperando* (I4Di1L72-75). Afirmaciones como esta hacen ver la gravedad del problema y comprender por qué la violencia al contrario de disminuir en los contextos pedagógicos Cartageneros aumenta.

Cada docente se preocupa por su contenido específico creyendo que esa temática no incide en el desarrollo de su asignatura por ser mera responsabilidad de la cátedra de paz, pero desde este curso, es poca la atención que se está dando y carece de efectividad más cuando ni si quiera se trabaja constantemente. Así mismo, sucede en los grados superiores, donde además gestionan áreas como ética *donde hablan muchos temas de paz* (I8E3L17) y psicología en la que los contenidos apuntan a la formación de valores y actitudes para enfrentarse a la sociedad prontamente, así lo expresa uno de los informantes al decir: *actividades que fomenten el buen expresarse el respeto de las igualdades sí, el poder vivir juntos en paz y eso se puede trabajar con el manejo de la agresividad verbal* (I1Do1L94-96).

Como síntesis analítica de la categoría central emergente correspondiente a la participación del Estado en la construcción de paz, vinculado con los contextos pedagógicos de Cartagena, se puede decir que:

(a) Consideren que la responsabilidad de promover y fomentar la cultura de paz recae exclusivamente en esta y los comités de convivencia, sin embargo, no se toma en cuenta la falta de eficacia de la asignatura y el deficiente funcionamiento de los comités. Este problema no solo se debe a la carencia de personal capacitado, sino también a la falta de formación generalizada del personal docente en el manejo de esta problemática.

(b) El parcelamiento de asignaturas y la falta de exigencia de abordar esta temática en todas las áreas, hace que tanto docentes como estudiantes se concentren sólo en los temas específicos de cada materia, sin ver la relación existente entre el comportamiento del individuo y la futura transferencia de tales contenidos a sus realidades personales y sociales. Lo que conlleva a acrecentar la situación de violencia al proyectar la responsabilidad en otros.

(c) La fragmentación de las asignaturas y la falta de exigencia en abordar la cultura de paz en todas las áreas del conocimiento, lleva a que tanto docentes como estudiantes se centren únicamente en los contenidos específicos de cada materia, sin considerar la relación existente entre el comportamiento individual y la transferencia de dichos contenidos a sus realidades personales y sociales. Esto contribuye a

aumentar la violencia y a descargar la responsabilidad en otros, cuando cada uno desde su campo podría aportar en la mejora de la calidad de vida de los estudiantes y, por ende, de toda la comunidad educativa.

Por consiguiente, es necesario que la Secretaría de Educación revise sus políticas y realice una evaluación precisa de las realidades de cada contexto en cuanto a la construcción de la paz, con el objetivo de redefinir las estructuras burocráticas y enfocarse en atender las deficiencias de cada contexto pedagógico. Esto implica una apertura hacia propuestas que mejoren la calidad educativa de estos establecimientos.

Responsabilidad de la Institución

Siguiendo con la categoría particular SER, vinculado con la cultura de paz como eje transversal para la armonía social, es fundamental abordar los hallazgos asociados a la subcategoría "responsabilidad de la institución". En este sentido, es importante mencionar el decreto 1860 (1994), el cual establece las funciones del rector o director como responsable de la institución educativa en su artículo 25. Estas funciones incluyen orientar la ejecución del proyecto institucional, velar por el cumplimiento de las labores del personal, promover el proceso de mejoramiento continuo de la institución y ejercer funciones disciplinarias, entre otras. Sin embargo, es importante destacar que estas funciones parecen enfocarse principalmente en actividades supervisoras y en lugar de estrategias de mejora, como lo indica únicamente el inciso (c) de este artículo.

Por tanto, la tendencia de los rectores se inclina más hacia hacer cumplir que hacia transformar las realidades actuales de los recintos escolares, las cuales afectan a todos los protagonistas implicados en el hecho educativo, ya sea estudiantes, familiares, docentes, administrativos, personal de apoyo, comunidad en general e incluso a ellos mismos como gerentes escolares, ya que los índices negativos de la institución que lideran afectan su prestigio como guías educativos.

En relación con esta categoría, surgió un enfoque desde la perspectiva de seguimiento, abordando tres subtemas relacionados con docentes, padres de familia y el comité de convivencia, debido a su rol supervisor en los procesos educativos. Sin

embargo, algo que captó en gran medida la atención de la investigadora fue la percepción de "normalidad" expresada por los informantes respecto a los conflictos escolares, lo cual se reflejó en comentarios como:

Lo común aquí es el llamado ahora bullying, antes era manoteo, tomamos esa terminología del idioma inglés, refiere a que algunos estudiantes tratan de someter de diferentes maneras a sus compañeros, incluyendo las nuevas formas de telecomunicaciones, como las redes sociales, ahí se presenta mucho manoteo, mucho bullying, en cuanto a que se graban videos por ahí se difaman o se dicen cosas inapropiadas de los compañeros, también le roban las cosas a los compañeros, le pegan, los ponen hacer las tareas, cosas así que son comunes (I1Do1L27-35)

En cuanto a la percepción del docente sobre la violencia entre estudiantes en el recinto escolar, resulta impactante cómo una situación que no debería ser habitual se convierte en algo normalizado. No obstante, es comprensible que los estudiantes reproduzcan estas conductas, en su entorno familiar conviven con ellas, ya que al crecer en ese ambiente pueden llegar a considerarlas como parte de la vida y reflejar lo que han aprendido., tal aseveración es desprendida del discurso de unos de los actores del estudio: *como ven ellos el entorno donde viven la violencia totalmente naturalizada; donde lo común que ven es enfrentándose al vecino con vecino, papá con mamá, papá con tío, entonces esos conflictos se trasladan también al salón de clase (I2Do2L38-41).*

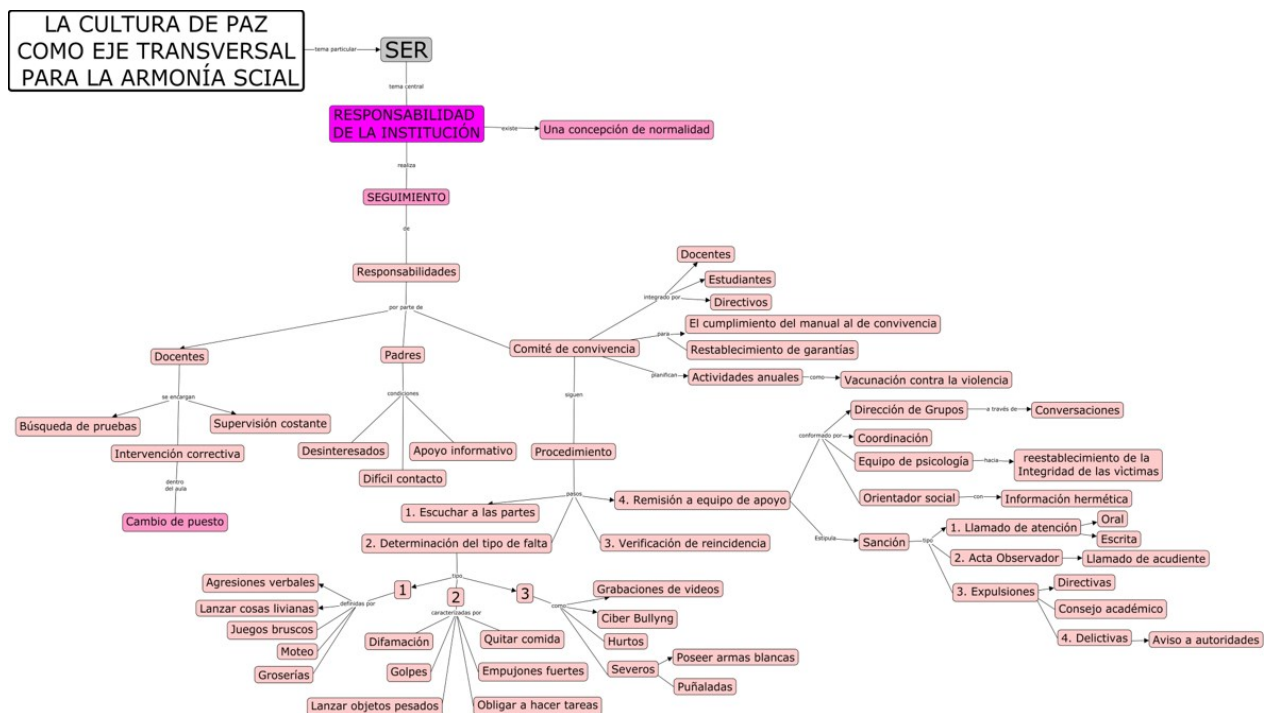


Gráfico 9 Responsabilidad de la institución

Con relación al seguimiento de docentes, al momento de presentarse una situación de violencia entre estudiantes o acontecimientos que vayan en detrimento de las normas de convivencia, lo primero que deben hacer es realizar una búsqueda de pruebas, aunque consideran no ser fácil una vez ya sucedido el hecho a menos de que existiesen evidencias, así lo indica un docente desde su expresión: *reunir todas las evidencias para la argumentación y la contra argumentación no es fácil. Se está en el proceso* (I1Do1L81-82). Pues, lo importante en estos momentos es poner los correctivos (I1Do1L82-83) a tiempo, así lo concientiza uno de los directivos al afirmar que: es súper importante la acción inmediata para evitar situaciones que crezcan y que generen un problema entre los estudiantes (I5Di2L96-97).

Los docentes, en pro de evitar conflictos dentro de sus espacios, deben mantener constante supervisión. Tal y como lo expresan Del Rey y Ortega (2007)

Las líneas de trabajo e intervención para la prevención del acoso escolar deben contemplar una mejora sustancial en la organización escolar con acciones encaminadas al desarrollo democrático con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, el establecimiento de canales de comunicación, el fomento de acciones

socialmente constructivas, etc.; es necesaria también la capacitación del profesorado a través de distintas modalidades formativas y el desarrollo de competencias específicas para la construcción de la convivencia; se deben generar, además, programas específicos para la intervención directa con los alumnos implicados en situaciones de acoso escolar o que se encuentren en riesgo de estarlo. (p. 83).

A pesar de la importancia de la formación específica en cultura de paz para la prevención y manejo de la violencia escolar, es importante señalar que no todas las personas tienen acceso a este tipo de capacitaciones y quienes sí acceden, muchas veces sólo quedan en la asistencia. En este sentido, aunque existen iniciativas y esfuerzos por parte de organismos externos y el Ministerio de Educación Nacional para incluir la formación para la cultura de paz, su alcance sigue siendo limitado tanto para el personal educativo como para las escuelas. Aun así, es evidente el interés y preocupación del docente en evitar o intervenir en situaciones de violencia escolar, ello es demostrado en expresiones como:

En las aulas de pronto nuestros docentes, son muy celosos en el sentido de no permitir que un estudiante esté vulnerando al otro, de que hay acciones violentas. Se realiza un seguimiento constante sobre ese tipo de situaciones y la labor para abordar los problemas (5Di2L92-96).

En consecuencia, *una de las labores más comunes implementadas en el salón de clases es cambiarlos de lugar (I7E2L7-8)*, lo cual sería solo una alternativa momentánea que en lugar de erradicar el problema de lo ocurrido es dilatarlo, así lo afirma el mismo estudiante al continuar en su relato: *pero eso no es suficiente para parar la violencia (I7E2L8)*.

En concordancia con el subtema padres, Del Rey y Ortega (2007) afirman que: educar en la convivencia no es trabajar con los alumnos algunos temas determinados y que concluyan en ejercicios mecanizados y sin sentido, sino que se deben favorecer las relaciones entre los estudiantes, las familias de estos y con el exterior del centro (p.85).

No obstante, de lo precitado, lo emergente develan el desinterés por los comportamientos de sus hijos, demostrado lo anterior *cuando al llamarlos para explicarles la incidencia, algunos no contestan (1Do1L80), incluso se trata de contactarlos por diferentes vías, aun así, no es fácil contactarlos (I1Do1L80-81)*. Por

ello, la solución para que acudan a la institución a ser informados es a través de la citación del padre de familia (I4Di1L35-38).

Lo anterior, considerado como un error discordante, por un lado, y revelador, por otro. En cuanto al primero, ese distanciamiento familiar del proceso educativo obstaculiza la formación del individuo debido a que en palabras de Hinojosa y Valle (2018) “La familia es un modelo que seguir para el niño, acerca de la vida, la disciplina, la actitud y la conducta, como pilares del carácter del individuo. Estos aspectos son muy influyentes en el aprendizaje de la conducta agresiva” (p. 436).

En consecuencia, si el educando desconoce el interés de su familia en relación con sus comportamientos y demuestra un concepto de “normalidad”, ello indica que la situación se torna más hacia el segundo planteamiento, revelarse, En palabras de Flores (2011) “el tipo de disciplina que una familia aplica al niño será el responsable por su conducta agresiva” (p.26). Es importante reconocer que, si los padres hacen caso omiso del comportamiento violento de su hijo en la escuela y se ven obligados a asistir a seguimientos y terapias, es probable que esta situación tenga su origen en la vivencia de experiencias similares en el hogar. Ante esta realidad, surge la reflexión acerca de si es necesario educar primero a las familias en torno a la cultura de paz, y si debe ser simultánea al proceso de formación de los estudiantes. Además, es importante considerar cómo generar conciencia sobre la paz en los familiares para facilitar los procesos escolares.

Estas meditaciones podrían llevar a involucrar a las familias de manera más activa en el proceso educativo de sus hijos, más que como acompañantes, desde un papel protagónico dentro de la escuela. De esta forma, contribuirían al aprendizaje de sus hijos, construirían conocimientos y valores para sí mismos, sus familias y sociedad en general. En ese sentido, la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1989) aseveran que: “La educación en valores es fundamental para una adecuada formación de un autoconcepto funcional y sano” (p. 5) siendo la familia su entorno nuclear con la mayor posibilidad de la formación integral del individuo.

Respecto del seguimiento al comité de convivencia, éste se encuentra integrado por docentes, estudiantes y directivos, así lo indican expresiones como: hay un comité

que se llama comité de convivencia que está integrado por docente, por algunos alumnos, *la rectora que es la líder de eso, y dependiendo cómo sea el caso, se remite a ese comité* (I3Do3L36-38, L44-45), lo cual fue una de las iniciativas del gobierno junto a la creación de la cátedra de paz, así lo confirma uno de los directivos al decir: *el establecimiento de los comités de convivencia en las escuelas fue una de las iniciativas del gobierno nacional* (I4Di1L7-8), donde son remitidos los casos graves de incurrancia en faltas a las normativas internas, develado en: *la base es el manual de convivencia, también está, no podemos dejar de lado el comité de convivencia cuando ya son casos más graves* (5Di2L70-71).

Lo anteriormente descrito deja ver una falla señalada con anterioridad. al exponer el tema correspondiente a la participación del Estado en cuanto a la conformación de comité de convivencia, donde de acuerdo con la Ley 1620 (2013), el propósito del este comité está dirigido a:

Establecer capacidades en los individuos (niños, niñas y adolescentes) para poder identificar y transformar los conflictos en las instituciones educativas, estableciendo como estrategias el Manual de Convivencia Escolar y los Comités de Convivencia Escolar para la democratización del aula en las instituciones educativas (p.1)

En consecuencia, son las instituciones educativas las responsables de disminuir la violencia escolar, formar en armonía y paz a los discentes. En función de ello, el plantel debe facilitar los medios y recursos para alcanzar un equilibrio conceptualizado de democracia y pluralidad. Otro de los indicadores de la ley antes mencionada, establece que el comité de convivencia debe estar conformado, además de los docentes, estudiantes y rectoría como afirman los informantes, por los directores de grupo, un representante de los padres y el personal de apoyo psicológico, *lo cual no se está cumpliendo a cabalidad en los contextos pedagógicos de Cartagena, o por lo menos así lo hacen ver los sujetos actuantes, a pesar de que el objetivo principal de estos debe ser el restablecimiento de garantías que deben poseer los estudiantes* (5Di2L30-32).

Aunque fue mencionado previamente, la falta de los orientadores psicológicos en el sistema educativo debido a fallas organizativas del Estado es necesario resaltar la trascendencia de su rol dentro del recinto escolar y en el comité de convivencia. Su labor debe estar enfocada en el restablecimiento de las víctimas, incluyendo la reparación de su imagen y de su integridad como estudiantes, cuando han sido vulnerados por situaciones de violencia o acoso escolar. Así como, *su papel en la atención y seguimiento de estos casos, brindando el apoyo y las herramientas necesarias a las víctimas para superar las situaciones vividas y prevenir futuros incidentes* (I5Di2L59-61). En cuanto al orientador social, el cual al parecer existe en algunas instituciones, este posiblemente actúa solo con estricta delegación de la rectoría sin brindar ningún tipo de información al resto de la comunidad. Así lo expresan al decir:

Este tipo de casos en ese colegio a través de la trabajadora social eso es totalmente cerrado o sea casi nunca le dicen a uno, casi nunca uno se entera de nada, tiene que ser una cosa muy grande para que uno se entere (I3Do3L26-29).

Es indudable que la participación comprometida de los padres en la formación de sus hijos es fundamental para el éxito de su proceso educativo. Sin embargo, en muchos casos se observa una falta de interés y compromiso por parte de los progenitores, lo que dificulta aún más el acceso a ellos. Ante esta situación, resulta crucial preguntarse cuáles tipos-acciones se están implementando para mejorar esta debilidad.

Es esencial recordar que el niño divide su día en dos espacios, la escuela y el hogar, por lo que resulta necesario que ambos ambientes vayan en consonancia y trabajen en la misma dirección. Si no se establece esta conexión, el niño puede desorientarse al vivir en dos mundos muy diferentes y tener dificultades para adaptarse y crecer en uno u otro entorno.

Por tanto, es necesario buscar estrategias didácticas para involucrar, de manera efectiva, a los padres en el proceso educativo de sus hijos, fomentar su participación comprometida en el desarrollo de actividades y proyectos integrados con la escuela.

De esta manera, se contribuye a la formación de individuos más completos y seguros de sí mismos, capaces de enfrentar los desafíos del mundo con herramientas y valores sólidos.

En este sentido, *el director de grupo mantiene conversaciones* (I2Do2L56; I4Di1L32 y I5Di2L98-99) con el objetivo de brindar orientación y apoyo a los estudiantes. Asimismo, el equipo de psicología y orientación social, cuando esté disponible, también se involucra como apoyo en estas circunstancias complicadas.

No obstante, es relevante señalar que esta participación no se da de manera continua como se estipula en la Ley 1620 (2013), sino que se produce únicamente en casos en los que la situación se vuelve crítica o difícil de manejar. En ella se establece las funciones para el comité de convivencia que son las siguientes:

a) identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entre estudiantes y docentes; (b) liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos para promover y evaluar la convivencia escolar, así como el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; (c) convocar a un espacio de conciliación para resolver situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquier miembro de la comunidad educativa o de manera oficiosa cuando sea conveniente, con el objetivo de evitar perjuicios irreparables; (d) acompañar al estudiante durante este proceso por parte de su padre, madre, acudiente o un compañero del establecimiento educativo; (e) activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley, frente a situaciones sexuales específicas de conflicto, acoso escolar, conductas de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité.

De acuerdo con las funciones mencionadas anteriormente, en los contextos pedagógicos de Cartagena se sigue un procedimiento establecido de la siguiente manera: (1) escuchar a todas las partes involucradas, (2) determinar el tipo de falta cometida, (3) verificar si ha habido reincidencias y (4) remitir a aquellos que han estado involucrados en situaciones de conflicto al equipo de apoyo. Estos pasos se consideran prioritarios y fundamentales según diversas opiniones como:

Cuando se suscitan en algún tipo de situación violenta, primero se escuchan las versiones de las dos partes, o de las demás personas que estén involucradas en la situación; se determina el tipo de falta, se verifica si existe una reincidencia, se establecen los correctivos necesarios, se remite también al equipo apoyo psicosocial (I5Di2L54-58).

Lo cual es avalado cuando el mismo informante considera:

Primero está la concertación con las partes, si hay necesidad de hacer algún tipo de sanción, que la base es el manual de convivencia, también está, no podemos dejar de lado el comité de convivencia cuando ya son casos más graves y el consejo directivo liderado por la rectora que también tiene potestad para tomar algún tipo de decisiones con relación a las a la presencia de una acción violenta de una persona contra otra (I5Di2L68-74).

En correspondencia al tipo de faltas existentes en la cotidianidad de los contextos pedagógicos cartageneros y las respectivas sanciones que suelen realizarse, son estipuladas en correspondencia con el artículo 40 de la Ley 1620 (2013)

En relación con los tipos de faltas y protocolos a llevar a cabo según su tipología en la Ley, en los contextos pedagógicos de Cartagena son reconocidas y sintetizadas en el cuadro 11 que se presenta a continuación donde se asociaron sus expresiones de sentido:

Cuadro 11 Tipos de faltas y sanciones respectivas en contextos pedagógicos de Cartagena

Faltas		Sanciones	
Tipo	Acciones	Acciones	Tipo
1	Agresiones verbales	Llamados de Atención	Oral
	Lanzar cosas livianas		(primera vez)
	Juegos bruscos		Escrita
	Moteo		(Reincidencia)
	Groserías		
2	Difamación	Llamado de acudientes	
	Lanzar objetos pesados		
	Golpes		
	Hacer tareas		
	Empujones fuertes		
3	Quitar comida	Expulsiones	Consejo Académico (Días)
	Grabación de videos		Directivo
	Ciberbullyng		
	Hurto		
Severos	Porte de armas		

blancas		
Lesiones personales	Aviso a autoridades	Delictivas

En concordancia con el cuadro anteriormente expuesto, producto de las expresiones de sentido se interpreta: *Las faltas más comunes son de tipo 1, agresiones verbales, agrupadas en acciones como lanzarse algún objeto liviano que no es contundente. En los últimos años una de las que más ha proliferado (I4Di1L23-25), corroborada por algunos de los estudiantes, al asegurar que: en cuanto a las agresiones verbales discuten bastante y, a veces, se dicen cosas que no deben decirse (I7E2L4); al lanzamiento de cosas livianas, me tiraban bolitas (I6E1L8); de los juegos bruscos. Muchas de esas son y que, jugando, pero no juegan mucho (I7E2L2) y se pasan dando juegos de manos, juego de marranos, hasta que uno coge rabia (I8E3L2-4). Ello es aseverado por un docente al decir que: un estudiante corretea a otro y lo empuja, eso entre ellos es una especie de código de juego que ellos manejan (I1Do1L60-61).*

En el mismo orden de ideas, respecto al matoneo o puesta de sobrenombres, el docente afirma que *se dicen cosas que no son apropiadas de los compañeros (I1Do1L33), además de estigmatizar a los estudiantes, digámoslo diciendo como gorditas, prostitutas y otras cosas que no están apropiadas (I1Do1L71-75) y, finalmente entre estudiantes, se maneja mucho el uso de palabras soeces, así lo afirma un estudiante al decir: se dicen groserías entre ellos (I7E2L4).*

Las sanciones establecidas para el tipo de faltas leves, enmarcadas en el renglón 1 presentado en el cuadro 11, *son atendidas con pequeños llamados de atención orales (I1Do1L62) cuando es la primera vez. Cuando hay reincidencia o el caso se torna un poco más fuerte se procede a hacerlo de forma escrita, lo cual es señalado como: cuando se presentan situaciones más complicada por robo o que le pegan a alguno, hay que llamar la atención de una manera más formal sin llegar al punto de tomar anotaciones en el observador (I1Do1L63-64).*

Dentro de las faltas categorizadas como tipo dos (2), *pueden incluirse la difamación (I1Do1L33), el lanzamiento de objetos no tan livianos (I4Di1L24), golpes*

(I1Do1L34, L63), *obligarlos a hacerles las tareas* (I1Do1L35; I6E1L4-5), *realizar empujones fuertes* (I6E1L9) y *quitar la comida* (I6E1L8). Siendo las sanciones establecidas para esta tipología: *anotaciones en el libro denominado el observador o anecdotario con su respectivo llamado de acudientes y firma de actas* (I1Do1L66-67, L76), aunque los estudiantes suelen estar consciente de ello, afirman que eso no es efectivo, así lo indican al expresar: *ponen actas, llaman a los padres de familia, pero eso no funciona, otra vez lo hacen* (I6E1L14, I8E3L9), *en algunos casos llegando a expulsiones, que no debería llegar a suceder* (I6E1L14-15, I8E3L9).

Las faltas de carácter grave son jerarquizadas en el rango 3, *nombrando entre ellas la grabación de videos y su difusión por las redes sociales* (I1Do1L32), así lo devela la docente al narrar:

Casualmente yo tengo un caso de bullying de un video, en donde muchacha, o muchacho graban un video con la intención, digamos, ellos dicen que no, pero parece que sí, estigmatizar, diciendo frases como: gorditas, prostitutas y otras cosas que no son apropiadas (I1Do1L71-75)

En referencia a esto, uno de los directivos considera que *el ciber bullying hoy en día es una de las faltas que más se dan en la escuela* (I4Di1L27-28). *No obstante, también han sucedido situaciones de hurto, confirmado por el docente 1 al develar que: también les roban las cosas a los compañeros* (I1Do1L34). *Aunque es importante señalar que existen situaciones consideradas severas* (I1Do1L65), entre las que pueden ser mencionadas: *el porte armas blancas como navajas. Un estudiante afirma: he visto que traen pescadita, eso es una navaja para pelear allá afuera de clase* (I6E1L2-3), *en el peor de los casos, incluso se agreden*. De acuerdo con lo informado por el mismo estudiante: *a un pelaito de 8º02. que le hacen maltrato, le calvetean y obligan a hacerles las tareas* (I6E1L4), situación que hay que atender con carácter de urgencia.

Las sanciones estipuladas para este tipo de *sanciones, elevadas en orden de gravedad, suelen ser tratadas desde el consejo académico y la directiva de la institución escolar* (I1Do1L67-68), *llegando a las expulsiones*. Según lo corroborado por la docente 1, respecto del seguimiento de la situación del video, *relata: tengo entendido que en el consejo se tomará la decisión de expulsar a la persona que lo*

grabó, que lo subió (I1Do1L77-78) o en el peor de los casos, cuando ya corre peligro la vida de alguien, avisar a las autoridades. Así lo confirman los directivos de acuerdo con las expresiones de sentido: ya cuando son casos mayores, falta muy grave que atentan contra la parte física y moral de los estudiantes, se acude a las instancias correspondientes (I5Di2L62-64).

Situaciones complejas que significan delitos, porque de todas maneras las escuelas, lamentablemente en los últimos años, cuando se presentan situaciones que constituyen delitos ahí si hay que activar, digamos la ruta atención establecida por el gobierno. Entonces lo primero es avisar a las autoridades competentes y son ellas las que realmente le dan manejo a la situación (I4Di1L47-51)

De acuerdo con las faltas y protocolos llevados a cabo en contextos pedagógicos cartageneros, para dar cumplimiento al artículo 10° de la Ley 1620 (2013) es primordial llevar el registro de la incidencia y/o sesiones de seguimiento del comité de convivencia mediante un acta, esta debe contener como mínimo lo siguiente:

(1) Lugar, fecha y hora en la cual se efectuó la reunión. (2) Registro de los miembros del Comité que asistieron a la sesión, precisando en cada caso la entidad o sector que representan y verificación del quórum. (3) Indicación de los medios utilizados para comunicar la citación a los miembros del Comité. (4) Síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las acciones, medidas recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones. (5) Firma del presidente del Comité y del secretario técnico, una vez haya sido aprobada por los asistentes.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo precitado y en aras de respetar la confidencialidad de los involucrados según el parágrafo de éste, (ver anexo C), son presentadas las evidencias de tres tipos de actas recabadas del libro de incidencias en las instituciones educativas objeto de estudio, sin inclusión de datos personales que pudiesen afectar la integridad de sus protagonistas en los cuadros 13, 14 y 15.

En las tres actas, se exponen los sucesos y las acciones correctivas, así como los descargos de los estudiantes implicados. No obstante, se denotan ciertas falencias en las mismas. En primer lugar, no se encuentra identificado el tipo de falta de acuerdo con el manual de convivencia. En segundo lugar, los hechos en las dos primeras

circunstancias no se encuentran descritos a detalle, por lo que puede dársele cualquier tipo de interpretación. En tercer lugar, no se evidencia un espacio para el seguimiento ni la fijación de una fecha para revisar que no se haya repetido la situación, lo que demuestra que solo son atendidas las faltas en el momento con acciones correctivas y no son llevadas a cabo ningún tipo de seguimiento.

En consecuencia, deben ser mejorados los procesos de atención a los casos convivenciales de manera más descriptiva, determinando la tipología respectiva y llevando el seguimiento correspondiente al caso específico.

Ahora bien, en cuanto al tipo de faltas evidenciadas en los contextos escolares, se puede deducir que las dos primeras (cuadros 12 y 13) son tipo I atribuidas a agresiones verbales y falta de respeto a un adulto, mientras que la tercera (cuadro 14) es de tipo 3 por estar vinculada a un abuso sexual y extorsión. Sin embargo, los protocolos no son coincidentes con lo reseñado en las entrevistas por los sujetos de estudio, puesto que, en las primeras, sólo son realizados llamados de atención verbal y escritos y en el caso de las actas hubo incluso llamado de padres o acudientes (las cuales hacen parte de la tipología II). Por otro lado, en la acción de tipo III, sí cumplieron con lo establecido, aunque no se evidenció acompañamiento del psicólogo cuyo caso era meritorio.

Por lo que se puede concluir que, a pesar de tener claro un protocolo para atención de casos, estas no son seguidos al pie de la letra, si se considera necesaria la intervención de los responsables ante cualquiera de las tipologías. En ese sentido, lo más conveniente es actualizar el manual de convivencia para ajustarlo a los requerimientos. Incluso, en una situación asociada con la falta grave, debe estar acompañada con un acta de reunión del comité de convivencia en función de tomar decisiones de atención psicológica, tanto para la víctima como para los victimarios, con la finalidad de tratar el trauma de la primera y generar cambios en el comportamiento en los segundos, de ser posible.

En este mismo orden de ideas, cuando durante el transcurso del año escolar, un estudiante incurre en varias faltas con acceso a diversas actas de incidencias, ese historial trae como consecuencia que el próximo año lectivo el educando pueda

inscribirse en el plantel bajo una matrícula condicional o un acuerdo, en cumplimiento de la sentencia T-024 (1996), la cual indica que la educación implica;

Una doble condición de derecho-deber; un incumplimiento, debe forzosamente dar lugar a una sanción, pero enmarcada dentro de límites razonables. Dicho derecho – deber implica que, ante el incumplimiento por parte del alumno de sus obligaciones, la imposición de sanciones previamente establecidas, mediando el debido proceso, las cuales pueden incluso llegar a la cancelación del cupo, siempre que no impliquen la negación del núcleo esencial del derecho fundamental a la educación, ni se constituyan en penas de carácter imprescriptible, pues violarían lo establecido en el artículo 28 de la Constitución.

Lo anteriormente planteado significaría que, en caso de la incurrancia en nuevas faltas, el estudiante debería ser trasladado de institución educativa, perdiendo el derecho a permanecer en el recinto donde fue inscrito condicionalmente y en consecuencia, este tiene el deber de acatar a cabalidad el manual de convivencia interno para salvaguardar su prosecución académica en el recinto. En el modelo de matrícula condicional utilizado en los contextos pedagógicos de Cartagena (ver anexo C4), se observa que se ha elaborado un documento específico para cumplir con el manual de convivencia de la institución. Sin embargo, aunque este documento se base en normas legales, no se menciona en ningún apartado de este el artículo o numeral del tipo de falta. Esto implica que los estudiantes y sus acudientes desconocen la legalidad del documento y se les dificulta el derecho al conocimiento de las normas a las que están sujetos. Por tanto, sería conveniente que este tipo de documentos establezcan en primer lugar la base legal que las sustenten y, en segundo lugar, que expliquen los compromisos adquiridos por todas las partes involucradas, incluyendo un apartado en el que se indique la comprensión de estas normas.

En el mismo documento, tampoco se especifica si se ha acordado algún compromiso con respecto al seguimiento psicológico continuo del estudiante y su acudiente, por parte del plantel. Sería importante que se considere este aspecto y se establezca un plan específico para la implementación de estrategias de mejora, con el fin de garantizar la estabilidad emocional y psicológica de los involucrados y promover la convivencia armónica en el recinto escolar. Este tipo de seguimiento es

fundamental para lograr una evolución formativa y descriptiva de los avances del estudiante.

En cuanto a la responsabilidad de la institución educativa en la promoción de la cultura de paz, se puede observar que, a pesar de contar con roles de seguimiento, se requiere de una mayor efectividad en la prevención de incidentes. Por lo tanto, se podría considerar la implementación de campañas para promover valores y prevenir situaciones conflictivas. Sería importante involucrar a los familiares en estas iniciativas, ya que son actores fundamentales en la vida de los estudiantes. En lugar de centrarse únicamente en acciones correctivas que pueden reforzar la idea negativa en los estudiantes, se podría trabajar en estrategias más efectivas para construir una cultura de paz y armonía en la comunidad educativa.

Praxis Docente

El Decreto 1278 de 2002 establece que las personas que ejercen la función docente se denominan genéricamente educadores, incluyendo tanto a docentes como a directivos docentes (Artículo 5°). Sin embargo, este artículo no hace referencia al grado de profesionalización y preparación que se requiere para ejercer la enseñanza. Dichos requisitos y procedimientos se describen en el artículo 7 del mismo decreto, pero se refieren únicamente a los procesos de ingreso al servicio educativo estatal y las clases de nombramiento. En el caso de la enseñanza en entidades privadas, podrían aplicarse diferentes requisitos y procedimientos.

Dado que, el escenario abordado es el concerniente al contexto pedagógico de carácter oficial en Cartagena, específicamente las instituciones educativas adscritas a la UNALDE Country, entonces será tomado en cuenta para este análisis los profesionales de la docencia, tal como lo reza:

Es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos (Artículo 4°).

El mismo artículo declara, más adelante, que la función docente también involucra las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia, los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional. En consecuencia, puede verse que, entre sus atribuciones, no sólo deben orientar a estudiantes sino también a sus familiares, interpretación que en párrafos anteriores hemos visto que se incumplen actualmente.

Por otro lado, entre sus roles de docente se encuentra estipulado la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas programadas para mejorar la calidad educativa desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dentro del cual, la única mención hecha en referencia a la cultura de paz en los contextos pedagógicos de estudio es el planificado por el comité de convivencia denominado “vacuna contra la violencia”. Tampoco se hacen mención que los docentes de las instituciones formen parte de ella.

Los hallazgos en relación con la categoría “praxis pedagógica” como parte del SER en la paz, eje transversal para la armonía social, son develados en el gráfico 11 y desarrollados a través de las expresiones de sentido posteriormente.



Gráfico 10 Praxis docente en cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena

La categoría emergente asociado a la praxis docente, en referencia a la cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena, devela sus hallazgos desde tres aristas: la metodología, objetivos perseguidos y debilidades conscientes.

En cuanto a la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, estos deben tener una intencionalidad, en palabras de Gallo (2005)

El maestro se debe apropiarse de un contenido, de tal manera que le reconozca el sentido que tiene y lo oriente con el fin de que, a partir de esa mediación, cobre un significado formativo. Es pues una relación dialéctica, en la que se trata de mediar entre las exigencias del mundo objetivo que se expresa en el saber producido por la humanidad y que mediante la enseñanza y el aprendizaje el sujeto llegue a ser él mismo, se autorrealiza, autodetermine, se haga sujeto y construya subjetividad. (p.5)

En relación con esta aseveración, la educación debe darse de manera consciente y con un objetivo establecido. Por ello, la praxis docente vinculada a la cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena, según los informantes es realizada a través de diversas actividades como: conversaciones a partir de la ejemplificación de vivencias y la retroalimentación, lo cual se ve reflejado al expresar:

Constantemente, hablo de mí, pues estoy tratando de fomentar el buen trato a través de conversaciones y con el ejemplo de la vida real, con cosas que han ocurrido incluso que me ha pasado a mí y de mis experiencias, del conocimiento directo que uno podría tener, mostrarle la manera como salir o evitar profundizar el problema. Y bueno no tanto como actividad, es solamente una charla, comentarios, conversatorios con situaciones vividas y retroalimentación para que ellos opinen. Ya algo formal como taller (1Do1L86-93)

Lo anteriormente descrito por el docente 1 es confirmado por el estudiante 3, al decir: *en cátedra y ética hablan de muchos temas de paz y violencia, pero no me acuerdo (I8E3L17)*. A pesar de identificar ciertas actividades realizadas, específicamente desde la cátedra de paz y ética, la última oración da mucho a interpretar en relación con el valor que le da el estudiante a este tipo de ejercicios demostrando que no son de su interés o que tal vez se carece de las estrategias pertinentes para captar su atención y causar impacto en ellos.

Ahora bien, específicamente desde la cátedra, se identifican algunas actividades más, entre ellas: canciones, videos reflexivos, debate de ideas, a partir de las cuales son realizados trabajos de equipos apoyados en el aprendizaje colaborativo. Así lo refieren en expresiones de sentido como: *a veces cuando toca ética y cátedra de la paz, hacen actividades como cantar, trabajos en equipo (I7E2L19-20)*. *En años anteriores la profe de biología y la de cátedra de paz, con un video sobre el bullying y sobre cosas que pasan en el colegio, trató de que los estudiantes hablaran, pero se quedaron callados (I6E1L20-23)*.

Así lo refrenda la opinión de un docente al aclarar que:

Yo insisto mucho el debate de ideas, porque creo que la construcción del conocimiento en esos niveles es más fácil si se hace en conjunto, entonces yo normalmente siempre pongo un tema de algo que tenga que ver con lo que estamos dando y hacemos ese esa función de debatir y de construir y de opinar y de respetar la opinión del otro, hay un dialogo (2Do2L63-68).

Las reflexiones previamente expuestas ponen de manifiesto la importancia de trabajar en la construcción de una cultura de paz en las instituciones educativas. Aunque existen asignaturas específicas que abordan este tema. Algunos estudiantes

indican que no se les está prestando la debida atención, como lo confirma el testimonio de uno de ellos que señala que, después de tres meses de iniciado el año escolar, aún no han trabajado sobre esta temática. Ante esto, es necesario analizar detalladamente qué está sucediendo en las instituciones educativas de Cartagena para garantizar que se le esté dando la debida prioridad a la construcción de una cultura de paz.

Por lo antes expuesto, se debe destacar el rol del docente como guía y orientador desde la formación en valores para el buen desenvolvimiento del educando dentro de la sociedad, tal y como lo indica Daza y Vega, (2004) al expresar que la educación en cultura de paz debe ser

Aquella en la que alumnos y profesores reconocen y aprecian las características propias de cada uno, favorecen su desarrollo y autonomía, se tratan con respeto, sienten que se atiende a sus necesidades e intereses, construyen y respetan las normas, manejan de manera constructiva los conflictos, expresan sus emociones, se comunican de manera abierta y efectiva, y cooperan mutuamente para el logro de sus metas (p.28)

En relación con la cita anterior, se afirma que la enseñanza de la convivencia y la cultura de paz no está siendo efectiva debido a la falta del cambio deseado en la sociedad y la comunidad educativa. Esta conclusión se basa en las opiniones de los estudiantes, quienes perciben que estas actividades no generan cambios significativos en la reducción de la violencia cuando se abordan de manera aislada y esporádica, por ejemplo, solo cuando ocurre algún incidente. Es necesario revisar las prácticas docentes para asegurar que se estén abordando de manera efectiva estas temáticas y lograr los objetivos deseados en la construcción de una sociedad más pacífica y armoniosa.

No obstante, ya después de sucedido el hecho solo queda la reflexión y, en consecuencia, se sigue trabajando con medidas paliativas en lugar de preventivas, así lo expresa uno de los directivos al afirmar que:

Nos convertimos agente de corrección no en agente de prevención en las escuelas se puede presentar muchas acciones que nos están haciendo a fin de que seamos preventivos proactivos y no correctivos desafortunadamente como

dice uno en el lenguaje popular las escuelas están en apagando incendio en el tema en el tema disciplinario en el tema del fomento de La Paz (I4Di1L60-65).

Desde el área de arte, cuentan con un proyecto denominado “cine damasquino”, desde el cual son tratados un sinfín de temáticas y entre ellas, se aprovecha para abordar situaciones de la vida real que los lleva a procesos de reflexión respecto de sus vivencias: nosotros tenemos una experiencia, que es con el cineclub damasquino que hemos trabajado y abordamos los temas que pasan en el contexto de ellos y utilizamos el arte el cine, documentales, vídeos para luego hablar sobre esos temas (I2Do2L87-89). Sin embargo, tal vez en este momento emerja un poco la subjetividad de la autora al creer que tales actividades son de poco impacto para los estudiantes o que desde hace mucho no las realizan, puesto que ningún otro informante hizo mención del respecto a lo largo de las entrevistas.

Por su parte, áreas como educación física funcionan para el reforzamiento de las normas de convivencia en cuanto al comportamiento fuera de los espacios escolares, tanto para el cuidado y beneficio propio como también para cuidar la imagen de la institución en la comunidad. La anterior interpretación surge a partir de la expresión de sentido: *a ellos les tengo unas normas de comportamiento desde que salimos de la institución, como es para cruzar la calle, llegar a la cancha, cuando estamos en la cancha, como necesito que se maneje; cada uno ya sabe esas normas y bueno es una entrega del alumno (3Do3L54-57)*

Hasta el momento, han sido identificadas el tipo de actividades que se realizan en función del objeto de estudio, así como se ha mencionado algunas asignaturas además de la cátedra de paz y ética como biología, arte y hasta educación física, desde donde es abordada la temática de la paz en los contextos pedagógicos cartageneros, todo ello en función de trabajar valores como el respeto y la tolerancia, tal como lo indica el docente 2 al exponer:

Una de las cosas que más enfoco yo, es el respeto y respeto por los demás y la opinión y el concepto de los demás normalmente sobre todos los cursos superiores yo insito mucho el debate de ideas, porque creo que la construcción del conocimiento en esos niveles es más fácil si se hace en conjunto entonces yo normalmente siempre pongo un tema de algo que tenga que ver con lo que

estamos dando y hacemos ese esa función de debatir y de construir y de opinar y de respetar la opinión del otro, hay un diálogo. (I2Do2L60-64)

Todo ello, en función de generar conciencia en los estudiantes respecto a las consecuencias que puede generar la violencia, así lo respalda el comentario: *una manera de tratar de inculcar en el estudiante a pesar de la situación llevarlo a que el entienda el diferente comportamiento, algo que tenga ética (I1Do1L108-110).*

Aunque es importante reconocer la necesidad urgente de abordar esta temática en los espacios educativos estudiados, se ha observado que los docentes tienden a trabajar los contenidos relacionados con la paz y la convivencia únicamente desde sus propias áreas de estudio, delegando la responsabilidad exclusivamente a la cátedra de paz como área especializada en el tema. Esto puede ser interpretado como una actitud individualista y una fragmentación del trabajo en diferentes áreas. Al respecto, tanto docentes como por estudiantes expresan:

La verdad es que de pronto está mal de mi parte que no esté enterado como es la evolución, como es la estrategia de esa materia de esa cátedra para velar o tratar de inculcar en los estudiantes nuevas formas de comportamientos en ellos y que conozcan los pros y los contras de la cátedra. (I1Do1L12-16)

Dicho parcelamiento de áreas e individualismos docentes, son corroborados por las expresiones de sentido de los estudiantes al reconocer que: nada en nuestro salón nada, no sé si en otros salones. *En cátedra y ética hablan de muchos temas de paz y violencia, pero no me acuerdo (I8E3L16-17).*

Se ha identificado una debilidad en la práctica docente relacionada con el desconocimiento de las condiciones individuales de los estudiantes, lo que sugiere que el enfoque está más en el contenido programático de la asignatura que en el bienestar de los estudiantes.

Tal aseveración es extraída de comentarios como: *uno no los conoce muy bien, no se puede juzgar, solamente hacer un control, una vigilancia, un seguimiento y hasta ahí (I1Do1L42-44).* Esta situación hace comprensible la falta de interés y la rebeldía que muchos estudiantes presentan en el aula, ya que perciben que sus docentes sólo están enfocados en la transmisión de contenidos, sin prestar atención a

la formación integral del estudiante y su capacidad para convivir adecuadamente en sociedad. Esto puede llevar a que los estudiantes no sientan una conexión con su entorno educativo y se sientan poco motivados a mejorar su comportamiento.

Universo estudiantil

En esta categoría se exponen los resultados sobre las particularidades de los estudiantes en ambientes educativos de Cartagena, donde se ha observado la presencia de acoso escolar y violencia, dos términos que, aunque a menudo se confunden, tienen significados distintos. A través de estas problemáticas, se han identificado posibles factores que las originan y las consecuencias asociadas a ellas. presentadas en el gráfico 12 a continuación.



Gráfico 11 Universo estudiantil en contextos pedagógicos cartageneros

Antes de iniciar con el desarrollo de los hallazgos, se considera oportuno definir los términos: acoso escolar y violencia, utilizados comúnmente como sinónimos en diferentes espacios de la vida social. En relación con el primero, Olweus (1993) la concibe como: “un estudiante es maltratado (bullied) o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p.73). No obstante, para ser víctima de acoso o bullying como mayormente lo refieren, no es requisito esencial el estar estudiando.

En consecuencia, el acoso escolar puede manifestarse en diversos entornos. Es fundamental considerar en este término tanto el nivel de exposición de la víctima como la duración del acoso que este experimenta. Además, también se hace referencia a la violencia escolar o maltrato entre pares, que abarca cualquier forma de violencia física, verbal o psicológica que ocurre entre los estudiantes dentro del ámbito escolar. Según Rodríguez (2011) cuando ocurre “vandalismo, contra las pertenencias de la escuela, disruptividad (contra las tareas escolares); indisciplina, contra las normas escolares; criminalidad, actos que tienen consecuencias penales; violencia interpersonal, estudiantes, entre maestros, directivos” (p.26).

Por tanto, aunque suelen tener características parecidas, se puede evidenciar la diferencia entre ellas, si se habla de violencia escolar, puede estarse refiriendo a un hecho específico que atente contra las normas de convivencia dentro de la escuela mientras que, si se cataloga de bullying, es porque ya consta de varios actos seguidos en contra de alguien y con una intencionalidad claramente definida y consciente, la cual pudiese darse dentro de la escuela como fuera de ella. Para el caso específico de este estudio, el bullying, será involucrado como uno más de los descriptores de violencia dentro de los contextos pedagógicos escolares de Cartagena, siempre y cuando este se dé durante un tiempo determinado sobre una misma víctima por parte de uno o varios de sus compañeros.

Dentro de los contextos pedagógicos cartageneros, se encuentra la existencia malos comportamientos y bullying (I1Do1L27; I2Do2L33); I5Di2L40; I6E1L2) de acuerdo a las vivencias de los informantes al expresar que:

Algunos estudiantes tratan de someter de diferentes maneras a sus compañeros, inclusive con las nuevas formas de telecomunicaciones como las redes sociales ahí se presenta mucho matoneo, mucho bullying, en cuanto a que se graban videos por ahí se difaman o se dicen cosas que no son apropiadas de los compañeros, o que también les roban las cosas a los compañeros. le pegan los ponen hacer las tareas, cosas así que son comunes (I1Do1L29-35),

En mi entorno en mi escuela, creo que lo que más se ve es un poco de bullying, podemos ver niños que de pronto se la montan otros niños, que están ahí como siempre pendiente a cómo molestar a compañeros, (I2Do2L33-36)

Particularmente en cualquier contexto escolar se ve una diversidad de situaciones que son consideradas como violentas, entre ellas tenemos el bullying o el matoneo que le llaman, que particularmente se ha convertido en una especie de eje, generador de violencia y de maltrato entre unos estudiantes y otros. (I5Di1L38-42)

Yo creo que hacen bullying, he visto que traen pescadita, eso es una navaja para pelear allá afuera, afuera de clase, he visto que aun pelaito de 8°02. Que le hacen, le calvetean, le empujan, lo obligan a que les haga las tareas, yo le dije que procure defenderse, ponerse avisgado y dijo no no, no, no voy a decir nada, le dije que les diga a los profesores, que él tiene mano que no se deje. A mí en la otra sede me hacían bullying, me decían que les dieran la merienda, me tiraban bolitas, me hacían un círculo y me tiraban empujando, yo le dije a la seño, pero no me creía, luego la coordinadora si me creyó y tomo acciones, me defendió. Pero yo ya no me dejo (I6E1L2-11).

Las opiniones de los docentes y la experiencia relatada por la estudiante evidencian el conocimiento y la normalización de situaciones de bullying y violencia en la escuela. Este hecho plantea dos aspectos para reflexionar: en primer lugar, la responsabilidad y compromiso que tiene la institución educativa en brindar una educación segura y libre de violencia para todos los estudiantes, especialmente para

aquellos que son víctimas de acoso; y, en segundo lugar, la actitud de la estudiante que, aunque ya no se deja victimizar, puede estar desarrollando comportamientos agresivos como mecanismo de defensa.

La experiencia narrada por la niña y la postura de la víctima en aguantar y callar el acoso escolar, evidencian que los docentes no tienen pleno conocimiento de la gravedad del problema y que casos como este deben ser atendidos de manera inmediata por el comité de convivencia, en colaboración con los padres. La intervención temprana de profesionales de apoyo psicológico, coordinación, rectoría y otros entes competentes, es fundamental para rescatar al estudiante afectado en todas sus dimensiones personales, físicas, emocionales y cognitivas antes de que sea demasiado tarde

Respecto del estudiante que “ahora no se deja”, se evidencia en él, el trauma de lo vivido y que, como mecanismo de defensa no permita volver a ser agredido lo que se convierte en una situación de alerta a hacerle seguimiento y orientación en función de evitar la conversión de esta víctima pasiva en futuro agresor de sus compañeros. De hecho, a lo largo de toda su entrevista pueden verse diferentes focos de alerta, tal es el caso de su expresión: *muy poco peleo porque estoy en la cuerda floja* (I7E2L31), lo cual indica que ya ha tenido algún tipo de advertencia en cuanto a su comportamiento, lo que demuestra en que su mecanismo de defensa es la agresión consciente, revelada en argumentos como: *Por juego los he maltratado son amigos míos y por juego los maltrato y les dicen a los profesores* (I7E2L33). La excusa para tales acciones es que son parte de un juego y que el perpetrador se siente con derecho a realizarlas porque involucran a "sus amigos" en hacerlas por tratarse de “sus amigos”.

En relación con la identificación de actos de violencia escolar o incumplimiento de las normas de convivencia, los estudiantes afirman que suelen darse cuando se encuentran sin ninguna supervisión, así lo confirman al narrar: A veces cuando los profesores van y vienen rápido porque los niños creen que se demoran y se quedan jugando (I7E2L14-15), además de ello, expone que los niños más grandes tienden a molestar a los más pequeños, expuesto en expresiones como: *...también que dejaran*

de venir los chicos más grandes a los salones porque vienen a fastidiar a buscar pelea, en cambios de clases y en el recreo (I7E2L38-39). Incluso aceptando que son las niñas quienes más realizan este tipo de comportamientos (I7E2L16).

La expresión anterior pone de manifiesto la falta de control de los docentes sobre los estudiantes y la falta de valores en los mismos. Los estudiantes esperan a quedarse solos para llevar a cabo acciones que van en contra de las normas institucionales y dañan la integridad física y emocional de otros compañeros. Es necesario que los docentes supervisen constantemente a los estudiantes en contextos donde no se promuevan valores. Para evitar que este tipo de situaciones se produzcan durante los cambios de clases o en los descansos, es necesario implementar mecanismos de supervisión más eficientes.

En correspondencia con la situación de violencia escolar por parte de los estudiantes en contextos pedagógicos de Cartagena, se procedió a preguntar a los informantes (docentes y estudiantes) ¿Cuáles consideran? ¿Qué podrían ser las causas de tal comportamiento y sus posibles consecuencias?, lo que develó entre los hallazgos que la mayoría de las intervenciones apuntó a la influencia del contexto desde diversos indicadores.

Específicamente del contexto opinaron reconocer que es un entorno socioeconómico difícil, caracterizado por una polaridad social y confrontación bélica con un alto índice de vulnerabilidad. Al respecto de ello, la organización Panamericana de la Salud (OPS, 1998) afirma que:

La cultura de la violencia no resulta de la manifestación de comportamientos de seres humanos instintivos, sino de la expresión de seres humanos alienados. La violencia es una adulteración de las relaciones humanas como producto de instituciones sociales—la familia, la escuela, los grupos a los que se pertenece, las cárceles, la policía, las instituciones oferentes de servicios— que la permiten, generan o recrean, cuando se distorsionan.

En consecuencia, la vida a la que se enfrentan estos jóvenes a diario y el ambiente en el que fueron criados, inciden directamente en sus comportamientos, así se ve reflejado en opiniones como: *esta institución queda dentro de una comunidad*

que es difícil tiene muchas complicaciones de índole socioeconómico (I1do1L47-48), llevamos mucho tiempo en una confrontación bélica y una polaridad social de que los buenos y los malos no debería ser así (I5Di2L16-18), nosotros como hijos de la guerra que hemos tenido todo este tiempo, producto de esta situación y la división social que existe (I5Di2L129- 132).

Tal realidad social, trae como consecuencia al interior de las comunidades el microtráfico, delincuencia y formación de pandillas de las que hacen parte los estudiantes de altos grados de la institución, trayendo consigo toda la carga negativa aprendida en estas actividades y reflejada hacia sus compañeros. Así lo expresan al decir:

Los estudiantes de los niveles más avanzados de 9 hasta 11. participan de grupos de pandillas o de pronto hasta microtráfico porque no hay que mentir, esta institución queda dentro de una comunidad que es difícil tiene muchas complicaciones de índole socio económico entonces ellos tienen unas falencias digamos de educación de costumbre ética (I1Do1L45-48).

Muchas de estas situaciones suelen ser atribuidas como hacía mención el informante 1, a falencias de educación de costumbre ética reflejo del hogar, tal como es expresado por uno de los estudiantes al opinar que: *la violencia se hace desde el hogar, por eso ellos se comportan así (I7E2L30)*, tal vez producto de la violencia que pueden vivir los jóvenes dentro de sus casas, ... *el cómo ven ellos el entorno donde viven la violencia totalmente naturalizada; dónde lo común que ven es enfrentándose al vecino con vecino papá con mamá papá con tío, entonces esos conflictos se trasladan también al salón de clase (2Do2L37-41). Inconformidades familiares que ocasionan rebeldía por parte del adolescente y por tanto la necesidad de sacar toda esa problemática que tiene la familia (I1Do1L117-118).*

Lo anteriormente descrito denota la inestabilidad social y emocional que viven los estudiantes de estos contextos pedagógicos. Realidad de la que no son culpables, pero sí responsables de poder cambiar hacia un mejor futuro propio y de sus descendientes. No obstante, cuando se está en la adolescencia, producto del super YO, se cree que son el centro del universo y que todo les pasa a ellos, en palabras de

Pérez y Rodríguez (2014) “el adolescente tiene la sensación de que lo observan continuamente y es juzgado por los demás” (p.198), lo que no les permite ver más allá y buscar alternativas de solución para sus problemáticas en función de trabajar sobre ellas. Es ahí donde entra en escena la importancia del rol docente como agente orientador ante un panorama que para los estudiantes en ese momento no tiene salida.

Con relación a esto, las consecuencias que genera esta realidad socio educativa conllevan a ir en la búsqueda de la vida fácil, y a tener malas intenciones, sin el establecimiento de prioridades de vida, dedicándose a tener malos comportamientos, evidenciado en la expresión: *eso lleva a los estudiantes a que se descarrilen y tengan una visión un poco retorcida o no muy clara de lo que realmente es importante en la vida y lo lleve de pronto a ese tipo de comportamientos* (I1Do1L50). Además de generar en ellos miedos tanto a defenderse como a expresarse, tal como lo indica unos de los estudiantes: *no no no no voy a decir nada* (I6E1L6), *aunado a que cuando se les realiza conversatorios desde la dirección de grupos, la profe trato que los estudiantes hablaran, pero se quedaron callados* (I6E1L22-23).

No obstante, en el peor de los casos tal situación trae consigo acciones de los estudiantes hacia sí mismos como la autoagresión, bien sea abandonando los estudios, hasta infringirse daños o llegar al suicidio, así lo expresa el estudiante 1 en su relato:

Yo estaba pensando que les digan a las seños que hagan obras de teatro para que vean como daña esa violencia, las muertes en accidentes, cuando los niños se traman se ahorcan se cortan, cuando los niños dicen a las mamás que no, no, quiero ir no quiero ir ellos se trauman, y se cortan (I6E1L27-31).

La expresión anterior permite apreciar cómo el niño trata de disfrazar sus preocupaciones y la realidad vivida dentro de obras de teatro, lo que sugiere que esta situación puede ser un mecanismo de defensa para evitar confrontar y hablar abiertamente sobre la violencia en el entorno escolar. Sin embargo, esto puede convertirse en un problema a largo plazo, ya que el niño puede desarrollar traumas y, en consecuencia, convertirse en un agresor reincidente al creer que *la violencia es una forma efectiva de solucionar los problemas. Es necesario que los docentes y el personal de apoyo psicológico trabajen en conjunto para crear un ambiente seguro y*

de confianza donde los estudiantes se sientan cómodos hablando sobre estos temas y puedan recibir la ayuda que necesitan para superar estas situaciones difíciles. (I6E1L14-15), así como ver que cualquier tipo de correctivos suelen no tener efectos tal como lo expresa el estudiante 2 en su expresión: *escucho a otros estudiantes decir que los molestan y hacen y les dicen cosas, no han parado con esta violencia* (I7E2L9-10), por el contrario, suele transformarse en mayor agresión. Ejemplo de ello es el comentario del estudiante 3 al expresar: *ayer unos estaban jugando uno cogió rabia y le metió una trompá, lo hizo llorar y lo llevaron a la coordinación* (I8E3L5-6).

Deber ser: Lineamientos Teórico- Prácticos sobre cultura de Paz en Colombia

Lo anterior muestra cómo, después de analizar y entender la situación actual en los contextos pedagógicos de Cartagena en relación con la cultura de paz, se buscó que los involucrados en la situación visualizaran un futuro mejor y expresaran sus deseos en función de lineamientos teórico-prácticos para trabajar juntos en la construcción de la paz en sus entornos educativos y en beneficio de la armonía social. Como resultado de esta reflexión, surgieron los siguientes hallazgos, los cuales se presentan en el gráfico 13 y se desarrollan a continuación:



Gráfico 12 . Lineamientos Teórico Prácticos sobre la cultura de Paz en contextos pedagógicos cartageneros

En cuanto al Estado, Roth (2006) considera que las políticas públicas “constituyen las herramientas desarrolladas por el Estado para favorecer y garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos humanos considerados como bienes públicos fundamentales constitutivos de una sociedad” (p. 60). En correspondencia con lo anterior, los informantes consideran que deben asumir sus responsabilidades en relación con inversión social y políticas educativas de paz. Respecto de la primera, un docente opina:

Se necesita Inversión social, la dificultad no está en que no exista los recursos lo que pasa es que no hay un interés real de las personas que están a cargo de nuestro país, porque sencillamente es vivir en un círculo donde unos se aprovechan y otros

están mal, si la gente no tiene trabajo, salud vivienda, buenos servicios públicos, buenas escuelas (I1Do1L131-136).

Las instituciones educativas necesitan recursos tanto humanos (personal profesional para la atención de los educandos), como materiales dispuestos para la realización de programas y proyectos en mejora de la calidad educativa. En concordancia con la segunda, existe la necesidad en la creación y disposición de políticas educativas en materia de paz, para que sea abordada dentro de todas las áreas del componente psicosocial, así lo afirma una de las docentes al opinar: es primordial esa política de paz y el conocimiento y de acciones llevadas hacia la paz para cambiar esta sociedad que es primordial (I2Do2L24-25).

En este mismo punto, uno de los directivos expresa: desde la secretaría de educación organicen unas cinco o diez actividades que sean comunes y obligatorias para todas las escuelas con una orientación clara desde la Secretaría de Educación. (I4Di1L127-130) corroborado por el otro directivo al narrar: se hace necesario digamos una política establecer realmente una política, porque de pronto hay intención y voluntad, pero establecer una política con relación a la gestión de paz tan necesaria en estos días (I5Di2L81-84).

Dichas políticas deben ir dirigidas hacia la reducción del bullying (I5Di2L84-85), eliminar la venta de drogas considerada también una forma de violencia (I5Di2L85-86) y minimizar la violencia de género, evidenciada en la violencia de género de los niños contra niñas (i5Di2L87).

Algunas de las propuestas para alcanzar estos objetivos están dirigidas hacia proyectos unificados en Cartagena, así lo expone uno de los directivos en la expresión: que exista en Cartagena una política unificada una serie de proyecto unificado para todas las escuelas, no que cada escuela haga sus esfuerzos particulares, sino que respetando la autonomía escolar (I4Di2L124-127), lo que propone el segundo directivo como: propuestas masivas (I5Di2L129) dirigidas más hacia tener el componente de gestión de paz como una un eje central, no sé si dentro de sus misiones institucionales, pero si dentro de los de la gestión de convivencia se fortalezca mucho más ese ese aspecto de gestión de paz (I5Di2L137-140), lo cual

conllevará a un equilibrio desde el punto de vista ético social y con ello la paz estable y duradera (I5Di2L142-143).

En cuanto a las responsabilidades que conciernen a la institución, Acevedo y Báez (2017) consideran que:

La educación para la paz no es una opción más, sino una necesidad que toda institución educativa debe asumir. Los principios para una convivencia pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal. Ahora se trata de conseguir que el derecho formal de la paz se convierta en un derecho real (p. 6).

Para alcanzar lo anterior, algunas de las sugerencias van dirigidas en centrar en proyecto Educativo Institucional (PEI) hacia: la formación en valores, tal como lo indica el docente 1 al indicar: *en construcción de la moral una ética que haga que las nuevas generaciones entiendan a pesar que la mucha problemática también es cierto que puede tener una salida la solución es que la gente actúe con ética con moral con honradez (I1Do1L128-131)*, afirmado lo anterior por uno de los directivos quien afirma,

Que se fomenten valores, actitudes, comportamientos que nos lleven a vivir en paz no solamente dentro de la escuela sino dentro de la familia entonces es necesario que se articulen una serie actividades interdisciplinarias que involucra a todos los miembros la comunidad (I4Di1L83-86)

Actividades que fomenten el buen expresarse el respeto de las igualdades sí y, el poder convivir en paz y eso se puede trabajar con el manejo de la agresividad verbal (I4Di1L94-96)

Yo digo que una idea es ver la formación en valores y principios tan importante como la formación disciplinar, creo que le estamos dando mucha importancia o más importancia al tema de las de la ciencia y la formación disciplinar, que, a la formación en valores y principios, yo digo que una cosa es más fácil conseguirla con la otra; mucho más fácil tener niños equilibrado psicológicamente, emocionalmente y con buena conducta se puede conseguir mejor desempeño académico (I4Di1L117-125).

Afirmaciones como las anteriores, demuestran la intencionalidad de los directivos en mejorar las cosas y que, con la cantidad de exigencias por parte del estado, se sienten atados de manos en cuanto a tomar iniciativas en relación con contenidos y programas que no sean estipulados directamente por los entes gubernamentales. Otra de las propuestas va dirigida hacia el fortalecimiento de competencias socioemocionales, así lo expresa otro de los directivos al considerar que *debemos mejorar en ese aspecto fortalecer más aparte de la construcción de paz y la y los eventos de la administración de los eventos socio emocionales que se presenten dentro de las aulas* (I5Di2L102-104, L107).

La tercera de las propuestas es la realización de proyectos comunitarios, tal como es expresado por el directivo 1 en su relato: *Yo soy más amante de la formación por proyectos, que sea un proyecto que involucre todos los miembros de la comunidad* (I4Di1L78-79).

En resumidas cuentas, consideran que la enseñanza debe ser fundamentada en una filosofía de paz, entregados al alumno todos los principios de buen comportamiento ¿el por qué? El para qué, él porque yo me debo comportar bien, *eso que va a traer cosas positivas a mi vida eso es lo que hay que hacer en esa clase* (I3Do3L80-83), lo cual podría ser llevado a cabo a partir de la conformación de promotores de paz escolares, quienes cumplirán con las funciones de compartir ideas al respecto, conocerse unos a otros, fortalecer la convivencia, los valores institucionales a partir de ahí *yo pienso que podríamos mejorar todo lo que es nuestro trabajo en relación a ese a ese componente* (I5Di2L117-121).

Aunado a lo anteriormente señalado, es importante incrementar la supervisión por todos los miembros de la comunidad, entre ellos los docentes quienes pueden implementar estrategias dentro de sus planificaciones para alcanzar tanto el bienestar del individuo como la satisfacción de necesidades, así lo afirman expresiones como: *la paz logra bienestar del individuo y el bienestar de cada individuo, de cada sociedad de otra manera va de la mano de la satisfacción de sus necesidades paz se logra con la construcción del bienestar del individuo* (I1Do1L101-104, L119-120,

L135-136). Este tipo de actividades, podrían ser *realizadas poniéndolos a trabajar juntos para que aprenda no a la violencia* (I8E3L23-24).

Así mismo, pueden ser aprovechados los espacios culturales para que a través de la expresión artística y el teatro puedan hacer catarsis de sus problemáticas sociales y educativas, tal como lo indica el docente 2 al exponer: *el aprovechamiento del espacio cultural y artístico para que los jóvenes puedan realmente, abordar estas temáticas que le pasan a ellos en el día de una manera que puedan realmente expresar lo que piensan con esa problemática* (I2Do2L83-86), confirmando lo anterior el estudiante 1 al sugerir *que hagan obras de teatro para que vean cómo daña esa violencia* (I6E1L27-28).

Además de esto, los directivos consideran oportuno el reajuste de horarios en las diversas asignaturas para poder crear espacios para abordar estas temáticas específicas, lo anterior se deduce de expresiones como: *Tiempo que nos abran los espacios para realizar las actividades y tiempo para formación* (I4Di1L140-141), La reflexión del directivo que menciona es muy acertada. Es importante que los docentes reciban una formación sólida en estrategias que promuevan la cultura de paz y la convivencia pacífica en el aula y en la escuela en general. Esta formación debe ser continua y actualizada para que los docentes puedan estar a la altura de las necesidades de los estudiantes y de los desafíos que presenta la sociedad actual.

Además, es importante que esta formación no solo se centre en la teoría, sino que también se enfoque en la práctica y en la implementación de estrategias efectivas. Los docentes deben estar capacitados para detectar y prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, y para intervenir de manera adecuada cuando se presenten. Asimismo, deben estar preparados para promover la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes y para fomentar valores como la empatía, la tolerancia y el respeto hacia los demás.

En definitiva, la formación docente en estrategias que promueva la cultura de paz es fundamental para transformar la cultura escolar y construir un ambiente de convivencia pacífica y armoniosa en la escuela. Así lo hace ver uno de los directivos al decir:

Muchos docentes no se le miden a las situaciones no porque no sepan no porque no quieran, sino porque no tienen la capacitación correcta que hay que realizar por ejemplo en activar la ruta cuando pase un incidente en todas estas cuestiones, yo porque tengo un curso en activación de rutas, *pero la idea es que todos hagamos parte de esta formación y lo hice por iniciativa propia* (I4Di1L141-145).

Finalmente, como sugerencia a los estudiantes, *se les plantea la generación de acciones para la paz, para cambiar la sociedad* (I2Do2L25-26), *así como la disminución de juegos bruscos como juegos de mano y esas cosas porque de pronto la persona está de mal humor y después la devuelve más duro y ahí empiezan los problemas* (I8E3L31-33). Además de actividades que vayan orientadas a la disminución de conductas, de conducta incluyendo las gestuales, *porque muchas veces los problemas empiezan simplemente con un mal gesto, o sea evitar ese tipo de conducta o gestos que afectan la paz escolar* (I4Di1L97-100) y por último: *Un buen manejo de las redes sociales porque hoy en día la mayoría de los problemas trascienden de la escuela a las redes sociales y la red social es prácticamente un aula más un espacio más de las escuelas* (I4Di1L101-103).

Entretejido Temático

Este apartado corresponde a identificar las relaciones entre las categorías emergentes mediante las intersecciones y elementos vinculantes como dependencias entre la realidad (El ser) y el ideal (Deber ser), expuestas a continuación en el gráfico 14 y desarrolladas posteriormente.

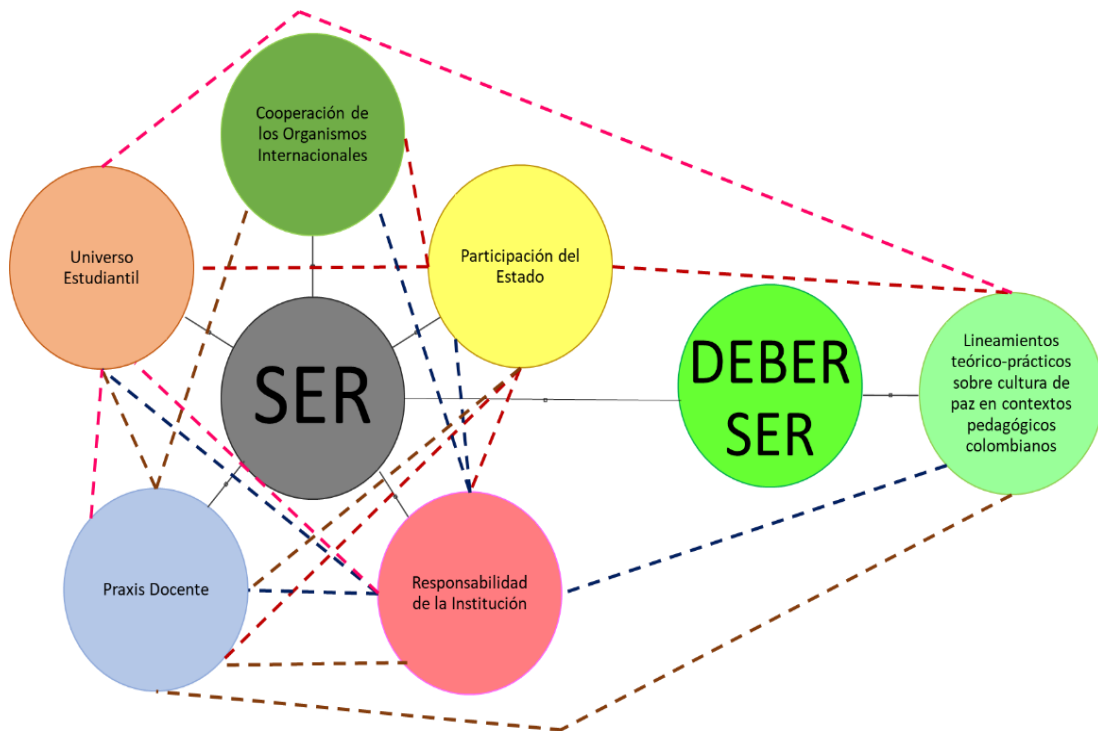


Gráfico 13 Entretrejado Temático asociado a la cultura de paz en los contextos pedagógicos en Cartagena.

Como puede ser apreciado en la imagen anterior, las categorías vinculadas al ser y deber ser en torno a la cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena se interconectan en función de la dependencia interna de sus funciones. En consecuencia, pueden ser identificadas unas líneas pespunteadas rojas que indican la incidencia directa de la participación del Estado sobre las responsabilidades institucionales, la praxis pedagógica, el universo estudiantil y las posibles alianzas con organismos internacionales para apoyar la construcción de una serie de lineamientos teórico – prácticos sobre la cultura de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena.

Así mismo, se observa con unas líneas pespunteadas azules, la responsabilidad institucional sobre la praxis docente y el universo estudiantil y la apertura a la cooperación de organismos internacionales, así como la posibilidad de hacerle sugerencias específicas al estado en torno a la necesidad de un conjunto de lineamientos teórico – prácticos sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos.

Por su parte, en color café, son reflejadas las relaciones entre la praxis docente y el universo estudiantil, así como la oportunidad de formar parte de la elaboración de sugerencias tanto a nivel institucional mediante sus experiencias para la construcción de los lineamientos teórico prácticos que disminuyan la violencia escolar desde la generación de una cultura de paz y al estado en cuanto a la solicitud de formación continua en cultura de paz como parte del componente de capacitación resultado de la evaluación anual docente.

Finalmente, son expuestas las líneas color magenta, las cuales demuestran en primera instancia su conexión directa con la praxis docente, así como su deber derecho en hacer sugerencias a la institución educativa en torno la búsqueda de alternativas para mejorar la convivencia escolar y su compromiso en la participación y cumplimiento de los lineamientos teórico – prácticos que se construyan hacia la cultura de paz en los contextos pedagógicos colombianos.

Compromiso del Estado con la Cultura de Paz en Colombia

El Estado desde la consagración de su carta magna, expresa su compromiso y responsabilidad con la búsqueda de la Paz en el país con la plena intencionalidad de que sus ciudadanos puedan vivir en armonía y tranquilidad. Es por ello por lo que, desde la educación, se buscan los mecanismos para generar una cultura de paz desde las diversas herramientas didácticas que promueva la formación en valores, procesos comunicativos, capacidad crítica del pensamiento y el manejo de emociones, como lo es la intencionalidad del establecimiento de la cátedra de paz como asignatura transversal dentro del currículum.

En correspondencia con este hecho, Jojoa (2016) afirma que es

Una propuesta educativa capaz de trascender la esfera estudiantil desde los objetivos planteados por la cátedra de paz propende porque el esfuerzo estatal no sea circunstancial sino enfocado a una educación estructural en materia de Derechos Humanos y de métodos alternativos de solución de conflictos. (p.88)

Por tanto, dicha cátedra, debería ser ajustada a la realidad del contexto y tomando en cuenta las particularidades institucionales, familiares y estudiantiles, con la finalidad de hacerlos conscientes y partícipes tanto del problema como de la solución para construir en conjunto esa sociedad incluyente y pacífica deseada.

En correspondencia con lo anteriormente señalado, el gráfico 15, expone la relación de la Participación del Estado con las instituciones educativas, la praxis docente y el universo estudiantil con apoyo de organismos institucionales en aras de apoyar y exigir cumplimiento a la propuesta de lineamientos teórico – prácticos sobre cultura de paz en los contextos colombianos.



Gráfico 14 Compromiso del Estado con la cultura de paz colombiana

Tal como es reflejado en la imagen anteriormente expuesta, el estado a través de sus políticas educativas emana lineamientos a las Instituciones educativas para que den cumplimiento en función de la armónica convivencia como son las normativas de las cuales se desprenden los manuales de convivencia de cada institución educativa.

Aunado a ello, a través de la cátedra de paz, son ofrecidas una variedad de estrategias que promueven la socialización y refuerzan valores asociadas a esta

fortaleciendo con ello los procesos comunicativos entre quienes hacen vida en el recinto escolar.

Sin embargo, la realidad encontrada luego de realizar las interpretaciones de este estudio se puede afirmar que los mecanismos empleados hasta ahora para disminuir la violencia dentro de los planteles no son necesarios. Por lo tanto, se requiere un mayor compromiso en cuanto a la reformulación de políticas, el replanteamiento de horas académicas y la integración de temáticas relacionadas con la cultura de paz en todas las áreas, en lugar de tratarlas por separado. Además, es importante que el personal docente reciba formación en el área de cultura de paz para implementar un conjunto de estrategias que la promuevan, siempre teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los educandos y la realidad en la que se encuentran inmersos, como parte de una familia y comunidad.

Para lograr estos objetivos, es necesario aprovechar las oportunidades que se presentan, como las organizaciones internacionales que se dedican a promover la paz en el mundo y disminuir la violencia. De esta manera, se pueden establecer alianzas estratégicas que ayuden a concretar el propósito de generar una serie de lineamientos teórico-prácticos sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos.

Responsabilidad de las instituciones Educativas con la Cultura de Paz en Colombia

En relación con el rol de las instituciones educativas en la cultura de paz colombiana, es relevante mencionar una idea de Durkheim (1999) acerca de la educación:

La educación es principalmente un proceso de socialización, de adquisición de habilidades y pautas de conducta social que tiene lugar en el seno de diversos grupos. Y por ello, se podría añadir, si es la sociedad la que educa, debe estar involucrada y participar de las decisiones que se adopten en materia de educación. Lograr implicar a la sociedad tomando en cuenta su opinión no supone garantizar el éxito ni reduce el riesgo, pero permite consensuar las decisiones y, en cierta forma, reducir el impacto social de los errores (p.56).

La formación del ciudadano es una tarea que involucra a todos los actores sociales de la sociedad, desde el individuo hasta la comunidad y el país al que

pertenece. Es responsabilidad de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto. Aunque la educación es un proceso continuo que se desarrolla a lo largo de la vida, la escuela es el lugar donde se concentra la formación académica y comportamental del individuo. Los docentes, capacitados en pedagogía, poseen las habilidades y competencias necesarias para formar a los estudiantes de manera integral, convirtiéndose en un pilar fundamental en la construcción de una cultura de paz.

Las interconexiones asociadas con la incidencia de la responsabilidad de la Institución sobre la praxis docente, el universo estudiantil, el estado y las organizaciones internacionales para la concreción de un conjunto de lineamientos teórico – prácticos sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos son expuestos en el gráfico 16.

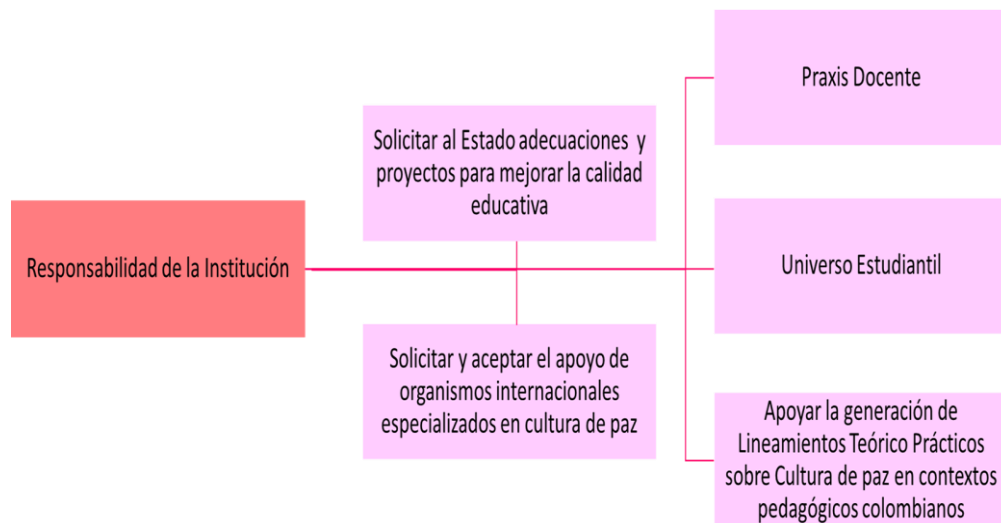


Gráfico 15 Responsabilidad de las instituciones Educativas con la Cultura de Paz en Colombia

Como puede apreciarse en la imagen anterior, la figura del gerente directivo en una institución educativa tiene la función de gestionar y orientar a todos los actores del proceso educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y, por ende, de la vida. Como rector responsable, es fundamental que conozca la realidad del estudiantado y, para ello, debe trabajar junto con el personal docente para identificar las necesidades y potencialidades de los estudiantes y fomentar su autonomía.

Para cumplir con esta tarea, el gerente directivo debe dar instrucciones y orientaciones basadas en las políticas del Ministerio de Educación Nacional, así como establecer alianzas con organismos que fortalezcan las competencias de los docentes. Además, debe trabajar en conjunto con su personal docente para crear propuestas de mejora a las problemáticas encontradas en su realidad y presentarlas para su evaluación y aplicabilidad.

Ante la situación de violencia que se vive en los contextos pedagógicos de Cartagena y Colombia, el gerente directivo tiene la responsabilidad y el compromiso de generar estrategias de acción para disminuirla y consolidar una cultura de paz en el país. Para ello, es fundamental que se apoye en los organismos institucionales especializados en la promoción de la cultura de paz y forme a su personal en pro del estudiantado.

Cultura de Paz: Eje Transversal en la Pedagogía Colombiana

De acuerdo con los postulados de Freire (1986) “La paz se crea y se construye con la superación de realidades perversas, edificando incesantemente de la justicia social” (p.46), lo cual significa que, para poder alcanzar la armonía en sociedad, se hace necesario conocer, comprender y concientizar la realidad violenta en la que se vive en función de ir en la búsqueda de alternativas para disminuir tal situación hasta alcanzar ese equilibrio.

En consecuencia, de esto la educación colombiana mediante sus currículos se mantiene en constante investigación de las realidades sociales en torno a la violencia para mitigar a través de la cátedra de la paz. Esta, como una asignatura con carga horaria dictada por docentes de ciencias sociales, quienes conocen la historia bélica del país y cuentan con las competencias pedagógicas para abordar dichas temáticas desde el diálogo, el debate y el análisis de estudios de casos. No obstante, la problemática en torno a la violencia en Colombia es tan severa que sobrepasa la capacidad de vincular una sola asignatura para la atención de ella, a sabiendas que la paz puede ser promovida en cualquiera de los ámbitos de la vida. Por tanto, la

relación praxis docente como vínculo indisoluble para alcanzar la paz, es presentada en el siguiente gráfico.

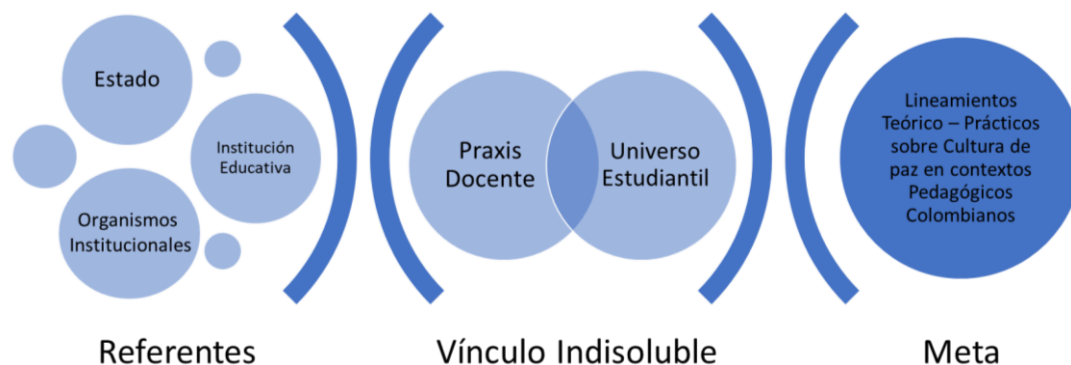


Gráfico 16 Cultura de Paz: Eje Transversal en la Pedagogía Colombiana.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico 17, la praxis docente y el universo estudiantil son dos acciones distintas que no se pueden dar por separado, siendo el objeto de la enseñanza, el aprendizaje y este a su vez, se logra con la guía del primero. Al respecto, Cotera (2003) indica que, es difícil poder enseñar cuando no hay una buena relación maestro-estudiante, ya que, si ésta no se da, el lograr el éxito en la enseñanza aprendizaje será muy difícil (p.4) A esta relación se hace referencia, no sólo al trato social entre el agente de enseñanza y el aprendiz, sino a esa vinculación entre los contenidos, su aplicabilidad en la realidad y la conexión necesaria para alcanzar la construcción del conocimiento.

Si bien es cierto que el educar requiere de una serie amplia de instructivos, reglamentos y exigencia por parte del ente rector asumidos desde los mecanismos de mando de los recintos educativos, también es cierto que los anteriormente señalados deben ser ajustados al contexto donde se da este proceso. Es por ello por lo que, ante la realidad violenta del país históricamente se hace más que necesario, urgente la inclusión de estrategias que promuevan la paz en los contextos educativos. Esto, desde la visión de que, si se forma al individuo desde pequeño en la paz, con capacidades cognitivas, emocionales y sociales para convivir armónicamente con otros, entonces en unos pocos años es posible soñar con un cambio de vida para las futuras generaciones colombianas.

En este orden de ideas, la cultura de paz vista como eje transversal en la pedagogía colombiana logrará disminuir la violencia en los entornos educativos mediante acciones de reflexión que se fundamenten en el conocimiento de la verdad, la comprensión del otro a través de la empatía, la no agresividad y la creatividad, evitando la perpetuación del silencio y la indolencia ante la violencia.

Para lograr este objetivo, es esencial contar con el apoyo del gobierno en la revisión de sus políticas educativas, dando un valor equitativo a las competencias actitudinales y conceptuales. Esto implica ofrecer acciones formativas a todos los docentes para integrar actividades promotoras de paz en sus prácticas diarias, independientemente de la asignatura que impartan. Para lograrlo, es recomendable contar con el apoyo de organizaciones internacionales especializadas en la materia y trabajar en conjunto para establecer nuevos lineamientos teórico-prácticos sobre cultura de paz en la educación colombiana.

CAPÍTULO V

PROCESO TEÓRICO CONSOLIDADO

La escuela es un espacio integral y de transformaciones sociales, en el cual se desarrollan entornos emocionales liderados por docentes, estudiantes, padres, representantes y demás miembros de la comunidad, en la cual se desarrollan diversas orientaciones educativas que permite la escucha de las diversas voces del entorno escolar.

El trabajo integrador y cooperativo entre las diversas fuerzas vivas que giran en torno al contexto escolar es fundamental para unir esfuerzos y minimizar la violencia, fortalecer la paz como valor humano y potencia de la armonía social de los pueblos. Es por ello por lo que, en el desarrollo de esta investigación surge el modelo teórico-práctico sobre la cultura de paz en los contextos pedagógicos. como una alternativa estratégica y de herramienta didáctica, que a partir de los hallazgos en el proceso investigativo emerge en función de los aportes dados por los participantes en el proceso.

A partir de los resultados de la investigación, se derivaron algunas reflexiones iniciales que indican que, aunque el Estado colombiano ha implementado iniciativas en materia de construcción de paz en los contextos pedagógicos, no se evidencia una efectividad clara en la convivencia dentro de los entornos educativos. Por lo tanto, se requiere seguir investigando y desarrollando estrategias pedagógicas innovadoras que permitan fortalecer la cultura de paz en estos contextos, se requiere un mayor compromiso y apoyo financiero por parte de los gobiernos y las organizaciones especializadas, para que la cultura de paz sea una realidad en los contextos pedagógicos de Cartagena. Esto implica una inversión en la formación y

actualización constante de los docentes, la implementación de programas de prevención y atención a la violencia escolar y la reducción del número de estudiantes por aula. Solo así se podrán garantizar entornos educativos seguros y pacíficos para todos los estudiantes.

Se hace evidente la importancia de involucrar a la familia en el proceso educativo de sus hijos y en la construcción de una cultura de paz en los contextos pedagógicos. Los docentes y estudiantes entrevistados atribuyen una gran importancia a los valores como elemento fundamental para la convivencia pacífica, afirman la necesidad de fomentar su práctica en el día a día de la comunidad educativa. Para lograr esto, se requiere de una mayor participación y escucha activa de las familias y la comunidad educativa en general, lo que permitirá la construcción de una cultura de paz más sólida y sostenible en el tiempo.

La didáctica utilizada en el aula debe fomentar el amor y el respeto por los demás, promoviendo la armonía social y el deber ser en la convivencia escolar. Es necesario que, las líneas de acción pedagógica estén basadas en la realidad social del contexto y se implementen de manera participativa, involucrando a toda la comunidad educativa en el proceso. La reflexión crítica sobre las prácticas educativas actuales, la adopción de una pedagogía más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y étnica.

Para que el modelo teórico-practico de cultura de paz sea efectivo en el contexto pedagógico de Cartagena, Colombia, es esencial que se desarrolle en función de una estructura y líneas de acción estratégica establecidas e integradas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución educativa. Es necesario que el modelo se base en la misión, visión y valores compartidos de la organización, a los fines de que haya coherencia y compromiso real con la construcción de una cultura de paz. De esta manera, se garantiza que todas las acciones y actividades educativas se enfoquen en promover la paz y la convivencia pacífica en la comunidad educativa y, por ende, en la sociedad.

Fundamentación teórica del modelo.

La fundamentación teórica que sustenta el modelo sobre cultura de paz, considera formas argumentativas que permitan reflexionar sobre la importancia de asumir una educación basada en valores, principios que permiten la conformación de la cultura de paz, en los contextos pedagógicos, asumiendo la dinámica y diversidad de escenarios unos más complicados que otros, pero que en definitiva la cultura forma parte de la interacción y socialización de las personas en un mundo globalizado, se requiere fomentar la paz como parte de nuestra vida cotidiana que asegure la armonía de la vida. En este orden de ideas, el modelo se fundamenta en los siguientes aportes teóricos:

- Teoría Emergente de Corbin y Strauss (1992), se resalta la importancia de hacer teoría desde un contexto histórico, social y cultural, considerando el pensamiento de los participantes y del propio investigador. En este sentido la investigación conlleva a un proceso de autorreflexión, el ejercicio interpretativo y la interacción entre todos los individuos que participan en la investigación tomando en cuenta las informaciones obtenidas (teoría fundamentada).
- Teoría de la paz neutra (Jiménez, 2009), sustentada en el método dialógico, se asume el lenguaje como mecanismo de interacción entre los seres humanos. Desde esta postura se aspira, lograr la paz a través del fortalecimiento de valores, principios, actitudes, comportamientos que demuestren el respeto por la vida, la dignidad y los derechos humanos.
- Relación con la violencia- paz (Galtung, 2003), se considera que la paz guarda relación con la cultura, es un medio directo para justificar la paz directa y estructural que involucra a las instituciones educativas en todos sus niveles y etapas a través de sus currículos y proyectos que tengan como línea de investigación, la paz, los conflictos y la violencia como es el caso de los escenarios colombianos.

- Aprendizaje experiencial de Rogers (1969) y Kolb (1984), como forma de enfrentar la realidad y aprender de ella. Es por ello que las experiencias vividas de los sujetos son elemento fundamental para la reflexión, el conocer y la interacción educativa y social.
- La pedagogía liberadora de Freire (1969), hacia una enseñanza basada en el amor, el ejemplo, en la búsqueda de la libertad y el reconocimiento a los más vulnerables desde la praxis educativa, un aprendizaje para la paz desde el constructivismo.

Construcción del modelo

Se presenta una propuesta de un modelo teórico-práctico basado en la cultura de paz, que surge como resultado de una investigación que ha considerado una realidad percibida, socializada e interpretada. Esta propuesta se fundamenta en los referentes teóricos abordados en el capítulo II, así como en la información obtenida a través de los hallazgos de la investigación. Su objetivo principal define líneas estratégicas de acción que posibiliten la incorporación de principios y nuevas formas enunciativas en los contextos pedagógicos de Cartagena, ofreciendo así una contribución investigativa significativa.

En el análisis de la realidad estudiada, la justificación e importancia investigativa, considerando los elevados índices de violencia en la región de Cartagena, se propone como alternativa la didáctica como herramienta para la formación de una cultura para la paz, a partir de un modelo teórico-práctico basado en los siguientes aspectos:

Propósito

En función de la situación investigada relacionada a la violencia presente en los contextos pedagógicos, los cuales se reflejan en la cotidianidad de la población estudiantil, se propone un modelo teórico-práctico en el que se definen las líneas estratégicas de acción para fomentar la cultura de paz desde los contextos pedagógicos en Cartagena. Dicho modelo emerge como una orientación educativa para la formación de una cultura de paz que permita a las comunidades la armonía

social y la esperanza de mejorar sus condiciones de vida a partir de verdaderas transformaciones sociales.

En este orden de ideas las líneas estratégicas de acción pedagógica son herramientas que permiten demarcar los senderos que guiarán el camino a seguir para concretar las bases de la cultura de paz, dichas líneas se fundamentan en las experiencias, reflexiones, en una realidad desde lo cotidiano, aportes teóricos y demás elementos de las múltiples voces que forman parte de esa ruta hacia la comprensión de nuevas formas enunciativas de un mundo basado en el amor, la participación protagónica y la educación como dispositivo de acción social y transformación.

Descripción del Modelo.

Es fundamental el establecimiento de la misión en la institución educativa, considerando las voces de todos sus integrantes.

- En ese orden, se desprende la redacción de la visión como organización educativa, tomando en cuenta los soportes teóricos y legales que fundamentan los espacios escolares.

- Antes que nada, se establecen los valores que se desean sean posicionados en los miembros de la comunidad escolar, los cuales deben estar en consonancia con el contexto pedagógico y educativo, así como de los escenarios circundantes de las instituciones educativas, fortaleciendo así a la escuela como mecanismo de formación para la cultura de paz.

- Simultáneamente, conocer la realidad y escenarios de los contextos pedagógicos permitirán el establecimiento conceptual y nuevas formas enunciativas que surgen con la dinámica social, en este caso se plantea: el análisis reflexivo enunciativo de la paz, la comunicación y el diálogo, educación para la paz, resolución de conflictos, empatía, dichos aspectos permiten el vivir en armonía, así mismo su fundamentación teórica y legal.

- Además, pretende propiciar la intervención del Estado en cuanto al establecimiento de políticas de paz y transformación social, implementación y seguimiento de las cátedras de paz en las escuelas, la gestión de paz como política

educativa, para ello es fundamental la voluntad política, la mediación y las mejoras en la inversión social.

- Por tanto, se plantean una serie de líneas estratégicas, orientaciones conceptuales, principios, objetivos y/o propósitos educacionales, que permitan el establecimiento de un modelo de acción pedagógica para la paz que minimice la situación de violencia en donde se pueda aplicar el modelo.

Líneas estratégicas de acción pedagógica:

- La paz como eje transversal-armonía social.
- Docentes constructores de paz
- Proyectos comunitarios y de aprendizaje
- Educación en valores
- Participación comunitaria
- Formación permanente del docente
- Resolución de conflictos a través del diálogo
- La didáctica como herramienta de paz
- La interculturalidad e integración socio comunitaria
- Proyecto de vida como experiencia de aprendizaje

Estas líneas estratégicas están organizadas a través de actividades y tareas basadas en una filosofía de la paz y la armonía social (ver cuadro 17), que permiten dar una orientación práctica de las bondades del modelo, así como nuevas rutas que pueden ser incorporadas, de ahí el carácter flexible, dinámico y adaptativo de la propuesta.

- La implementación del modelo teórico-práctico conlleva a un proceso de validación, control y seguimiento a partir de la revisión permanente de los contextos pedagógicos, la misión establecida y los objetivos propuestos a partir de la dinámica y realidad social.

- Este modelo a su vez considera, una alineación participativa de las instituciones educativas de Cartagena y el proyecto país en el cual se interrelacionan las políticas educativas y sociales, que conlleven al fortalecimiento de una cultura de paz.
- Por tanto, en el aspecto descriptivo del modelo considera la interrelación entre las dimensiones: Estado, escuela, familia, comunidad, donde el ser y deber ser permiten la consideración de la formación del ser humano y la familia, en el caso de este estudio garante del desarrollo de la cátedra de paz.
- Todo el proceso descriptivo del modelo se puede visualizar a través del gráfico N° 7.

Orientaciones conceptuales y nuevas formas enunciativas

El modelo teórico sobre cultura de paz tiene como pilares algunos conceptos que conforman sus elementos, a partir de los hallazgos, experiencia y aportes de directivos, docentes, estudiantes y comunidad surgen nuevas formas enunciativas, las cuales interactúan para darle mayor comprensión a la conformación de una cultura de paz y armonía social en el ámbito educativo, familiar y comunitario.

Cultura de paz: considerada como un conjunto de valores y principios ético que a través de la reflexión crítica permite disminuir la violencia por medio de la comprensión, el amor por el otro, la empatía y el reconocimiento, que conlleva a la práctica de la justicia, democracia, participación, libertad, tolerancia y solidaridad. La Paz como eje transversal para la armonía social, cuyos componentes comparativos son el ser y el deber ser.

Comunicación y diálogo social: en los procesos de paz, es fundamental la comunicación humana y el respeto de las opiniones del otro, esto conlleva a una reflexión que permite y critica las ideas de creación de un diálogo social de intereses concretos de forma frontal (Jiménez, 2009).

Educación para la paz: en el contexto de esta investigación, considerada desde el aprendizaje experiencial, la construcción del conocimiento a partir del contacto directo con el mundo real, apoyándonos en Kolb (2014), es fortalecer los vínculos entre educación, trabajo y desarrollo personal, es decir una educación en valores, principios y conocimientos desde y para la acción, que fortalezcan habilidades, actitudes y comportamientos que busquen la paz, un vivir en armonía consigo mismo y el otro. Una educación para la paz como estrategia de transformación social, para el derecho y la justicia social.

Justicia para la paz: tiene que ver con la posibilidad de disolver conflictos, inhibir tensiones generadas por la violencia, es un escenario para que los individuos asuman en parte las responsabilidades en torno a la paz como política multicultural. Construir una ciudadanía activa, participativa, con capacidad de autorregulación, involucrada en una justicia descentralizada (Gálvez, 2000).

Política de paz: relacionada a la voluntad política y legal que debe existir a través de las políticas públicas de Estado para la transformar de la sociedad, fundamentado en principios democráticos, que den lugar a la participación, la justicia social, la solidaridad, igualdad, respeto por las diferencias de un país multicultural, es decir por un derecho a la vida, a la libertad.

Cátedra de Paz en escuelas: establecida como una asignatura obligatoria dentro de los planes de estudio, que permitan crear espacios de aprendizaje, de reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible para mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, es fundamental que ésta cátedra en su praxis pedagógica cumpla con los lineamientos dados en especial el proceso de valoración, a través del control y seguimiento de las actividades desarrolladas adaptadas a la realidad y a los contextos pedagógicos de paz como

armonía social, en la cual estén involucrados el colectivo: docentes, directivos, estudiantes, familia, comunidad y formen parte como dimensión permanente en el proyecto pedagógico del plantel a través de diversas actividades y eventos relacionados a formación en valores y a la cultura de paz.

Gestión de paz: es la conformación de un sistema organizacional, cuyos procedimientos tomen en consideración la construcción de una sociedad sobre la base de la equidad, la inclusión, la ética y el respeto. En el cual estén interrelacionados Estado-escuela-familia-comunidad, desde las políticas educativas, como un eje central y transversal.

Contextos pedagógicos: hace referencia a una nueva forma enunciativa basada en una pedagogía contextual y liberadora, que implica una reconceptualización de la educación y la pedagogía, es la creación de modelos propios que consideren el contexto de los estudiantes, la escuela y la comunidad.

Formación en valores: en este escenario es concebido como un proceso ético, basado en una pedagogía de la sensibilidad y del amor, la cual deber ser permanente, con un carácter pluridimensional, que desarrolle dimensiones intelectuales, éticas, estéticas, participativas, política y demás que se articulen con los aspectos curriculares y extracurriculares para la conformación de los proyectos educativos, en este proceso de formación están involucrados los docentes, ya que son los formadores y constructores de paz.

Principios que empoderen la cultura de paz

La educación basada en una cultura de paz implica empoderarse de una serie de principios y valores, que permitan cuestionar de manera crítica y reflexiva sobre los antivalores que funcionan como barreras a la cultura de paz, tales como: la intolerancia, indiferencia, individualismo, discriminación, agresión, entre otros.

Es por ello por lo que el modelo de cultura de paz, adaptado a los contextos pedagógicos tiene como guía orientadora los siguientes principios:

- Tolerancia
- Respeto
- Convivencia pacífica
- Ética social
- Comunicación efectiva
- Solidaridad
- Cordialidad
- Amor
- Resolución de conflictos
- Equidad, justicia social.

Se trata de crear a través de la educación una conciencia masiva en favor de la paz, para ello es necesario crear las condiciones estructurales sociales, económicas, educativas y políticas basada en principios de equidad y justicia social. Es importante generar una conciencia social y un cambio en los valores que inciden de manera positiva en los cambios estructurales y coyunturales que generan la violencia.

Educar para la paz, implica enseñar para desarrollar la capacidad de resolución de conflictos a través de una comunicación efectiva, basada en el respeto y la tolerancia, es decir es una forma particular de educar en valores, de manera consciente, a través de una pedagogía crítica. Dicho proceso tiene que ser permanente, es por ello necesario estar inmerso en los proyectos educativos y comunitarios adecuados a la realidad y a los escenarios dinámicos y cambiantes.

Fundamentos legales.

Los aspectos legales que sustentan el modelo están reflejados en los documentos que forman parte del contexto legal que envuelve a Colombia, desde el ámbito Internacional y nacional.

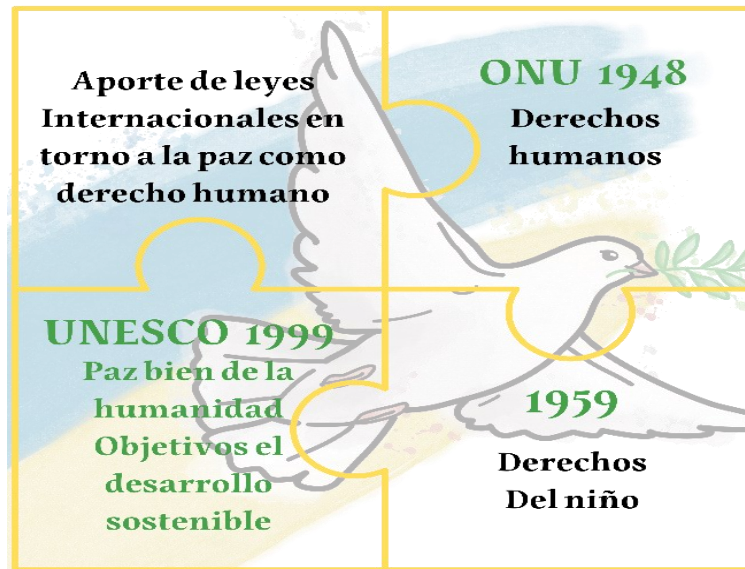


Gráfico 17 Aporte de leyes Internacionales en torno a la paz como derecho humano

Los organismos internacionales han dado cuenta de sus gestiones en torno a la paz y los derechos humanos al considerar a la educación, la ciencia y la cultura como pilares fundamentales para promover los derechos humanos, la libertad, la paz, democracia y la justicia social. Un trato especial a la población infantil, para asegurar sus derechos sociales y protección que deben asegurar las naciones en el mundo, asociados a la igualdad, protección, comprensión, educación y justicia como derechos fundamentales e invulnerables de todo niño, niña y adolescente.

En las declaraciones de la UNESCO (1999), se plantea la paz como un bien para la humanidad, que implica una interrelación profunda en los principios de justicia, libertad e igualdad social. Por otra parte, se insiste en el tema de la educación para el desarrollo sostenible en principio para proponer una cultura de tolerancia, no violencia y paz. Las propuestas legales a nivel internacional deben estar alineadas a las políticas nacionales para asegurar su cumplimiento.

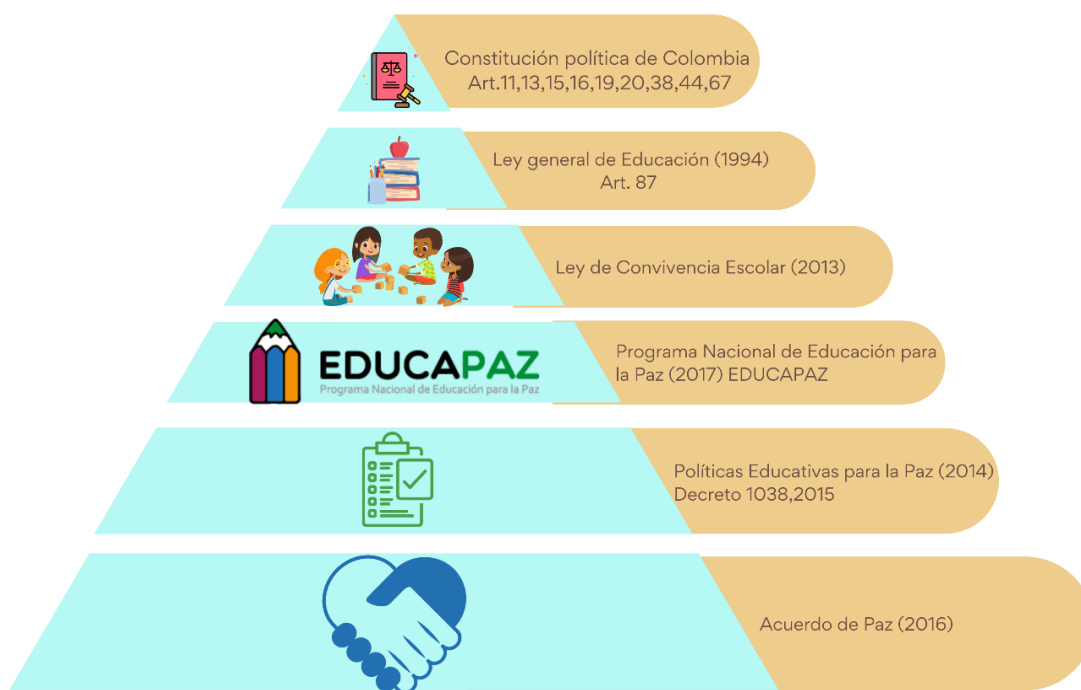


Gráfico 18 Leyes Nacionales que se entrelazan para dar soporte legal al modelo de cultura de Paz en contextos pedagógicos.

Como elemento referencial y apegado a las directrices Internacionales, la Constitución Política como carta Magna que dirige las demás leyes nacionales y decretos locales, toma en cuenta toda el área social y educativa, en relación a la atención a la situación de violencia y desigualdades sociales presente en la sociedad Colombiana, propone trabajar por un mejor país fundamentado en los principios democráticos, que dé lugar a la participación, a la justicia, la solidaridad, igualdad, el respeto por las diferencias de un país pluriétnico y multicultural.

De ahí se desprenden cada una de las leyes desde la Ley General de Educación (1994), donde se establecen los objetivos, principios y fines de la educación, que apuntan a la creación de espacios viables para la construcción de la democracia, con énfasis a vivir en armonía en un entorno de paz.

Ley de Convivencia Escolar (2013), creada para la formación de la acción de los derechos humanos, la educación sexual y sobre todo para minimizar hechos violentos en las escuelas. Así mismo, el Plan Nacional Decenal de Educación en

Colombia (2016-2026), como rumbo a seguir para avanzar hacia un sistema educativo de calidad, donde se consolide la paz, la formación de una nueva ciudadanía, consciente, reflexiva de su entorno para resolver los conflictos pacíficamente, desde el diálogo y una sana convivencia

Por otra parte, el Programa Nacional de Educación para la Paz (EDUCAPAZ, 2017) trabaja a favor de la construcción de la paz, con territorios y comunidades afectadas por el conflicto armado con acompañamientos a nivel educativo.

Lo anteriormente señalado, permite a nivel nacional establecer una serie de políticas educativas con la mirada en la búsqueda de acuerdos de paz, por lo cual se establecieron diversas leyes y decretos como la Ley 1732, en la cual se considera, la conformación de una Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas con la finalidad de garantizar la creación y fortalecimiento de una cultura de Paz en Colombia con el propósito de consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y desarrollo sostenible, que contribuyan al bienestar colectivo y que mejoren las condiciones de vida de la población. En líneas generales es concebir a la educación y formación en valores como dispositivos de poder para generar transformaciones sociales en búsqueda de una armonía social y una vida de no violencia.

Líneas estratégicas de acción pedagógica

En el desarrollo del modelo se plantean una serie de líneas estrategias de acción pedagógica que permitan poner en práctica una serie de actividades que conlleven al desarrollo de la cátedra de paz y otras acciones que han sido propuestas por los diversos actores que forman parte del proceso educativo y comunitario. Es escuchar las diversas voces, en sus experiencias vividas, sus relatos y anécdotas, a partir de sus propias realidades y contextos.

Reflexionar desde la propia realidad, darles significación a los acontecimientos, de ahí se desprenden las líneas estratégicas de acción con el propósito de lograr la cultura de paz, desde las instancias educativas. En este orden de ideas el docente se

considera como un defensor escolar, que acompaña en el camino hacia la paz desde una pedagogía de la sensibilidad, de la alteridad, del amor, de la armonía social.

Algunas líneas estrategias que orientarán el camino de la paz:

- La paz como eje transversal para la armonía social (el ser y deber ser)
- Formación docente. Docentes como constructores de paz
- Mediación, justicia y equidad
- Nueva ciudadanía educada en competencias de diálogo, empatía, cooperación
- Formación permanente en valores: para mejorar la convivencia
- Promoción social, democrática y participación comunitaria
- Interdisciplinariedad de la cultura de paz
- Didáctica como herramienta de formación para la paz, el reconocimiento y comprensión del entorno
- Resolución de conflictos mediante el diálogo
- Vinculación de los proyectos educativos de plantel y proyectos de aula
- Interrelación Estado-Escuela- Familia-Comunidad.

Reflexiones didácticas hacia la cultura de paz que emergen desde las diversas voces.

Tomando como base las líneas estratégicas pedagógicas, surgen una serie de actividades sugeridas por directivos, docentes y estudiantes que permiten mejorar y fortalecer la cátedra de paz en las instituciones educativas la cual requiere tomar en cuenta la realidad, ser más dinámica, y considerar la valoración de la gestión en todo su proceso. A continuación, se menciona algunas actividades a desarrollar:

- Cine Foro como estrategia didáctica, sobre diversos temas relacionados a fomentar la cultura de paz y los valores.
- Elaboración de carteleras permanentes sobre los valores, en especial la Paz.
- Elaborar proyectos pedagógicos que considere como eje transversal la Paz para un vivir en armonía, el cual debe estar vinculado con el proyecto del plantel que

involucre además a la comunidad y la familia, con contenidos adaptados a la realidad y al contexto de paz.

- Organizar eventos deportivos donde el tema central sea la paz, tolerancia y trabajo en equipo.
- Realizar concursos de pintura, poesía, cuentos sobre el tema de la paz.
- Conformación de grupos de teatro, música, danzas donde el tema central siempre esté vinculado a la cultura de paz.
- Organizar ferias, eventos escolares, con intercambio con otras instituciones educativas enlazadas con el tema de la paz, la participación, la cooperación.
- Participar en programas de radio donde se trate el tema de la paz y el vivir en armonía, con la participación de los estudiantes, docentes y la comunidad.
- Sistematizar las experiencias vividas para la producción escrita sobre la paz y plasmar ideas de como erradicar la violencia, a través de la cátedra de paz y el área de literatura.
- Conformar el periódico escolar como medio comunicacional para transmitir el mensaje e información permanente sobre la paz.
- Conformar centros de estudios y núcleos de investigación, donde se desarrollan diversas líneas de trabajo relacionadas a la cultura de paz.
- Taller permanente sobre el uso adecuado de la tecnología y las redes sociales como medio de enseñanza, aprendizaje y comunicación.
- Diseñar un plan estratégico permanente en el cual se establezcan convenios y alianzas de la escuela con los entes gubernamentales nacionales y regionales para el apoyo legal y económico que requieren las instituciones educativas, fomentar la cultura de paz para erradicar la violencia es tarea de todos.
- Mantener activo el comité de convivencia, para el cumplimiento de las normas desde la reflexión crítica, evitando de esta manera asumir posturas de castigo, estigmatizaciones, distanciamiento social, etc., que de una u otra forma entren en contradicción con la convivencia como valor social.
- Conformar las escuelas de familia para mejorar las relaciones intrafamiliares desde la educación en valores desde el hogar.

- Fortalecimiento de la integración entre la escuela, familia y comunidad desde las experiencias en los contextos socioeducativos y comunitarios.
- Desarrollar el proyecto de vida como estrategia de aprendizaje basado en la experiencia, valores y principios de la Paz, amor y armonía social.

Las diversas actividades propuestas se pueden ver reflejadas a través del cuadro 16, es importante comentar que este modelo es flexible y abierto a la participación e incorporación de actividades y líneas estratégicas de acción para su mejora, en función de los diversos escenarios, contextos y necesidades de sus participantes.

Cuadro 12 Actividades sugeridas para fortalecer la didáctica hacia la cultura de paz

Actividad	Fundamento	Contexto (S)	Sub actividades
1. Cine Foro como estrategia didáctica, sobre diversos temas relacionados a fomentar la cultura de paz y los valores.	Teórico.	Pedagógico El deber ser.	Selección de temas y videos Elaborar preguntas generadoras para la reflexión. Organizar espacios para proyección. Orientaciones para la elaboración de producciones
2.. Elaboración de carteleras permanentes sobre los valores, en especial la Paz.	Teórico-práctico	Pedagógico El deber ser.	Selección de contenidos Organización de comisión de trabajo Materiales de papelería a utilizar
3.-Elaborar proyectos pedagógicos que considere como eje transversal la Paz	Teórico	Pedagógico El deber ser.	Conformar comité de proyectos Seleccionar los contenidos a trabajar en función del contexto de la escuela-familia-comunidad. Relacionar con el contenido curricular y la cátedra de paz.
4.-Organizar eventos deportivos donde el tema central sea la paz, tolerancia y trabajo en equipo.	Teórico-práctico	Pedagógico Comunitario El deber ser	Establecer el tema central del evento Conformar comité deportivo Estructurar las pautas organizativas del evento: categorías, horarios, deportes, lugar.

			Involucrar a los padres.
5.-Realizar concursos de pintura, poesía, cuentos sobre el tema de la paz. (Pueden participar: niños, jóvenes, docentes, representantes, otros miembros de la comunidad).	Teórico-práctico	Pedagógico El ser	Invitar a realizar lecturas reflexivas sobre el tema de la paz. Organizar bases del concurso Realizar una galería para exponer las producciones realizadas.
6.-Conformación de grupos de teatro, música, danzas, canto.	Práctico	Pedagógico El ser.	Nombrar un docente responsable de cada grupo. Establecer horarios de actividades extra-cátedra Organizar y ambientar espacio para ensayos Realizar presentaciones durante el año escolar según efemérides. Organizar eventos en la comunidad y otras instituciones.
7.-Organizar ferias, eventos escolares, con intercambio con otras instituciones	Práctico	Pedagógico Comunitario Deber ser	Organizar una vez al año un festival cultural. Estructurar comités de trabajo. Exposiciones de trabajos, manualidades, artesanía, gastronomía
8.-Participar en programas de radio donde sea tratado el tema de la paz y el vivir en armonía	Teórico	Pedagógico El deber ser Deber ser.	Preparar temario a intervención. Invitar a la comunidad en general a escuchar el programa Realizar cursos de locución y oratoria
9.-Cátedra de paz y la literatura como fuente de saber y el amor	Teórico-práctico	Pedagógico Comunitario El ser	Organizar talleres permanentes de escritura de ensayos, artículos sobre la paz. Elaborar un compendio de producciones escritas anual. Difundir en las comunidades
10.-Conformar el periódico escolar	Teórico-práctico	Pedagógico Comunitario	Conformar comité comunicacional.

como medio comunicacional para transmitir el mensaje e información permanente sobre la paz.		El ser	Difundir producciones escritas Promover la lectura Mantener informada a la comunidad escolar y familia Gestionar materiales para elaboración del periódico
11.-Conformar centros de estudios y núcleos de investigación donde se desarrollan diversas líneas de trabajo sobre la cultura de paz.	Teórico-práctico	Pedagógico Comunitario Deber ser	Nombrar un coordinador por cada centro de estudio. Establecer la estructura organizativa y normas de funcionamiento
12.-Taller permanente sobre el uso adecuado de la tecnología y las redes sociales como medio de enseñanza, aprendizaje y comunicación.	Práctico	Pedagógico Comunitario Familiar El ser.	Nombrar comité de tecnología Diseñar los talleres Activar centros de informática en la escuela y comunidades
13.-Elaborar un plan estratégico permanente con convenios y alianzas entre escuela-entes gubernamentales nacionales y regionales para el apoyo legal y económico requerido para fomentar la cultura de paz.	Teórico-práctico	Pedagógico Comunitario Estado El Deber Ser	Elaborar plan y sistema de trabajo Solicitud de presupuesto Lista de necesidades Elaborar matriz DOFA
14.-Mantener activo el comité de convivencia, para el cumplimiento de las normas.	Teórico-práctico	Pedagógico Familiar El deber ser.	Nombrar miembros del comité Actualizar anualmente el manual de convivencia Difundir las normas establecidas en el manual.
15.-Conformar la escuela de familia para la formación en valores desde el hogar	Teórico-práctico	Pedagógico Familiar El Ser	Estructurar un proceso de formación para docentes y padres. Establecer normas y organización de

			<p>funcionamiento</p> <p>Conformar un comité que dirija y genere la participación familiar en la escuela para padres.</p> <p>Involucra a las escuelas de familia en todas las actividades que se realicen en la escuela y comunidad.</p>
<p>16.-Organizar un encuentro de educadores y gestores comunitarios por la integración entre escuela, familia y comunidad desde las experiencias en los contextos pedagógicos</p>	Práctico	<p>Pedagógico</p> <p>Familia</p> <p>Escuela</p> <p>Comunidad</p> <p>El Ser</p>	<p>Organizar un encuentro de educadores y gestores comunitarios por la justicia y la paz.</p> <p>Realizar Foro Chat sobre experiencias vividas positivas en torno a la Paz.</p> <p>Elaborar un mural en la comunidad cercana a la escuela sobre La Paz y el vivir en armonía, en la cual participan estudiantes, docentes, padres y representantes, miembros de la comunidad.</p>
<p>17.-Construir el proyecto de vida como estrategia de aprendizaje, desde la experiencia, valores y principios de paz, amor y armonía social.</p>	Teórico-práctico	<p>Pedagógico</p> <p>Escuela</p> <p>Familia</p> <p>EL Ser</p>	<p>Elaborar elementos básicos que debe contener el proyecto de vida.</p> <p>El proyecto de vida debe ser adaptable y flexible.</p> <p>Dar orientaciones de cómo elaborar el plan de vida y sus beneficios.</p>



Gráfico 19 Proceso de Interacción entre las dimensiones que conforman el modelo teórico –práctico de cultura de Paz.

En este orden de ideas en la gráfica 20, se visualiza el proceso de interacción de las dimensiones del modelo. Una Cultura de Paz a través de las acciones didácticas en la escuela, bajo el enfoque de una pedagogía liberadora y del amor, que tome en cuenta la realidad de los contextos pedagógicos con alineación estratégica entre el Estado y los proyectos de las instituciones. El ser por medio de la familia, el sujeto y los valores que fortalezcan su integración, el Deber ser de la participación protagónica de las comunidades, estas dimensiones enmarcadas en unas líneas

estratégicas de acción pedagógica que tomen la paz como eje transversal de armonía social.


Parte de las herramientas didácticas que han surgido de la participación y experiencias de vida de los participantes en la investigación, se presentan las fichas técnicas de diversas actividades sugeridas que permitan fortalecer la cátedra de paz y la armonía social, a través de la propuesta del modelo teórico-práctico que propicie la conformación de una cultura de paz, amor, solidaridad y sobre todo reflexión crítica dentro de los contextos pedagógicos, de esta manera contribuir a la transformación social de los pueblos enmarcados en situación de conflicto y diferencias sociales. En palabras de Mahatma Gandhi: “No hay camino para la paz, la paz es el camino” ... eso es parte de nuestro reto, construir los caminos de paz, con la participación de todos es posible.

Educar para otro mundo es posible, es parte de las reflexiones de Moacir Gaddotti (2007) quien parte de dos características básicas de su obra: la visión histórica y el sentido de la praxis. Es parte de la premisa con relación a los seres humanos tienen derecho a construir su futuro, sus propias relaciones sociales, sin reproducir las injusticias que estas implican. ¿Cómo transformar las injusticias sociales en estrategias colectivas para otro mundo posible? ¿Podemos generar modelos viables para la paz y la armonía social?, estas preguntas se acentúan a través de las actividades, experiencias vividas por las personas que habitan en contextos pedagógicos donde la Paz se aleja de toda cotidianidad, las desigualdades y los antivalores sociales establecen una brecha cada vez mayor en la sociedad.

Las líneas estratégicas de acción pedagógica consideradas a través del modelo teórico-práctica de cultura de Paz, tiene un papel organizativo, reflexivo, propositivo y prospectivo, a través de la participación de los movimientos sociales y promover así, nuevas lógicas de poder, acciones globales y locales para la justicia y la paz, por una ética en la política.


1. Fichas técnicas de las Reflexiones didácticas hacia la cultura de paz

Ficha Técnica N° 1

<p>Título de la Actividad: Cine Foro como estrategia didáctica para fomentar la cultura de paz y los valores.</p>		
<p>Descripción: El cine foro como estrategia didáctica, es una actividad viable debido a que es de fácil aplicación y puede ser utilizada en todos los niveles y etapas de la educación. Esta estrategia favorece al proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto a que al aplicarla se capta la atención y se logrará participación activa de los asistentes, obteniéndose así, los resultados esperados.</p>		<p>Competencia General: Facilitar y enriquecer el diálogo entre los participantes y la obra audiovisual en función de la temática proyectada a través de la reflexión crítica</p>
<p>Competencia de logros: Diálogo de saberes Respeto de opiniones Reflexión crítica Integración y participación</p>		<p>Contenidos: La Paz como valor de amor y convivencia social. La solidaridad y el respeto entre las personas La libertad y el amor.</p>
<p>Indicaciones: -Organización de espacio para el cine foro. -Ubicación de equipos técnicos. -Selección de película, video y/o documental. -Conversatorio previo con los participantes, orientaciones, sugerencias. - Organización de recursos didácticos a utilizar luego del cine foro. -Realización de conversatorio crítico después del cine foro. -Realizar preguntas divergentes y actividades estético lúdico sobre la película proyectada y su relación con los valores, énfasis en la paz.</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: Entre 70 y 120 minutos</p>	<p>RECURSOS: Películas, videos, documentales. Video beam Material multigrafiado Hojas blancas Papel Bond, marcadores, creyones, lápices. Pizarra, laptop.</p>
<p>Comprobación de actividades: De carácter formativo, en función del conversatorio socio crítico con los participantes y las producciones escritas (cuentos, poesías, dibujos, acrósticos, etc.)</p>		
<p>Formas de Transferencia: A través de la exposición de las producciones de los participantes, carteleras</p>		

informativas, flayes de invitación a la actividad a través de las redes, información de logros obtenidos.

Ejemplo de una ficha sinopsis de película para la actividad del Cine Foro:


<p>Datos técnicos</p> <p>Título: Pequeñas Voces País: Colombia Año: 2010 Director: Oscar Andrade, Jairo Carrillo Guion: Jairo Eduardo Carrillo Dirección Artística: Adela Manotas Duración: 76 min.</p>	
<p>Sinopsis:</p> <p>“Pequeñas Voces”, es una película de animación que narra la problemática de los niños desplazados que huyen de la guerra en Colombia. Invita a escuchar las diversas voces, miedos y sueños. Se narra la historia de 4 chicos (as) desplazados por la violencia armada y huyen a la capital del país. Trata de problemas como el reclutamiento armado, desplazamiento forzoso, las consecuencias físicas y psicológicas que causan los bombardeos... los niños quieren vivir en paz y no en una guerra. En la película no hay grupos armados “buenos y malos”, ya que como dicen los propios protagonistas “todas las fuerzas que tengan un arma siembran terror”. Para ellos la paz es el camino de la armonía.</p>	

Considerar al final de cada actividad que los participantes puedan opinar en torno a:

- Lo Positivo
- Lo negativo
- Lo interesante


Ficha Técnica N° 2

<p>Título de la Actividad: Elaboración de carteleras informativas sobre valores y principios sociales vinculados a la Paz.</p>		
<p>Descripción:</p> <p>Las carteleras informativas permiten establecer nexos comunicacionales en toda la comunidad escolar, fomenta la lectura con un sentido formativo-informativo. En la cual se pueden rotar mensajes relacionados a los valores y principios sociales, en este caso relacionados a la cultura de Paz.</p>		<p>Competencia General:</p> <p>Participar de manera responsable en la elaboración de carteleras informativas creando mensajes e imágenes de manera clara y sencilla.</p>
<p>Competencia de logros:</p> <p>Fomentar la lectura Estimular creatividad Reflexión crítica Participación Investigación documental</p>	<p>Contenidos:</p> <p>La Paz como valor de amor y convivencia social. Investigación e información Valores y principios sociales Normas de convivencia escolar y familiar</p>	
<p>Indicaciones: Participación activa de estudiantes, maestros, comunidad Revisión documental Elaborar mapas, esquemas, infografías Utilizar colores llamativos, lenguaje claro, preciso Utilizar textos breves, indicar fuentes consultadas Elaborar letras grandes para los títulos Organizar la información de manera lógica según la temática a presentar. Colocar bordes llamativos</p>		
<p>Lugar o ámbito:</p> <p>Escuela Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 1 semana</p>	<p>RECURSOS: Textos, revistas, periódicos Material multigrafiado Hojas blancas Papel Bond, marcadores, creyones, lápices. Pizarra, grecas para bordes. Reglas, lápices, imágenes</p>

<p>Comprobación de actividades: De carácter formativo, según la participación de los involucrados, el impacto informativo a través de las opiniones de la comunidad escolar en torno a la información presentada y tips de motivación para la lectura, reflexión e investigación.</p>	
<p>Formas de Transferencia:</p> <p>Participación activa en la elaboración de carteleras, se pueden realizar concursos, investigaciones con información mostrada a través de la cartelera como recurso didáctico.</p>	


Ficha Técnica N° 3

<p>Título de la Actividad: Elaboración de proyectos pedagógicos que consideren la Paz como eje transversal</p>	
<p>Descripción:</p> <p>Los proyectos pedagógicos son una estrategia educativa que favorece la articulación escuela-comunidad, permite planificar, desarrollar y evaluar el currículo educativo para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como los diversos procesos de gestión educativa.</p>	<p>Competencia General:</p> <p>Desarrollar el proceso de planificación y organización escolar, que permitan activar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, tomando en cuenta las experiencias y logros en las diversas áreas del conocimiento.</p>
<p>Competencia de logros:</p> <p>Permite articular propósitos entre la escuela, comunidad, familia y Estado. Ajustados a la realidad. Conexión entre el aprendizaje y la vida cotidiana. Participación y liderazgo Autogestión, mejora la gestión de los recursos</p>	<p>Contenidos:</p> <p>La Paz como valor de amor y convivencia social. Valores y principios sociales Integración escuela-familia-comunidad Participación protagónica Cátedras de paz Resolución de conflictos</p>
<p>Indicaciones: Participación activa de estudiantes, maestros, comunidad Revisión documental</p>	

<p>Adaptar los proyectos a los contextos pedagógicos</p> <p>Diseñar los proyectos en base a una planificación estratégica: propósitos, objetivos, metas, tiempo, estrategias de ejecución, control, seguimiento.</p> <p>Relacionar con los contenidos curriculares, la realidad de la escuela y la cátedra de paz.</p>		
<p>Lugar o ámbito:</p> <p>Escuela</p> <p>Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado:</p> <p>1 mes proyecto plantel</p> <p>Durante cada momento escolar para los proyectos de aula</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Material de oficina</p> <p>Hoja de actividades</p> <p>Cámara, grabadoras, celulares</p> <p>Equipos de computación</p>
<p>Comprobación de actividades:</p> <p>Evaluación de resultados y logros de los proyectos.</p> <p>Socialización de actividades de los proyectos</p> <p>Sistematización de experiencias</p>		
<p>Formas de Transferencia:</p> <p>Presentación de resultados a través de reuniones, presentaciones, carteleras informativas.</p> <p>Informes de gestión</p>		


Ficha Técnica N° 4

<p>Título de la Actividad:</p> <p>Organización de eventos deportivos por una vida de Paz</p>	
<p>Descripción:</p> <p>A través de los eventos deportivos se desarrollan habilidades y destrezas físicas, sujetas a normas de trabajo colectivo, que permite satisfacer el interés, sociabilidad deportiva de una comunidad, en torno a una temática común en este caso La Paz.</p>	<p>Competencia General:</p> <p>Desarrollar una formación integral de los estudiantes en a cuál se contemplan las potencialidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales, a través de la participación en las distintas actividades deportivas</p>
<p>Competencia de logros:</p> <p>Integración Escuela-familia-comunidad</p> <p>Formación integral de los participantes</p> <p>Interrelación social</p> <p>Desarrollo afectivo de los participantes</p> <p>Solidaridad y trabajo colaborativo</p>	<p>Contenidos:</p> <p>La Paz como valor de amor y convivencia social.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Potencialidades humanas</p> <p>La Tolerancia</p> <p>Salud física y mental</p> <p>Respeto y responsabilidad</p>


<p>Indicaciones: Participación activa de estudiantes, maestros, comunidad Planificación y organización del evento Objetivos y propósitos del evento Establecer la ubicación e instalaciones de la actividad Considerar los materiales deportivos, entrenadores y presupuesto requerido Yincanas deportivas y recreativas. Diversidad deportiva: básquet, voleibol, futbol, atletismo, tenis de mesa.</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad Entes Gubernamentales</p>	<p>Tiempo estimado: 2 meses</p>	<p>RECURSOS: Material deportivo Cámaras fotográficas Espacio deportivo Entrenadores Hojas blancas, papel bond, fichas deportivas</p>
<p>Comprobación de actividades: Evaluación de resultados y logros del evento deportivo. Sistematización de experiencias Premiación de equipos Motivación e intercambio entre participantes</p>		
<p>Formas de Transferencia: Encuentros deportivos inter cursos, inter escuelas, intercambio de experiencias entre las distintas modalidades deportivas: fútbol, básquet, voleibol, atletismo, juegos tradicionales,</p>		

Ficha Técnica N° 5


<p>Título de la Actividad: Concursos de pintura, cuentos y poesías por la paz y la armonía social</p>	
<p>Descripción: Es una actividad que fomenta la lectura, escritura, creatividad, imaginación, el talento, permitiendo el desarrollo de potencialidades artísticas y literarias, en el marco de la paz y la armonía social.</p>	<p>Competencia General: Desarrollar expresiones artísticas con la investigación, es construir a través de la lectura, escritura y el arte producciones que plasmen la importancia de la Paz como valor social.</p>
<p>Competencia de logros: Cumplir con los elementos estructurales del concurso.</p>	<p>Contenidos: La Paz como valor de amor y armonía social. El arte de leer y escribir. La pintura y el pensamiento creador</p>
<p>Indicaciones:</p>	

<p>Planificación del concurso estableciendo fases, estructura, lugar, tiempo y premiación</p> <p>Definición y delimitación: presentación de técnica e interpretación según el tema propuesto.</p> <p>Coherencia, combinación y mezcla de colores (pintura)</p> <p>Organizar los elementos estructurales para cuento y poesía: línea de base y elementos literarios.</p> <p>Cuento: inicio, desarrollo, desenlace.</p> <p>Poesía: verso, estrofa, rima.</p> <p>Pertinencia, creatividad, ortografía</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela</p> <p>Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 2 meses</p>	<p>RECURSOS: Material de oficina Espacio para exposición Carteleras, mesas, sillas, pizarras. Sonido, micrófono Cámara fotográfica</p>
<p>Comprobación de actividades: Cumplimiento de las normas estructurales del concurso Evaluación de la actividad realizada a través de las opiniones de los participantes y jurados del concurso.</p>		
<p>Formas de Transferencia:</p> <p>Realización de exposición de las creaciones artísticas de niños, niñas y jóvenes. Difusión de la actividad a través de los medios impresos, digitales, radiales locales y comunitarios.</p>		


Ficha Técnica N° 6

<p>Título de la Actividad: Conformación de grupos de teatro, música, danzas, canto.</p>		
<p>Descripción: Es una representación artística a través del cual los participantes desarrollan sus talentos, emociones, potencialidades, responsabilidades, aprendizajes y compañerismo, cuyo centro de acción es la paz.</p>	<p>Competencia General: Aprender a dramatizar, tener expresión corporal, transmitir ideas, emociones, interactuar a través de la idea sonora de la obra, un canto por la paz y la vida.</p>	
<p>Competencia de logros: Mejorar el lenguaje, la comprensión y expresión. Ampliar vocabulario, Mejorar pronunciación, entonación y vocalización. Aprendizaje significativo y colaborativo Control de la ansiedad y seguridad de sí mismo Trabajo en equipo</p>	<p>Contenidos: La Paz y convivencia social. El teatro, la música, danza y el canto en el ámbito escolar Trabajo colaborativo El arte y la paz.</p>	
<p>Indicaciones: Nombrar un docente responsable de cada grupo. Establecer horarios de actividades extra-cátedra Organizar y ambientar espacio para ensayos Realizar presentaciones durante el año escolar según efemérides. Organizar eventos en la comunidad y otras instituciones.</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad Entes Gubernamentales</p>	<p>Tiempo estimado: Durante todo el año escolar</p>	<p>RECURSOS: Espacio para ensayos Equipo de Sonido, micrófono Laptop</p>
<p>Comprobación de actividades: Según el desarrollo de las presentaciones y producciones artísticas. Evaluación de las obras desarrolladas.</p>		
<p>Formas de Transferencia: Presentación de las obras artísticas al público escolar, la familia y la comunidad</p>		

Ficha Técnica N° 7

<p>Título de la Actividad: Festival cultural por la Paz y la convivencia social</p>		
<p>Descripción: El festival constituye un acontecimiento cultural, es un espacio de encuentro basado en la cooperación, intercambio, solidaridad y convivencia social entre las personas que permite a través de la cultura, mostrar experiencias y potencialidades de diversas expresiones artísticas.</p>	<p>Competencia General: Exponer los logros artísticos de los estudiantes, así como presentar las potencialidades gastronómicas, artesanía, muñequería, cestería, etc. propio de la zona como representaciones culturales de identidad nacional, en el marco de la Paz de los pueblos.</p>	
<p>Competencia de logros: Realizar actividades de formación, difusión, artísticas y lúdicas. Actividades socioeducativas: Fiestas, reunión de organización, encuentros con la comunidad.</p>	<p>Contenidos: La Paz y convivencia social. La cultura y el significado de paz La artesanía y la gastronomía como expresión artística Expresiones artísticas de los estudiantes</p>	
<p>Indicaciones: Organizar una vez al año festival cultural. Estructurar comités de trabajo. Exposiciones de trabajos, manualidades, artesanía, gastronomía</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 1 mes</p>	<p>RECURSOS: Espacio físico para exposiciones Material de oficina Mesas, sillas, carteleras informativas Sonido, micrófono Cámaras fotográficas Laptop</p>
<p>Comprobación de actividades: Valoración del festival por parte de estudiantes, profesores y comunidad. Metacognición: ¿Qué aprendimos? ¿Cómo lo haremos? ¿En qué participo? Cumplimiento de la planificación del festival.</p>		
<p>Formas de Transferencia: Difusión del festival través de medios impresos y redes sociales Registros fotográficos Compartir con la familia, escuela y comunidad. Intercambio con otras instituciones educativas y entes gubernamentales.</p>		

Ficha Técnica N° 8

<p>Título de la Actividad: Participar en programas de radio donde sea tratado el tema de la paz y el vivir en armonía como valor pedagógico y comunicacional</p>		
<p>Descripción: A través de un programa de radio se puede trabajar el tema de la paz y cualquier otro tema de interés de una manera diferente. Permite mejorar la comunicación oral y escrita, mejor control del tiempo, de nuevas tecnologías, el trabajo colaborativo y la creatividad.</p>		<p>Competencia General: Permite poner en práctica destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. Así como tomar conciencia sobre diversos puntos de vista, respetar la diversidad opiniones y los valores democráticos en el ámbito de la paz.</p>
<p>Competencia de logros: Creación del guion radial por los propios estudiantes. Se puede participar como invitado en un programa de radio local.</p>	<p>Contenidos: La Paz como valor de amor y convivencia social. La comunicación efectiva para difundir la Paz Uso efectivo de medios de comunicación El diálogo como herramienta de paz</p>	
<p>Indicaciones: Escuchar otros programas de radio como guía o ejemplo Escoger los elementos básicos para el programa Preparar temario sobre la paz y convivencia para la intervención en programa de radio. Redactar el guion o esquema de presentación Cuidar el vocabulario, longitud de las palabras, de las frases Invitar a la comunidad en general a escuchar el programa Realizar cursos de locución y oratoria Considerar el uso de la radio digital</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 1 semana</p>	<p>RECURSOS: Cuaderno, hojas, lápiz. Guion de exposición Material bibliográfico Cámara fotográfica Grabadora</p>
<p>Comprobación de actividades: Por el impacto positivo que tengan los temas sobre la paz tratados en el programa de radio. Las opiniones e intervenciones de los panelistas invitados con liderazgo en temas de la paz.</p>		

Formas de Transferencia:

A través de la difusión de la importancia de la paz y la vida, por medio de programas de radio y demás medios comunicaciones principalmente las redes sociales, las cuales son más usadas por las personas.

Ficha Técnica N° 9

Título de la Actividad:

Desarrollar la cátedra de paz y la literatura como fuente de saber y amor

Descripción:

La cátedra de paz permite la conformación de espacios de aprendizaje para el dialogo y reflexión sobre la cultura de paz, así como el desarrollo sostenible para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Competencia General:

Formación de los estudiantes a través del pensamiento crítico, el respeto, el reconocimiento del otro y de sí mismo como un ejercicio de la democracia, que conlleva a generar competencias ciudadanas de convivencia, respeto de los derechos humanos, la paz y el amor.

Competencia de logros:

Fortalecer los valores de la paz, respeto por la vida, la justicia, libertad, tolerancia, solidaridad y la igualdad de género.

Contenidos:

La Paz como valor de amor y convivencia social.

La palabra Paz en diversos idiomas

Análisis crítico conceptual sobre la paz, respeto, libertad, justicia.

Ideas para promover la paz en la escuela, la familia y la comunidad.

Indicaciones:

Organizar talleres permanentes de escritura de ensayos, artículos sobre la paz.

Elaborar un compendio de producciones escritas anual.

Difundir en las comunidades

A través de la literatura transformar el lenguaje de la guerra por un lenguaje de paz y respeto.

Lugar o ámbito:

Escuela
Familia
Comunidad

Tiempo estimado:

Permanente, durante todo el año escolar.

RECURSOS:

Material de papelería.
Video Beam
Cartelera informativa
Laptop
Pizarras, marcadores

Comprobación de actividades:

Por las producciones intelectuales de los participantes

Generar transformación social de estudiantes, familia, docentes.


Cambio de actitud de la población estudiantil



en relación al comportamiento escolar.	
Formas de Transferencia: Difusión de las actividades que se realicen en la cátedra, a través de las redes sociales, radio comunitaria, cartelera informativa, periódico escolar y local, conferencias, foros.	


Ficha Técnica N° 10

Título de la Actividad: El periódico escolar como dispositivo comunicacional por la paz y la vida		
Descripción: El periódico escolar como herramienta comunicacional para transmitir mensaje e información sobre la paz, sus características, importancia. Presentar experiencias de vida que se relacionen con la paz como forma de vida en armonía y convivencia ciudadana, en los contextos pedagógicos.	Competencia General: Estimular la creatividad, el interés y el pensamiento crítico sobre la realidad social que envuelve la situación de paz en su comunidad, en la familia y en la escuela.	
Competencia de logros: Conocer códigos de lectura y organización de contenidos en el periódico escolar. Desarrollar sentido crítico tanto de los redactores como de los lectores Actualización de conocimientos de diversos temas de interés. Fuente de aprendizaje e información que permite estar actualizados con lo que se está viviendo. Incentivar la creatividad de los estudiantes.	Contenidos: La Paz y la comunicación. La sensibilidad hacia la vida Pensamiento crítico-reflexivo La comunicación efectiva Análisis crítico de artículos Responsabilidad, iniciativa y creación Lectura y escritura fuentes de saber	
Indicaciones: Conformar el comité que conformará el periódico escolar: director, reporteros, redactores, fotógrafo Difundir producciones escritas Promover la lectura Mantener informada a la comunidad escolar y familia Gestionar materiales para elaboración del periódico Organizar las secciones del periódico: Área de noticias sobre la escuela, área deportiva, cultural y artística, sociales, artículos de opinión sobre temas de actualidad, seguridad escolar. Organizar la estructura interna del periódico.		
Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad	Tiempo estimado: 4 meses	RECURSOS: Materiales de papelería Cartelera. Cámara fotográfica, grabadoras Computadoras. Equipo sonido, micrófonos.

<p>Comprobación de actividades: Difusión de mensajes, artículos sobre la paz y otros temas de interés colectivo. Por la circulación del periódico el cual puede ser impreso y de manera digital Evidenciar a través de la participación y actitud manifestada por la población estudiantil Interés de los lectores y escritores en redactar artículos.</p>	
<p>Formas de Transferencia: Circulación del periódico escrito Divulgación del periódico de manera digital. Uso de redes sociales, pág. Web. Elaboración de Infografías para divulgar aspectos relevantes e informaciones</p>	


Ficha Técnica N° 11

<p>Título de la Actividad: Conformar centros de estudios y núcleos de investigación donde se desarrollen diversas líneas de trabajo sobre la cultura de paz.</p>	
<p>Descripción: Forma de organización educativa para generar conocimiento mediante proyectos de investigación científica, en la cuales se apliquen líneas de investigación estratégica sobre la cultura de paz y afines al ámbito social y de participación ciudadana.</p>	<p>Competencia General: Producción de conocimiento a través de la aplicación de las líneas de investigación y acción estratégica en la cual se enmarcan las situaciones y acontecimientos sobre la violencia, para darles soluciones según su campo de acción, en este caso énfasis en la cultura de paz.</p>
<p>Competencia de logros: Conocer detalladamente lo relacionado a la cultura de paz, su importancia, definiciones, características. Relacionar las formas enunciativas de cultura de paz con la dinámica social. Analizar las representaciones sociales y la cultura de paz.</p>	<p>Contenidos: La Paz como valor de amor y convivencia social. La Investigación como reflexión crítica de la Paz. Investigación y pensamiento crítico Artículos científicos y académicos sobre la paz Creatividad y solidaridad</p>
<p>Indicaciones: Nombrar un coordinador por cada centro de estudio. Establecer la estructura organizativa y normas de funcionamiento Conformar núcleos de investigación, los cuales se desprendan de los centros de estudios y establezcan líneas de investigación relacionadas con las propuestas en el modelo teórico-práctico sobre cultura de paz.</p>	

<p>Conformación de círculos de lectura e investigación. Organización de biblioteca virtual sobre el tema de la paz y el derecho a la vida</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 4 meses de organización Funcionamiento permanente</p>	<p>RECURSOS: Espacios de encuentros Pizarra, mesas, sillas Material de papelería Cartelera informativas, blogs, sitios web Revistas científicas</p>
<p>Comprobación de actividades: Producción escrita de artículos y ensayos científicos. Elaboración de narrativas autobiográficas relacionadas a la cultura de paz. Organización de congresillos y eventos de investigación.</p>		
<p>Formas de Transferencia: A través de las reuniones, foros, simposios, etc., de los centros de estudios. Difundir información a través de: Revistas, cartelera informativas sitios web, redes sociales, periódico digital.</p>		


Ficha Técnica N° 12

<p>Título de la Actividad: Taller sobre el uso adecuado de la tecnología y las redes sociales como medio de enseñanza, aprendizaje y comunicación.</p>	
<p>Descripción: Actualmente las redes sociales en internet forman parte de la vida cotidiana, por lo cual es necesario hacer un uso adecuado de ellas para proteger la privacidad de las personas, puesto que se hace a través de ella una vida pública al alcance de todos.</p>	<p>Competencia General: Adquirir conocimientos básicos sobre el uso adecuado de las redes sociales, y las recomendaciones básicas para su utilización.</p>
<p>Competencia de logros: Evidenciar el uso adecuado de las redes sociales en la escuela y el hogar. Manejo adecuado del tiempo en las redes sociales Conocer las redes sociales y su utilidad</p>	<p>Contenidos: Uso adecuado de redes sociales La Paz y el respeto. Redes sociales y educación Aulas virtuales</p>
<p>Indicaciones: Nombrar comité de tecnología Diseñar los talleres Activar centros de informática en la escuela y comunidades Relacionar las actividades del taller con los centros de estudios y las líneas de</p>	

<p>investigación. Realizar foros y debates sobre el uso adecuado de las redes sociales en los centros de estudios con la participación de estudiantes, profesores, familia y comunidad.</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 1 mes</p>	<p>RECURSOS: Material de papelería Laptop, video beam Cartelera, pizarra, marcadores Salón de clases, mesas, sillas.</p>
<p>Comprobación de actividades: Prácticas de las recomendaciones en el uso adecuado de las redes sociales. Uso de las redes sociales con fines educativos Incorporación de las aulas virtuales como herramientas de aprendizaje</p>		
<p>Formas de Transferencia: Flyers informativos a través de las redes sociales Infografías sobre el uso adecuado de las redes sociales Publicación en periódico escolar. Difusión del tema a través de programas de radio. Elaboración de cartelera informativas.</p>		


Ficha Técnica N° 13

<p>Título de la Actividad: Elaborar un plan estratégico permanente con convenios y alianzas entre escuela-entes gubernamentales nacionales y regionales para el apoyo legal y económico requerido para fomentar la cultura de paz.</p>	
<p>Descripción: Se trata de un plan estratégico para organizar recursos y acciones necesarias para cumplir los objetivos establecidos en torno a la cultura de paz en las instituciones educativas, considerando las acciones estratégicas propuestas en el modelo teórico-práctico.</p>	<p>Competencia General: Promover la dirección estratégica y alianzas de la organización escolar con entes gubernamentales e instituciones públicas y privadas en apoyo técnico y financiero para el desarrollo de los proyectos de cultura de paz.</p>
<p>Competencia de logros: Realizar un análisis del contexto escolar Formulación de objetivos operacionales Establecer la programación a través de cronograma de actividades. Ejecución de las actividades planificadas.</p>	<p>Contenidos: Planificación de la paz y la convivencia social. Organización de procesos de gestión Autogestión educativa Planificación estratégica en el ámbito de la educación. La escuela como centro de transformación educativa.</p>

Control y seguimiento a través del establecimiento de indicadores de gestión de procesos.		
<p>Indicaciones:</p> <p>Elaborar plan y sistema de trabajo</p> <p>Elaborar matriz DOFA</p> <p>Lista de necesidades</p> <p>Elaboración plan de inversión y presupuesto</p> <p>Establecer la visión, misión, valores, objetivos operaciones iniciales sugeridas a través del modelo teórico-práctico sobre cultura de paz.</p> <p>Establecer un cronograma de actividades, conformar un equipo de trabajo.</p> <p>Salir de la zona de confort, aprovechamiento de recursos tecnológicos.</p>		
<p>Lugar o ámbito:</p> <p>Escuela</p> <p>Familia</p> <p>Comunidad</p> <p>Entes</p> <p>Gubernamentales</p> <p>Organizaciones privadas</p>	<p>Tiempo estimado:</p> <p>Al inicio de cada año escolar</p> <p>1 mes aprox.</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Material de oficina</p> <p>Espacio de encuentros y reuniones</p> <p>Pizarra, mesas, sillas</p> <p>Cartelera informativa</p> <p>Chat de whatsApp, Telegram</p>
<p>Comprobación de actividades:</p> <p>Control y seguimiento del plan estratégico</p> <p>Socialización y avance de los resultados.</p>		
<p>Formas de Transferencia:</p> <p>Divulgación de las bondades del plan estratégico a través de los medios de comunicación escolar y las redes sociales, pág. Web, bloggers de la institución.</p>		


Ficha Técnica N° 14

<p>Título de la Actividad:</p> <p>Fortalecer el comité de convivencia escolar en el ámbito de la cultura de paz.</p>	
<p>Descripción:</p> <p>El comité de convivencia tiene el propósito de fomentar la acción de los derechos humanos, la educación sexual, minimizar las situaciones de violencia que suceden en la escuela para prevenir todo tipo de maltrato estudiantil.</p>	<p>Competencia General:</p> <p>Fomentar y fortalecer la educación para la paz, las competencias ciudadanas, la participación y la corresponsabilidad entre la escuela, familia y Estado para la promoción de la convivencia escolar.</p>

Competencia de logros:		Contenidos:	
<p>Liderar estrategias de convivencia escolar</p> <p>Establecimiento de ruta integral de convivencia escolar.</p> <p>Transformar prácticas docentes que contribuyan a la convivencia escolar.</p>		<p>La Paz y convivencia escolar.</p> <p>Participación ciudadana.</p> <p>Responsabilidad social</p> <p>El dialogo sobre la cultura de paz</p>	
Indicaciones:			
<p>Nombrar miembros del comité</p> <p>Revisión y actualización de las funciones y reglamentaciones del comité de convivencia escolar</p> <p>Actualizar anualmente el manual de convivencia</p> <p>Difundir las normas establecidas en el manual.</p>			
Lugar o ámbito:	Tiempo estimado:	RECURSOS:	
<p>Escuela</p> <p>Familia</p> <p>Comunidad</p> <p>Estado</p>	<p>2 meses.</p> <p>Aplicación permanente</p>	<p>Material de papelería</p> <p>Laptop, video beam</p> <p>Carteleras informativas</p>	
Comprobación de actividades:		<p>COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p> 	
<p>A través de la actualización del manual de convivencia escolar.</p>			
Formas de Transferencia:			
<p>Difusión por las redes sociales, periódico escolar, carteleras informativas, debates estudiantiles.</p>			


Ficha Técnica N° 15

Título de la Actividad:	
Conformar la escuela de familia para la formación en valores desde el hogar	
Descripción:	Competencia General:
<p>Son espacios de encuentro donde padres, madres y responsables, pueden compartir ideas, experiencias, manifestar sus inquietudes en torno a los aprendizajes,</p>	<p>Proporcionar a los padres orientación, información, asesoramiento en relación con la educación y desarrollo de los hijos y la familia en el marco de</p>


habilidades de comunicación para mejorar las relaciones sociales entre los miembros de la familia y su entorno.		la paz como herramienta de armonía social.
Competencia de logros: Formación en valores desde el hogar. Participación de la familia en la educación de los hijos. Desarrollo de la afectividad desde los valores de la familia. Construcción de saberes y habilidades cognitivas	Contenidos: La familia fuente de armonía social La Paz y el amor de familia Responsabilidad, familia y paz. Escuela de Familia	
Indicaciones: Estructurar un proceso de formación para docentes y padres. Establecer normas y organización de funcionamiento Conformar un comité que dirija y genere la participación familiar en la escuela para padres. Involucrar a las escuelas de familia a todas las actividades que se realicen en la escuela y comunidad.		
Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad	Tiempo estimado: 2 meses Con actividad permanente durante el año escolar	RECURSOS: Material de papelería Espacio de reuniones Cartelera, pizarras Mesas, sillas
Comprobación de actividades: Participación en actividades de arte con los estudiantes Actividades de lecturas con las familias.		
Formas de Transferencia: Divulgación de las actividades realizadas a través de la escuela de familia, a través de las redes sociales, cartelera informativa, videos, periódico digital.		

Ficha Técnica N° 16

Título de la Actividad: Encuentro de educadores y gestores comunitarios por la paz y la vida en armonía social.	
Descripción: Este tipo de eventos permite establecer la integración entre la escuela, familia y comunidad desde las experiencias en los	Competencia General: Intercambio de saberes en torno a la justicia y la paz, como valores y derechos humanos, que permita

<p>contextos socioeducativos y comunitarios, en el cual se puedan generar un dialogo de saberes en torno a la paz, la justicia y la armonía social.</p> <p>Es propulsar mediante acciones educativas la organización de la comunidad para definir sus necesidades, formulación de planes y ejecución de actividades</p>		<p>sensibilizar a los estudiantes, docentes y padres en torno a la vida y el respeto por el otro.</p> <p>Lo cual permitirá enriquecer la práctica pedagógica a partir de acciones en torno a la paz en lo espacios educativos.</p>
<p>Competencia de logros: Participación de educadores y comunidad Investigación y desarrollo de temas relacionados con las líneas estratégicas de acción sobre la paz y la vida</p>	<p>Contenidos: La Paz como valor de amor y convivencia social. La justicia y los derechos humanos. Participación ciudadana Investigación y acción social</p>	
<p>Indicaciones: Organizar un encuentro de educadores y gestores comunitarios por la justicia y la Paz. Realizar Foro Chat sobre experiencias vividas positivas en torno a la Paz. Elaborar un mural en la comunidad cercana a la escuela sobre La Paz y el vivir en armonía, en la cual participen estudiantes, docentes, padres y representantes, miembros de la comunidad. Presentación cultural sobre la paz y la vida en el evento</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 3 meses. Realizar este evento una vez al año</p>	<p>RECURSOS: Material de papelería Espacio para el evento Mesas, sillas, Laptop, video beam Pizarra, marcadores</p>
<p>Comprobación de actividades: Por la participación de ponencias, foros, conferencias de docentes y gestores comunitarios, sobre avances en materia de convivencia y paz.</p>		
<p>Formas de Transferencia: Difusión del evento a través de las redes sociales, pág. web institucional, periódico escolar, periódico digital, cartelera informativa. Elaboración de folletos y boletines informativos. Sistematización de ponencias y conferencias realizadas.</p>		

Ficha Técnica N° 17

<p>Título de la Actividad: El proyecto de vida como estrategia de aprendizaje.</p>		
<p>Descripción: Se trata de construir el proyecto de vida estudiantil como estrategia de aprendizaje desde la experiencia, los valores y principios de paz y armonía social. Es una manera de tener claro la visión de futuro, tener una mejor organización de todo lo que se desea lograr.</p>		<p>Competencia General: Implica lograr objetivos, para lo cual se requiere establecer un plan que permita alcanzarlo. Implica un mejor desarrollo personal y profesional con metas y objetivos a corto y mediano plazo en el marco de la paz y la vida sin violencia.</p>
<p>Competencia de logros: Cumplir con determinadas metas y objetivos. Aumentar la autoconfianza Mejora la autoestima Desarrollo de potencialidades Construcción de identidad Reconocer quien soy de dónde vengo, para dónde voy. Reconocer que somos un nosotros y somos parte de un todo.</p>		<p>Contenidos: El proyecto de vida y la paz Experiencias de aprendizaje Narrativa Autobiográfica Pensar crítico y reflexivo El cuidado de si y del otro.</p>
<p>Indicaciones: Elaborar elementos básicos que debe contener el proyecto de vida: autoconocimiento, prioridades y necesidades, metas, acciones, establecer el plan. El proyecto de vida debe ser adaptable y flexible. Dar orientaciones de cómo elaborar el plan de vida y sus beneficios. Considerar la experiencia y los aspectos positivos de los estudiantes para orientar su proyecto de vida Elaborar guías virtuales.</p>		
<p>Lugar o ámbito: Escuela Familia Comunidad</p>	<p>Tiempo estimado: 1 mes</p>	<p>RECURSOS: Material de papelería Cartelera informativa Infografías Pc, Laptop.</p>
<p>Comprobación de actividades: Socialización de los proyectos de vida de los estudiantes.</p>		
<p>Formas de Transferencia: Presentaciones, foros, divulgación a través de las redes sociales, cartelera informativa. Folletos, trípticos, boletines escolares.</p>		

10. Verificación del modelo teórico-práctico sobre la cultura de paz en contextos pedagógicos: socialización ante los participantes de la investigación

La verificación del modelo se basa en la socialización de la teoría emergente, las experiencias vividas de los actores, la difusión de información y sus resultados de una manera coherente, organizada y respetando los aportes dados, en función de las fases del método de comparación constante, socialización con los participantes de los hallazgos que dan forma y contenido al modelo teórico-práctico de cultura de paz.

Es importante resaltar que el modelo tiene un carácter dinámico y abierto a los aportes, críticas y sugerencias que puedan hacer los docentes, estudiantes y comunidad para sus mejoras, principalmente en sus componentes comparativos como es el ser y el deber ser.

11. Visualización gráfica del modelo teórico-práctico y sus dimensiones sobre cultura de paz.

La representación gráfica del modelo teórico-práctico para una cultura de paz en contextos pedagógicos (gráfico 21), permite visualizar los aspectos fundamentales que conforman el modelo, partiendo del establecimiento de la misión, visión, valores y principios organizacionales de la institución educativa como elemento estratégico para comprender la realidad en sus contextos. Considerando las nuevas formas enunciativas que emergen de los hallazgos y experiencias investigativas que permitan el planteamiento de objetivos y/o propósitos operacionales, considerar líneas estratégicas de acción que tomen en cuenta la interacción entre escuela, familia, comunidad y Estado, para generar políticas de paz, transformación social entre otros componentes políticos y económicos, que permitan a su vez una alineación participativa de los proyectos escolares y el proyecto país. Dicho modelo transversalizado por la Paz como eje de armonía social, componentes pedagógicos y filosóficos de una cultura para la paz como estrategia para alcanzar la estabilidad, equidad, justicia y paz de los pueblos.

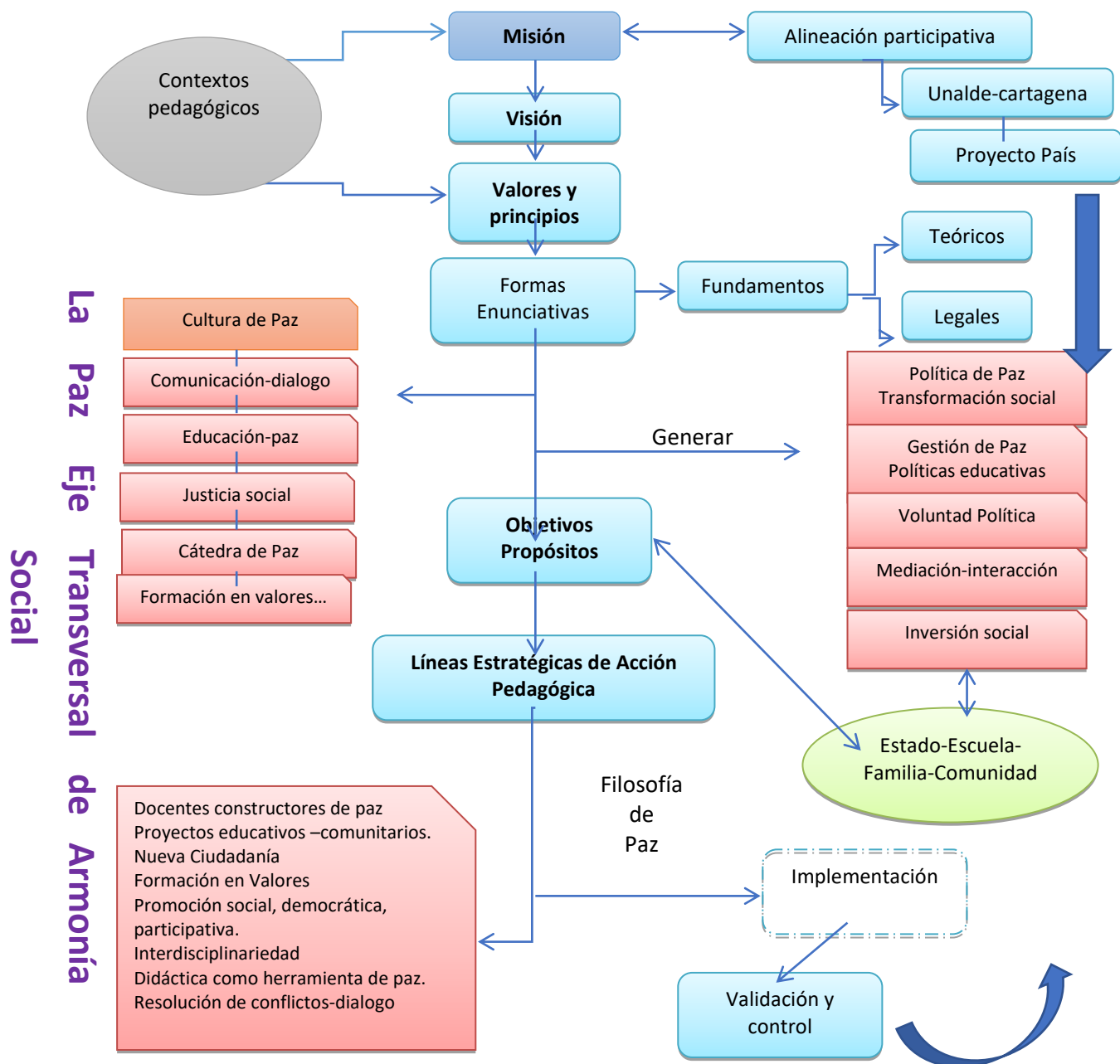


Gráfico 20 Modelo Teórico-práctico para una cultura de Paz en contextos pedagógicos.

Socialización del modelo teórico-práctico sobre la cultura de paz en contextos pedagógicos

En este apartado de la investigación se presenta la sistematización de los aspectos más relevantes obtenidos en el proceso de socialización de la propuesta del Modelo teórico-práctico sobre cultura de paz en contextos pedagógicos colombianos. Esta actividad estuvo dirigida a los informantes de la investigación, docentes y estudiantes de las instituciones educativas adscritas al Distrito N° 1 en la ciudad de Cartagena, quienes, a través de sus percepciones y experiencias asociadas a la cultura de paz, pudieron compartir un intercambio de saberes y opiniones en relación con lo manifestado a través del modelo.

Este proceso de socialización del Modelo teórico –práctico es una fase fundamental con relación a la interacción e intercambio de ideas con los participantes, pues se da a conocer las características y bondades del modelo y las actividades sugeridas para fortalecer la cultura de paz en los contextos pedagógicos y comunitarios. Dicha actividad se planificó considerando los siguientes aspectos:

1° Determinar el espacio del encuentro, el cual se realizó en la sala de usos múltiples.

2° Se realizó la convocatoria de la actividad a través de grupos de WhatsApp e invitación escrita en carteleras del plantel. La actividad se realizó de manera presencial.

3° La sistematización del modelo se realizó a través de presentación de láminas explicativas y además se realizó un video foro sobre el tema de la Paz como ejemplo de una de las actividades propuestas en el modelo.

4° Se realizaron los registros fotográficos de la actividad.

5° Registros escritos de las percepciones y opiniones de los participantes.

6° Se aplicó un instrumento de validación sobre la pertinencia y aplicabilidad del modelo.

A continuación, se muestra el registro de sistematización a través del acta de la actividad realizada:

Cuadro 13 Registro de actividad

FECHA:	DD	11	MM	10	AAAA	2022	HORA DE INICIO: 2:00 pm a 3:30 pm
LUGAR: sala de informática IE san Juan de Damasco							Nombre de quien diligencia: Vanesa Vizcaino
PROCESO:							
GESTIÓN DIRECTIVA							
GESTIÓN ACADÉMICA							
GESTIÓN DE CONVIVENCIA							X
GESTIÓN DE BIENESTAR							
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
CONSEJO		REUNIÓN /CAPACITACIÓN			SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES		
DIRECTIVO		DOCENTES			X	DISCIPLINARIO	
ACADÉMICO		ESTUDIANTES			X	DESEMPEÑO ACADÉMICO	
ESTUDIANTIL		ADMINISTRATIVOS Y/O DIRECTIVOS			X	EQUIPO DE CALIDAD	
PADRES		PADRES ACUDIENTES			O	JORNADA PEDAGÓGICA	
OBJETIVO: Socializar el modelo teórico- práctico para una cultura de paz en contextos pedagógicos para su verificación y mejora con los aportes de los participantes.							
ORDEN DEL DÍA:							
1. Saludo y oración							
2. Socialización del modelo teórico-práctico para una cultura de paz en contextos pedagógicos.							
3. Cine foro (actividad del modelo)							
4. Preguntas y/ o aportes de los participantes.							
5. Aplicación del instrumento de validación.							
6. Agradecimientos y despedida.							
DESARROLLO y CONCLUSIONES:							
Se inició la presentación haciendo un breve relato de los matices de la realidad percibida sobre las situaciones de convivencia en las escuelas y el propósito de la investigación, comentando los hallazgos de los cuales emerge el modelo que se presenta a continuación.							
Se leyó el propósito del modelo y la manera en que se fue construyendo, explicando							

los aspectos fundamentales que conforman el modelo, partiendo de la misión, visión, valores y principios organizacionales de las instituciones. El modelo permite comprender la realidad del contexto considera las líneas estratégicas de acción y hace énfasis en la corresponsabilidad e interacción entre escuela, familia y comunidad y el Estado. El modelo tiene como eje la paz como armonía social. A través de acciones didácticas bajo la pedagogía liberadora y del amor teniendo en cuenta el deber ser y el ser. Asimismo, el modelo es organizativo, reflexivo, propositivo y prospectivo para promover acciones para la paz desde la transversalidad.

Un docente pregunta ¿cómo hacer paz, si los estudiantes vienen con la cultura de agresión desde las familias, que es muy común escuchar al padre decirle a su hijo “si te dejas pegar yo te pego más duro, No te dejes”? La docente Alba Lucia, responde que precisamente el modelo pretende desde las actividades planteadas poder llevar a la reflexión, al dialogo y a la transformación y que como maestros tenemos una gran responsabilidad social, que desde nuestra practicas pedagógicas podemos contribuir a la transformación de la cultura y a la desnaturalización de acciones que son violentas; habló del ser, de un ser humano, el cual necesita ser comprendido, aceptado, hay que aprender a leer a nuestros estudiantes y aplicar practicas restaurativas, empezar a escuchar para que el educando sienta que es escuchado, sienta que la escuela se interesa por sus sentires. Esta es una forma de ir abriendo ese camino para construir paz. Un directivo docente pregunta ¿qué hacer cuando el estudiante trae navajas a la escuela? ¿Cómo proceder?

La respuesta está desde el manual de convivencia ¿cómo se ha trazado la ruta? también se recordó que la escuela debe trabajar desde los componentes que establece la ley de convivencia, que son: promoción, prevención, atención y seguimiento. Concluyendo que en las escuelas se apagan incendios porque solo se van es a la atención, descuidando la promoción y prevención, de allí la importancia de revisar los manuales de convivencia y hace la invitación para cambiar el lenguaje punitivo por un lenguaje restaurativo, empezando por hablar de pacto de convivencia mejor que manual. Cambiar la palabra faltas por situaciones de convivencia.

Después de las intervenciones se pasó a la parte práctica del modelo, desarrollando una de las actividades planteadas.

El cine foro como estrategia didáctica para fomentar la cultura de paz y valores, la cual parte de la mirada humana que se debe dar al educando, para promover las buenas relaciones humanas y que la estrategia permite abordar temas de la cotidianidad en aras de reflexionar crítica y pedagógicamente para educar en la paz.

Se presentó un corto vídeo titulado “bajo el palo de mango” luego de la proyección se empezó a identificar los contenidos que el video presentaba. Y se pudo identificar que el vídeo es una crítica a la desigualdad social, la falta de oportunidades y el pésimo sistema educativo desencadenando situaciones de violencia entre la comunidad.

La profe Alba Lucía, fue hilando la actividad desde preguntas orientadoras, las cuales permitieron el dialogo y el análisis de las acciones negativas desde la perspectiva y de acuerdo a las situaciones observadas.

Conversaron cómo se podría solucionar y hubo una pregunta que se relacionó la experiencia del cortometraje con los conflictos cotidianos que se presentan en las escuelas. Asimismo, se preguntó por la actuación de la profesora, de la forma como

manejó el conflicto.

En este ejercicio se alcanzó a dialogar y mirar los diferentes puntos de vista. Luego la docente Alba Lucía, complementó que con esta estrategia se puede trabajar la producción oral, también la textual y llevarlos a la creación de poesías, dibujos, acrósticos entre otros a partir de las reflexiones.

Se entregó el instrumento de valoración de la actividad para que los participantes opinaran sobre el modelo presentado y la actividad del cine foro realizada. La docente Alba Lucía Suárez, agradeció la asistencia, la atención y los aportes recibidos.



Ilustración 1 Registros Fotográficos de la socialización del Modelo Teórico-práctico:

El Cine Foro, como muestra de ficha de actividades

El cine foro, es una de las actividades propuestas en el Modelo Teórico-práctico como parte de las líneas de acción estratégico sobre la cultura de Paz en contextos

pedagógicos, la actividad se presentó a los estudiantes del plantel con un pequeño cortometraje titulado “Bajo El Palo de Mango” y el siguiente resumen introductorio:

“Colombia es un país ubicado al sur de América, con importantes extensiones marítimas en el océano Pacífico y el Atlántico. Posee una gran diversidad biológica, étnica y cultural.

En cuanto a su historia, el país ha estado marcado por intensos procesos de construcción de paz, el país trae una carga social de agresión probablemente permeado por las situaciones de violencia política, el tráfico de drogas, desplazamiento forzoso de familias que llegan a otras ciudades a mirar de qué forma pueden sobrevivir, niños que sufren las consecuencias, obligados a estar en condiciones inhumanas, y muchas veces sufriendo casos de desnutrición y de alguna manera estas situaciones se ven reflejadas en la convivencia escolar viviendo conflictos de malos tratos entre sus pares.

Esas violencias, esos otros conflictos son conocidos como la estructura socioeconómica violenta del estado de la historia y del presente. La injusticia social expresada en la distribución desigual de la riqueza.

En el cortometraje bajo el palo de mango analizaremos la injusticia estructural de derechos básicos, económicos y culturales de la población que hacen que el vivir en paz encuentre condiciones de imperfección para la sana convivencia.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

Desde tu perspectiva y de acuerdo con las situaciones vistas en el cortometraje

- Analiza ¿Cuáles son las acciones negativas y de convivencia de los diferentes actores? (niños, niñas, profesora, vendedor, mamá). Explica la razón de sus actos y según tu criterio ¿Cómo se podrían solucionar?
- Comparte con nosotros situaciones similares que hayas vivido y reflexiona ¿si volvieras a vivirlas qué cosas diferentes harías?
- ¿La profesora permitió que las niñas implicadas en el conflicto narraran los hechos?

- ¿Por qué pasó la situación de pelea entre las niñas?
- ¿De qué manera pueden solucionar la enemistad entre las niñas?
- ¿Crees que la forma de resolver la situación por la docente fue adecuada? ¿por qué?



Ilustración 2 Registros fotográficos de la actividad con estudiantes

Percepción de los participantes en la socialización del modelo teórico práctico para una cultura de paz en contextos pedagógicos.

Impresiones de los Docentes:

En relación con la percepción de los docentes se realizaron comentarios positivos sobre el modelo, y expresaron *que es un trabajo de todos, para poder implementarlo y que debe ser tenido en cuenta en la planeación del inicio del año escolar*, que les parece *importante la alianza con las otras instituciones* porque debemos apoyarnos

para trabajar por la paz pero que sea un trabajo con sentido y no solo para mostrar en eventos como en la semana por la paz.

Comentaron que también *debemos establecer alianzas con la policía de Infancia de menores*, para que ellos puedan acercarse a la comunidad y los miren como una institución que pueden ayudar a trabajar por los ambientes de paz y que no los miren como personas enemigas o como malos.

Hicieron énfasis en la *importancia de trabajar con las familias*, ya que la escuela sola no puede lograr la transformación de la cultura que se tiene de normalizar algunas acciones de violencia. Manifiestan que las escuelas de familias deben activarse y hacerles el seguimiento para hacer los ajustes pertinentes.

Una coordinadora expresa que el modelo está muy bien, solo que ella considera que allí *falta incluir la parte espiritual*, que en estos tiempos debemos volver el corazón a Dios y que si en las escuelas trabajan el despertar cristiano esto puede ayudar a formar seres con mayor empatía. Otro aspecto que mencionaron es que si no se establece un rubro económico para el desarrollo de los proyectos pedagógicos el impacto no será positivo, pues los docentes tienen iniciativas muy buenas, pero para desarrollarlas, ellos tienen que invertir su propio dinero.

Y por último comentaron que las directivas tienen que *propiciar los espacios para que los maestros dialoguen y compartan experiencias*, asimismo poder evaluar lo que vienen realizando y lo que les da resultado seguir implementando para nutrir experiencias y poder avanzar como equipo. En cuanto a la actividad práctica, les parece muy buena, pues consideran que es una estrategia llamativa y diferente a la de estar en el salón de clases solo hablando, leyendo o escribiendo. Consideran que se puede seleccionar cortos videos acorde a las realidades que se están viviendo en la escuela y que mejor si esos videos los graban los mismos estudiantes, tendría más impacto.

Un docente sugiere que se *tenga en cuenta el tema de inclusión* ya que eso también es generar paz. Que dentro de la planeación del cine foros incluyan algunos cortos videos con la inclusión y añadió que en internet hay muchos que pueden ser analizados y que permitirán sensibilizar a la comunidad escolar.

Impresiones de los estudiantes.

Al inicio se mostraron prevenidos y como apáticos a recibir la socialización y la práctica.

Luego cuando fueron conociendo las actividades se mostraron más receptivos y se atrevieron a participar con sus comentarios. La actividad del cine foro, logró conectarlos y les pareció divertida e incluso se identificaron con algunas acciones de los actores.

Al realizar las preguntas orientadoras los compañeros escucharon y algunos defendían la actitud de la protagonista, justificando la necesidad que ella tenía, también hubo estudiantes que decían que sí, que estaba mal la acción pero que no era tan grave. Fue interesante escuchar los diferentes puntos de vista.

También hubo la oportunidad de reflexionar sobre la actitud de la maestra, de la forma como manejo el conflicto y les pareció muy mal, incluso percibieron maltrato hacia las niñas y que no les dio la oportunidad de relatar lo sucedido, que solo decía que iba a llamar a sus mamás, uno de los estudiantes hizo la comparación con algunos de los profesores que tienen, que a lo mínimo va es llevándolos a la dirección sin dar la oportunidad de ellos defenderse.

Una niña, expresó que le gustaría mucho *que se pudiera implementar ese modelo porque a ella le gusta mucho escribir poemas, cuentos y componer canciones*. Relató que ella desde niña en el grado primero de primaria empezó a sufrir maltrato escolar por sus compañeritos y también por la profesora que le decía cosas feas porque no aprendía tan rápido como sus compañeros, incluso le llegó a poner orejas de burro.

Relató que tuvo que ser tratada con psicólogos y estudiar con profesora en casa, luego de un tiempo la matricularon en otra escuela y que aún hoy día le da temor acercarse a las personas. Dice que a ella le vendría muy bien, pues su refugio son los libros y *si en la escuela se trabaja actividades de concursos como escribir cuentos y poemas ella se sentiría muy feliz*.

Valoración sobre la aplicabilidad y pertinencia del modelo por parte de los participantes.

A través del cuadro 18, se presenta la valoración del modelo teórico –práctico sobre cultura de paz en contextos pedagógicos, por parte de los docentes, a través de la aplicación de un instrumento de opinión en relación a si el modelo propuesto presenta los requerimientos pedagógicos de cultura de paz, así mismo se consulta si el modelo es accesible y presenta actividades cónsonas con los niveles educativos de la escuela, es importante conocer si el modelo puede proponerse como proyecto de ley en el ámbito escolar y por último se solicita algún aporte por parte de los docentes en relación algún elemento o aspecto a incorporar en el modelo.

Cuadro 14 Opinión de los participantes en cuanto al modelo teórico-práctico sobre cultura de paz en contextos pedagógicos.

ITEMS	CRITERIOS DE LOS PARTICIPANTES
1.- ¿El modelo teórico-práctico propuesto presenta los requerimientos pedagógicos de la cultura de paz que necesita Colombia?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los estudiantes tengan más protagonismo en las actividades 2. No solo esto, porque Colombia requiere igualdad 3. Mayor participación de la comunidad para su implementación 4. Si porque el modelo se construye a partir de la realidad del país 5. Si y que bueno que el cine foro sea liderado por los estudiantes.
2.- El modelo es accesible y presenta actividades cónsonas a los niveles educativos de la escuela?	<ol style="list-style-type: none"> 1. La transversalidad en las áreas es importante para el desarrollo de estos modelos 2. Puede permitir trabajar resolución de conflictos 3. Podría ser mejor permitiendo el debate escolar 4. Si porque ayudara a tener mejor manejo en la convivencia escolar
3.- ¿Puede proponerse el modelo como un proyecto de ley que garantice el desarrollo de una convivencia de paz y armonía social dentro de las escuelas?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe estar inmerso en los manuales de convivencia 2. Que sea continuo y que se escuche la opinión de los estudiantes 3. Si, si se respeta y que todas las escuelas lo implementen 4. Si, para un mejor manejo de la paz 5. Si, para mejor manejo de los conflictos escolares 6. Si porque en él se establecen líneas de acción pedagógicas 7. De acuerdo, porque se necesita más que una cátedra

	de la paz
4.- ¿Usted cree que deberían existir otros elementos importantes a incorporar al modelo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor participación a las familias 2. Sí que haya salida de convivencia, salidas pedagógicas. 3. Intensificar las escuelas de padres 4. Incorporarse en la estructura académica de las mallas curriculares 5. Las escuelas para padres son urgentes 6. Impulsar los gestores de paz en cada grado 7. Las escuelas de padres activas 8. Énfasis en el trabajo con los padres de familia 9. Fundamental los recursos económicos 10. Que sea un accionar institucional 11. Considero que el modelo está completo 12. Implementar el enfoque inclusivo 13. Agregar la dimensión espiritual.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

A pesar de las iniciativas implementadas por el Estado colombiano en contextos pedagógicos de Cartagena, aún no se ha logrado una eficacia clara en la convivencia y la construcción de paz. Por tanto, es necesario adoptar un enfoque integral que vaya más allá de la mera atención de conflictos y sanciones.

En cuanto a los docentes y estudiantes en los entornos pedagógicos de Cartagena, se concluye que atribuyen a la cultura de paz significados relacionados con la promoción de la convivencia, el respeto, la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa. Además, se reconoce la importancia de reemplazar prácticas punitivas por enfoques restaurativos y entienden la cultura de paz como un proceso constante de aprendizaje y reflexión que busca entornos seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

En relación con los elementos emergentes en referencia a las líneas de acción pedagógica para la cultura de paz en Cartagena, se concluye que se centran en la concepción integral de la escuela como un territorio de paz, la escucha activa, la comunicación efectiva, la atención individualizada, el reconocimiento del conflicto y la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación. Estos elementos constituyen pilares fundamentales para crear entornos educativos donde la cultura de paz sea una realidad tangible y significativa tanto para docentes como para estudiantes.

Respecto a la implementación de un modelo teórico-práctico para la cultura de paz en Cartagena desde los contextos pedagógicos, implica la integración de la teoría y la práctica, la participación activa de todos los actores involucrados, la inclusión de

la diversidad y la formación continua de los docentes. Así, se establece una base sólida para promover una cultura de paz en los entornos educativos de Cartagena.

REFERENCIAS

- Acevedo, A., & Báez, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto1. *Reflexión Política*, 20(40)
- ACNUR. (2005). Introducción a la protección internacional, Módulo autoformativo 1, 2005, cap. 1 y cap. 5, apartado 5.1. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.refworld.org.es/docid/4714bd082.html>. [Consulta: 2021 junio 15].
- Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. [Documento en Línea]. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. Disponible en: 10.15359/ree.19-2.9. [Consulta: 2021 junio 15].
- Aldana, C. (1996). *Pedagogía general crítica*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Álvarez, I. y Fuentes, H. (2002). *Teoría Holística Configuracional de los Procesos Sociales*. *Revista Educación*. Universidad de Cienfuegos.
- Arancibia, V; Herrera, P y Strasser, K. (2008). *Manual de Psicología Educativa*. 6ta Ed. Versión electrónica de Digitalia. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. archivos/comision-verdad-lineamientos-metodologicos-22072019.pdf. [Consulta: 2021, mayo 02].
- Arismendi, C. (2022). Un modelo para el desarrollo de la cultura de paz en el ámbito educativo. [Revista en Línea]. *EDUCAR* N° 13. Año 2022. Pp. 3-22. Disponible <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:i5CXSp0HskJ:https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/educab/issue/download/569/173&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. article-86999.html. [Consulta: 2022, abril 08].
- Ayala, M. (2015). *Violencia Escolar: Un problema complejo*. [Documento en Línea]. *Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 493-509. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México [Consulta: 2021, mayo 02].
- Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Boqué, M; Pañellas, M; Alguacil, M y García, L. (2014). La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria. *Perfiles Educativos*. Vol. 36, N°146, 80-97, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Ciudad de México.

- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo, *Educação*. Vol. 36, N°1, 44-49, Pontificia Universidad católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Campos, F. (1995). El rol del psicólogo de la educación. [Documento en Línea]. *Papeles del psicólogo*, 63. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?ID=690>. [Consulta: 2022, abril 04].
- Cerdas, E. (2015). Peace Education Challenges towards the Creation of a Culture of Peace. *Revista Electrónica EDUCARE*. Vol. 19, N° 2, 135-154, Center for Research and Teaching in Education, Universidad Nacional, Costa Rica
- Chacón, J. (2018). Educar para la Cultura de Paz en la Globalización: Un caso de estudio en la universidad venezolana. [Documento en Línea]. Programa de doctorado: la globalización a examen: retos y respuestas interdisciplinarias. Disponible en: <https://addi.ehu.es/handle/10810/27408>. Universidad del País Vasco. [Consulta: 2021, agosto 07].
- Charmaz, K. (2013). *Construyendo teoría fundamentada: una guía práctica a través del análisis cualitativo*. Sabio.
- Charmaz, K. (2006). *Construyendo teoría fundamentada: una guía práctica a través del análisis cualitativo*. En JTE Richardson y JFC Cornwell (Eds.), *Investigando el mundo en desarrollo: cuestiones críticas y estrategias* (págs. 225-248). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2016). *Lineamientos Metodológicos*. [Documento en Línea]. Comisión de la verdad. Disponible <https://comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/>
- Corbin, J. y Strauss, A. (1992). Investigación de la teoría fundamentada: Procedimientos, cánones y criterios evaluativos. *Sociología cualitativa*, 13(1), 3-21.
- Corte Constitucional de Colombia. (1959). *Declaración De Los Derechos Del Niño*, A.G. RES. 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR SUPP. (NO. 16) P. 19, ONU DOC. A/4354 (1959).
- Cotera, B. C. E. (2003). *Monografía: La Disciplina*. [Documento en Línea]. Disponible en: www.monografias.com/trabajos14/disciplina. [Consulta: 2022, agosto 26].
- Cruz, F. (2008). *Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz*. Universidad de Barcelona.

- Daza, B. y Vega, L. (2004). Aulas en Paz. En E. Chaux, J. Lleras, & AM Velásquez (Eds.), *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula* (pág. 28). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Decreto 1835 (2015). Reglamentación de la cátedra de Paz. [Documento en Línea]. Disponible <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/> [Consulta: 2022, agosto 26].
- Del Rey, R. y Ortega-Ruiz, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. En *Revista Escuela Abierta*. Vol. 10. pp. 77-89.
- Dewey, J. (2010). *Experiencia y educación*. España: Biblioteca Nueva
- Durkheim, É. (1999). *Educación y Sociología*. Ed. Dialogo, tercera edición, México.
- Educación nacional. Disponible: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/>[Consulta: 2022, agosto 26].
- Educapaz. (2017). Programa Nacional de Educación para la Paz. [Documento en Línea]. Sistema de monitoreo y evaluación. Disponible en: https://centroevaluacion.uniandes.edu.co/images/posters/07_Educapaz.pdf. [Consulta: 2021, junio 02].
- Elliot, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Fink, C. (1968). Some conceptual difficulties in the theory of social conflict, *Journal of Conflict Resolution*, 12, 412 – 80.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. [Documento en Línea]. *Quaderns de Construcción de Pau. Escolar de Cultura de Pau*. Disponible en: https://issuu.com/escolaculturapau/docs/educar_cultura_paz [consulta: 2021, mayo 06].
- Fiske, J. (1982). *Introducción al Estudio de la Comunicación*. Editorial Norma, Colombia.
- Flores Millán, L. (2011). *Análisis de una problemática educativa: conducta agresiva en niños de preescolar*. México, México: Editorial Gredos
- Forns, M. (1994) El psicólogo en el contexto educativo. *Anuario de Psicología*, 63, 187-211
- Freire, P. (1977). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. México, DF: Siglo Veintiuno Editores.
- Freire, P. (1986a). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Aurora.
- Freire P. (1986b). *La Educación: autocrítica de Paulo Freire / Iván Illich*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Búsqueda.
- Freire, P. (1969). *La Educación como práctica para la libertad*. Montevideo, Uruguay: Editorial Siglo XXI.
- Gadotti, M. (2007). *Educación para otro mundo es posible: La educación y la transformación social*. Siglo XXI Editores.
- Gallego, H y Gallego, L. (2009). *Elucidación de lo curricular*. Revista
- Gallo L. E. (2005). Una mirada a la didáctica desde la formación categorial. Perspectiva de análisis didáctico para la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*. 36(6), 1-12.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratus.
- Gálvez, O. (2000). Justicia para la paz: posibilidades y desafíos. *Revista de Estudios Sociales*, (6), 44-53. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res6.2000.04> [Consulta: 2022, agosto 26].
- Goetz, J y Lecompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Gómez, A. (2013). Teoría de la Educación para la Paz en América Latina, *ACADEMICUS - Revista de Ciencias de la Educación*. Vol. 1, N° 3, 6-19, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma “Benito Juárez”, Oaxaca, México
- Gómez, A., Gala, F. J., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M. T., Lupiani, S. et al. (2007). *Bullying an Other Forms of Adolescent Violence: Cuad. med. forense [revista electrónica]*, pp. 165-177. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062007000200005&lng=es. [Consulta: 2021, mayo 08].
- Gómez, J. (2019). *La educación para la paz: contribuciones para un estado del arte*. [Documento en Línea]. *Revista Cambios y Permanencias*. Vol. 10 Núm. 1.

Disponible en: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/9716>. [Consulta: 2021, agosto 07].

Gramsci, A. (1967). La formación de los intelectuales. Editorial Grijalbo, S.A. México DF.

Hernández A; Hernández, L; Alberto, J y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. [Documento en Línea]. Revista historia de la educación latinoamericana, 19(28), 149-172. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>. [Consulta: 2021, julio 22].

Hernández, J. y Díaz, M. (2015). Aprendizaje situado. Transformar la realidad del educando. Puebla: Grupo Grafico.

Hinojosa, M. & Vázquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. En. Revista Justicia, Barranquilla: Editorial Mejoras-Universidad Simón Bolívar, Vol. 24, No. 34, pp. 405-455.

Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. [Documento en Línea]. Convergencia, 16, 141-189. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/105/10512244007.pdf>. [Consulta: 2021, agosto 07].

Jiménez, F. (2006). Cultura de paz, educación y valores. Ponencia I Congreso Internacional sobre Paz, Democracia y Desarrollo, Toluca, México.

Jojoa, D. (2016). La cátedra de paz en Colombia: de la teoría a la práctica. Revista Científica de Administración, Economía y Contabilidad, 4(2), 77-92.

Kolb, D. A. (1984): Experiential Learning. Experience as the source of learning and development. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc.

Ley 115 de 1994, 8 de febrero de 1994, Diario Oficial No. 41.237 de 8 de febrero de 1994, Bogotá, Colombia.

Ley 1620 (2013). Creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. [Documento en Línea]. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322721.html?_noredirect=1#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20crea,Mitigaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Escolar. [Consulta: 2021, mayo 07].

Ley 1732 (2014). Establecimiento de la cátedra de paz en todas la Instituciones Educativas del país. [Documento en Línea]. Ley 1732 Expedida el 01 de septiembre de 2014. Disponible en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59313. [Consulta: 2021, julio 28]

- Magendzo, A. (1991). *Curriculum, escuela y derechos humanos: un aporte para educadores*. (2da Ed.). Santiago de Chile: S.R.V. Impresos S.A.
- Mandela, N. (2017). *El color de la libertad*. Madrid: Aguilar.
- Marum, I. (2019). *I encuentro de panelista el valor de la verdad. Actividad escuelas de palabras EDUCAPAZ*. Cartagena. Bolívar, Colombia.
- MEN (2010). *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*. [Periódico en línea]. *Al Tablero*. El periódico de un país que educa y que se educa. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html>. Ministerio de Educación Nacional *Altablero* No. 56, ABRIL - MAYO 2010. [Consulta: 2022, agosto 25].
- MEN. (1994). Decreto 1860 de 1994. Artículo 25° de las funciones del rector
- Mendieta, G. (2015). *Informantes y muestreo en investigación cualitativa. Investigaciones Andinas* [Documento en línea], 17 (abril-septiembre) Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>. [Consulta: 2021, agosto 13].
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Plan Decenal de Educación 2016-2026: Todos por un nuevo país*. Bogotá DC, Colombia.
- Morse J. (1994). *Qualitative research methods*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Muller, E. (2003). *Cultura de Calidad del Servicio* (1ra ed.). México: Trillas.
- Muñoz, F. et al. (2005). *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
- Nava, J. (2017). *La esencia del conocimiento. El problema de la relación sujeto-objeto y sus implicaciones en la teoría educativa*. [Documento en Línea]. *RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 8, núm. 15, 2017. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4981/498154006032/html/>. Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. [Consulta: 2021, agosto 13].
- Nelsen, J. (2016). *About Positive Discipline. Positive*. [Documento en línea]. *discipline.com*. Disponible: <https://www.positivediscipline.com/about-positive-discipline>. [Consulta: 2021, agosto 07]. *Latinoamericana de Estudios Educativos*

- (Colombia), vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 11-28. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia.
norma.php?i=61735#:~:text=La%20C%C3%A1tedra%20de%20la%20Paz%20se
r%C3%A1%20obligatoria%20en%20todos%20los,Art%C3%ADculo%202%C2
%B0. Publicado en el Diario Oficial 49522 de mayo 25 de 2015. [Consulta:
2022, agosto 25].
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What We Know and What We Can Do*.
Malden: Blackwell Publishing.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the Schools*. Nueva York: Wiley
- ONU (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Organización de las Naciones
Unidas. ONU.
- OPS/CEPAL (1998). *Salud, equidad y transformación productiva en América Latina
y el Caribe*. Organización Panamericana de Salud/Comisión Económica para
América Latina y el Caribe. Cuaderno técnico N° 46, Washington, D.C.
- Organización de los Estados Americanos. (1948). *Carta Fundacional de la
Organización de las Naciones Unidas*. [Documento en Línea]. Serie sobre
Tratados, OEA N° 1-C y 61 Serie sobre Tratados de Naciones Unidas, N° 1609,
Vol. 119. Disponible en:
[https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexo
s.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_manual_formacion_lideres_anexo_s.pdf). [Consulta: 2021, junio 06].
- Organización de Naciones Unidas (1999). *Asamblea General de las Naciones
Unidas*.
- Osorio, C. (2000). *El asombro del pensar: la filosofía en el ámbito de las
humanidades*. San Juan: Isla Negra Editores.
- Padrón, J. (2001). *El problema de organizar a investigación en la UNESR. Línea de
investigación en Enseñanza-Aprendizaje de la Investigación*. Caracas: UNESR.
- Peleteiro, I. (2000). *Cómo educar e investigar fuera del aula escolar*. Caracas:
FEDUPEL.
- Pérez, E y Cardona, R. (2004). *Desarrollo de propuestas de investigación en las
ciencias de la salud*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.
- Pérez, V y Rodríguez, H. (2014). *Mediación Familiar y Adolescencia*. *International
Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 6, núm. 1, 2014, pp.
197-206. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la
Infancia, Adolescencia y Mayores. Badajoz, España.

- Pineda (2018). Descentralización: del conflicto al postconflicto. [Documento en Línea]. Revista Principia IURIS, Vol° 15. N° 29. Disponible en: <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1562>. Universidad Santo Tomás. Colombia. [Consulta: 2021, junio 07].
- Raffino, M. (2021). Concepto de paz. [Documento en línea]. Disponible en: <https://concepto.de/paz/#ixzz6nb3k6YYPF>. [Consulta: 2021, febrero 25].
- Red Argentina para la Cooperación Internacional - RACI. (2008). Manual para facilitar el acceso a la cooperación internacional. Una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil. [Documento en Línea]. Embajada de Finlandia en argentina. Disponible en: https://issuu.com/fundsdes/docs/manual_de_cooperacionraci. [Consulta: 2022, abril 04].
- República de Colombia. (1991). Constitución policiaca de Colombia. [Documento en Línea]. Documento oficial. Disponible en: República de Colombia (2015). Decreto 1038. Expedido el 25 de mayo de 2015.
- República de Colombia. Ley 1732. Expedida el 01 de septiembre de 2014.
- Robbins, S. (1994). Comportamiento Organizacional, Conceptos, Controversias y Aplicaciones, México: Prentice Hall.
- Rodríguez, E. (2011). Jóvenes y violencias en América Latina: aprendizajes y desafíos a priorizar, para mejorar el impacto de las políticas públicas. (En el foro internacional Pensar el futuro: la prevención que México necesita). México.
- Rogers, C. (1969). Libertad para aprender; Una visión de lo que podría llegar a ser la educación. Ohio: Charles E. Merrill Publishing Company.
- Roth, André Noel. Discurso sin Compromiso, Bogotá, Ediciones Aurora, 2006.
- Sabino, C. (2004). El proceso de Investigación. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. [Documento en Línea]. Fundamentos y tradiciones. España. Disponible en: http://upel.today/pluginfile.php/7321/mod_resource/content/1/La%20%C3%A9tica%20en%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf. [Consulta: 2021, agosto 13].
- Schön, D. (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. España: Paidós.
- Soneira, JA (2006). Teoría fundamental: una metodología cualitativa para la investigación educativa. Revista de Investigación en Educación, 4(7), 91-108.

- Strauss, A. L. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (1. ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). Fundamentos de la investigación cualitativa: procedimientos y técnicas de la teoría fundamentada. publicaciones sabias, inc.
- Taylor, S y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. España: Paidós.
- Touzard, H. (1981). La mediación y la solución de conflictos. Biblioteca de psicossociología, N°6. Barcelona: Ed. Herder
- Turró, S. (1996). Tránsito de la naturaleza a la historia en la filosofía de Kant. Anthropos: Barcelona
- UNESCO. (2015). Celebración 70 del día internacional de la paz. 21 de septiembre de 2015.
- UNESCO (2014). Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Página web]. Disponible en: <https://es.unesco.org/sdgs>. [Consulta: 2021, julio 22].
- UNESCO. (1999). Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia. [Documento en Línea]. Encuentros multidisciplinares. E.M. n° 2 Mayo-Agosto 1999. Disponible en: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf>. [Consulta: 2021, marzo 1].
- Villalba, J. (2018). Prácticas curriculares para una convivencia y cultura de paz. [Documento en Línea]. Tesis doctoral como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Disponible en: https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2590/Pr%C3%A1cticasCurriculares_ConvivenciaCulturadePaz.pdf?sequence=3&isAllowed=y. Universidad Simón Bolívar. [Consulta: 2021, agosto 07].
- Weber, M. (1997). Economía y sociedad. Fondo de cultura económica. México
- Zambrano, C. (2018). La cultura de paz en la educación universitaria. [Documento en Línea]. Tesis Doctoral para optar al grado de doctor en educación. Disponible en: <https://www.grin.com/document/435396>. Universidad Bicentenario de Aragua. [Consulta: 2021, agosto 07].

ANEXOS

ANEXO A

PREGUNTAS DE ENTREVISTAS

[ANEXO A-1]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



Estas preguntas, son una guía para conocer las perspectivas de los sujetos en cuanto a la violencia escolar y la cultura de paz en contextos pedagógicos de

Cartagena. En la medida que surge la entrevista, podrían surgir más preguntas producto de las reacciones dentro de la conversación o incluso obviar alguna de las posibles preguntas. No obstante, ninguna de los cuestionamientos sugeridos son una camisa de fuerza para iniciar la exploración con los participantes, bien podría ser iniciada una conversación amena y luego ir paseándose con las temáticas asociadas a las políticas educativas asociadas a la cultura de paz, las vivencias de violencia escolar por parte de los estudiantes (víctimas y victimarios) y las líneas de acción asumidas tanto en el aula de clases como en la institución frente a este tipo de sucesos.

Intenciones específicas	Posibles Preguntas Indagatorias
<p>Describir las iniciativas en materia de construcción de paz generadas por el Estado colombiano en contextos pedagógicos de Cartagena.</p>	
<p>Interpretar los significados que le otorgan los estudiantes y profesores para una cultura de paz en contextos pedagógicos de Cartagena.</p>	<p>¿Qué apreciaciones tienes tú acerca de la violencia? Y en tu escuela, ¿Qué tipo de violencia consideras tú que sucede en la escuela?</p> <p>¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las acciones que realizan tus docentes?</p> <p>¿Dentro de las clases, existe algún espacio dónde los docentes aborden esta temática?, cómo la trabajan? ¿Qué actividades realizan?</p> <p>¿Cómo te gustaría que fuese tu escuela?</p> <p>¿Cómo crees que pudiese ser disminuida la violencia escolar?</p> <p>¿En tu opinión, qué actividades sugieres a tus docentes para disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz dentro de las instituciones educativas?</p>

<p>Develar los elementos emergentes de los hallazgos en referencia a las líneas de acción pedagógica que se aspiran para la cultura de paz en Cartagena.</p>	
<p>Construir un modelo teórico – práctico que defina las líneas de acción que se aspiran en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos de la misma localidad.</p>	

[ANEXO A-2]

**ENTREVISTA DOCENTES
(PRIMER ENCUENTRO)**

1. ¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena?

2. ¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted labora?
3. ¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?
4. ¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?
5. ¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las acciones que usted realiza?
6. Desde la dirección de su plantel, ¿Qué tipo de seguimiento se hace a los casos de violencia escolar y cómo son trabajados?
7. ¿Dentro de las clases, existe algún espacio para abordar esta temática?, cómo la trabaja? ¿Qué actividades realiza?

[ANEXO A-3]

[Entrevista Docentes. Segundo Encuentro]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



ENTREVISTA DOCENTES

(SEGUNDO ENCUENTRO)

1. ¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos propuestos por parte del estado?
2. ¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas en función de disminuir la violencia escolar en los contextos pedagógicos cartageneros?

[ANEXO A-4]

[Entrevista Directivos Docentes. Primer Encuentro]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



ENTREVISTA DIRECTIVOS DOCENTES

(PRIMER ENCUENTRO)

1. ¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos pedagógicos de Cartagena?
2. ¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted labora?
3. ¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?
4. ¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las acciones que la institución realiza?
5. ¿Existe algún mecanismo establecido dentro de la institución para este tipo de casos? ¿Podría por favor explicar en qué consiste?
6. ¿Cómo es abordada la cultura de paz dentro de los recintos educativos de Cartagena?
7. ¿Dentro de las aulas, existe algún espacio para abordar esta temática?, ¿cómo es abordada por sus docentes? ¿Qué actividades realizan?
8. ¿Cómo le gustaría que fuese su escuela respecto la existencia de violencia escolar?
9. En su opinión, ¿Qué actividades sugiere como directivo docente para disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz dentro de las instituciones educativas?

[ANEXO A-5]

[Entrevista Directivos Docentes. Segundo Encuentro]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



ENTREVISTA DIRECTIVOS DOCENTES

(SEGUNDO ENCUENTRO)

1. ¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos propuestos por parte del estado?

2. ¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas en función de disminuir la violencia escolar en los contextos pedagógicos cartageneros?

3. ¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?

[ANEXO A-6]

[Entrevista Estudiantes. Primer Encuentro]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



ENTREVISTA ESTUDIANTES

(PRIMER ENCUENTRO)

1. ¿Qué tipo de violencia consideras tú que sucede en la escuela?
2. ¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las acciones que realizan tus docentes?
3. Dentro de las clases, ¿Existe algún espacio dónde los docentes aborden esta temática?, ¿Cómo la trabajan? ¿Qué actividades realizan?
4. En tu opinión, ¿Qué actividades sugieres a tus docentes para disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz dentro de las instituciones educativas?

[ANEXO A-7]

[Entrevista Estudiantes. Segundo Encuentro]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS



ENTREVISTA ESTUDIANTES

(SEGUNDO ENCUENTRO)

1. ¿Qué apreciaciones tienes tú acerca de la violencia?
2. ¿Cómo te gustaría que fuese tu escuela?
3. ¿Cómo crees que pudiese ser disminuida la violencia escolar?

CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

[ANEXO B-1]

[Consentimiento Informado Docentes y Directivos Docentes]

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **ALBA LUCÍA SUÁREZ MARÍN**, de la **Universidad pedagógica Experimental Libertador**. El objetivo principal de este estudio es: *“Generar un modelo teórico – práctico que defina las líneas de acción que se aspiran en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos”*.

DEL INVESTIGADOR. -

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista en profundidad. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado como parte de la investigación para ser publicado con fines académicos.

La participación en este estudio es **estrictamente voluntaria**. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas y culminada la investigación, las grabaciones se destruirán o eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya se agradece su participación.

DEL PARTICIPANTE. -

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Alba Lucía Suárez Marín**. He sido informado (a) sobre el objetivo del estudio.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el estudio en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la investigadora al teléfono _____ o a la tutora de la investigación Dra. Carolina León de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador a los teléfonos antes mencionados.

_____	_____	_____
Nombre del Participante	Nombre del Investigador	Fecha
(en letras de imprenta)	(en letras de imprenta)	
_____	_____	
Firma	Firma	

[ANEXO B-2]

[Consentimiento Informado Acudiente de Estudiante]

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACUDIENTES DE
ESTUDIANTES

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por **ALBA LUCÍA SUÁREZ MARÍN**, de la **Universidad pedagógica Experimental Libertador**. El objetivo principal de este estudio es: *“Generar un modelo teórico – práctico que defina las líneas de acción que se aspiran en Cartagena para la cultura de paz desde los contextos pedagógicos”*.

DEL INVESTIGADOR. -

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista en profundidad. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado como parte de la investigación para ser publicado con fines académicos.

La participación en este estudio es **estrictamente voluntaria**. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas y culminada la investigación, las grabaciones se destruirán o eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las

preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya se agradece su participación.

DEL PARTICIPANTE. -

Acepto la participación de mi hijo(a) voluntariamente en esta investigación, conducida por **Alba Lucía Suárez Marín**, del cual he sido informado(a) sobre el objetivo del estudio.

Reconozco que la información que mi hijo(a) provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el estudio en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre la participación de mi hijo(a) en este estudio, puedo contactar a la investigadora al teléfono 3167402021 o a la tutora de la investigación Dra. Carolina León de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador a los teléfonos antes mencionados.

_____	_____	_____
Nombre del Participante (en letras de imprenta)	Nombre del Investigador (en letras de imprenta)	Fecha
_____	_____	
Firma del acudiente	Firma	

ANEXO C

ACTAS DE INCIDENCIAS

[ANEXO C-1]

Cuadro 15 Actas de incidencias 1, en los contextos pedagógicos de Cartagena

Institución Educativa: _____

Acta disciplinaria N° _____

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, el (los estudiantes que se relacionan a continuación cometieron actos de indisciplina que van en contra de convivencias institucionales.

o.	Apellidos y Nombres	Grado	Firma
	Xxxxxx Xxxxxxxxx	X	
	Xxxxxx Xxxxxxxxx	X	

Descripción de los hechos de indisciplina, anotando la falta y especificando la tipología y las respectivas evidencias:

Las estudiantes en mención sostuvieron un conflicto de palabras que generó un desorden de marca mayor fuera del colegio, poniendo por el suelo la imagen de la institución

Correctivos y seguimiento:

Después de haber leído los descargos y analizado los seguimientos conductuales de las estudiantes, se suspende a las dos estudiantes por 3 días desde el martes (fecha)

Compromisos del alumno:

Se compromete a mejorar su comportamiento y su rendimiento académico

DESCARGOS

Por medio de la presente YO: _____ del grado: _____ hago de manera formal mis descargos respecto del incidente del día: _____

Cuando estaba en la clase de matemática yo estaba hablando con el profesor. Ella se metió, me gritó en la cara y a mí no me gustó y cuando salí del colegio ya me estaba guapeando el bonche, quería que me hiciera con masiej y ella me decía pégame y yo le dije, yo no voy a peliar contigo. Ella me dijo, eres

cobarde y ya

Por medio de la presente YO: _____ del grado: _____
hago de manera formal mis descargos respecto del incidente del día: _____

Lo que pasó fue que la señorita xxxx tiene una cosa conmigo, hace rato
gritándome yo no sé por qué y me menciona a mi mamá y yo le dije, que sea
primera y última vez que tú te vuelves a meter con mi mamá.

Siendo las _____ horas, se da cierre a esta acta y en constancia firman:

Padre de familia	Estudiante	Docente director de
Grupo		
o Acudiente		

Padre de familia	Estudiante	Docente director de
Grupo		
o Acudiente		

[ANEXO C-2]

Cuadro 16 Acta de incidencias 2, en los contextos pedagógicos de Cartagena

Institución Educativa: _____

Acta disciplinaria N° _____

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____,
el (los estudiantes que se relacionan a continuación cometieron actos de
indisciplina que van en contra de convivencias institucionales.

o	Apellidos y Nombres	Grado	Firma
	Xxxxxx Xxxxxxxx	X	

XXXXXX XXXXXXXX

X

Descripción de los hechos de indisciplina, anotando la falta y especificando la tipología y las respectivas evidencias:

Lo que pasó fue que di un beso a una niña y viene la señora de la biblioteca vaya a ver si respeta y yo le dije seño usted no tuvo infancia y me dice, pero no de eso.

Correctivos y seguimiento:

Se llama la atención verbalmente.

Compromisos del alumno:

No volverá a suceder

DESCARGOS

Por medio de la presente YO: _____ del grado: _____
hago de manera formal mis descargos respecto del incidente del día: _____

Le contesté mal a la seño pues

Siendo las _____ horas, se da cierre a esta acta y en constancia firman:

Padre de familia
Grupo
o Acudiente

Estudiante

Docente director de

[ANEXO C-3]

Cuadro 17 Acta de incidencias 3, en los contextos pedagógicos de Cartagena

Institución Educativa: _____

Acta disciplinaria N° _____

Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, el (los estudiantes que se relacionan a continuación cometieron actos de indisciplina que van en contra de convivencias institucionales.

Continuación cuadro 15.

N°	Apellidos y Nombres	Grado	Firma
X	XXXXXX XXXXXXXX	X	
X	XXXXXX XXXXXXXX	X	

Descripción de los hechos de indisciplina, anotando la falta y especificando la tipología y las respectivas evidencias:

La estudiante XXXXX, del grado X, se acerca a la coordinación acusando a los compañeros XXXXX y XXXXXXX, de un presunto abuso sexual y extorsión ya que manifiesta le ofrecieron dinero por tocar sus partes y ante la negativa uno de los dos procedió a tocarla (XXXXX). La acción fue hace tiempo, pero se repitió en la clase de informática. En otra ocasión, le dijeron que, si no les daba la merienda, le dirían a la hermana lo que sucedió.

Correctivos y seguimiento:

Se cita al acudiente de los estudiantes, asiste la sra. XXXXXXX XXXXX, y se le explica la situación. Se leen los descargos de los estudiantes y se determinan cuáles situaciones contra el manual fueron sobrepasadas, existiendo abuso sexual, extorsión, entre otros. Se suspende la estudiante XXXXX XXXXX por tres días a partir del (fecha).

También asistió la Sra. XXXXXXX XXXXX acudiente del estudiante XXXXX XXXXX, se realiza el protocolo y se informa de la suspensión por tres días a partir del (fecha)

Compromisos del alumno:

No volver a faltar el respecto a las compañeras.

DESCARGOS

Por medio de la presente YO: _____ del grado: _____ hago de manera formal mis descargos respecto del incidente del día: _____

El día que estábamos en informática los compañeros XXXXXXX y XXXXX se acercaron a mí y me dijeron que me daban 2000 pesos si yo dejaba que me tocaran mi parte íntima y yo les dije que no, pero ellos no me hicieron caso y me tocaron en mi parte y empezaron a molestarme y hoy nuevamente me buscaron porque yo soy muy nerviosa en ese aspecto de que vengan con insinuaciones hacia mí, me dijeron que si no les daba la merienda le decían a mi hermana. En específico XXXXX, me decía que le tocara sus partes.

Por medio de la presente YO: _____ del grado: _____ hago de manera formal mis descargos respecto del incidente del día: _____

institución (matrícula en observación, matrícula condicional, cambio de institución), en caso de que mi comportamiento manifieste cambios satisfactorios.

COMPROMISO DEL ACUDIENTE:

En calidad de acudiente me comprometo a realizar el debido acompañamiento para el cumplimiento de todos los compromisos disciplinarios y en la búsqueda de cambios de comportamiento que mejoren la formación del estudiante.

Si la situación de mi hijo (a) o acudido (a) continúa o empeora en el desarrollo de actividades del año lectivo ____, entonces me comprometo mediante firma del presente documento a retirarlo y buscarle otra institución para continuar sus estudios.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia y de común acuerdo firman:

ESTUDIANTE

ACUDIENTE

DIRECTOR DE GRUPO

COORDINADOR

DIRECTORA

ANEXO D

PROCESO DE CODIFICACIÓN

[ANEXO D-1]

Cuadro 19 Proceso de Codificación Informante 1. Docente 1

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano	
2.	conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos	
3.	pedagógicos de Cartagena?	
4.	<u>Bueno yo Realmente no conozco mucho de las nuevas</u>	<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u>
5.	<u>reglamentaciones o impulsos que da el gobierno hacia ese tipo de</u>	
6.	<u>estrategia para que los estudiantes de las escuelas en general pues</u>	
7.	<u>lleven una vida un poco menos violenta menos atrapados en los</u>	
8.	<u>problemas, no conozco de esas reglamentaciones o leyes o impulsos</u>	<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u>
9.	<u>hacia estrategias. Conozco que hay una cátedra de la paz, pero como</u>	
10.	<u>tal no estoy muy familiarizado e directamente con esa catedra</u>	<u>Cátedra de paz</u>
11.	<u>porque de alguna manera como soy docente de matemáticas pues la</u>	<u>Parcelamiento de áreas</u>
12.	<u>verdad es que de pronto está mal de mi parte que no este enterado</u>	
13.	<u>como es la evolución, como es la estrategia de esa materia de esa</u>	<u>Reconocimiento de fallas/individualismos</u>
14.	<u>catedra para velar o tratar de inculcar en los estudiantes nuevas</u>	
15.	<u>formas de comportamientos en ellos y que conozcan los pro y los</u>	
16.	<u>contra de la catedra.</u>	
17.	¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted	
18.	labora?	
19.	<u>Las aplicaciones como tal no de mi parte no las veo tangible, lo que,</u>	<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u>
20.	si veo que se da una clase como tal, de pronto se enseñan	

	de manera	
21.	<u>más bien teórica, pero como implementación de estrategias de grupo</u>	<u>Implementación teórica sin práctica</u>
22.	<u>a nivel de la comunidad académica como tal del colegio no</u>	
23.	¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?	
24.	<u>Pues no es que yo haya visto que eso se implemente, yo se que se</u>	<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u>
25.	<u>hacen trabajo en cada curso, grupo mas no una cuestión comunitaria.</u>	<u>Parcelamiento de áreas Reconocimiento de fallas/individualismos</u>
26.	¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?	
27.	<u>Lo común aquí es el al llamado ahora es bullying, antes era matoneo,</u>	<u>Bullying</u>
28.	tomamos esa terminología del idioma inglés, pero si más o menos, es	
29.	siempre lo mismo, <u>algunos estudiantes tratan de someter de diferentes</u>	<u>Formas de Bullyng:</u>
30.	<u>maneras a sus compañeros, inclusive con las nuevas formas de</u>	
31.	<u>telecomunicaciones como las redes sociales ahí se presenta mucho</u>	
32.	<u>manoteo, mucho bullying, en cuanto a que se graban videos por ahí</u>	<u>Grabación de videos</u>
33.	<u>se difaman o se dicen cosas que no son apropiadas de los compañeros,</u>	<u>Difamación Moteo</u>
34.	<u>o que también le roban las cosas a los compañeros. le pegan los ponen</u>	<u>Hurto Golpes</u>
35.	<u>hacer las tareas, cosas así que son comunes,</u> pero como tal en cuanto	<u>Hacer tareas Concepción de normalidad</u>
36.	a la conexión directa que se podría llamar violencia como tal en	
37.	términos de lo que sucede en nuestra comunidad en nuestro país en	Sin conexión a problemáticas de la región
38.	nuestra región pues una conexión directa con ese tipo de violencia	
39.	pues no es que la vea del todo. Ahora yo sé que aquí dentro de la	
40.	<u>institución hay estudiantes que podrían tener algunos</u>	<u>Características</u>

	<u>nexos o</u>	<u>estudiantiles</u>
41.	<u>comportamientos que son un poco más tendiente a la parte se podría</u>	
42.	<u>decir entre comillas delictivas, eso podría darse, pero uno no los</u>	
43.	<u>conoce muy bien, no se puede hacer juzgar, solamente hacer un</u>	
44.	<u>control una vigilancia un seguimiento y hasta ahí obviamente esos son</u>	
45.	<u>los estudiantes de los niveles mas avanzados de 9 hasta 11. Grupos de</u>	<u>Media técnica</u>
46.	<u>pandillas o de pronto hasta microtráfico porque no hay que mentir,</u>	<u>Pandillas Microtráfico</u>
47.	<u>esta institución queda dentro de una comunidad que es difícil tiene</u>	<u>Contexto socioeconómico difícil</u>
48.	<u>muchas complicaciones de índole socio económico entonces ellos</u>	
49.	<u>tienen unas falencias digamos de educación de costumbre ética hasta</u>	<u>Causas: Debilidades culturales</u>
50.	<u>moral de pronto, eso lleva a los estudiantes a que se descarrilen y</u>	<u>Consecuencias: vida fácil, malas intenciones,</u>
51.	<u>tengan una visión un poco retorcida o no muy clara de lo que</u>	<u>Sin prioridades de vida</u>
52.	<u>realmente es importante en la vida y lo lleve de pronto a ese tipo de</u>	<u>Malos comportamientos</u>
53.	<u>cuestión de comportamientos hay que partir de la base que los</u>	
54.	<u>estudiantes, son los niños, son sanos pero en la comunidad se puede</u>	<u>Contexto socioeconómico difícil</u>
55.	<u>ir presentando problemas.</u>	
56.	<u>¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las</u>	
57.	<u>acciones que usted realiza?</u>	
58.	<u>Eso obviamente va dependiendo de la categoría del maltrato del</u>	<u>Categoría de Bullying</u>
59.	<u>problema que se este presentando puede ser en un descanso y un</u>	
60.	<u>estudiante corretea a otro y lo empuja eso entre ellos es una especie</u>	<u>Juegos bruscos</u>
61.	<u>de código de juego que ellos manejan así entonces se hace un</u>	

62.	<u>pequeño llamado de atención</u> ; Cuando se presentan situaciones más	<u>llamado de atención: Oral</u>
63.	<u>complicada por tobo o que le pega</u> hay <u>que llamar la atención de una</u>	
64.	<u>manera más formal sin llegar al punto de tomar anotaciones en el</u>	<u>llamado de atención: escrito</u>
65.	<u>observador</u> y <u>lo último cuando se cometen actos más severos ahí si</u>	
66.	<u>se les llama la atención, se firman actas. se llaman acudientes se</u>	<u>Actas de observador/ llamado de acudientes</u>
67.	<u>trata de dirimir si se puede, si no pasa a manos de las directivas y</u>	<u>Directiva y consejo académico</u>
68.	<u>toman decisión en un consejo académico.</u>	
69.	Desde la dirección de su plantel, ¿Qué tipo de seguimiento se	
70.	hace a los casos de violencia escolar y cómo son trabajados?	
71.	<u>Casualmente yo tengo un caso de bullying de un video, en donde</u>	<u>Grabación de videos</u>
72.	<u>muchacha, muchacho graban un video con la intención digamos,</u>	<u>Moteo</u>
73.	<u>ellos dicen que no, pero parece que sí. De categorizar a los estudiantes</u>	
74.	<u>estigmatizar, digámoslo diciendo como gorditas, prostitutas y otras</u>	
75.	<u>cosas que no están apropiadas. En ese caso particular se hizo</u>	
76.	<u>seguimiento</u> Allí se ha hecho ese seguimiento <u>se llamó a los padres</u>	
77.	<u>tengo entendido que en el consejo se tomara la decisión de expulsar a</u>	
78.	<u>la persona que lo grabó, que lo subió.</u> Todavía no se ha llegado a la	
79.	<u>instancia estamos es con las citaciones de padres de familia que</u>	<u>Padres desinteresados</u>
80.	<u>algunos no contestan</u> a lo mejor saben para qué es y <u>no es fácil</u>	<u>Difícil contacto</u>
81.	<u>contactarlos, reunir todas las evidencias para la argumentación y la</u>	<u>Búsqueda de pruebas</u>
82.	<u>contraargumentación no es fácil. Se esta en el proceso. Se trata de</u>	
83.	<u>corregir.</u>	<u>Correctivos</u>
84.	¿Dentro de las clases, existe algún espacio para abordar	

	esta	
85.	temática?, cómo la trabaja? ¿Qué actividades realiza?	
86.	<u>Constantemente, hablo de mi, pues estoy tratando de fomentar el buen</u>	<u>Conversaciones</u>
87.	<u>trato a través de conversaciones y con el ejemplo de la vida real, con</u>	<u>ejemplificaciones</u>
88.	<u>cosas que han ocurrido incluso que me ha pasado a mi y de mis</u>	
89.	<u>experiencias, del conocimiento directo que uno podría tener,</u>	
90.	<u>mostrarle la manera como salir o evitar profundizar el problema.</u>	
91.	<u>Y bueno no tanto como actividad, es solamente una charla,</u>	
92.	<u>comentarios, conversatorios con situaciones vividas y</u>	
93.	<u>retroalimentación para que ellos opinen.</u> Ya algo formal como taller	
94.	<u>no lo hago; Como esta la catedra de paz y de psicología y otras</u>	<u>Cátedra de paz y psicología</u>
95.	<u>instancias que podrían abordar esos procesos yo me dedico más a lo</u>	<u>Parcelamiento de áreas</u>
96.	<u>académico.</u>	
97.	Segundo Encuentro	
98.	¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos	
99.	propuestos por parte del estado?	
100.	Lo que pasa es que, en mi criterio, en mi opinión, la paz no se logra	
101.	con catedra, la paz se logra bienestar del individuo y el bienestar de	Bienestar del individuo
102.	cada individuo, de cada sociedad de otra manera va de la mano de la	Satisfacción de necesidades
103.	satisfacción de sus necesidades pasa se logra con la construcción del	
104.	bienestar del individuo va de la mano con la satisfacción de sus	Bienestar del individuo
105.	necesidades primarias pues no podemos mentir si una persona no	
106.	tiene que comer que hacer. vestir sin una esperanza, un futuro para	Satisfacción de necesidades
107.	vivir, no puede tener paz. La paz nace de la satisfacción. Si bien es	
108.	<u>una manera de tratar de inculcar en el estudiante a pesar</u>	<u>Generar conciencia</u>

	<u>de la situación</u>	
109	<u>llevarlo a que el entienda no es bueno tal o cual comportamiento o</u>	
110	<u>mal comportamiento mejor, algo que no tenga ética, se le puede</u>	
111	comentar, pero si ellos están viendo constantemente que dentro de	Influencia del entorno
112	una sociedad hay una descomposición moral, social muy profunda y	
113	además de eso ellos tratan de echar pa lante y la situación a veces no	Resiliencia
114	mejora o a veces pierde la esperanza entonces pedirle que ellos tengan	Desmotivación
115	un comportamiento que vaya encaminado a una situación de paz entre	
116	comilla digamos que un comportamiento hasta sumiso porque la	
117	<u>violencia nace de la rebeldía, de la necesidad de sacar toda esa</u>	<u>Rebeldía: inconformidades familiares</u>
118	<u>problemática que tiene la familia,</u> porque el ser humano no es violento	
119	porque sí, porque si está bien tiene su salud, su comida, todo, no va	Satisfacción de necesidades
120	hacer violencia, hacer daño a alguien y si pretendemos solucionar ese	
121	problema por medio de una catedra de la paz digamos que podemos	
122	ayudar uno que otro pero el asunto no se va a corregir la raíz no se va	
123	a corregir	
124	¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas	
125	en función de disminuir la violencia escolar en los contextos	
126	pedagógicos cartageneros?	
127	Para mi hay que hacer énfasis sobre en todo, no tanto en construcción	
128	de paz sino en construcción de la moral una ética que haga que las	Construcción de valores
129	nuevas generaciones entiendan a pesar que la mucha problemática	
130	también es cierto que puede tener una salida la solución es que la	

131	gente actúe con ética con moral con honradez. Se necesita <u>Inversión social</u>	<u>Inversión social</u>
132	<u>social, la dificultad no esta en que no exista los recursos lo que pasa</u>	
133	<u>es que no hay un interés real de las personas que están a cargo de</u>	<u>Desinterés gubernamental</u>
134	<u>nuestro país</u> , porque sencillamente es vivir en un circulo donde unos	
135	se aprovechan y otros están mal, si la gente no tiene trabajo, salud	
136	vivienda, buenos servicios públicos, buenas escuelas. Aquí por	
137	<u>ejemplo se podría hacer maravillas con los estudiantes que hay</u>	
138	<u>potencial, pero si no hay computador, no hay sala video, no hay eso,</u>	
139	<u>es como galpón no hay más de allí. Si no hay inversión no hay avance</u>	
140	social se termina en frustraciones, lo exteriorizan con la violencia,	
141	<u>ellos son caldo de cultivo para las nuevas generaciones que nutren al</u>	
142	<u>mundo, a las personas que no tienen trabajo y así va el circulo vicioso</u>	<u>Visión de poder</u>
143	<u>unos arriba y otros abajo</u>	

[ANEXO D-2]

[Proceso de Codificación Informante 2. Docente 2]

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano	
2.	conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos	
3.	pedagógicos de Cartagena?	
4.	Hace 2 años desde la institución en la cual yo pertenezco estuvimos	
5.	<u>trabajando con una ONG que funcionaba independiente del estado</u>	
6.	<u>pero hacia parte del programa que maneja el estado que es educación</u>	ONG: programas de construcción de paz
7.	<u>para la paz y es un programa precisamente guiado para apoyar en esta</u>	
8.	<u>materia de construcción de paz. La idea es que bueno también sé que</u>	
9.	<u>por ley se ha generado un espacio que se llama la cátedra de la paz</u>	
10.	<u>entonces desde el estado se está ofreciendo esta cátedra a los colegios</u>	
11.	<u>para implementación de todo lo que tiene que ver con la paz y los</u>	
12.	<u>acuerdos de paz</u>	
13.	¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted	
14.	labora?	
15.	<u>En la institución tenemos una cátedra, una materia que se llama</u>	Cátedra de paz
16.	<u>cátedra de la paz, además de varios proyectos pedagógicos qué se</u>	
17.	<u>están realizando en este momento, donde también se le da enfoque a</u>	
18.	<u>esta cátedra.</u>	
19.	¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?	
20.	Es de vital importancia en nuestra sociedad, porque en nuestro	
21.	contexto, que nosotros tenemos, un contexto de conflicto por más de	Contexto en conflicto armado
22.	50 años y en la educación sobre todo la educación en la	

	cual nosotros	
23.	hacemos parte, la básica y básica primaria y la básica secundaria; es	
24.	primordial esa política de paz y el conocimiento y de acciones	Educapaz: programas de gobierno
25.	llevadas hacia la paz para cambiar esta sociedad que es	
26.	primordial. El trabajo que se ha hecho en el colegio con	
27.	Educapaz, es consecuencia de las políticas que inició el gobierno	
28.	anterior de paz, creo que iba muy alineado con las políticas que tenía	
29.	el gobierno en ese entonces y que todavía al principio más o menos	
30.	mantuvo el gobierno, pero que ha cambiado para mal, se ha	<u>Proyectos gubernamentales sin continuidad (I2Do2L30 31</u>
31.	abandonado ese tema.	
32.	¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?	
33.	En mi entorno en mi escuela, creo que lo que más se ve es un poco	
34.	de bullying, podemos ver niño que de pronto se la montan otros	Bullyng
35.	niños, que están ahí como siempre pendiente al cómo molestar a	
36.	compañeros, también vemos en el entorno no solamente de la	
37.	escuela, la violencia que pueden vivir los jóvenes dentro de sus casas, que	
38.	están afectando a los estudiantes, <u>el cómo ven ellos el entorno donde</u>	
39.	<u>viven la violencia totalmente naturalizada; dónde lo común que ven</u>	<u>Concepción de normalidad</u>
40.	<u>es enfrentándose al vecino con vecino papá con mamá papá con tío,</u>	
41.	<u>entonces esos conflictos se trasladan también al salón de clase</u>	<u>Repetición de patrones</u>
42.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
43.	acciones que usted realiza?	
44.	<u>Dependiendo del tipo de violencia y el tipo de infracción que se que</u>	

45.	<u>se cometa pero hay una ruta que se ha implementado desde la</u>	<u>Seguimiento</u>
46.	<u>dirección de cómo manejar cada caso pues porque aunque hay todo</u>	
47.	<u>tipo de violencia es condenable de todas maneras no todo tiene el</u>	
48.	<u>mismo nivel entonces uno lo maneja va a depender mucho del tipo de</u>	
49.	<u>infracción en el manual de convivencia hay una ruta de manejo de</u>	
50.	<u>casos.</u>	
51.	Desde la dirección de su plantel, ¿Qué tipo de seguimiento se hace	
52.	a los casos de violencia escolar y cómo son trabajados?	
53.	<u>hay una ruta que ya está planteada con los con los pasos a seguir</u>	<u>Seguimiento</u>
54.	<u>dependiendo también de tipo de infracción del tipo de violencia y se</u>	
55.	<u>le da el acompañamiento necesario el acompañamiento de la misma</u>	
56.	<u>dirección de grupo, también por coordinación y el equipo de</u>	<u>Dirección de grupos, coordinación, orientadores psicológicos</u>
57.	<u>psicología.</u>	
58.	¿Dentro de las clases, existe algún espacio para abordar esta	
59.	temática?, ¿cómo la trabaja? ¿Qué actividades realiza?	
60.	Desde mi clase de artística pues la verdad una de las cosas que más	Parcelamiento de áreas
61.	enfoco yo, es el respeto y respeto por los demás y la opinión y el	Metodología: trabajar valores respeto tolerancia
62.	concepto de los demás normalmente sobre todos los cursos superiores	
63.	yo insito mucho el debate de ideas, porque creo que la construcción	
64.	<u>del conocimiento en esos niveles es más fácil si se hace en conjunto,</u>	<u>Debate de ideas</u>
65.	entonces yo normalmente siempre pongo un tema de algo que tenga	<u>Aprendizaje colaborativo</u>
66.	que ver con lo que estamos dando y hacemos ese esa función de	
67.	debatir y de construir y de opinar y de respetar la opinión	

	del otro, hay	
68.	un dialogo.	
69.	Segundo Encuentro	
70.	¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos	
71.	propuestos por parte del estado?	
72.	Es un tema complejo, creo que los objetivos por parte del estado	
73.	bueno en principio creo que aún falta mucho por trabajar desde estado	
74.	<u>o sea el estado tiene una política muy general pero realmente no está</u>	
75.	<u>aterrizada a las necesidades de cada sector, porque de todas maneras</u>	<u>Políticas descontextualizadas</u>
76.	<u>cada contexto es diferente y si bien tiene una política general aún falta</u>	
77.	<u>trabajar, esos objetivos se logran creo que dependiendo de cada</u>	
78.	<u>institución y de cada esfuerzo de cada institución.</u>	
79.	¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas	
80.	en función de disminuir la violencia escolar en los contextos	
81.	pedagógicos cartageneros?	
82.	Creo que una de las ideas que se puede incorporar creo que es, ese	
83.	aprovechamiento del espacio cultural y espacio artístico para que los	
84.	jóvenes puedan realmente, abordar esas temáticas y abordarlas, las	Aprovechamiento del espacio cultural: expresiones artísticas
85.	temáticas que le pasan a ellos en el día de una manera que puedan	
86.	realmente expresar lo que piensan con esa problemática. Por ejemplo,	
87.	nosotros tenemos una experiencia, que es con el CINECLUB	
88.	DAMASQUINO que hemos trabajado y abordamos los temas que	Cineclub Damasquino
89.	pasan en el contexto de ellos y utilizamos el arte el cine,	
90.	documentales, vídeos para luego hablar sobre esos temas.	

[ANEXO D-3]

Cuadro 20 Proceso de Codificación Informante 3. Docente 3

L	Citas textuales	Subcategorías extraídos
1.	¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano	
2.	conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos	
3.	pedagógicos de Cartagena?	
4.	No conozco nada que haya llegado a mi institución, no he visto que	Desinformación de lineamientos gubernamentales
5.	llegue alguien a dictar charla ni a los docentes ni a los alumnos, o será	
6.	que yo no he estado cuando ellos han llegado.	
7.	¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted	
8.	labora?	
9.	Si hay una cátedra de la paz y la dicta una profesora de sociales y	Cátedra de paz
10.	tengo entendido que a los alumnos es lo único que tengo entendido	
11.	que lo que esa materia no se le evalúa, pero yo no he visto que se haga	Sin evaluación
12.	grandes despliegue o grandes cosas en eso.	Poca atención
13.	¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?	
14.	El estado lo que es de pronto lo voy a decir voy a hacer muy crudo y	
15.	muy frentero, pero yo voy a decir lo que yo pienso no sé si tenga	
16.	razón. Nosotros tenemos un estado que lo que hace es siempre	
17.	aparecer como el que cumple mostrando, mostrando, mostrando; pero	Apariencias y no acciones
18.	en la realidad en el punto álgido de las cosas de las situaciones que se	
19.	viven no está haciendo absolutamente nada eso es lo que yo pienso.	
20.	¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?	
21.	En la Institución no percibo ese problema de tipo de problema interno	

22.	a nivel de hogar ese colegio no puedo decir nada porque dentro de la	
23.	de la de la vida de cada alumno no puedo hablar por si acaso que de	
24.	pronto hayan de violencia intrafamiliar de eso niño dentro de su	
25.	familia no sé no estoy enterado porque el manejo que se le da a esos	
26.	<u>tipos de casos en ese colegio a través de la trabajadora social eso es</u>	<u>Trabajador social: información hermética</u>
27.	<u>totalmente cerrado sea casi nunca le dicen a uno casi nunca lo que uno</u>	
28.	<u>se entera de nada tiene que ser una cosa muy grande para q no se</u>	
29.	entere pero realmente el colegio no es de esos como otros colegios	
30.	como otros que salieron sus alumnos y a las afueras se forma el	
31.	problema la pelea, no allí no se da eso no no es muy raro que eso se	
32.	dé.	
33.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
34.	acciones que usted realiza?	
35.	<u>Dentro del colegio hay un comité, hay varios comités haya en el</u>	<u>Comité de convivencia: Docentes, estudiantes y directivo</u>
36.	<u>colegio están organizados y hay un comité que se llama comité de</u>	
37.	<u>convivencia que está integrado por docente, por algunos alumnos, la</u>	
38.	<u>rectora que es la líder de eso, y dependiendo cómo sea el caso, se</u>	
39.	remite a ese comité, el comité se encarga de manejar lo que haya que	
40.	hacer con los que están involucrados en el conflicto, el comité desde	
41.	allí lo solucionen de la mejor manera.	
42.	Desde la dirección de su plantel, ¿Qué tipo de seguimiento se hace	

43.	a los casos de violencia escolar y cómo son trabajados?	
44.	Bueno existe lo que mencioné anteriormente los comités de	Comités de convivencia
45.	convivencia.	
46.	¿Dentro de las clases, existe algún espacio para abordar esta	
47.	temática?, cómo la trabaja? ¿Qué actividades realiza?	
48.	No que en la clase yo saqué un espacio para para hablar de eso no,	
49.	primero no tengo cursos donde tenga ningún tipo de conflicto interno	
50.	entre estudiantes pero yo sí les tengo ciertas advertencias de cómo	Normas de convivencia
51.	comportarse, es que mi trabajo es en una cancha que no está dentro	
52.	de la institución, toca trabajar en una cancha que está fuera por lo que	
53.	tengo que salir a la calle para para dictar la clase de educación física	
54.	y yo a ellos les tengo unas normas de comportamiento desde que	Normas de convivencia
55.	salimos de la institución, como es para cruzar la calle, llegar a la	
56.	cancha, cuando estamos en la cancha, como necesito que se maneje;	
57.	cada uno ya sabe esas normas y bueno es un es una entrega del alumno	
58.	y una entrega mía. si me fallan ellos tendrán este lo que les	
59.	corresponde de acuerdo a su comportamiento.	
60.	Segundo Encuentro	
61.	¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos	
62.	propuestos por parte del estado?	
63.	En una institución debe haber un equipo qué se encargue de todo lo	
64.	que tiene que ver que el comportamiento del ser humano, debería	
65.	haber un psicólogo. debe una trabajadora social que la mayoría los	
66.	<u>deberían tener, un equipo psicosocial, pero nosotros y me atrevo a</u>	
67.	<u>decir que en ningún otro colegio lo tienen, en mi colegio no tenemos</u>	Falta de recursos humanos
68.	<u>ese equipo psicosocial solamente está la trabajadora social y ya no</u>	

69.	<u>hay más nadie solo eso, yo no sé las demás instituciones sí lo tienen.</u>	
70.	¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas	
71.	en función de disminuir la violencia escolar en los contextos	
72.	pedagógicos cartageneros?	
73.	Pasa como con la religión sí nos dedicamos cuando estamos en	
74.	religión solamente a una religión que conoce y la rezadera y la cosa	
75.	es que eso no es realmente religión, la religión debería el individuo	
76.	conocer todas las religiones a dónde vienen la historia para que él	
77.	tenga una decisión tome una decisión, lo mismo pasa con esa cátedra	
78.	de la paz y se pone solo a dictar que de dónde vino esa cátedra; porque	
79.	se hizo. por qué tal pienso que al individuo en esa cátedra de la paz le	
80.	tienen que entregar al alumno al estudiante son todos los principios	
81.	de buen comportamiento el por qué? El para qué, él porque yo me	Filosofía de la paz
82.	debo comportar bien, eso que va a traer cosas positivas a mi vida eso	
83.	es lo que hay que hacer en esa clase, es lo que pienso	

[ANEXO D-4]

Cuadro 21 Proceso de Codificación Informante 4. Directivo Docente 1

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano	
2.	conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos	
3.	pedagógicos de Cartagena?	
4.	Bueno inicialmente puedo hablar de La <u>cátedra de la Paz</u> es una	<u>Cátedra de paz</u>
5.	estrategia muy audaz del gobierno nacional, porque se trascendió del	
6.	proyecto hacia una cátedra <u>con unas horas efectivas que fomenten la</u>	<u>Horas efectivas</u>
7.	<u>construcción de ambientes pacíficos.</u> La otra el <u>establecimiento de los</u>	
8.	<u>comités de convivencia en las escuelas</u> son las 2 como que iniciativas	<u>Comités de convivencia</u>
9.	bien puntuales de las cuales puedo, conozco.	
10.	¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted	
11.	labora?	
12.	Bueno donde nosotros laboramos obviamente que se incluyó en el	
13.	plan de estudios la cátedra de la paz y el comité de convivencia está	
14.	<u>muy activo haciendo una planeación anual de algunas actividades que</u>	<u>Planeación anual</u>
15.	<u>fomenten digamos en el buen comportamiento y la construcción de</u>	<u>Actividades: vacunación contra la violencia</u>
16.	<u>paz, una de ellas, por ejemplo; de la actividad que se hace anualmente</u>	
17.	<u>relacionada con la vacunación, vacunación contra la violencia y se</u>	
18.	hace un acto simbólico donde se le da a una gota de una gota de agua	
19.	digamos al estudiante o un confite qué simboliza la vacunación previo	
20.	previamente a una cantidad de direcciones de grupo y	

	actividades que	
21.	fomenten el buen comportamiento.	
22.	¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?	
23.	La más comunes son el tipo 1 que son digamos agresiones verbales,	
24.	digamos lanzarse algún objeto liviano que no es no es contundente y	Categorización del bullying
25.	en los últimos años una de las que más ha proliferado y ya no están	
26.	sencilla que sería tipificada como tipo 2 y algunos casos tipo tres el	
27.	ciber bullying, El ciber bullying hoy en día es una de las digamos de	
28.	las faltas que más se dan en la escuela.	
29.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
30.	acciones que la institución realiza?	
31.	Si, lo primero es, dependiendo de la gravedad es que <u>el director de</u>	<u>Seguimiento: Dirección de grupos</u>
32.	<u>grupo habló con el estudiante conversé dependiendo el manejo que se</u>	<u>Orientación psicológica</u>
33.	<u>le puede dar también se puede involucrar al equipo psicosocial en</u>	<u>Apoyo de padres</u>
34.	cabeza de la psicóloga de la institución en muchos casos en la mayoría	
35.	de los casos a fin de contar con el apoyo de los padres de familia y el	
36.	<u>seguimiento de los mismos se hace la citación del padre de familia y</u>	
37.	<u>se le pone en conocimiento por qué es un derecho legal que ellos</u>	
38.	<u>tienen de tener conocimientos sobre el comportamiento de sus hijos</u>	
39.	normalmente hasta ahí termina la aplicación de la ruta que tenemos	
40.	de atención para este tipo de situaciones muy raras veces se van a	
41.	otras instancias.	
42.	¿Existe algún mecanismo establecido dentro de la institución	
43.	para este tipo de casos? ¿Podría por favor explicar en qué	
44.	consiste?	

45.	Bueno ya explique exacto para la ruta de atención para faltas o	
46.	situaciones que son de manejo sencillo, sin embargo; cuando ya son	
47.	<u>situaciones complejas qué significan delitos porque de todas maneras</u>	<u>Delictivas: Aviso a autoridades</u>
48.	<u>las escuelas lamentablemente en los últimos años si se presentan</u>	
49.	<u>situaciones que constituyen delitos ahí si hay que activar digamos la</u>	
50.	<u>ruta atención establecida por el gobierno, entonces lo primero es</u>	
51.	<u>avisar a las autoridades competentes y son ellas las que realmente le</u>	
52.	dan manejo a la situación y ¿quién comunica? quién se encarga de la	
53.	situación es la psicóloga de la escuela cuando son situaciones que	
54.	constituyen delitos de lo contrario se aplica digamos la ruta que ya	
55.	mencione la pregunta anterior.	
56.	¿Cómo es abordar la cultura de paz dentro de los recintos	
57.	educativos de Cartagena?	
58.	Bueno realmente yo sí tengo una discrepancia de cómo se está	
59.	manejando las situaciones en la escuela porque muchas veces no nos	Metodología correctiva y no preventiva
60.	convertimos agente de corrección no en agente de prevención en las	
61.	escuelas se puede presentar muchas acciones que nos están haciendo	
62.	a fin de que seamos preventivos proactivos y no correctivos	
63.	desafortunadamente como dice uno en el lenguaje popular las	
64.	escuelas están en apagando incendio en el tema en el tema	
65.	disciplinario en el tema del fomento de La Paz-	
66.	¿Dentro de las aulas, existe algún espacio para abordar esta	
67.	temática?,¿cómo es abordada por sus docentes? ¿Qué actividades	
68.	realizan?	
69.	Si Entonces en ese la situación que se ha presentado que se le ha dado	

70.	<u>la responsabilidad una cátedra que no está dando los resultados</u>	
71.	<u>cuando debe ser una situación que involucre a todos los estamentos</u>	Cátedra de paz: sobrecarga de responsabilidad
72.	de la escuela entonces pareciera que se le da traslado a la	
73.	<u>responsabilidad al docente que orienta cátedra de la paz y eso</u>	
74.	realmente lejos de ser algo beneficioso es un arma de doble filo	
75.	<u>porque no da los resultados o no han dado los resultados esperando.</u>	Poca efectividad
76.	¿Cómo le gustaría que fuese su escuela respecto la existencia de	
77.	violencia escolar?	
78.	Sí yo soy más amante de la formación por proyectos, que sea un	Proyectos comunitarios
79.	proyecto que involucre todos los miembros de la comunidad.	
80.	educativa incluyendo los padres de familia y que se realicen	
81.	actividades simbólicas, actividades de impacto. donde cada miembro	
82.	de la comunidad educativa contribuya a la paz institucional, que se	
83.	fomenten valores, actitudes, comportamientos que nos lleven a vivir	Construcción en valores
84.	en paz no solamente dentro de la escuela sino dentro de la familia	
85.	entonces es necesario que se articulen una serie actividades	
86.	interdisciplinarias que involucra a todos los miembros la comunidad	Actividades Interdisciplinarias
87.	En su opinión, ¿Qué actividades sugiere como directivo docente	
88.	para disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz	
89.	dentro de las instituciones educativas?	
90.	Sí Yo diría que se puede subdividir eh varios tipos de actividad,	
91.	actividades que estén orientadas a la disminución de la agresión	
92.	verbal, casi siempre eh la paz se afecta, o los problemas empiezan con	
93.	<u>agresión verbal en su mayoría de los casos, uno es actividades que</u>	

94.	<u>fomenten el buen expresarse el respeto de las igualdades sí y, el poder</u>	Construcción en valores: respeto, empatía y comunicación
95.	<u>convivir juntos en paz y eso se puede trabajar con el manejo de la</u>	
96.	<u>agresividad verbal.</u> Dos sería actividades que vayan orientadas a la	
97.	<u>disminución de conductas, de conducta incluyendo las gestuales,</u>	Construcción en valores
98.	<u>porque muchas veces los problemas empiezan simplemente con un</u>	
99.	<u>mal gesto, o sea evitar ese tipo de conducta o gestos que afectan la</u>	Evitar malos gestos
100.	<u>paz escolar</u> y En tercer lugar una serie de actividades que nos permiten	
101.	<u>un buen manejo de las redes sociales porque hoy en día la mayoría de</u>	manejo de redes sociales
102.	<u>los problemas trascienden de la escuela a las redes sociales y la red</u>	
103.	<u>social es prácticamente un aula más un espacio más de las escuelas.</u>	
104.	Segundo encuentro	
105.	¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos	
106.	propuestos por parte del estado?	
107.	<u>Yo creo que los objetivos no se están cumpliendo y prueba de ello</u>	
108.	<u>es el nivel digamos de agresividad que hay dentro de las escuelas a</u>	
109.	nivel nacional y la misma ,el mismo nivel digamos de delincuencia	
110.	que tenemos en el país que muchos de esos delincuentes pasaron por	
111.	una escuela entonces tenemos que revisar lo que está pasando que	
112.	digamos que no llegamos ni siquiera 50% de cumplimiento nos	
113.	falta todavía mucho.	
114.	¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas	
115.	en función de disminuir la violencia escolar en los contextos	
116.	pedagógicos cartageneros?	
117.	Yo digo que una idea es <u>ver la formación en valores y principios tan</u>	<u>Construcción en valores</u>

118	importante como la formación disciplinar, creo que le estamos dando	
119	mucha importancia o más importancia al tema de las de la ciencia y	
120	la formación disciplinar, que a la formación en valores y principios,	
121	yo digo que una cosa es más fácil conseguirla con la otra; mucho más	
122	fácil tener niños equilibrado psicológicamente, emocionalmente y	
123	con buena conducta se puede conseguir mejor desempeño académico.	
124	<u>cómo no descuidar esa parte y tercero que exista en Cartagena una</u>	<u>Proyectos unificados en Cartagena</u>
125	<u>política unificada una serie de proyecto unificado para todas las</u>	
126	<u>escuelas, no que cada escuela haga sus esfuerzos particulares sino que</u>	
127	<u>respetando la autonomía escolar, por lo menos durante el año la</u>	
128	<u>secretaría de educación organicen unas cinco o diez actividades que</u>	<u>Políticas de paz</u>
129	<u>sean comunes y obligatorias para todas las escuelas con una</u>	
130	<u>orientación clara desde la secretaria de educación.</u>	
131	¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?	
132	Le doy una, una calificación baja porque, uno mide las iniciativas en	
133	<u>función de los resultados y no estamos viendo los resultados</u>	<u>Incumplimiento de metas</u>
134	esperados creo que falta. falta que se planteen nuevas iniciativas que	
135	se plantean nuevos caminos que exista más creatividad a la hora de	
136	abordar esta problemática.	
137	Tercer encuentro	
138	¿Qué sugiere como docente directivo para disminuir la violencia escolar en función de	
139	alcanzar la paz dentro de las instituciones educativas?	
140	Tiempo que nos abran los espacios para realizar las actividades y tiempo para	Reajuste de horas académicas
141	formación ya que muchos docentes no se le miden a las situaciones no porque no sepan	

142	no porque no quieran, sino porque <u>no tienen la capacitación correcta que hay que</u>	Formación docente
143	<u>realizar por ejemplo en activar la ruta cuando pase un incidente en todas estas</u>	
144	<u>cuestiones, yo porque tengo un curso en activación de rutas, pero la idea es que todos</u>	Formación en el área
145	<u>hagamos parte de esta formación y lo hice por iniciativa propia.</u>	

[ANEXO D-5]

Cuadro 22 Proceso de Codificación Informante 5. Directivo Docente 2

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué iniciativas generadas por parte del estado colombiano	
2.	conoce usted en materia de construcción de paz en los contextos	
3.	pedagógicos de Cartagena?	
4.	Bueno en ese sentido <u>el estado colombiano y la secretaría educación</u>	
5.	<u>han venido impulsando programas de capacitación de docentes, para</u>	Programas de capacitación
6.	<u>ser gestores de paz</u> eh particularmente participé en una convocatoria	
7.	que hubo en la universidad San buenaventura, en la cual tuvimos la	
8.	posibilidad de hacer una especie de diplomado concurso digámoslo	
9.	así, en gestores de paz con la escuela donde estaba trabajando antes	
10.	que es la escuela Olga González Arraut, entonces si se han venido	
11.	haciendo ese tipo de digamos procedimientos para que haya una, una	
12.	gestión o construcción de paz en la escuela, inclusive esa escuela Olga	
13.	Gonzalez Arraut su misión tiene que ver con una escuela constructora	
14.	de paz una escuela inclusiva entonces a partir de ahí y yo pienso que	
15.	sí. pero hace mucha falta también este, este este componente de la	
16.	construcción de paz en nuestra escuela porque realmente <u>llevamos</u>	
17.	<u>mucho tiempo en una confrontación bélica y una polaridad social de</u>	Realidad social
18.	<u>que los buenos y los malos no debería ser así entonces hay que</u>	
19.	gestionar por parte del estado un poco más los programas de	
20.	construcción de paz a través de la de las instituciones educativas	
21.	¿Cómo son aplicadas dentro de la institución educativa que usted	

22.	labora?	
23.	La institución donde estoy laborando actualmente Yo pienso que <u>se</u>	
24.	<u>ha venido trabajando a través del manual de convivencia qué es un</u>	Manual de convivencia
25.	<u>eje central en esto de la convivencia de la paz de la armonía en la</u>	
26.	<u>institución de los derechos y deberes de los estudiantes</u> de buscar un	
27.	equilibrio una normalización de pronto de algunas situaciones muy	
28.	particulares que tienen los estudiantes, qué, bueno podríamos pensar	
29.	que son <u>estudiantes que con un alto índice de vulnerabilidad social</u>	Vulnerabilidad social alta
30.	<u>están buscando a través de actividades con el equipo de apoyo</u>	
31.	<u>psicosocial la coordinación y los docentes de pronto restablecer todas</u>	Comité de convivencia
32.	<u>esas garantías que tienen que tener los estudiantes y también con</u>	
33.	<u>fundaciones como ACNUR, que vela por. por la ayuda a los</u>	
34.	<u>estudiantes Y los docentes en la generación de estrategias que puedan</u>	Fundaciones internacionales
35.	<u>ser de un carácter equitativo para todos a partir de ahí se generan todas</u>	
36.	<u>estas estrategias de construcción de paz</u>	
37.	¿Qué tipo de violencia considera usted que sucede en la escuela?	
38.	Particularmente en cualquier contexto escolar se ve una diversidad de	
39.	situaciones que son consideradas como violentas, entre ellas tenemos	
40.	<u>el bullying o el matoneo que le llaman, que particularmente se ha</u>	Bullyng
41.	<u>convertido en una especie de eje, generador de violencia y de maltrato</u>	
42.	<u>entre unos estudiantes y otros.</u> La escuela debería trabajar mucho en	
43.	eso de lo que lo que es el bullying sobre todo eso se nota mucho en	
44.	las instituciones	
45.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	

46.	acciones que la institución realiza?	
47.	Como ya decía antes cuando suceden todas este tipo de acciones	
48.	<u>violentas el manual de convivencia es súper importante para</u>	<u>Manual de convivencia</u>
49.	<u>establecer los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la</u>	
50.	<u>comunidad educativa sobre todos de los estudiantes, porque los</u>	
51.	profesores son muy profesionales al menos lo que están en la escuela	
52.	Y de pronto se presentan diferencias de pensamiento pero son	
53.	manejadas con el profesionalismo que corresponde pero cuando se	
54.	suscitan en algún tipo de situación violenta <u>primero se escuchan las</u>	<u>Procedimiento</u>
55.	<u>versiones de los, de las dos, o de las demás personas que estén</u>	
56.	<u>involucradas en la situación; se determina el tipo de falta ,se</u>	<u>Procedimiento</u>
57.	<u>determina si hay una reincidencia, se hacen los correctivos</u>	<u>Procedimiento</u> <u>Procedimiento</u>
58.	<u>necesarios, se remite también al equipo apoyo psicosocial si es</u>	<u>Procedimiento</u>
59.	necesario para que intervenga en el <u>restablecimiento de las</u>	
60.	<u>víctimas digamos la reparación de las víctimas y de su imagen su parte</u>	<u>Funciones</u>
61.	<u>de pronto como estudiante su integridad etcétera sí ha sido vulnerada</u>	
62.	<u>y ya cuando son casos ya mayores falta muy grave que atentan contra</u>	
63.	<u>la parte física y moral de los estudiantes, se acude a las instancias</u>	<u>Delictivas: Aviso a autoridades</u>
64.	<u>correspondientes.</u>	
65.	¿Existe algún mecanismo establecido dentro de la institución	
66.	para este tipo de casos? ¿Podría por favor explicar en qué consiste?	
67.	<u>Bueno creo que en la pregunta anterior dejé claro cómo es el</u>	
68.	<u>procedimiento. es decir, siempre que primero están la concertación.</u>	<u>Procedimiento</u>
69.	<u>con las partes, si hay necesidad de hacer algún tipo de sanción, que la</u>	
70.	<u>base es el manual de convivencia, también está, no podemos dejar de</u>	<u>Manual de convivencia</u>
71.	<u>lado el comité de convivencia cuando ya son casos más</u>	<u>Comité de</u>

	<u>graves y el</u>	<u>convivencia</u>
72.	consejo directivo liderado por la rectora que también tiene potestad	
73.	para tomar algún tipo de decisiones con relación a las a la presencia	
74.	de una acción violenta de una persona contra otra	
75.	¿Cómo es abordar la cultura de paz dentro de los recintos	
76.	educativos de Cartagena?	
77.	La cultura de paz por lo menos en las escuelas de Cartagena al menos	
78.	hasta donde yo tengo el conocimiento porque no, no conozco mucho	Desvinculación inter escolar
79.	las misiones de todas las escuelas, creo que hay una intención de	
80.	parte de secretaría de educación, de poder gestionar esa promotoría de paz,	Intencionalidad
81.	de gestión de paz entre los estudiantes y se hace necesario digamos	
82.	una política establecer realmente una política, porque de pronto hay	Política de paz
83.	intención y voluntad, pero establecer una política con relación	
84.	a la gestión de paz tan necesaria en estos días, eliminar de pronto	Metas
85.	el bullying, de pronto también este tener en cuenta que no haya venta	
86.	de drogas en la escuela que también es una forma de violencia,	Metas
87.	la violencia de género de los niños contra niñas. en síntesis, un sinnúmero	Metas
88.	de situaciones que pueden presentarse cuando hay un conglomerado	
89.	de personas reunidas alrededor o en torno a una a una convivencia diaria.	
90.	¿Dentro de las aulas, existe algún espacio para abordar esta temática?,	
91.	¿cómo es abordada por sus docentes? ¿Qué actividades realizan?	
92.	<u>En las aulas de pronto nuestros docentes, si son muy celosos en el</u>	
93.	<u>sentido de no permitir que un estudiante este vulnerando al otro, de</u>	<u>Supervisión constante</u>
94.	<u>que hay acciones violentas. se realiza un seguimiento constante sobre</u>	

95.	ese tipo de situaciones y la y la acción para abordar los problemas	
96.	presentados <u>es súper importante la acción inmediata para evitar</u>	
97.	<u>situaciones que crezcan y que generen un problema entre los</u>	correctivos
98.	<u>estudiantes.</u> Evidentemente <u>los directores del grupo tanto en primaria.</u>	
99.	<u>como en bachillerato toman en algún momento para tratar esta parte</u>	Dirección de grupos
100.	de la violencia, el respeto es la vivencia de valores es lo que genera	Trabajo en valores
101.	de pronto una convivencia sana, sin embargo, yo pienso que debemos	
102.	<u>mejorar en ese aspecto fortalecer más aparte de la construcción de paz</u>	Fortalecimiento de competencias socioemocionales
103.	<u>y la y los eventos de la administración de los eventos socio</u>	
104.	<u>emocionales que se presenten dentro de las aulas</u>	
105.	¿Cómo le gustaría que fuese su escuela respecto la existencia de	
106.	violencia escolar?	
107.	Me gustaría que me escuela fortaleciera ese componente, de hecho	Fortalecimiento de competencias socioemocionales
108.	esta entrevista que estoy presentando me da unas luces sobre algunas	
109.	perspectivas nuevas y algunas estrategias que nosotros tengamos que	
110.	hacer, para de pronto reducir los índices de violencia que pueden	
111.	presentarse en nuestra escuela.	
112.	En su opinión, ¿Qué actividades sugiere como directivo docente	
113.	para disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz	
114.	dentro de las instituciones educativas?	
115.	<u>Mi opinión cómo directivo docente es que deberíamos implementar</u>	
116.	<u>los promotores de paz de la gestión de paz entre los</u>	Promotores de paz escolares
117.	estudiantes, fortalecer mucho más esos procesos en los cuales ellos	
118.	<u>puedan compartir ideas al respecto conocerse unos a otros, fortalecer</u>	funciones

119.	<u>la convivencia, los valores institucionales a partir de ahí yo pienso</u>	
120.	que podríamos mejorar todo lo que es nuestro trabajo en relación a	
121.	ese a ese componente	
122.	Segundo encuentro	
123.	¿Hasta qué punto considera usted que se logran los objetivos	
124.	propuestos por parte del estado?	
125.	Yo pienso que las políticas estatales deben ser fortalecidas con	
126.	relación a lo que es la construcción de paz ya que es algo súper	
127.	necesario, que debería ser más visible, más real, que de pronto está	
128.	alguna idea, de pronto hay algunas iniciativas, pero no es una	
129.	digamos una propuesta masiva, para que nosotros como hijos de la guerra	Hijos de la guerra
130.	que hemos tenido todo este tiempo, podamos superar de pronto algunos	
131.	traumas emocionales que nos haya deparado esta situación y la división social	Traumata emocionales
132.	que existe etcétera.	
133.	¿Qué ideas sugiere usted pudiesen incorporarse a tales políticas	
134.	en función de disminuir la violencia escolar en los contextos	
135.	pedagógicos cartageneros?	
136.	Bueno la idea que tengo que todas las escuelas pudiesen tener el	
137.	componente de gestión de paz como una un eje central, no sé si dentro	Eje Transversal: Gestión de paz
138.	de sus misiones institucionales, pero si dentro de los de la gestión de	
139.	convivencia se fortalezca mucho más ese ese aspecto de gestión de	
140.	paz.	
141.	¿Cuál es su opinión respecto a tales iniciativas?	
142.	Pienso que las iniciativas que conlleven a una a un equilibrio desde	
143.	el punto de vista ético social y que lleve a una paz estable y duradera	Equilibrio ético-social
144.	son bien recibidas por cualquier miembro de la comunidad educativa	
145.	cualquier contexto que sea cualquiera escuela porque es parte de	

146.	nuestro trabajo no llegué y de lo que nosotros deseamos como	
147.	sociedad para poder de pronto seguir adelante y su firma como nación	

[ANEXO D-6]

Cuadro 23 Proceso de Codificación Informante 6. Estudiante 1

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué tipo de violencia consideras tú que sucede en la escuela?	
2.	Yo creo que el bullying, he visto que <u>traen pescadita, eso es una navaja</u>	Bullyng
3.	<u>para pelear allá afuera</u> , afuera de clase, he visto que aun pelaito de	
4.	8°02. Que le hacen, <u>le clavetean, le empujan, lo obligan a que les haga</u>	<u>Puñaladas</u> <u>Empujones</u> <u>fuertes</u>
5.	<u>las tareas</u> , yo le dije que procure defenderse, ponerse avisado y dijo	
6.	no no no no voy a decir nada, le dije que le diga a los profesores, que	
7.	el tiene mano que no se deje. A mi en la otra sede me hacían bullyng,	
8.	<u>me decían que les dieran la merienda, me tiraban bolitas, me hacían</u>	
9.	<u>un circulo y me tiraban empujando</u> , yo le dije a la seño, pero no me	
10.	creía, luego la coordinadora si me creyó y tomo acciones, me	
11.	defendió. Pero yo ya no me dejo.	
12.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
13.	acciones que realizan tus docentes?	
14.	<u>Ponen actas y expulsan, llaman a los padres de familia, pero eso no</u>	<u>Actas</u> <u>Expulsión</u> <u>Llamado de</u> <u>padres</u>
15.	<u>funciona otra vez lo hacen</u> . Yo creo que deben sacarlos del colegio	<u>Reincidencia</u>
16.	para que no lesionen.	Expulsiones
17.	Dentro de las clases, ¿Existe algún espacio dónde los docentes	

18.	aborden esta temática?, ¿Cómo la trabajan? ¿Qué actividades	
19.	realizan?	
20.	Este año no han comenzado a hablar, en años anteriores la	
21.	biología y la de cátedra de paz, ella con un vídeo sobre el	Videos reflexivos
22.	bullyng y sobre cosas que pasan en el colegio. Lo observamos y la profe	
23.	trato que los estudiantes hablaran, pero se quedaron callados.	Miedo a expresarse
24.	En tu opinión, ¿Qué actividades sugieres a tus docentes para	
25.	disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz	
26.	dentro de las instituciones educativas?	
27.	Yo estaba pensando que le digan a las señas que hagan obras	
28.	de teatro para que vean como daña esa violencia, <u>las muertes en</u>	<u>Suicidio</u>
29.	<u>accidentes, cuando los niños se traman se ahorcan se cortan,</u>	<u>Autoagresión:</u>
30.	<u>cuando los niños dicen a las mamás que no no quiero ir no quiero ir</u>	<u>Deserción</u>
31.	<u>ellos se trauman, y se cortan.</u>	<u>escolar</u>
32.	Segundo Encuentro	Traumas
33.	¿Qué apreciaciones tienes tú acerca de la violencia?	

[ANEXO D-7]

Cuadro 24 Proceso de Codificación Informante 7. Estudiante 2

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué tipo de violencia consideras tú que sucede en la escuela?	
2.	<u>Muchas de esas son y que jugando, pero no juegan mucho,</u> ya que	<u>Juegos bruscos</u>
3.	<u>discuten bastante y a veces se dicen cosas que no deben decirse,</u> se	<u>Agresiones verbales</u>
4.	<u>dicen groserías nada más pasa cuando los profesores no están.</u>	<u>Momentos sin supervisión</u>
5.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
6.	acciones que realizan tus docentes?	
7.	Los detienen les dicen que pueden ir a la dirección <u>a veces lo</u>	
8.	<u>cambian de lugar,</u> pero eso no es suficiente para parar la violencia y.	
9.	<i>es en general porque escucho a otros estudiantes decir que los</i>	<i>Reincidencia</i>
10.	<i>molestan y hacen y les dicen cosas, no han parado con esta</i>	<i>Correctivos sin</i>

	<i>violencia</i>	<i>efecto</i>
11.	Dentro de las clases, ¿Existe algún espacio dónde los docentes	
12.	aborden esta temática?, ¿Cómo la trabajan? ¿Qué actividades	
13.	realizan?	
14.	<i>A veces cuando los profesores van y vienen rápido</i> porque los niños	<i>Momentos sin supervisión</i>
15.	creen que se demoran y se quedan jugando entre otros <i>los que mas</i>	
16.	<i>ejercen violencias son las niñas y luego los niños</i> , llegan los	
17.	profesores y regañan más a los niños. No hay trabajo muy seguido, a	
18.	<u>veces cuando toca ética y catedra de la paz, hacen actividades como</u>	Canciones, Trabajos en equipo
19.	<u>cantar, trabajos en equipo.</u> He visto que algunos se han detenido, pero	
20.	otros no.	
21.	En tu opinión, ¿Qué actividades sugieres a tus docentes para	
22.	disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz	
23.	dentro de las instituciones educativas?	
24.	Esa pregunta técnicamente no lo se. Creo que los docentes deben	
25.	estar más pendiente de los estudiantes para que se paren las violencias	
26.	y en el recreo a veces los profesores están pendientes, pero no todos.	
27.	Segundo Encuentro	
28.	¿Qué apreciaciones tienes tú acerca de la violencia?	
29.	<i>Este la veo como un acto de mal comportamiento</i> creo que la	<i>Refleja mal comportamiento</i>
30.	<u>violencia se hace desde el hogar, por eso ellos se comportan así.</u> Yo	
31.	<i>muy poco pelea porque estoy en la cuerda floja, yo eso lo veo malo</i>	<u>Alerta de infracción</u>
32.	<i>a uno no le gusta que le hagan lo que le hace a otra persona. Por</i>	
33.	<i>juego los he maltratado son amigos míos y por juego los maltrato</i> y	<i>Agresor consciente</i>
34.	le dicen a los profesores.	
35.	¿Cómo te gustaría que fuese tu escuela?	
36.	<u>Ojalá acabaran con la violencia entre los estudiantes y también que</u>	<u>Causa: Victimarios -Victimas</u>
37.	<u>que que dejaran de venir los chicos mas grandes a los salones</u>	
38.	<u>porque vienen a fastidiar a buscar pelea, en cambios de clases y en</u>	<u>Momentos sin supervisión</u>
39.	<u>el recreo.</u>	

40.	¿Cómo crees que pudiese ser disminuida la violencia escolar?	
41.	<u>No lo sé. Algunas veces he sido víctima de violencia verbalmente y</u>	<u>Causa: Victimarios -Victimas</u>
42.	<u>físicamente, empujan creo que lo hacen tal vez porque a esos niños</u>	
43.	<u>no lo corrigen en casa. Yo soy más bien quieto, callado yo no me meto</u>	
44.	<u>con ellos.</u>	

[ANEXO D-8]

Cuadro 25 Proceso de Codificación Informante 8. Estudiante 3

L	Citas textuales	Subcategorías extraídas
1.	¿Qué tipo de violencia consideras tú que sucede en la escuela?	
2.	<u>Son malas en las escuelas no debe haber tipos de violencias, siempre</u>	<u>Juegos bruscos</u>
3.	<u>se pelean se pasan dando juegos de manos hay juegos de mano,</u>	
4.	<u>juegos de mano juego de marranos hasta que uno coge rrabia y</u>	
5.	empieza a pelear, <i>ayer unos estaban jugando uno cogio rabia y le</i>	<i>Consecuencia: mayor agresión</i>
6.	<i>metio una trompa</i> ,lo hizo llorar y <u>lo llevaron a la coordinación.</u>	<u>Seguimiento: coordinación</u>
7.	¿Cuándo sucede algún tipo de violencia escolar, cuáles son las	
8.	acciones que realizan tus docentes?	
9.	<u>Le hacen actas y los expulsan llaman a los acudientes y los</u>	<u>Tipos de sanciones: Actas, expulsiones, llamado de padres</u>
10.	expulsan, a veces los profes los ponen a firmar acta, dicen no te vamos	
11.	a expulsar, pero tienen que cambiar esa forma de comportarse, <i>a veces</i>	<i>Consecuencia: reincidencia</i>
12.	<i>se cumplen otras no.</i>	
13.	Dentro de las clases, ¿Existe algún espacio dónde los docentes	
14.	aborden esta temática?, ¿Cómo la trabajan? ¿Qué actividades	
15.	realizan?	
16.	<u>Nada en nuestro salón nada, no sé si en otros salones. En</u>	<u>Reconocimiento de</u>

	<u>catedra y</u>	<u>fallas/individualismos</u>
17.	<u>ética hablan de muchos temas de paz y violencia, pero no me acuerdo</u>	Áreas que la abordan: cátedra y ética
18.	En tu opinión, ¿Qué actividades sugieres a tus docentes para	
19.	disminuir la violencia escolar en función de alcanzar la paz	
20.	dentro de las instituciones educativas?	
21.	Digo que como a nosotros nos ponían en jornada contraria nos	
22.	ponían a escribir cosas de la paz cosas de violencia y teníamos que ir	
23.	los que peleamos esa era la sanción. Yo digo poniendo a trabajar	Trabajo en equipos
24.	juntos para que aprenda no a la violencia	
25.	Segundo Encuentro	
26.	¿Cómo te gustaría que fuese tu escuela?	
27.	A mí la escuela me ha gustado falta para la educación física que	
28.	hiciéramos deportes pero puro ejercicio, ejercicio uno se cansa. Ah	
29.	como los Intercolegiados.	
30.	¿Cómo crees que pudiese ser disminuida la violencia escolar?	
31.	<u>Yo digo que dejando de darse juegos de mano y esas cosas porque de</u>	<u>Acciones para la paz: disminución de juegos bruscos</u>
32.	<u>pronto la persona está de mal humor y después la devuelve más duro</u>	
33.	<u>y ahí empiezan los problemas.</u>	

ANEXO E

PROCESO DE CATEGORIZACIÓN

[ANEXO E-1]

Cuadro 26 Proceso de Categorización Informante 1. Docente 1

Propiedades		Categorías Axiales	Categorías Centrales
<u>Desconocimiento de lineamientos gubernamentales</u> (I1Do1L4-6, L8-9, L19, L24;		Del estado	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Falta de recursos</u> (I1Do1L137-139 <u>Visión de poder</u> (I1Do1L141-143		
Áreas que la abordan	<u>Cátedra de paz</u> (I1Do1L9, <u>Psicología</u> (I1Do1L94		
<u>Implementación teórica sin práctica</u> (I1Do1L21-22			
<u>Parcelamiento de áreas</u> (I1Do1L11, L25, L95-96			
Alcance de objetivos	<u>Bienestar del individuo</u> (I1Do1L101, L103-104,		
	<u>Satisfacción de necesidades</u> (I1Do1L102-103, L104-107, L119-120, L135-136		
	<u>Construcción de valores</u> (I1Do1L128-131		
	<u>Inversión social</u> (I1Do1L131-132		
<u>Metodología</u> (I1Do1L86-92	<u>Conversaciones</u> (I1Do1L86-87, L91-92		
	<u>Ejemplificaciones</u> (I1Do1L87-90, L92		
	<u>Retroalimentación</u> (I1Do1L93		
	<u>Generar conciencia</u> (I1Do1L108-110		
<u>Reconocimiento de fallas/individualismos</u> (I1Do1L12-16, L25		Del estudiante	
<u>Desconocimiento de sus estudiantes</u> (I1Do1L42-44,			
<u>Bullying</u> (I1Do1L27,			
<u>Categorías de Bullying</u> (I1Do1L29-35, L60-68	<u>Grabación de videos</u> (I1Do1L32, L71-75	Del estudiante	
	<u>Difamación</u> (I1Do1L33		
	<u>Moteo</u> (I1Do1L33, L71-75		
	<u>Hurto</u> (I1Do1L34		
	<u>Juegos bruscos</u> (I1Do1L60-61		
	<u>Golpes</u> (I1Do1L34, L63		
	<u>Hacer tareas</u> (I1Do1L35		
<u>Severos</u> (I1Do1L65			
<u>Concepción de normalidad</u> (I1Do1L35		De la	

<u>Seguimiento</u> (I1Do1L76)	<u>Padres</u>	<u>desinteresados</u> (I1Do1L80)	Institución
		<u>Difícil contacto</u> (I1Do1L80-81)	
	<u>Docentes</u>	<u>Búsqueda de pruebas</u> (I1Do1L81)	
		<u>Correctivos</u> (I1Do1L882-83)	
<u>Tipos de sanciones</u> (I1Do1L62-68)	<u>Llamado de atención</u>	<u>Oral</u> (I1Do1L62)	Del contexto
		<u>Escrita</u> (I1Do1L63-64)	
	<u>Actas Observador</u>	<u>Llamado de acudientes</u> (I1Do1L66, L76)	
	<u>Directivas</u>	<u>Consejo Académico</u> (I1Do1L67-68, L77-78)	
<u>Sin conexión a problemáticas de la región</u> (I1Do1L35-38)			Del contexto
<u>Características estudiantiles</u> (I1Do1L40-42)	<u>Delictivas</u> (I1Do1L40-42)		
	<u>Media técnica</u> (I1Do1L45)		
	<u>Pandillas</u> (I1Do1L46)		
	<u>Microtráfico</u> (I1Do1L46)		
	<u>Resiliencia</u> (I1Do1L113)		
<u>Desmotivación</u> (I1Do1L11113-114)			
<u>Causas</u>	<u>Contexto socioeconómico difícil</u> (I1Do1L47-48, L54-55)		Del Bullying
	<u>Influencia del entorno</u> (I1Do1L111-112)		
	<u>Debilidades culturales</u> (I1Do1L49-50,		
	<u>Rebeldía</u>	<u>Inconformidades familiares</u> (I1Do1L117-118)	
<u>Consecuencias</u>	<u>vida fácil</u> , (I1Do1L50)		
	<u>malas intenciones</u> (I1Do1L51)		
	<u>Sin prioridades de vida</u> (I1Do1L51-52)		
	<u>Malos comportamientos</u> (I1Do1L52-53)		

[ANEXO E-2]

Cuadro 27 Proceso de Categorización Informante 2. Docente 2

Propiedades		Categorías Axiales	Categorías Centrales	
<u>ONG</u>	ONG: Programa para Construcción de Paz (I2Do2L5-12)		LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA	
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Políticas descontextualizadas</u> (I2Do2L74-78)			
Áreas que la abordan	Cátedra de paz (I2Do2L15-16)			
	ONG: Programa para Construcción de Paz (I2Do2L5-12)			
	Proyectos pedagógicos (I2Do2L16-17)			
<u>Programas gubernamentales</u>	<u>Educapaz</u> : programas de gobiernos (I2Do2L26-28)			
<u>Proyectos gubernamentales sin continuidad</u> (I2Do2L30-31)				
<u>Parcelamiento de áreas</u> (I2Do2L60)				
Alcance de objetivos	<u>Políticas de paz</u> (I2Do2L24)			
	<u>Acciones hacia la paz</u> (I2Do2L25)			
	<u>Aprovechamiento del espacio cultural</u>	<u>Expresión artística</u> (I2Do2L83-86)		
<u>Metodología</u> (I1Do1L86-92)	Trabajar valores	<u>Respeto</u> (I2Do2L60-61, L67)		Del Docente
		<u>Tolerancia</u> (I2Do2L62, L67)		
	<u>Debate de ideas</u> (I2Do2L63, L67)			
	<u>Aprendizaje Colaborativo</u> (I2Do2L64, L67)			
	<u>Cineclub Damasquino</u> (I2Do2L87-89)			
<u>Bullying</u> (I2Do2L33-35)		Del estudiante		
<u>Concepción de normalidad</u> (I2Do2L38-40)		De la Institución		
<u>Seguimiento</u> (I1Do1L76)	<u>Dirección</u>	<u>Manual de convivencia</u> (I2Do2L44-50,		

	<u>L53-55</u>		
	<u>Dirección de grupos</u> I2Do2L56		
	<u>Coordinación</u> I2Do2L56		
	<u>Orientadores psicológicos</u> I2Do2L56		
Causas	<u>Contexto en conflicto</u> (I2Do2L21-22)	Del Bullying	
	<u>Violencia Familiar</u> (I2Do2L36-37)		
Consecuencias	<u>Repetición de patrones</u> (I2Do2L41)		

[ANEXO E-3]

Cuadro 28 Proceso de Categorización Informante 3. Docente 3

Propiedades			Categorías Axiales	Categorías Centrales
<u>Desconocimiento de lineamientos gubernamentales</u> (Del estado	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Falta de recursos</u>	<u>Humanos</u> (I3Do3L66-69)		
	<u>Falta de acompañamiento</u> (I3Do3L4-6)			
	<u>Apariencias y no acciones</u> (I3Do3L16-19)			
Áreas que la abordan	<u>Cátedra de paz</u> (I3Do3L9)	<u>Poca atención</u> (I3Do3L12) <u>Sin evaluación</u> (I3Do3L11)		
Alcance de objetivos	Filosofía de la paz (I3Do3L80-83)			
<u>Metodología</u> (I1Do1L86-92)	<u>Normas de convivencia</u> (I3Do3L50-51, L54-57)		Del Docente	
<u>Seguimiento</u>	<u>Comité de convivencia</u>	<u>Integrado por docentes, estudiantes y directivos</u> (I3Do3L35-38, L44-45)	De la Institución	
	<u>Trabajador social</u>	<u>Información hermética</u> (I3Do3L26-28)		

[ANEXO E-4]

Cuadro 29 Proceso de Categorización Informante 4. Directivo Docente 1

Propiedades			Categorías Axiales	Categorías Centrales
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Incumplimiento de metas (I4Di1L107-108, L113)</u>		Del estado	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
Áreas que la abordan	<u>Cátedra de paz</u>	<u>Sobre carga de responsabilidad (I4Di1L70-73)</u>		
		<u>Poca efectividad (I4Di1L75)</u>		
		<u>Horas efectivas (I4Di1L6-7)</u>		
Alcance de objetivos	<u>Construcción de valores (I4Di1L83-84, L94-96, L117-118)</u>			
	<u>Políticas de paz (I4Di1L128-130)</u>			
	<u>Proyectos comunitarios (I4Di1L78-79)</u>			
	<u>Proyectos unificados en Cartagena (I4Di1L124-127)</u>			
	<u>Actividades Interdisciplinaria (I4Di1L85-86)</u>			
	<u>Evitar malos gestos (I4Di1L97-100)</u>			
	<u>Manejo de redes sociales ((I4Di1L97-101-103)</u>			
<u>Metodología (I1Do1L86-92)</u>	<u>Correctiva y no preventiva (I4Di1L60-65)</u>		Del Docente	
<u>Bullying (I4Di1L27-28)</u>			Del estudiante	
<u>Categorías de Bullying</u>	<u>Tipo 1</u>	<u>Agresiones verbales (I4Di1L23)</u>		
		<u>Lanzar cosa livianas (I4Di1L24)</u>		
	<u>Tipo 2</u>	<u>Lanzar objetos pesados (I4Di1L24-25)</u>		
	<u>Tipo 3</u>	<u>Ciberbullyng (I4Di1L27-28)</u>		
<u>Seguimiento (I1Do1L76)</u>	<u>Padres</u>	<u>Apoyo de padres (I4Di1L35-38)</u>		
	<u>Dirección de grupos</u>	<u>Conversaciones (I4Di1L33)</u>		
	<u>Comité de convivencia</u>	<u>Integrado por docentes, estudiantes y directivos (I4Di1L7-8)</u>		
		<u>Planeación anual (I4Di1L14)</u>	<u>Actividades: vacunación contra la</u>	

		<u>violencia</u> (I4Di1L14-17)		
	<u>Orientadores psicológicos</u> (I4Di1L33-34)			
<u>Tipos de sanciones</u> (I1Do1L62-68)	<u>Delictivas</u>	<u>Aviso a autoridades</u> (I4Di1L47-51)		

[ANEXO E-5]

Cuadro 30 Proceso de Categorización Informante 5. Directivo Docente 2

propiedades			Categorías Axiales	Categorías Centrales
<u>ACNUR</u>	<u>Equitatividad</u> (I5Di2L33-36)		Organismos Internacionales	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Desvinculación Inter escolares</u> (I5Di2L78-79)		Del estado	
<u>Programas gubernamentales</u>	<u>Capacitación docente</u>	<u>Gestores de paz</u> (I5Di2L4-6)		
	<u>Intención</u>	<u>Promover paz</u> (I5Di2L79-81)		
Alcance de objetivos	Fortalecimiento de competencias socioemocionales (I5Di2L102-104, L107)			
	<u>Políticas de paz</u> (I5Di2L81-84)	metas	<u>Eliminar Bullying</u> (I5Di2L84-85)	
			<u>Eliminar venta de drogas</u> (I5Di2L85-86)	
			<u>Eliminar violencia de género</u> (I5Di2L87)	
	<u>Propuestas masivas</u> (I5Di2L129)			
<u>Conformación</u>	<u>Funciones</u>	<u>Compartir ideas</u>		

	ión de promotores de paz escolares (I5Di2L115-116)		(I5Di2L118) Conocerse I5Di2L118 Fortalecer convivencia (I5Di2L118-119) Fortalecer valores institucionales (I5Di2L119)		
<u>Metodología</u>	Trabajar valores	Respeto (I5Di2L100)		Del Docente	
<u>Bullying</u> (I5Di2L40-42)				Del estudiante	
<u>Seguimiento</u>	<u>Dirección</u>	<u>Manual de convivencia</u> (I5Di2L23-26, L48-50, L70)		De la Institución	
		<u>Procedimiento</u>	1. <u>Escuchar a las partes</u> (I5Di2L54-56, L68-69) 2. <u>Determinación del tipo de falta</u> (I5Di2L56, L69) 3. <u>Determinación de reincidencia</u> (I5Di2L57) 4. <u>Aplicación de correctivos</u> (I5Di2L57, L69) 5. <u>Remisión a</u>		

			<u>equipo de apoyo</u> (I5Di2L58)		
	<u>Docentes</u>	<u>Correctivos</u> (I5Di2L96-97) <u>Supervisión constante</u> (I5Di2L92-94)			
	<u>Dirección de grupos</u>	<u>Conversaciones</u> (I5Di2L98-99)			
	<u>Comité de convivencia</u>	<u>Integrado por docentes, estudiantes y directivos</u> (I5Di2L70-71)			
	<u>Orientadores psicológicos</u>	<u>Funciones</u>	<u>Reestablecimiento de integridad de las víctimas</u> (I5Di2L59-61)		
	<u>Tipos de sanciones</u>	<u>Delictivas</u>	<u>Aviso a autoridades</u> (I5Di2L62-64)		
	<u>Características estudiantiles</u>	Alto índice de vulnerabilidad (I5Di2L29)		Del contexto	
Realidad Social	Confrontación bélica (I5Di2L16-18)				
	Polaridad social (I5Di2L16-18)				
	División social (I5Di2L131-132)				
	Hijos de la guerra (I5Di2L129)				

[ANEXO E-6]

Cuadro 31 Proceso de Categorización Informante 6. Estudiante 1

Propiedades			Categorías Axiales	Categorías Centrales
<u>Desconocimiento de lineamientos gubernamentales (</u>			Del estado	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
<u>Áreas que la abordan</u>	<u>Cátedra de paz (I6E1L21)</u>	<u>Videos reflexivos (I6E1L21)</u>		
<u>Alcance de objetivos</u>	<u>Expulsiones (I6E1L15-16)</u>			
<u>Metodología</u>	<u>Videos reflexivos (I6E1L21)</u>		Del Docente	
<u>Bullying (I6E1L2)</u>			Del estudiante	
<u>Categorías de Bullying</u>	<u>Tipo 1</u>	<u>Lanzar cosas livianas (I6E1L8)</u>		
	<u>Tipo 2</u>	<u>Hacer tareas (I6E1L4-5)</u>		
		<u>Empujones fuertes (I6E1L4, L9)</u>		
<u>Tipo 3</u>	<u>Qutar comida (I6E1L8)</u>			
	<u>Severos</u>	<u>Armas blancas (I6E1L2-3)</u>		
		<u>Puñaladas (I6E1L4)</u>		
<u>Consecuencias</u>	<u>Miedo</u>	<u>a defenderse (I6E1L5-7)</u>		
		<u>A expresarse (I6E1L23)</u>		
	<u>autoagresión</u>	<u>Deserción escolar (I6E1L30)</u>		
		<u>Cortarse (I6E1L39, L31)</u>		
	<u>Suicidio (I6E1L29)</u>			
	<u>Traumas (I6E1L31)</u>			
	<u>Reincidencia (I6E1L14-15)</u>			
			De la Institución	
<u>Tipos de sanciones</u>	<u>Actas Observador</u>	<u>Llamado de acudientes (I6E1L14)</u>		
	<u>Expulsiones</u>	<u>(I6E1L14)</u>		

[ANEXO E-7]

Cuadro 32 Proceso de Categorización Informante 7. Estudiante 2

Propiedades			Categorías Axiales	Categorías Centrales
Áreas que la abordan	Cátedra de paz	Actividades	Canciones I7E2L19	LA CULTURA DE PAZ EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
			Trabajos en equipo I7E2L19	
Alcance de objetivos	Mayor supervisión (I7E2L24-25)		Del estado	
Metodología	Canciones (I7E2L19) Trabajos en equipo I7E2L19			
<i>Violencia</i>	<i>Refleja mal comportamiento (I7E2L29)</i>		Del estudiante	
<i>Momentos sin supervisión (I7E2L4, L14, L38-39)</i>				
<i>Victimarios con mayor incidencia: niñas (I7E2L16)</i>				
<i>Alerta de infracción (I7E2L31)</i>				
<i>Agresor consciente (I7E2L33)</i>				
Categorías de Bullying	Tipo 1	<i>Agresiones verbales (I7E2L3)</i>		
		<i>Juegos bruscos (I7E2L2)</i>		
		<i>Groserías (I7E2L4)</i>		
Causas	<i>Reflejo del hogar (I7E2L30)</i>			
	<i>Rebeldía</i>	<i>Victimarios – Víctimas (I7E2L36-38, L36-37, L41-42)</i>		
Consecuencias	<i>Reincidencia (I6E1L14-15; I7E2L9-10)</i>			
	<i>Correctivos sin efecto (I7E2L9-19)</i>			
Seguimiento	Docentes	<i>Cambio de puesto (I7E2L8)</i>	De la Institución	

[ANEXO E-8]

Cuadro 33 Proceso de Categorización Informante 8. Estudiante 3

Propiedades		Categorías Axiales	Categorías Centrales
Áreas que la abordan	<u>Cátedra de paz</u> (I8E3L17)		LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA ARMONÍA SOCIAL EN CONTEXTOS PEDAGÓGICOS DE CARTAGENA
	<u>Ética</u> I8E3L17		
Alcance de objetivos	<u>Acciones hacia la paz</u> (I2Do2L25)	<u>Disminución de juegos bruscos</u> (I8E3L31-33)	
<u>Metodología</u>	<u>Conversaciones</u> (I8E3L17)		
<u>Debilidades</u>	<u>Reconocimiento de fallas/individualismos</u> (I8E3L16)		
<u>Categorías de Bullying</u>	<u>Juegos bruscos</u> (I8E3L2-4)		
<u>Consecuencias</u>	<u>Mayor agresión</u> (I8E3L5-6)		
<u>Tipos de sanciones</u>	<u>Actas Observador</u>	<u>Llamado de acudientes</u> (I1Do1L66, L76; I6E1L14; I8E3L9)	
	<u>Expulsiones</u>	(I6E1L14; I8E3L9)	

[ANEXO E-9]

Cuadro 34 Proceso de Categorización General

Propiedades	Subcategorías	Categoría Axial	Categoría central	
<u>ACNUR</u>	<u>Equitatividad</u> (I5Di2L33-36)	Organismos Internacionales	LA PAZ COMO EJE TRANSVERSAL PARA ARMONÍA SOCIAL	
<u>ONG</u>	ONG: Programa para Construcción de Paz (I2Do2L5-12)			
<u>Desinterés gubernamental</u>	<u>Desinformación de lineamientos gubernamentales</u> (I1Do1L4-6, L8-9, L19, L24;	Del estado		
	<u>Falta de recursos</u>			<u>Materiales</u> (I1Do1L137-139)
				<u>Humanos</u> (I3Do3L66-69)
	<u>Visión de poder</u> (I1Do1L141-143)			
	<u>Políticas descontextualizadas</u>			

	<u>(I2Do2L74-78</u>					
	<u>Falta de acompañamiento (I3Do3L4-6</u>					
	<u>Apariencias y no acciones (I3Do3L16-19</u>					
	<u>Incumplimiento de metas (I4Di1L107-108, L113</u>					
	<u>Proyectos gubernamentales sin continuidad (I2Do2L30 31</u>					
	<u>Implementación teórica sin práctica (I1Do1L21-22</u>					
	<u>Desvinculación Inter escolares (I5Di2L78-79</u>					
Programas gubernamentales	<u>Capacitación docente</u>	<u>Gestores de paz (I5Di2L4-6</u>				
	<u>Intención</u>	<u>Promover paz (I5Di2L79-81</u>				
	<u>Educapaz: programas de gobiernos (I2Do2L26-28</u>					
Áreas que la abordan	Cátedra de paz	<u>Poca atención (I3Do3L12</u>				
		<u>Sin evaluación (I3Do3L11</u>				
		<u>Horas efectivas (I4Di1L6-7</u>				
		<u>Sobre carga de responsabilidad (I4Di1L70-73</u>				
		<u>Poca efectividad (I4Di1L75</u>				
		<u>Actividades</u>	<u>Videos reflexivos (I6E1L21</u>			
		<u>Canciones I7E2L19</u>				
		<u>Trabajos en equipo I7E2L19</u>				
		<u>Ética (I8E3L17</u>				
		<u>Psicología (I1Do1L94</u>				
	<u>Proyectos pedagógicos (I2Do2L16-17</u>					
<u>Concepción de normalidad (I1Do1L35, I2Do2L38-40</u>			De la Institución			
<u>Seguimiento</u>	<u>Dirección</u>	<u>Manual de convivencia (I2Do2L44-50, L53-55; I5Di2L23-26, L48-50, L70</u>				
		<u>Procedimiento</u>				<u>1. Escuchar a las partes (I5Di2L54-56, L68-69</u>

		<u>2. Determinación del tipo de falta</u> (I5Di2L56, L69)
		<u>3. Determinación de reincidencia</u> (I5Di2L57)
		<u>4. Aplicación de correctivos</u> (I5Di2L57, L69)
		<u>5. Remisión a equipo de apoyo</u> (I5Di2L58)
<u>Padres</u>	<u>desinteresados</u> (I1Do1L80) <u>Difícil contacto</u> (I1Do1L80-81) <u>Apoyo de padres</u> (I4Di1L35-38)	
<u>Docentes</u>	<u>Búsqueda de pruebas</u> (I1Do1L81) <u>Correctivos</u> (I1Do1L882-83, I5Di2L96-97) <u>Supervisión constante</u> (I5Di2L92-94) <u>Cambio de puesto</u> (I7E2L8)	
<u>Dirección de grupos</u> I2Do2L56	<u>Conversaciones</u> (I4Di1L32; I5Di2L98-99)	
<u>Coordinación</u> I2Do2L56; (I8E3L6)		
<u>Comité de convivencia</u>	<u>Integrado por docentes, estudiantes y directivos</u> (I3Do3L35-38, L44-45; I4Di1L7-8; I5Di2L70-71) <u>Reestablecer garantías</u> (I5Di2L30-32) <u>Planeación</u> <u>Actividades:</u>	

		<u>anual</u> (I4Di1L14)	<u>vacunación contra la violencia</u> (I4Di1L14-17)		
	<u>Orientadores psicológicos</u> I2Do2L56; I4Di1L33-34	<u>Funciones</u>	<u>Reestablecimiento de integridad de las víctimas</u> (I5Di2L59-61)		
	<u>Orientador social</u>	<u>Información Hermética</u> (I3Do3L26-28)			
<u>Tipos de sanciones</u>	<u>Llamado de atención</u>	<u>Oral</u> (I1Do1L62) <u>Escrita</u> (I1Do1L63-64)			
	<u>Actas Observador</u>	<u>Llamado de acudientes</u> (I1Do1L66, L76; I6E1L14; I8E3L9)			
	<u>Expulsiones</u>	(I6E1L14; I8E3L9)			
	<u>Directivas</u>	<u>Consejo Académico</u> (I1Do1L67-68, L77-78)			
	<u>Delictivas</u>	<u>Aviso a autoridades</u> (I4Di1L47-51; I5Di2L62-64)			
	<u>Metodología</u>	<u>Conversaciones</u> (I1Do1L86-87, L91-92; I8E3L17) <u>Ejemplificaciones</u> (I1Do1L87-90, L92) <u>Retroalimentación</u> (I1Do1L93) <u>Generar conciencia</u> (I1Do1L108-110) Trabajar valores <u>Respeto</u> (I2Do2L60-61, L67; I5Di2L100) <u>Tolerancia</u> (I2Do2L62, L67) <u>Debate de ideas</u> (I2Do2L63, L67) <u>Aprendizaje Colaborativo</u> (I2Do2L64, L67) <u>Cineclub Damasquino</u> (I2Do2L87-89, <u>Normas de convivencia</u> (I3Do3L50-51, L54-57) <u>Correctiva y no preventiva</u> (I4Di1L60-65) <u>Videos reflexivos</u> (I6E1L21) <u>Canciones</u> (I7E2L19) <u>Trabajos en equipo</u> (I7E2L19)		Del Docente	
<u>Debilidades</u>	<u>Parcelamiento de áreas</u> (I1Do1L11, L25, L95-96) <u>Reconocimiento de fallas/individualismos</u> (I1Do1L12-16, L25; I8E3L16) <u>Desconocimiento de sus estudiantes</u> (I1Do1L42-44;				
	<u>Bullying</u> (I1Do1L27; I2Do2L33-35; I5Di2L40-42; I6E1L2)			Del Estudiante	
	<u>Violencia</u>	<u>Refleja mal comportamiento</u> (I7E2L29)			
	<u>Momentos sin supervisión</u> (I7E2L4, L14, L38-39)				

<u>Victimarios con mayor incidencia: niñas (I7E2L16)</u>				
<u>Alerta de infracción (I7E2I31)</u>				
<u>Agresor consciente (I7E2L33)</u>				
<u>Categorías de Bullying</u>	<u>Tipo 1</u>	<u>Agresiones verbales (I4Di1L23; I7E2L3)</u>		
		<u>Lanzar cosa livianas (I4Di1L24; I6E1L8)</u>		
		<u>Juegos bruscos (I1Do1L60-61; I7E2L2; I8E3L2-4)</u>		
		<u>Moteo (I1Do1L33, L71-75)</u>		
		<u>Groserías (I7E2L4)</u>		
		<u>Difamación (I1Do1L33)</u>		
	<u>Tipo 2</u>	<u>Lanzar objetos pesados (I4Di1L24-25)</u>		
		<u>Golpes (I1Do1L34, L63)</u>		
		<u>Hacer tareas (I1Do1L35; I6E1L4-5)</u>		
		<u>Empujones fuertes (I6E1L4, L9)</u>		
		<u>Qutar comida (I6E1L8)</u>		
		<u>Tipo 3</u>	<u>Grabación de videos (I1Do1L32, L71-75)</u>	
	<u>Ciberbullyng (I4Di1L27-28)</u>			
<u>Hurto (I1Do1L34)</u>				
<u>Severos (I1Do1L65)</u>	<u>Armas blancas (I6E1L2-3)</u>			
	<u>Puñaladas (I6E1L4)</u>			
<u>Causas</u>	<u>Contexto socioeconómico difícil (I1Do1L47-48, L54-55,</u>			
	<u>Contexto en conflicto armado (I2Do2L21-22)</u>			
	<u>Influencia del entorno (I1Do1L111-112)</u>			
	<u>Debilidades culturales (I1Do1L49-50,</u>			
	<u>Violencia Familiar (I2Do2L36-37;</u>			
	<u>Reflejo del hogar (I7E2L30)</u>			
	<u>Rebeldía</u>	<u>Inconformidades familiares (I1Do1L117-118)</u>		
		<u>Victimarios – Víctimas (I7E2L36-38, L36-37, L41-42)</u>		
<u>Consecuencias</u>	<u>vida fácil, (I1Do1L50)</u>			
	<u>malas intenciones (I1Do1L51)</u>			
	<u>Sin prioridades de vida (I1Do1L51-52)</u>			
	<u>Malos comportamientos (I1Do1L52-53)</u>			
	<u>Repetición de patrones (I2Do2L41)</u>			
	<u>Miedo</u>	<u>a defenderse (I6E1L5-7)</u>		

		<u>A expresarse</u> (I6E1L23)						
	<u>autoagresión</u>	<u>Deserción escolar</u> (I6E1L30)						
		<u>Cortarse</u> (I6E1L39, L31)						
		<u>Suicidio</u> (I6E1L29)						
	<u>Traumas</u> (I6E1L31)							
	<u>Reincidencia</u> (I6E1L14-15; I7E2L9-10; I8E3L11-12)							
	<u>Correctivos sin efecto</u> (I7E2L9-19)							
	<u>Mayor agresión</u> (I8E3L5-6)							
<u>Sin conexión a problemáticas de la región</u> (I1Do1L35-38)			Del Contexto					
<u>Características estudiantiles</u>	<u>Delictivas</u> (I1Do1L40-42)							
	<u>Media técnica</u> (I1Do1L45)							
	<u>Pandillas</u> (I1Do1L46)							
	<u>Microtráfico</u> (I1Do1L46)							
	<u>Resiliencia</u> (I1Do1L113)							
	<u>Desmotivación</u> (I1Do1L1113-114)							
	<u>Alto índice de vulnerabilidad</u> (I5Di2L29)							
<u>Realidad Social</u>	<u>Confrontación bélica</u> (I5Di2L16-18)							
	<u>Polaridad social</u> (I5Di2L16-18)							
	<u>División social</u> (I5Di2L131-132)							
	<u>Hijos de la guerra</u> (I5Di2L129)							
	<u>Traumas emocionales</u> (I5Di2L130-131)							
<u>Para el estado</u>	<u>Inversión social</u> (I1Do1L131-132)		Propuestas para Alcance de objetivos	DEBER SER				
	<u>Políticas de paz</u> (I2Do2L24; I4Di1L128-130; I5Di2L81-84)	<u>metas</u>				<u>Eliminar Bullying</u> (I5Di2L84-85)		
						<u>Eliminar venta de drogas</u> (I5Di2L85-86)		
						<u>Eliminar violencia de género</u> (I5Di2L87)		
	<u>Proyectos unificados en Cartagena</u> (I4Di1L124-127)							
	<u>Propuestas masivas</u> (I5Di2L129)							
	<u>Gestión de paz con eje transversal</u> (I5Di2L137)							
<u>Equilibrio ético social</u> (I5Di2L142-144)								
<u>Para la institución</u>	<u>Construcción de valores</u> (I1Do1L128-131; I4Di1L83-84, L94-96, L117-118)							

	Reajuste de horas académicas (I4Di1L140-141)			
	Fortalecimiento de competencias socioemocionales (I5Di2L102-104, L107)			
	Formación Docente (I4Di1L141-145)			
	Filosofía de la paz (I3Do3L80-83)			
	Proyectos comunitarios (I4Di1L78-79)			
	Actividades Interdisciplinaria (I4Di1L85-86)			
	Expulsiones (I6E1L15-16)			
	Conformación de promotores de paz escolares (I5Di2L115-116)	Funciones	Compartir ideas (I5Di2L118)	
			Conocerse (I5Di2L118)	
			Fortalecer convivencia (I5Di2L118-119)	
			Fortalecer valores institucionales (I5Di2L119)	
Para el Docente	Aprovechamiento del espacio cultural	Expresión artística (I2Do2L83-86)		
		Obras de teatro (I6E1L27-28)		
	Estrategias	Bienestar del individuo (I1Do1L101, L103-104, Satisfacción de necesidades (I1Do1L102-103, L104-107, L119-120, L135-136)		
		Trabajo en Equipo (I8E3L23-24)		
	Mayor supervisión (I7E2L24-25)			
Para el Estudiante	Evitar malos gestos (I4Di1L97-100)			
	Manejo de redes sociales ((I4Di1L97-101-103)			
	Acciones hacia la paz (I2Do2L25)	Disminución de juegos bruscos (I8E3L31-33)		

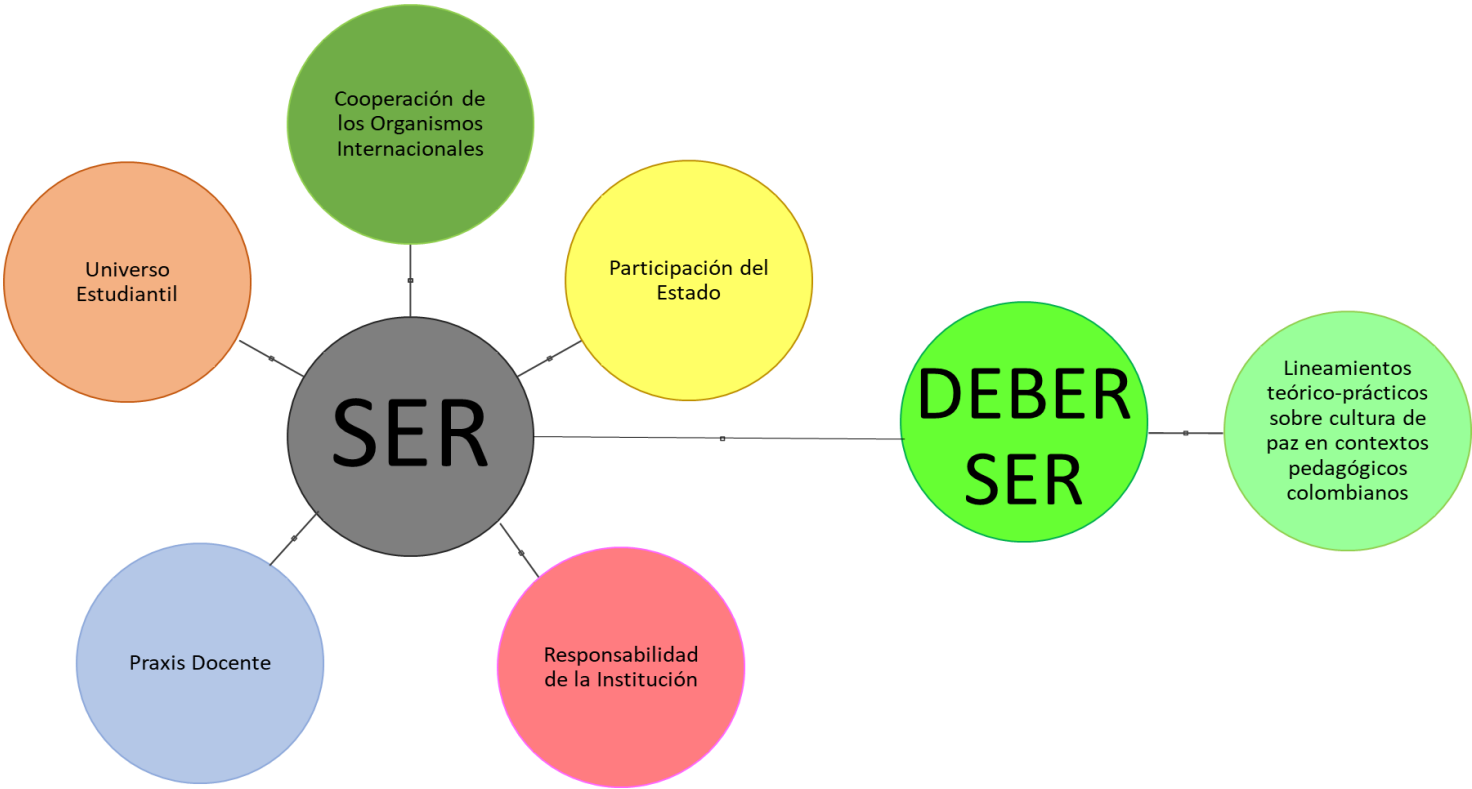
ANEXO F

DIAGRAMACIÓN

[ANEXO F-1]
[Diagramación Ruta Metodológica]



[ANEXO F-2]
[Diagramación Categorías Emergentes]



[ANEXO F-3]

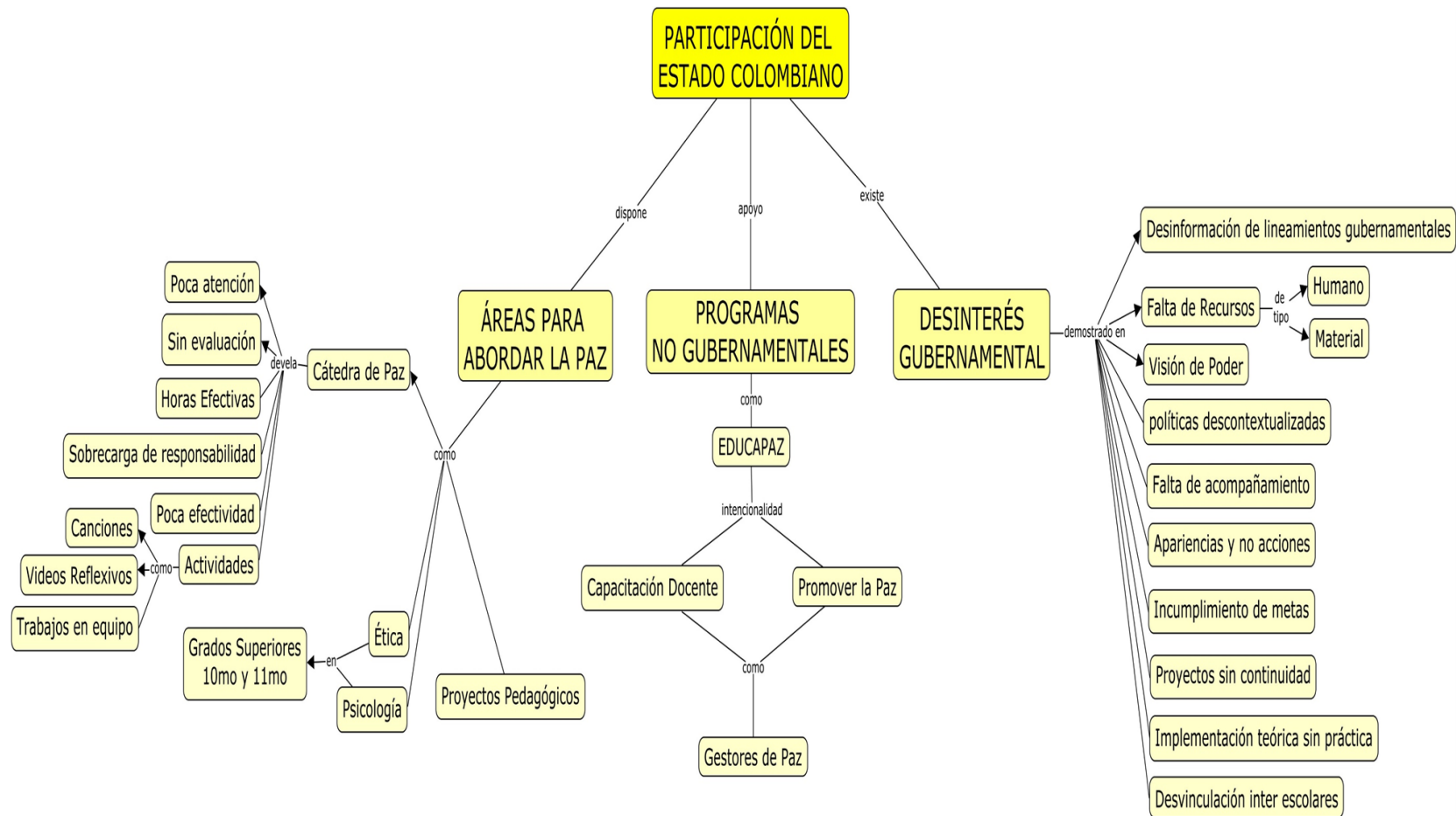
[Diagramación categoría Central: Cooperación de Organismos Internacionales]

COOPERACIÓN DE
ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES

ONG
(INDEPAZ)

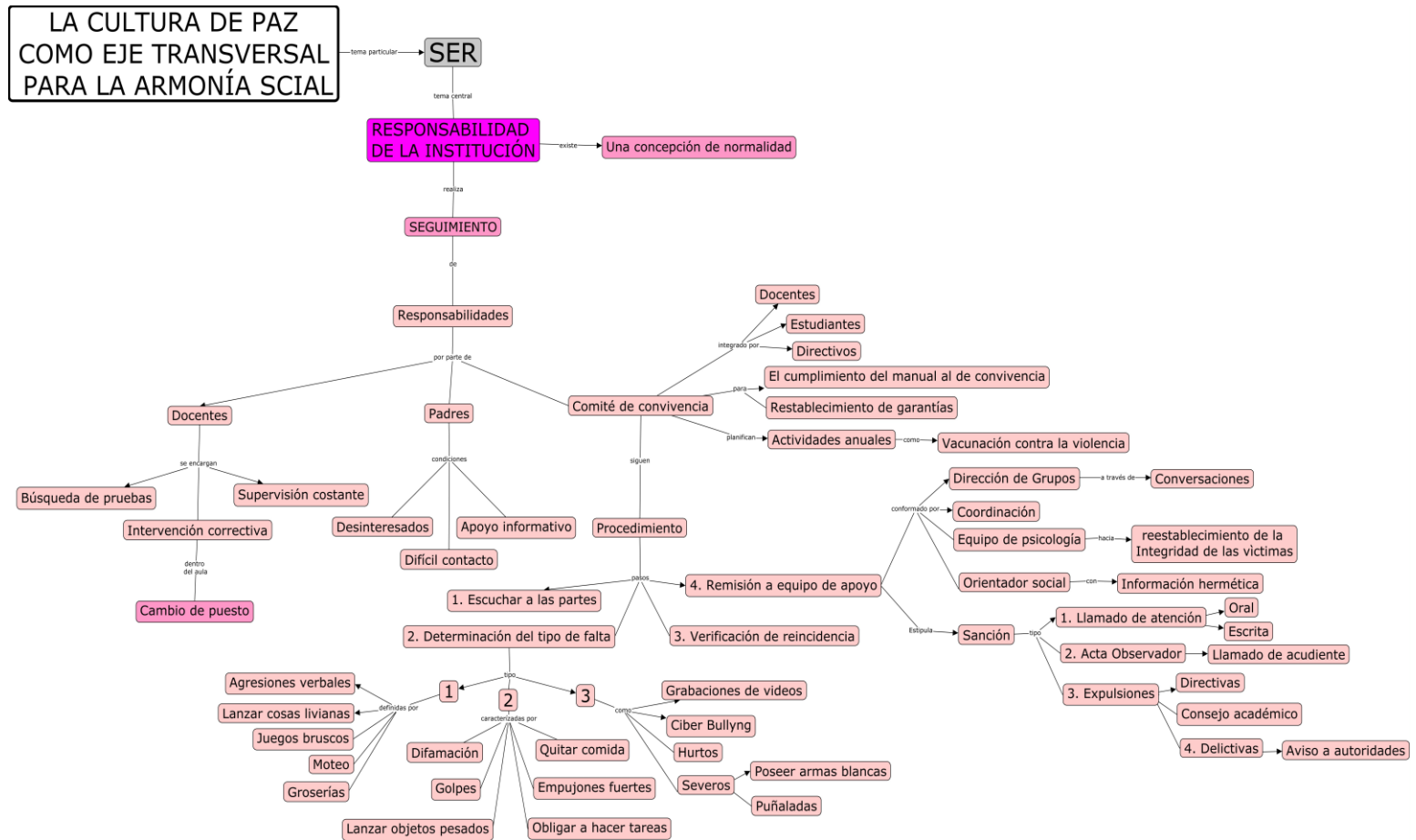
ACNUR

[ANEXO F-4]



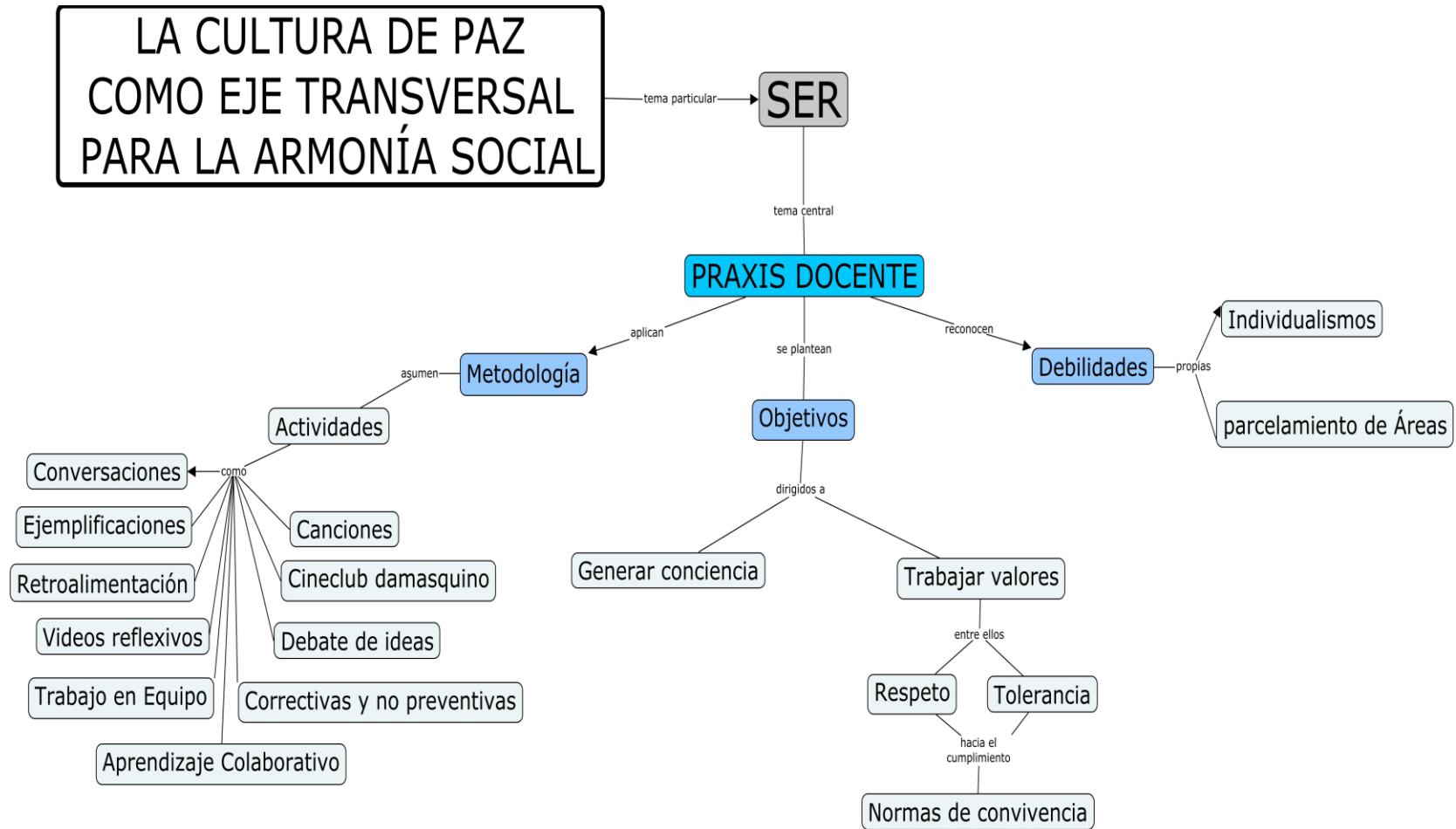
[Diagramación Tema Central: Participación del Estado colombiano]

[ANEXO F-5]



[Diagramación Tema Central: Responsabilidad de la Institución]

[ANEXO F-6]



[Diagramación Tema Central: Praxis Docente]

[ANEXO F-7]

[Diagramación Tema Central: Universo Estudiantil]



[ANEXO F-8]

[Diagramación Tema Central: Deber Ser]



ANEXO G

SOCIALIZACIÓN

[ANEXO G-2]

[Instrumento de valoración de la socialización]

SOCIALIZACIÓN

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Propósito: A través del presente instrumento, se pretende realizar una pequeña valoración de la propuesta de Modelo Teórico-práctico para una cultura de Paz en contextos pedagógicos. Su opinión es un gran aporte para la mejora del modelo y las actividades planteadas.

Instrucciones: Marque con una equis(x) la alternativa que usted considere se corresponda según su opinión.

ITEMS	ALTERNATIVAS		
	SI	NO	SUGERENCIAS
1.- ¿El modelo teórico-práctico propuesto presenta los requerimientos pedagógicos de la cultura de paz que necesita Colombia?			
2.- El modelo es accesible y presenta actividades cónsonas a los niveles educativos de la escuela?			
3.- ¿Puede proponerse el modelo como un proyecto de ley que garantice el desarrollo de una convivencia de paz y armonía social dentro de las escuelas?			
4.- ¿Usted cree que debería existir otros elementos importantes a incorporar al modelo?			

CURRICULUM VITAE

Alba Lucia Suarez Marín



Licenciada en Educación Física, Magister en Administración y Planificación Educativa. Diplomado de pedagogías por la verdad y la no repetición con la universidad Javeriana de Cali. Publicaciones: Artículo La Cultura de Paz en Escenarios Pedagógicos Colombianos. Revista N° 40 año 2021 Gaceta de pedagogía ID: ORCID 0000-0001-9785-2952. Docente de aula en el distrito de Cartagena, secretaría distrital de Cartagena. Ponente en eventos educativos II Encuentro de Investigación para el Intercambio de Conocimientos "Repensando el Quehacer Educativo" modalidad podcast a través de Polinorte y la Universidad Pedagógica Experimental UPEL 2020, con la presentación titulada: Lineamientos teóricos para una cultura de paz en escenarios pedagógicos. I Congreso Internacional Virtual de Práctica Pedagógica, Investigación y Educación Inclusiva "La educación inclusiva, un camino hacia el futuro". Ponencia modalidad PODCAST titulada: Análisis del impacto de la autoevaluación en el plan de mejoramiento de la Institución Educativa de la Boquilla. Conversatorio virtual intercambio de saberes y aprendizajes sobre prácticas pedagógicas de inclusión que favorecen la escuela como un entorno de paz en instituciones educativas de Colombia representando al departamento de Bolívar "Educación e inclusión, una apuesta paz sin fronteras" 2021.